



# DIARIO DE SESIONES

Presidencia de la Excm. Sra.  
D.<sup>a</sup> Astrid María Pérez Batista  
Sesión plenaria núm. 7

El texto del *Diario de Sesiones del Parlamento de Canarias* puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

## Orden del día

### 1. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.1. **11L/PO/P-0150** Del Sr. diputado D. Nicasio Jesús Galván Sasia, del GP VOX, sobre medidas y políticas públicas para garantizar el derecho y el deber de los canarios de explorar, investigar y explotar los recursos naturales situados en nuestra región, dirigida a la Presidencia del Gobierno

1.2. **11L/PO/P-0169** De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Luz Reverón González, del GP Popular, sobre consecuencias que tendrá para Canarias la declaración de Emergencia Energética adoptada por su gobierno, dirigida a la Presidencia del Gobierno

1.3. **11L/PO/P-0178** Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre la renovación con garantías del sistema de financiación autonómico conforme a la situación política actual, dirigida a la Presidencia del Gobierno

1.4. **11L/PO/P-0183** Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre una eventual ampliación de la UE que pueda afectar al actual estatus del archipiélago y del resto de regiones ultraperiféricas en el seno de la Unión, dirigida a la Presidencia del Gobierno

1.5. **11L/PO/P-0187** Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre iniciativas que se están llevando a cabo ante las prospecciones petrolíferas de Marruecos frente a nuestras costas, dirigida a la Presidencia del Gobierno

1.6. **11L/PO/P-0193** Del Sr. diputado D. David Jesús Toledo Niz, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre constancia de que el Gobierno de España haya solicitado ayuda a la Comisión Europea para reforzar la red de apoyo a la gestión de la crisis migratoria que afecta a Canarias, dirigida a la Presidencia del Gobierno

1.7. **11L/PO/P-0194** Del Sr. diputado D. Ángel Víctor Torres Pérez, del GP Socialista Canario, sobre la evolución de la economía, el empleo, la justicia social y las actuaciones del Gobierno al respecto, dirigida a la Presidencia del Gobierno

1.8. **11L/PO/P-0179** Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre acciones para fomentar el emprendimiento especialmente en las islas no capitalinas, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

1.9. **11L/PO/P-0192** Del Sr. diputado D. Sebastián Franquis Vera, del GP Socialista Canario, sobre si la decisión de la no concesión temporal en el puerto de Santa Águeda a la empresa Ceisa contribuye a la seguridad jurídica, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

1.10. **11L/PO/P-0117** Del Sr. diputado D. Oswaldo Betancort García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre la puesta a disposición del espacio y pantalanos del puerto de Órzola a la consejería de pesca, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

1.11. **11L/PO/P-0143** De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Patricia Hernández Gutiérrez, del GP Socialista Canario, sobre acciones previstas para el desarrollo de la nueva ley por el derecho a la vivienda, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

1.12. **11L/PO/P-0181** Del Sr. diputado D. Manuel Ramón Plasencia Barroso, del GP Socialista Canario, sobre la obra de acondicionamiento de la carretera Paredes-Alajeró-Aeropuerto, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

1.13. **11L/PO/P-0188** De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Esther González González, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre apoyo a la construcción del puerto de Fonsalía, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

1.14. **11L/PO/P-0182** Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre motivos de la ampliación de la devolución del 99,9% del impuesto especial de la comunidad autónoma sobre combustibles derivados del petróleo a los agricultores y transportistas canarios, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

1.15. **11L/PO/P-0189** Del Sr. diputado D. Manuel Hernández Cerezo, del GP Socialista Canario, sobre los criterios y previsiones para la elaboración de los presupuestos generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 2024, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

1.16. **11L/PO/P-0125** De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Jana María González Alonso, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre acciones para desbloquear la parálisis que sufre el proyecto del Palacio de Justicia en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

1.17. **11L/PO/P-0126** Del Sr. diputado D. David Jesús Toledo Niz, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre la situación del Servicio Integral de Vigilancia Exterior en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

1.18. **11L/PO/P-0180** De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Sonsoles Martín Jiménez, del GP Popular, sobre acciones previstas en colaboración con el Comisionado del Régimen Económico y Fiscal de Canarias para dar a conocer nuestro fuero canario en los centros educativos, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

1.19. **11L/PO/P-0120** Del Sr. diputado D. Francisco Linares García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre fase en que se encuentra la tramitación del Plan de Movilidad del Parque Nacional del Teide, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas

1.20. **11L/PO/P-0020** De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Rosa Bella Cabrera Noda, del GP Socialista Canario, sobre modificaciones previstas en el Decreto de alquiler vacacional, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

1.21. **11L/PO/P-0129** Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre medidas a adoptar para mejorar la inserción laboral de los desempleados en las islas no capitalinas, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

1.22. **11L/PO/P-0153** De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Paula Jover Linares, del GP VOX, sobre medidas y políticas para hacer frente al elevado paro juvenil en nuestra región, evitando así el éxodo de nuestros jóvenes en busca de oportunidades laborales fuera de Canarias e incluso de España, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

1.23. **11L/PO/P-0086** De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Nayra Alemán Ojeda, del GP Socialista Canario, sobre aplicación de la nueva instrucción de la dirección del Servicio Canario de la Salud que regula el procedimiento de interrupción voluntaria del embarazo para adaptarla a la última modificación de la ley orgánica, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

1.24. **11L/PO/P-0177** Del Sr. diputado D. José Alberto Díaz-Estébanez León, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre los objetivos, planes y proyectos en cuanto a salud mental, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

## 2. COMPARENCIAS EN PLENO

2.1. **11L/C/P-0152** Del Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad, sobre las líneas de trabajo para afrontar la grave situación de la vivienda en Canarias, a petición del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc)

2.2. **11L/C/P-0153** Del Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad, sobre la situación en el acceso a la vivienda en Canarias, a petición del GP Socialista Canario

2.3. **11L/C/P-0147** Del Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes, sobre el acceso a la pornografía en edad infantil, el uso de las nuevas tecnologías y la inteligencia artificial en los centros educativos, para prevenir las agresiones contra la libertad sexual, a petición del GP Nacionalista Canario (CCa)

2.4. **11L/C/P-0134** De la Sra. consejera de Turismo y Empleo, sobre políticas que se van a desarrollar para fomentar e impulsar el empleo joven en todas las islas, a petición del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)

2.5. **11L/C/P-0109** De la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura, sobre la financiación de las universidades públicas canarias a partir de 2023, a petición del GP Nacionalista Canario (CCa)

2.6. **11L/C/P-0091** Del Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía, sobre la posible declaración de emergencia energética en Canarias, a petición del GP Socialista Canario

2.7. **11L/C/P-0071** De la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias, sobre mejora y puesta en marcha de los planes sociosanitarios, a petición del GP Popular

2.8. **11L/C/P-0087** De la Sra. consejera de Sanidad, sobre la actualización del mapa sanitario en la isla de El Hierro y la eventual ampliación de la cartera de servicios del Hospital Insular Nuestra Señora de los Reyes, a petición del GP Mixto. *(Aplazada a solicitud del GP proponente)*

2.9. **11L/C/P-0151** De la Sra. consejera de Sanidad, sobre soluciones a la situación de pacientes sociosanitarios ocupando cama hospitalaria, a petición del GP Socialista Canario

2.10. **11L/C/P-0097** Del Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria, sobre el aumento de la producción de forraje en cada una de nuestras islas, a petición del GP Popular. *(Aplazada a solicitud del GP proponente)*

2.11. **11L/C/P-0112** Del Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria, sobre las medidas de desarrollo e impulso de la actividad ganadera en las islas en los próximos años, a petición del GP Nacionalista Canario (CCa). *(Aplazada a solicitud del GP proponente)*

*(El desarrollo del orden del día continúa en el Diario de Sesiones número 11, de 11 de octubre de 2023).*



## Sumario

Se abre la sesión a las diez horas y treinta y cinco minutos.

- 11L/PO/P-0150 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON NICASIO JESÚS GALVÁN SASIA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, SOBRE MEDIDAS Y POLÍTICAS PÚBLICAS PARA GARANTIZAR EL DERECHO Y EL DEBER DE LOS CANARIOS DE EXPLORAR, INVESTIGAR Y EXPLOTAR LOS RECURSOS NATURALES SITUADOS EN NUESTRA REGIÓN, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO Página ... 10

*Lee la pregunta el señor Galván Sasia (GP VOX), que contesta el señor presidente de Canarias (Clavijo Batlle). El señor diputado y el señor presidente hacen uso de sendos turnos de réplica.*

- 11L/PO/P-0169 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA LUZ REVERÓN GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE CONSECUENCIAS QUE TENDRÁ PARA CANARIAS LA DECLARACIÓN DE EMERGENCIA ENERGÉTICA ADOPTADA POR SU GOBIERNO, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO Página ... 11

*La señora Reverón González (GP Popular) presenta la pregunta. A continuación interviene el señor presidente de Canarias (Clavijo Batlle) para darle respuesta.*

- 11L/PO/P-0178 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON CASIMIRO CURBELO CURBELO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG), SOBRE LA RENOVACIÓN CON GARANTÍAS DEL SISTEMA DE FINANCIACIÓN AUTONÓMICO CONFORME A LA SITUACIÓN POLÍTICA ACTUAL, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO Página ... 12

*Interviene para exponer la pregunta el señor Curbelo Curbelo (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), a la que da respuesta el señor presidente de Canarias (Clavijo Batlle).*

- 11L/PO/P-0183 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON RAÚL ACOSTA ARMAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE UNA EVENTUAL AMPLIACIÓN DE LA UE QUE PUEDA AFECTAR AL ACTUAL ESTATUS DEL ARCHIPIÉLAGO Y DEL RESTO DE REGIONES ULTRAPERIFÉRICAS EN EL SENO DE LA UNIÓN, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO Página ... 14

*El señor Acosta Armas (GP Mixto) explica su pregunta, que contesta seguidamente el señor presidente de Canarias (Clavijo Batlle).*

- 11L/PO/P-0187 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON LUIS ALBERTO CAMPOS JIMÉNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA (NC-BC), SOBRE INICIATIVAS QUE SE ESTÁN LLEVANDO A CABO ANTE LAS PROSPECCIONES PETROLÍFERAS DE MARRUECOS FRENTE A NUESTRAS COSTAS, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO Página ... 15

*Plantea la pregunta el señor Campos Jiménez (GP Nueva Canarias-Bloque Canarista-NC-bc). A continuación, el señor presidente de Canarias (Clavijo Batlle) interviene para responderla. El señor diputado hace uso de un turno de réplica, lo que suscita una nueva intervención del señor presidente.*

- 11L/PO/P-0193 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON DAVID JESÚS TOLEDO NIZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCA), SOBRE CONSTANCIA DE QUE EL GOBIERNO DE ESPAÑA HAYA SOLICITADO AYUDA A LA COMISIÓN EUROPEA PARA REFORZAR LA RED DE APOYO A LA GESTIÓN DE LA CRISIS MIGRATORIA QUE AFECTA A CANARIAS, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO Página ... 17

*Realiza la pregunta el señor Toledo Niz (GP Nacionalista Canario-CCA). A continuación, la responde el señor presidente de Canarias (Clavijo Batlle).*

- 11L/PO/P-0194 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON ÁNGEL VÍCTOR TORRES PÉREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LA EVOLUCIÓN DE LA ECONOMÍA, EL EMPLEO, LA JUSTICIA SOCIAL Y LAS ACTUACIONES DEL GOBIERNO AL RESPECTO, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Página ... 18

*El señor Torres Pérez (GP Socialista Canario) explica la pregunta, que responde a continuación el señor presidente de Canarias (Clavijo Batlle). El señor diputado y el señor presidente hacen uso de sendos turnos de réplica.*

- 11L/PO/P-0179 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON CASIMIRO CURBELO CURBELO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG), SOBRE ACCIONES PARA FOMENTAR EL EMPRENDIMIENTO, ESPECIALMENTE EN LAS ISLAS NO CAPITALINAS, DIRIGIDA AL SEÑOR VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA, COMERCIO Y AUTÓNOMOS

Página ... 19

*El señor Curbelo Curbelo (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG) expone la pregunta. El señor vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos (Domínguez González) la contesta.*

- 11L/PO/P-0192 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON SEBASTIÁN FRANQUIS VERA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE SI LA DECISIÓN DE LA NO CONCESIÓN TEMPORAL EN EL PUERTO DE SANTA ÁGUEDA A LA EMPRESA CEISA CONTRIBUYE A LA SEGURIDAD JURÍDICA, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA, COMERCIO Y AUTÓNOMOS

Página ... 21

*Plantea la pregunta el señor Franquis Vera (GP Socialista Canario), a la que da respuesta a continuación el señor vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos (Domínguez González). El señor diputado hace uso de un turno de réplica, que suscita la consiguiente intervención del señor vicepresidente.*

- 11L/PO/P-0117 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON OSWALDO BETANCORT GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCA), SOBRE LA PUESTA A DISPOSICIÓN DEL ESPACIO Y PANTALANES DEL PUERTO DE ÓRZOLA A LA CONSEJERÍA DE PESCA, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, VIVIENDA Y MOVILIDAD

Página ... 22

*El señor Betancort García (GP Nacionalista Canario-CCa) lee la pregunta. A continuación, el señor consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad (Rodríguez Valido) interviene para contestarla.*

- 11L/PO/P-0143 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA PATRICIA HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE ACCIONES PREVISTAS PARA EL DESARROLLO DE LA NUEVA LEY POR EL DERECHO A LA VIVIENDA, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, VIVIENDA Y MOVILIDAD

Página ... 23

*La señora Hernández Gutiérrez (GP Socialista Canario) interviene para presentar una pregunta. El señor consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad (Rodríguez Valido) hace uso de la palabra para responderla. A continuación, la señora diputada y el señor consejero hacen uso de sendos turnos de réplica.*

- 11L/PO/P-0181 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MANUEL RAMÓN PLASENCIA BARROSO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LA OBRA DE ACONDICIONAMIENTO DE LA CARRETERA PAREDES-ALAJERÓ-AEROPUERTO, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, VIVIENDA Y MOVILIDAD

Página ... 25

*El señor Plasencia Barroso (GP Socialista Canario) expone la pregunta e interviene para responderla el señor consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad (Rodríguez Valido).*

- 11L/PO/P-0188 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA ESTHER GONZÁLEZ GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA (NC-BC), SOBRE APOYO A LA CONSTRUCCIÓN DEL PUERTO DE FONSAÍA, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, VIVIENDA Y MOVILIDAD

Página ... 26

*La señora González González (GP Nueva Canarias-Bloque Canarista-NC-bc) plantea la pregunta. Para aportar la información requerida interviene el señor consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad (Rodríguez Valido). A continuación, la señora diputada hace uso de un turno de réplica, lo que suscita la contrarréplica del señor consejero.*

- 11L/PO/P-0182 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON FERNANDO ENSEÑAT BUENO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE MOTIVOS DE LA AMPLIACIÓN DE LA DEVOLUCIÓN DEL 99,9% DEL IMPUESTO ESPECIAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA SOBRE COMBUSTIBLES DERIVADOS DEL PETRÓLEO A LOS AGRICULTORES Y TRANSPORTISTAS CANARIOS, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE HACIENDA Y RELACIONES CON LA UNIÓN EUROPEA

Página ... 27

*El señor Enseñat Bueno (GP Popular) realiza la pregunta. Responde, a continuación, la señora consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea (Asián González).*

- 11L/PO/P-0189 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MANUEL HERNÁNDEZ CEREZO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LOS CRITERIOS Y PREVISIONES PARA LA ELABORACIÓN DE LOS PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS PARA 2024, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE HACIENDA Y RELACIONES CON LA UNIÓN EUROPEA

Página ... 28

*Explica la pregunta el señor Hernández Cerezo (GP Socialista Canario), a la que contesta la señora consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea (Asián González). El señor diputado hace uso de un turno de réplica.*

- 11L/PO/P-0125 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA JANA MARÍA GONZÁLEZ ALONSO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCA), SOBRE ACCIONES PARA DESBLOQUEAR LA PARÁLISIS QUE SUFRE EL PROYECTO DEL PALACIO DE JUSTICIA EN FUERTEVENTURA, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE PRESIDENCIA, ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD

Página ... 29

*Expone la pregunta la señora González Alonso (GP Nacionalista Canario-CCa). Responde al requerimiento de información la señora consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad (Barreto Hernández).*

- 11L/PO/P-0126 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON DAVID JESÚS TOLEDO NIZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCA), SOBRE LA SITUACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE VIGILANCIA EXTERIOR EN LANZAROTE, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE PRESIDENCIA, ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD

Página ... 31

*El señor Toledo Niz (GP Nacionalista Canario-CCa) presenta la pregunta, que contesta, a continuación la señora consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad (Barreto Hernández).*

- 11L/PO/P-0180 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA SONSOLES MARTÍN JIMÉNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE ACCIONES PREVISTAS EN COLABORACIÓN CON EL COMISIONADO DEL RÉGIMEN ECONÓMICO Y FISCAL DE CANARIAS PARA DAR A CONOCER NUESTRO FUERO CANARIO EN LOS CENTROS EDUCATIVOS, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL, ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTES

Página ... 32

*Lee la pregunta la señora Martín Jiménez (GP Popular). Le da respuesta el señor consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes (Suárez Nuez).*

- 11L/PO/P-0120 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON FRANCISCO LINARES GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCA), SOBRE FASE EN QUE SE ENCUENTRA LA TRAMITACIÓN DEL PLAN DE MOVILIDAD DEL PARQUE NACIONAL DEL TEIDE, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE POLÍTICA TERRITORIAL, COHESIÓN TERRITORIAL Y AGUAS

Página ... 33

*La Presidencia informa de que la pregunta ha sido aplazada.*

- 11L/PO/P-0020 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA ROSA BELLA CABRERA NODA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE MODIFICACIONES PREVISTAS EN EL DECRETO DE ALQUILER VACACIONAL, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE TURISMO Y EMPLEO

Página ... 33

*Explica la pregunta la señora Cabrera Noda (GP Socialista Canario). A continuación, aporta la información requerida la señora consejera de Turismo y Empleo (De León Verdugo).*

- 11L/PO/P-0129 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JUAN MANUEL GARCÍA CASAÑAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE MEDIDAS A ADOPTAR PARA MEJORAR LA INSERCIÓN LABORAL DE LOS DESEMPLEADOS EN LAS ISLAS NO CAPITALINAS, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE TURISMO Y EMPLEO

Página ... 34

*Expone la pregunta el señor García Casañas (GP Popular), que contesta la señora consejera de Turismo y Empleo (De León Verdugo).*

- 11L/PO/P-0153 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA PAULA JOVER LINARES, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, SOBRE MEDIDAS Y POLÍTICAS PARA HACER FRENTE AL ELEVADO PARO JUVENIL EN NUESTRA REGIÓN, EVITANDO ASÍ EL ÉXODO DE NUESTROS JÓVENES EN BUSCA DE OPORTUNIDADES LABORALES FUERA DE CANARIAS E INCLUSO DE ESPAÑA, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE TURISMO Y EMPLEO

Página ... 36

*Presenta la pregunta la señora Jover Linares (GP VOX). A continuación, la señora consejera de Turismo y Empleo (De León Verdugo) interviene para darle respuesta. La señora diputada hace uso de un turno de réplica.*

- 11L/PO/P-0086 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA NAYRA ALEMÁN OJEDA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE APLICACIÓN DE LA NUEVA INSTRUCCIÓN DE LA DIRECCIÓN DEL SERVICIO CANARIO DE LA SALUD QUE REGULA EL PROCEDIMIENTO DE INTERRUPCIÓN VOLUNTARIA DEL EMBARAZO PARA ADAPTARLA A LA ÚLTIMA MODIFICACIÓN DE LA LEY ORGÁNICA, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE SANIDAD

Página ... 37

*Explica la pregunta la señora Alemán Ojeda (GP Socialista Canario), que contesta la señora consejera de Sanidad (Monzón Monzón).*

- 11L/PO/P-0177 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JOSÉ ALBERTO DÍAZ-ESTÉBANEZ LEÓN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCA), SOBRE LOS OBJETIVOS, PLANES Y PROYECTOS EN CUANTO A SALUD MENTAL, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE SANIDAD

Página ... 38

*Lee la pregunta el señor Díaz-Estébanez León (GP Nacionalista Canario-CCa). A continuación interviene para informar sobre el asunto la señora consejera de Sanidad (Monzón Monzón).*

- 11L/C/P-0071 COMPARECENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD, JUVENTUD, INFANCIA Y FAMILIAS, SOBRE MEJORA Y PUESTA EN MARCHA DE LOS PLANES SOCIOSANITARIOS, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Página ... 40

*Presenta la iniciativa la señora Viera Fernández (GP Popular).*

*A continuación, la señora consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias (Delgado Toledo) interviene para aportar la información del asunto objeto de debate.*

*Exponen el parecer de los grupos el señor Acosta Armas (GP Mixto), la señora Gómez Gómez (GP VOX), la señora Santana Santana (GP Nueva Canarias-Bloque Canarista-NC-bc), la señora González Alonso (GP Nacionalista Canario-CCa), la señora Máñez Rodríguez (GP Socialista Canario) y la señora Viera Fernández.*

*Interviene nuevamente la señora consejera para responder a los planteamientos efectuados en las intervenciones precedentes.*

· 11L/C/P-0152 COMPARECENCIA DEL SEÑOR CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, VIVIENDA Y MOVILIDAD, SOBRE LAS LÍNEAS DE TRABAJO PARA AFRONTAR LA GRAVE SITUACIÓN DE LA VIVIENDA EN CANARIAS, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA (NC-BC) Página ... 49

· 11L/C/P-0153 COMPARECENCIA DEL SEÑOR CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, VIVIENDA Y MOVILIDAD, SOBRE LA SITUACIÓN EN EL ACCESO A LA VIVIENDA EN CANARIAS, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO Página ... 49

*Defienden el contenido de sus respectivas iniciativas la señora Hernández Jorge (GP Nueva Canarias-Bloque Canarista-NC-bc) y la señora Hernández Gutiérrez (GP Socialista Canario).*

*El señor consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad (Rodríguez Valido) toma la palabra para aportar la información requerida.*

*Fijan el parecer de los grupos el señor Acosta Armas (GP Mixto), la señora Mendoza Rodríguez (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), la señora Gómez Gómez (GP VOX), la señora Reverón González (GP Popular), el señor Pérez Llamas (GP Nacionalista Canario-CCa), la señora Hernández Jorge y la señora Hernández Gutiérrez.*

*El señor consejero interviene para responder a los planteamientos efectuados por las oradoras y oradores que le han precedido en la palabra.*

Se suspende la sesión a las catorce horas y treinta y cinco minutos.

Se reanuda la sesión a las dieciséis horas y treinta y seis minutos.

· 11L/C/P-0147 COMPARECENCIA DEL SEÑOR CONSEJERO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL, ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTES, SOBRE EL ACCESO A LA PORNOGRAFÍA EN EDAD INFANTIL, EL USO DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS Y LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL EN LOS CENTROS EDUCATIVOS, PARA PREVENIR LAS AGRESIONES CONTRA LA LIBERTAD SEXUAL, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCA) Página ... 62

*Presenta la propuesta el señor De Felipe Lorenzo (GP Nacionalista Canario-CCa).*

*El señor consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes (Suárez Nuez) informa sobre el asunto objeto de debate.*

*Defienden el parecer de los grupos la señora Mendoza Rodríguez (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), la señora Gómez Gómez (GP VOX), la señora Hernández Jorge (GP Nueva Canarias-Bloque Canarista-NC-bc), la señora Martín Jiménez (GP Popular), el señor Hernández Guillén (GP Socialista Canario) y el señor De Felipe Lorenzo.*

*Interviene en un segundo turno de la palabra el señor consejero para responder a los planteamientos efectuados en las intervenciones precedentes.*

· PROPUESTA DE ALTERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA Página ... 70

*La Presidencia, tras reunirse con las señoras y señores portavoces de los grupos, anuncia que a continuación se tratará el punto 2.5 del orden del día.*

· 11L/C/P-0109 COMPARECENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE UNIVERSIDADES, CIENCIA E INNOVACIÓN Y CULTURA, SOBRE LA FINANCIACIÓN DE LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS CANARIAS A PARTIR DE 2023, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCA) Página ... 70

*La señora Espino Ramírez (GP Nacionalista Canario-CCa) expone el contenido de la propuesta.*



*Interviene para aportar la información que se le requiere la señora consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura (Machín Tavío).*

*A continuación, fijan el parecer de los grupos la señora Mendoza Rodríguez (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), el señor Nieto Fernández (GP VOX), la señora Hernández Jorge (GP Nueva Canarias-Bloque Canarista-NC-bc), la señora Saavedra Hierro (GP Popular), la señora López Landi (GP Socialista Canario) y la señora Espino Ramírez.*

*Toma de nuevo la palabra la señora consejera para referirse a los temas tratados por las oradoras y oradores que le han precedido en la palabra.*

- 11L/C/P-0134 COMPARECENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE TURISMO Y EMPLEO, SOBRE POLÍTICAS QUE SE VAN A DESARROLLAR PARA FOMENTAR E IMPULSAR EL EMPLEO JOVEN EN TODAS LAS ISLAS, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG)

Página ... 78

*Explica la iniciativa el señor Ramos Chinaea (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG).*

*La señora consejera de Turismo y Empleo (De León Verdugo) presenta la información requerida.*

*Manifiestan el parecer de los grupos el señor Acosta Armas (GP Mixto), la señora Jover Linares (GP VOX), la señora Santana Santana (GP Nueva Canarias-Bloque Canarista-NC-bc), el señor Ester Sánchez (GP Popular), el señor Linares García (GP Nacionalista Canario-CCa), la señora Pérez Hernández (GP Socialista Canario) y el señor Ramos Chinaea.*

*La señora consejera toma la palabra de nuevo para referirse a las manifestaciones realizadas en las intervenciones precedentes.*

- 11L/C/P-0091 COMPARECENCIA DEL SEÑOR CONSEJERO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y ENERGÍA, SOBRE LA POSIBLE DECLARACIÓN DE EMERGENCIA ENERGÉTICA EN CANARIAS, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO

Página ... 87

*Para su presentación interviene el señor Franquis Vera (GP Socialista Canario).*

*El señor consejero de Transición Ecológica y Energía (Hernández Zapata) informa acerca de la materia que se plantea.*

*Expresan el criterio de los grupos el señor Acosta Armas (GP Mixto), el señor Ramos Chinaea (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), el señor Galván Sasía (GP VOX), el señor Caraballo Medina (GP Nueva Canarias-Bloque Canarista-NC-bc), la señora Díaz y Díaz (GP Popular), la señora Évora Soto (GP Nacionalista Canario-CCa) y el señor Franquis Vera.*

*El señor consejero vuelve a tomar la palabra para aludir a las observaciones vertidas.*

- 11L/C/P-0151 COMPARECENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE SANIDAD, SOBRE SOLUCIONES A LA SITUACIÓN DE PACIENTES SOCIOSANITARIOS OCUPANDO CAMA HOSPITALARIA, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO

Página ... 97

*Interviene el señor Pérez del Pino (GP Socialista Canario) para presentar la iniciativa.*

*Proporciona la información que se demanda la señora consejera de Sanidad (Monzón Monzón).*

*Señalan el parecer de los grupos el señor Acosta Armas (GP Mixto), el señor Ramos Chinaea (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), la señora Gómez Gómez (GP VOX), el señor Caraballo Medina (GP Nueva Canarias-Bloque Canarista-NC-bc), la señora Paniagua Navarro (GP Popular), el señor Díaz-Estébanez León (GP Nacionalista Canario-CCa) y el señor Pérez del Pino (GP Socialista Canario).*

*Para referirse a las observaciones realizadas vuelve a intervenir el señor consejero.*

Se suspende la sesión a las veinte horas y treinta y cinco minutos.



*(Se abre la sesión a las diez horas y treinta y cinco minutos).*

**La señora PRESIDENTA:** Buenos días, señorías. Ocupen sus escaños, por favor. Gracias. Buenos días, señores diputados, señores del Gobierno.

Iniciamos el orden del día del pleno, no sin antes darle la bienvenida al primer curso de Derecho de la Universidad de La Laguna. Muchísimas gracias por estar aquí, bienvenidos, y hoy que estamos a principio de curso, muchísima suerte a todos.

· **11L/PO/P-0150 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON NICASIO JESÚS GALVÁN SASIA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, SOBRE MEDIDAS Y POLÍTICAS PÚBLICAS PARA GARANTIZAR EL DERECHO Y EL DEBER DE LOS CANARIOS DE EXPLORAR, INVESTIGAR Y EXPLOTAR LOS RECURSOS NATURALES SITUADOS EN NUESTRA REGIÓN, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO**

**La señora PRESIDENTA:** Empezamos, ahora sí, las preguntas dirigidas al presidente del Gobierno. Del señor diputado don Nicasio Jesús Galván Sasía, del Grupo Parlamentario VOX, sobre medidas y políticas públicas para garantizar el derecho y el deber de los canarios de explorar, investigar y explotar los recursos naturales situados en nuestra región, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

Tiene la palabra.

**El señor GALVÁN SASIA (desde su escaño):** Buenos días. Buenos días, presidente.

A estas alturas creo que ya está claro que las energías eólica y solar no pueden ser la base del sistema energético de Canarias, y no por motivos ideológicos, sino simplemente porque desde el punto de vista técnico, económico y científico es inviable. Las energías eólica y solar necesitan tener un respaldo de otro sistema de generación de energía, ya que son inestables e impredecibles, cualquiera de los técnicos de la Consejería de Transición Ecológica se lo podrán confirmar, de ahí la pregunta.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor Nicasio. Tiene la palabra el señor presidente del Gobierno.

**El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Clavijo Batlle) (desde su escaño):** Buenos días, señora presidenta. Buenos días, señorías.

Bueno, hace reflexión también y recordar que hoy es el Día Mundial de la Salud Mental y, desde luego, desde aquí en esta primera intervención tener un reconocimiento para ello.

Señor Nicasio, realmente lo que estamos haciendo es trabajando obviamente con la energía eólica, con la energía solar, con la *offshore* y también la geotermia. Somos conscientes de que todavía los avances tecnológicos desde luego no pueden garantizar un suministro 100% de energía renovable, siempre tendremos que tener una energía de respaldo o zonas donde almacenarla para, en los momentos en los que no la tengamos, poder usarla.

Pero también este Gobierno se ha tenido que enfrentar a una crisis energética que yo creo que el equipo que dirige el consejero ha tenido en un tiempo récord una actuación, junto con el ministerio, que nos está permitiendo desbloquear asuntos que llevaban muchos años bloqueados en las islas.

Por lo tanto, todo es mejorable, pero sí puedo decir que en esa línea se está trabajando con el equipo que lidera el consejero.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor presidente. Don Nicasio, tiene la palabra.

**El señor GALVÁN SASIA (desde su escaño):** ... informes que se han publicado estos últimos años ponen de manifiesto la existencia de recursos naturales en nuestras islas y creemos que ha llegado el momento de mantener un debate sosegado y científico acerca de la posibilidad de explotar esos recursos naturales que nuestro vecino del este ya está explotando. No tiene ningún sentido que se permita que Marruecos extraiga gas y petróleo en los fondos marinos y nosotros nos quedemos mirando, en el mejor de los casos, y en el peor pagando por comprar ese petróleo o gas que podríamos haber obtenido nosotros mismos.

Fijémonos en países europeos como Noruega, que echan por tierra las profecías agoreras de los enemigos de las prospecciones, ya que tiene unos paisajes naturales sin igual, una renta per cápita tres veces superior

a la española y un desempleo del 3,5%, frente al 11,5 de España y, recordemos, 17 en Canarias, con un paro juvenil del 36%.

Por cierto, en caso de vertidos por parte de empresas que extraen el crudo de los fondos marroquíes, ¿sabrán las mareas y los vientos a quién pertenece petróleo?, ¿o sabrán las mareas y los vientos que, como son muy ecologistas, ese vertido debe ir a las costas marroquíes?

Presidente, nos estamos quedando con los riesgos, mientras que el beneficio, no solo económico, sino también geopolítico se lo están llevando otros. Importamos productos y energía de países como China y Marruecos, que se benefician de la deslocalización de fábricas y centrales energéticas.

Para hacer frente a la emergencia energética que el Gobierno que usted preside ha declarado no basta con poner parches para encontrarnos con el mismo problema dentro de unos años. Sea valiente y haga se aproveche lo que la naturaleza ha dado a estas maravillosas islas. Gestione para mejorar el nivel de vida de los canarios, alcanzar la soberanía energética y diversificar de una vez por todas nuestra economía. Está en su mano derogar la tan dañina Ley de cambio climático, que carga sobre los hombros de los canarios el peso de la transición ecológica, en forma de impuestos verdes, cargas burocráticas y excesiva regulación. Estas leyes climáticas criminalizan a nuestros trabajadores y agricultores e impiden explorar, investigar y explotar los recursos naturales y yacimientos minerales existentes en el territorio nacional.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor Galván. Señor presidente del Gobierno, tiene la palabra.

**El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Clavijo Batlle) (desde su escaño):** Gracias, señora presidenta.

Hay dos aspectos, señor Nicasio. El primero, el formal: no le compete al Gobierno de Canarias dar ese tipo de autorizaciones, es el Gobierno de España, pero es que aunque fuese ese el caso, el camino que Canarias se trazó hace años es todo lo contrario de lo que usted acaba de decir; nosotros vamos a trabajar en las energías renovables, vamos a trabajar en la eólica, vamos a trabajar en la *offshore*. Teníamos el consejero y yo una reunión con la ministra; pude hablar en la noche de ayer con el presidente del Cabildo de Gran Canaria, Antonio Morales, porque está muy interesado en que la eólica marina comience y está colaborando para que pueda comenzar, precisamente, en una de las zonas de Gran Canaria; vamos a estar explorando y se van a resolver la geotermia, que también le da mucha más continuidad y que es un trabajo que se ha venido haciendo, y, por supuesto, en ese periodo de transición, es obligación de este Gobierno, que es lo que ha hecho de manera adecuada y eficaz el consejero, buscar no solo completar los megavatios que faltan para generar y garantizar que no haya ceros energéticos como el que tuvimos que, desgraciadamente, vivir este verano en la isla de La Gomera, sino que también se está trabajando intensamente para que esos equipos que van a generar sean mucho más eficientes que los actuales.

Pero el camino que el mundo y Canarias se han trazado es otro distinto al que usted ha dibujado hoy aquí. Muchas gracias.

**· 11L/PO/P-0169 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA LUZ REVERÓN GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE CONSECUENCIAS QUE TENDRÁ PARA CANARIAS LA DECLARACIÓN DE EMERGENCIA ENERGÉTICA ADOPTADA POR SU GOBIERNO, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO**

**La señora PRESIDENTA:** ... de la señora diputada doña Luz Reverón, del Grupo Parlamentario Popular, sobre consecuencias que tendrá para Canarias la declaración de emergencia energética adoptada por su Gobierno, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

Tiene la palabra, doña Luz.

**La señora REVERÓN GONZÁLEZ (desde su escaño):** Gracias, presidenta.

Señor presidente, Canarias se está enfrentando a demasiados retos que el anterior Gobierno no abordó con la debida seriedad o, en algunos casos, parece que prefirió mirar para otro lado. Retos que no podemos ni debemos eludir, como hicieron otros en el pasado.

En particular, me gustaría hablar de la crisis energética que está sufriendo en estos momentos nuestro archipiélago. Es importante recordar que bajo el mandato del pacto de las flores, ese mal llamado pacto progresista, nuestra comunidad se vio afectada por dos grandes ceros energéticos en menos de un año, entre septiembre del 2019 y el mes de julio del 2020, es decir, en menos de un año la isla de Tenerife quedó a oscuras. Y el mal llamado Gobierno progresista dejó tirados a los canarios, porque en lugar de

abordar adecuadamente las causas subyacentes de la fragilidad de nuestro sistema de suministro eléctrico, el Gobierno, en ese momento, lo único que hizo fue limitarse a actuar en esas situaciones de crisis, pero no tomó las medidas necesarias para ver cuáles eran las causas fundamentales de esta situación. Las consecuencias de esta falta de acción no se hicieron esperar y en el mes de agosto de este año la isla de La Gomera quedó totalmente a ciegas, afectando a más de quince mil gomeros.

Está claro, señor Clavijo, que estamos pagando las secuelas de una gestión de cartón piedra más preocupada en aparentar que en solucionar, porque esconder la cabeza y mirar para otro lado ante la falta de estabilidad y seguridad de nuestras infraestructuras energéticas se puede calificar de cualquier cosa menos de progresista. Y ha tenido que ser una consejería de su Gobierno, una consejería del Gobierno de Canarias liderada por el Partido Popular, la que decidió reconocer la gravedad de esta situación y tomar cartas en el asunto, aprobando, hace escasos ocho días, la declaración de emergencia energética, que traerá consecuencias para Canarias y, por tanto, nos gustaría que usted, como presidente, nos aclarara al detalle en qué consistirá esa declaración de emergencia energética, un asunto tan crucial para Canarias.

Muchísimas gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señora Reverón.  
Tiene la palabra, señor presidente.

**El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Clavijo Batlle) (desde su escaño):** Muchas gracias, señora presidenta.

Efectivamente, o sea, nos hemos encontrado con una situación en la que la propia Red Eléctrica había advertido de la situación de fragilidad de nuestros sistemas eléctricos y los riesgos que, desgraciadamente, en este verano tuvimos que ver en Canarias. A partir de ahí yo creo que la declaración de emergencia energética no es un hecho puntual que venga así, de repente, porque se dio cuenta, el consejero tomó posesión de su cartera y empezó a trabajar, y esa declaración viene precedida de muchas reuniones en el ministerio, de muchas reuniones técnica y de mucho trabajo.

Y, efectivamente, la conclusión a la que se llegó es que esa declaración de emergencia, en colaboración con el propio ministerio, permitía, precisamente, lo que está ahora mismo, que se puedan presentar ofertas para completar esa necesidad de generación de energía en el archipiélago, precisamente en dos islas –Fuerteventura, Gran Canaria y Tenerife–, de aproximadamente doscientos megavatios, y que creo recordar que el 27 de octubre termina el plazo para que se puedan presentar esas ofertas.

Esto va a permitir tener grupos generadores de electricidad que puedan compensar la escasez de generación de energía y, junto con el ministerio, con la Secretaría de Estado, que es con quien ha estado trabajando directamente el consejero, se puedan luego, con Red Eléctrica, poder colocar de manera móvil en las islas para completar esa ausencia de generación. Creo que ha sido una gestión colaborativa, con lealtad institucional, con mucha valentía, arrojo y con mucha capacidad por parte del Gobierno de Canarias y de la consejería que dirige Mariano Zapata, y que, desde luego, es el comienzo, porque no nos vamos a quedar ahí, obviamente, paralelamente, se está trabajando en que continúen las autorizaciones de la eólica, de la solar, de la *offshore*, de la marina, también están pendientes de resolver unos concursos para poder hacer los pinchazos de la geotermia y, desde luego, siendo un sistema energético único en Europa y en el mundo, como es el de Canarias, que tenemos cada isla, salvo Lanzarote y Fuerteventura, es un sistema propio, pues creo que, dada la complejidad, en el poquito tiempo que se lleva ha sido todo un acierto el trabajo que se han ido realizando, insisto, con lealtad institucional y con colaboración con el ministerio, porque a nosotros no nos duelen prendas decir aquí cuando las cosas se hacen de manera conjunta por el interés general.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor presidente.  
¿Señora...? Renuncia al tiempo que le queda. Muy bien.

· **11L/PO/P-0178 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON CASIMIRO CURBELO CURBELO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG), SOBRE LA RENOVACIÓN CON GARANTÍAS DEL SISTEMA DE FINANCIACIÓN AUTONÓMICO CONFORME A LA SITUACIÓN POLÍTICA ACTUAL, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO**

**La señora PRESIDENTA:** Siguiente pregunta, del señor diputado don Casimiro Curbelo Curbelo, de la Agrupación Socialista Gomera, sobre la renovación con garantías del sistema de financiación autonómico conforme a la situación política actual, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

Tiene la palabra.

**El señor CURBELO CURBELO** (*desde su escaño*): Muchas gracias, presidenta.

Señor presidente del Gobierno, señorías, muy buenos días a todos.

Tengo que decirles –y seguro que lo compartirán conmigo– que el nuevo sistema de financiación autonómica hay que revisarlo. Ahora bien, ahora bien, y hay que revisarlo, podría decir muchas razones, pero voy a mencionar solo tres.

En primer lugar, tienen una confusión cuando mezclan el REF con el sistema de financiación. Ya eso fue separado en el año 2018 y a nosotros nos vino bien. Pero, miren, desde el año 2000 a 2019 Canarias creció en 560 000 habitantes, que están consumiendo recursos, que están consumiendo recursos y no se ha reconocido en el sistema de financiación autonómica. Es decir, hemos incrementado el 32% de población, más del doble de la media nacional. Ese es un motivo más que suficiente para revisar el nuevo sistema de financiación autonómico.

En segundo lugar, el REF no es algo que se nos dé gratuitamente; nos corresponde en derecho a los ciudadanos canarios.

Y, en tercer lugar, si echamos mano a la ley de presupuestos autonómicos de este año, de los 10 180 millones de euros, más del setenta por ciento se gasta en servicios públicos esenciales que son competencia del Estado y que ejerce la comunidad autónoma. Es decir, sanidad –especialmente sanidad– y educación.

Créame que todo eso es así, pero yo soy pesimista, porque la situación política no contribuye a que el sistema de financiación autonómica se pueda revisar, se pueda actualizar.

Yo lo que le pido, señor presidente del Gobierno, es que hagan la interlocución, porque, claro, el sistema de financiación autonómica no se puede hacer de forma bilateral entre el Estado y Cataluña o entre el Estado y Valencia o entre el Estado y el País Vasco, no, no, no, son recursos de todos los españoles y hay que hacerlo en el seno de la Conferencia de Presidentes autonómicos.

Y yo le pido a usted que vaya haciendo y buscando apoyos, porque de lo contrario vamos a terminar la legislatura...

**La señora PRESIDENTA:** Señor presidente, cuando quiera.

**El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Clavijo Batlle)** (*desde su escaño*): Ahora. Gracias.

Muchas gracias.

Quiero comenzar, señor portavoz, agradeciéndole la hospitalidad que en el día de ayer brindó en la isla de La Gomera y en su cabildo para que este Gobierno pudiera reunirse, alcanzar acuerdos y, desde luego, poder disfrutar después de unas maravillosas Fiestas Lustrales, por las cuales felicitamos a todo el pueblo de La Gomera.

Y destacar lo acertado de sus palabras, es decir, corremos un grave riesgo, corremos un grave riesgo en esta legislatura. Por un lado, comparto con usted que el incremento poblacional de las islas conllevarían ya de por sí medidas compensatorias para la financiación de los principales servicios públicos básicos y esenciales que provienen de las entregas a cuenta del Estado, y eso no ha sido así. Es cierto que, precisamente fruto de la necesidad de los votos nacionalistas en Madrid en su momento, conseguimos derogar la disposición adicional segunda, que impedía que Canarias accediese a los fondos de competitividad por la manía que tiene Madrid siempre de mezclar los recursos del REF con los recursos de la financiación, y se pudo corregir levemente una injusticia que se llevaba históricamente cumpliendo con este pueblo, el pueblo canario, desde el año 2009, que fue la última vez que se renovó el sistema de financiación con José Luis Rodríguez Zapatero.

Por otro lado, las circunstancias políticas, como usted bien dice, que han dibujado las elecciones del 23 de julio no parece que generen las mayorías estables y necesarias para poder abordar con garantías un sistema, una reforma del sistema de financiación autonómica. Es más, lo que más que previsiblemente que ocurrirá en los próximos años, con la vuelta de la disciplina fiscal de la Unión Europea, lo que hace es alejarnos.

Pero sí hay un riesgo muy evidente, y hay un riesgo, que vía presupuestos generales del Estado se trate de desvirtuar ese sistema de financiación autonómica compensando a unas comunidades autónomas más que a otras. Y ahí es donde tendremos que mantener la unidad política, la unidad política del pueblo canario que abarque a todas las fuerzas políticas que tengan representación en el Congreso de los Diputados para impedir que eso ocurra, porque, si eso ocurriese, vamos a tener un doble castigo: el castigo de un incremento de la población que no está siendo financiado y el castigo de la discriminación presupuestaria, que históricamente, cada vez que no se necesitan votos nacionalistas en Madrid, ocurre con esta tierra.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor presidente.

· **11L/PO/P-0183 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON RAÚL ACOSTA ARMAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE UNA EVENTUAL AMPLIACIÓN DE LA UE QUE PUEDA AFECTAR AL ACTUAL ESTATUS DEL ARCHIPIÉLAGO Y DEL RESTO DE REGIONES ULTRAPERIFÉRICAS EN EL SENO DE LA UNIÓN, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO**

**La señora PRESIDENTA:** Siguiendo pregunta, del señor diputado don Raúl Acosta Armas, del Grupo Parlamentario Mixto AHI, sobre una eventual ampliación de la Unión Europea que pueda afectar al actual estatus del archipiélago y del resto de las regiones ultraperiféricas en el seno de la Unión, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

Cuando quiera.

**El señor ACOSTA ARMAS (desde su escaño):** Muchas gracias, señora presidenta. Buenos días a todos.

Señor Clavijo, como es sabido, este fin de semana en la cumbre informal de la Unión Europea ha iniciado el debate –o cuando menos la reflexión– sobre una ampliación eventual de la Unión Europea y su reforma institucional. Dos asuntos que están muy relacionados entre sí y a los que habrá que prestar mucha atención, como siempre ha hecho Canarias en todos los temas europeos.

Es cierto que tenemos el paraguas normativo del Tratado de Funcionamiento, el artículo 349, que protege a las regiones ultraperiféricas como Canarias y es cierto que esa eventual ampliación, en principio, no nos debiera afectar a nuestros intereses. Pero también es verdad que cualquier modificación sustancial de la Unión –y, al final, una ampliación no deja de serlo– es un proceso complejo que lleva a implicaciones políticas y que podría provocar un reequilibrio de poderes y, por tanto, de los propios intereses estratégicos del conjunto del club comunitario.

Es evidente que la ampliación fortalecerá *de facto* el peso de los países centrales y del este frente a... (*ininteligible*) atlánticos y, como, quién sabe, también modificarán las áreas de interés para dar respuesta a las necesidades de los nuevos Estados.

Recordemos que Europa considera eventualmente las RUP como territorios estratégicos, no solo por la capacidad de proyectar políticas europeas en entornos regionales, sino también por la posibilidad de desarrollar en estas regiones políticas que sean una especie, bueno, una suerte de laboratorio para el resto de la Unión Europea.

Esa eventual ampliación también podría tener muy diversas implicaciones para Canarias, no solo por la posible pérdida de protagonismo e influencia en las RUP, sino que también es un fenómeno que en las economías en una primera fase de integración, pues, bueno, pues, experimentan un amplio crecimiento, pero luego pierden competitividad con estos países. Y actualmente recordemos que hemos bajado de nuevo un escalafón y estamos en las regiones menos desarrolladas, actualmente con un PIB per cápita del 75% con respecto a la Unión. También habrá que ver si ese desplazamiento estratégico-político hacia el este tiene implicaciones sobre la atención de los fenómenos como la migración irregular –que usted mismo puedo comprobar– y también llegar a un acuerdo de mínimos en esta Cámara y evitar declaraciones como la del señor Marlaska, que creo que se producen por el desconocimiento de lo que sucede en sitios como La Restinga y que usted pudo comprobar.

Por todo ello, señor presidente, la pregunta es si el Gobierno que preside ha realizado algún análisis o reflexión o tiene pensado hacerlo sobre las posibles consecuencias que puede tener esa ampliación de la Unión Europea para Canarias.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor Acosta.

Tiene la palabra, señor presidente.

**El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Clavijo Batlle) (desde su escaño):** Muchas gracias, estimado portavoz.

Efectivamente, comparto con usted que hay un peligro evidente del que amenaza el estatus de región ultraperiférica de las nueve regiones ultraperiféricas que ahora mismo tiene Europa: seis francesas, dos portuguesas y una española.

En Europa hay, aproximadamente, unas dos cuatrocientas islas, de las cuales unas trescientas cincuenta y dos están habitadas. Grecia, Croacia o Dinamarca, pues, miran, cómo hay determinados archipiélagos o zonas ultraperiféricas en el seno de la Unión Europea que tienen un estatus, que tienen en política agraria, por ejemplo, unos fondos asignados y que, desde luego, ellos no entienden, y no es lo mismo ser 8 o 9 entre toda la Unión Europea o ser 352.

Entonces, en ese escenario a nosotros, que nos preocupa, nos gustaría, y es el trabajo que se está haciendo desde el Gobierno de Canarias, que aprovechando la Presidencia que tiene España, en este caso, del seno de la Unión Europea, pues que hubiese una declaración entre Francia, Portugal y la propia España que reivindique y vuelva a poner en valor y renueve los votos, por llamarlo de alguna manera, o los compromisos con estas 9 regiones ultraperiféricas, de tal forma, que es ese peligro, que siempre va a existir y que siempre vamos a tener que trabajar y que pelear, porque las posiciones no son fijas, todo se mueve, y también se mueve dentro del seno de la Unión Europa, que podamos, de esa manera, defender nuestro estatus y nuestra condición. Porque no es lo mismo ser islas en el mar Egeo que ser islas, como estamos viviendo nosotros aquí, en el Atlántico, en la zona de África, y sometidas, entre otras cosas, al fenómeno migratorio que desgraciadamente asistimos ante la impasibilidad y la ignorancia del Gobierno de España.

Por eso, desde el Gobierno de Canarias estamos trabajando precisamente para eso, para que la oficina de Bruselas que tenemos el Gobierno de Canarias articule, junto con el Gobierno de España, una renovación, como ya se hizo, creo recordar, en el año 2018, en el que el presidente del Gobierno de España, el presidente Macron y el presidente Costa puedan reivindicar en el seno de Bruselas la condición de sus regiones ultraperiféricas con las desventajas, que las tenemos, y las compensaciones. A mí no me gusta hablar de ventajas, a mí me gusta hablar de las compensaciones de nuestra condición de región ultraperiférica de archipiélago alejado y fragmentado lejos del territorio europeo.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor presidente.

Señor Acosta, le quedan cinco segundos... Muy bien (*El señor Acosta Armas rechaza intervenir*). Muy bien.

**· 11L/PO/P-0187 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON LUIS ALBERTO CAMPOS JIMÉNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA (NC-BC), SOBRE INICIATIVAS QUE SE ESTÁN LLEVANDO A CABO ANTE LAS PROSPECCIONES PETROLÍFERAS DE MARRUECOS FRENTE A NUESTRAS COSTAS, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO**

**La señora PRESIDENTA:** Siguiendo pregunta, del señor diputado don Luis Alberto Campos Jiménez, del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista, sobre iniciativas que se están llevando a cabo ante las prospecciones petrolíferas de Marruecos frente a nuestras costas, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

Tiene la palabra.

**El señor CAMPOS JIMÉNEZ (desde su escaño):** Doy por reproducida la pregunta.

**La señora PRESIDENTA:** Señor presidente del Gobierno, cuando quiera.

**El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Clavijo Batlle) (desde su escaño):** Muchas gracias, señora presidenta.

Estamos actuando igual que en el pasado, igual que en el presente, igual que en el futuro. Le estamos exigiendo al Gobierno de España que nos dé toda la información de las garantías jurídicas y de seguridad de esas prospecciones que se han autorizado dentro de las aguas de Marruecos, eso es cierto, porque entendemos que Canarias tiene que estar totalmente informada de las condiciones de seguridad y bajo qué condiciones se van a realizar esos pinchazos.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, presidente.

Señor Campos, tiene la palabra.

**El señor CAMPOS JIMÉNEZ (desde su escaño):** Gracias, señora presidenta. Buenos días, señorías. Dar la bienvenida a las personas que nos acompañan.

Señor presidente del Gobierno, somos conscientes de que en esta materia no tenemos competencia, pero también somos conscientes de que en caso de que fructificaran esas prospecciones y se llevaran a cabo, las externalidades negativas sí que afectarían a los intereses de esta tierra y, por tanto, el Gobierno de Canarias tiene que ser un actor fundamental, estar en todo momento informado, como bien ha comentado

usted, y creo que, mucho más, creo que es necesario tener una actitud mucho más activa inquiriendo a los distintos organismos, tanto a nivel estatal como internacional.

En el marco jurídico, Organización de Naciones Unidas.

Somos conscientes de que la convención del derecho del mar, a través de tres artículos –el 83, el 117 y 118–, nos da cobertura para intentar trasladar y defender los intereses de esta tierra. El artículo 83, a diferencia de lo que usted plantea, establece claramente que la delimitación de las aguas... de las plataformas continentales entre Estados adyacentes o que sus costas se encuentran frente a frente, deben de estar delimitadas. Esa situación, a día de hoy, desgraciadamente, pero a día de hoy, no se ha producido. Por tanto, aunque, teóricamente, si se estableciera una mediana eso serían aguas marroquíes, realmente a día de hoy esas aguas siguen estando sin, digamos, una autoría, sin tener, digamos, un representante legítimo. Por otro lado, esos artículos 117 y 118 hablan del deber de los Estados de adoptar medidas para conservar los recursos vivos del mar. Creo que esto nos da una cobertura con algo que plantearé a continuación.

En el marco de la Unión Europea, Directiva sobre la seguridad de las operaciones relativas al petróleo. Preparación y respuesta y conocimiento ante situaciones adversas que pudieran producirse en caso de emergencia transfronteriza de Estados miembros, de Estados miembros, bajo cuya jurisdicción se realicen operaciones relacionadas con el petróleo y el gas. Cierto es que Marruecos no es un Estado miembro de la Unión Europea, pero tiene la condición de socio preferencial, pero hay un elemento que nos da una posibilidad, y es que una de las compañías, en este caso ENI, es una multinacional italiana con sede en Europa y que, por tanto, debe de registrarse también con los criterios que se establecen en estos artículos.

Desde el punto de vista medioambiental, como saben, las prospecciones marroquí se realizan en figuras de protección ya declaradas por la Unión Europea como lugares de interés comunitario, zonas de especial conservación y, además, la zona actualmente está considerada la de mayor diversidad biológica y se pretende que sea un santuario internacional de cetáceos...

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor Campos.

Tiene la palabra, señor presidente.

**El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Clavijo Batlle)** *(desde su escaño)*: Señor Campos, en este aspecto estamos totalmente de acuerdo con usted; o sea, lo hemos estado en el pasado y lo estamos en el presente y, seguramente, si ustedes no cambian de opinión, lo estaremos en el futuro.

Nosotros ya denunciábamos en su momento, el Gobierno anterior se lo dijimos, y la respuesta del anterior presidente es que le había mandado un tuit en aquel momento la ministra de Asuntos Exteriores cuando Marruecos, de manera unilateral, trasladó la mediana, y la trasladó, y lo llevó y lo aprobó en sus dos Cámaras. Y el Gobierno de España ha asistido impasible. Bueno, impasible no, parece que ha colaborado intensamente con las posiciones de Marruecos, reconociendo su soberanía sobre el Sáhara Occidental, no presentando ningún tipo de litigio ante la definición de esas medianas donde sí están autorizadas esas prospecciones, ni desde luego ahora, cediéndolo el control aéreo, que tradicionalmente se ha llevado desde la isla de Gran Canaria.

Por lo tanto, estamos totalmente de acuerdo. Nos gustaría que pudiese haber unanimidad en este aspecto en esta Cámara a la hora de exigirle, primero, al Gobierno de España información, cosa que no nos da; segundo, presencia en todos aquellos espacios donde se hable de Marruecos, de la posición y de las relaciones bilaterales. Canarias no puede ser un mero espectador como una comunidad más que nos enteremos por los medios de lo que nos enteramos, a veces nos enteramos por las filtraciones en prensa marroquí de algunos aspectos que el presidente Sánchez ha decidido de manera unilateral él solo.

Pero ahí nos va a tener siempre. Y, además, nos gustaría que en ese aspecto fuésemos como una única voz, la canaria.

Vamos a seguir exigiéndolo, vamos a pedir información; no son nuestras competencias; desde luego, no estamos teniendo ni colaboración ni transparencia por parte del Gobierno de España, y será uno de los asuntos en los que esperamos poder debatir en el futuro. Porque al menos este Gobierno no va agachar la cabeza y va a mirar para otro lado, porque este Gobierno, su lealtad, la tiene con todos los canarios, no con ningún otro partido ni con ningún otro centro de poder.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor presidente.



· **11L/PO/P-0193 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON DAVID JESÚS TOLEDO NIZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCA), SOBRE CONSTANCIA DE QUE EL GOBIERNO DE ESPAÑA HAYA SOLICITADO AYUDA A LA COMISIÓN EUROPEA PARA REFORZAR LA RED DE APOYO A LA GESTIÓN DE LA CRISIS MIGRATORIA QUE AFECTA A CANARIAS, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO**

**La señora PRESIDENTA:** Siguiente pregunta, del señor diputado don David Jesús Toledo Niz, del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, sobre constancia de que el Gobierno de España haya solicitado ayuda a la Comisión Europea para reforzar la red de apoyo a la gestión de la crisis migratoria que afecta al Gobierno de Canarias, dirigida al presidente del Gobierno.

Tiene la palabra.

**El señor TOLEDO NIZ (desde su escaño):** Gracias, presidenta. Buenos días, señorías.

Presidente, no paran de llegar embarcaciones con personas migrantes a bordo a las costas de Canarias. Es más, podría basar toda mi intervención en hablar de números, de datos, de cifras, pero no estaría hablando de seres humanos, de personas. Por tanto, me niego a que mi intervención se base en una cuestión tan fría como el aspecto numérico, sino que la voy a centrar en las políticas necesarias ante este repunte migratorio, que es real, que está ocurriendo todos los días en nuestras costas, aunque a algunos aún les cueste asumirlo. Y es que existen una diversidad de elementos que explican por qué está aumentando la llegada de las embarcaciones en la denominada ruta canaria, aunque considero que hay tres que sobresalen por el resto de los demás factores: el primero, la inestabilidad política que está surgiendo en esos países de origen de las personas migrantes; lo segundo, los problemas económicos, que han derivado en una inflación de los productos básicos y está creando unas desigualdades sin precedentes en los países del África; y, el tercero, las guerras, los conflictos bélicos, guerras más o menos larvadas, como la que se está reproduciendo en Mali, entre los tuareg y algunos grupos militares islámicos. Estas son las causas que explican el porqué de ese repunte migratorio.

Y le dije que no le iba a dar un dato, que no le iba a dar datos, pero sí le voy a dar uno: hace una semana, el 3 de octubre, llegaba una embarcación con 280 migrantes al puerto de La Restinga. Es la cifra más alta de llegada de migrantes en una sola embarcación desde que se tienen registros por allá por 1994.

Con todo esto, presidente, le he visto en la prensa que usted se ha reunido con el vicepresidente de la Comisión Europea para pedirle más ayuda, un mayor amparo comunitario, pero también hemos visto cómo parece ser que el Estado no ha solicitado esa ayuda, por tanto, uno se ve en la obligación moral, la obligación humanitaria, de preguntarle si a usted le consta que el Gobierno del Estado le ha pedido esa ayuda a la Unión Europea para ampliar esa red de ayuda y entre todos poder gestionar mejor esta crisis migratoria.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor Toledo.

Tiene la palabra, señor presidente.

**El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Clavijo Batlle) (desde su escaño):** Muchas gracias, presidente.

Efectivamente, nosotros, ante el fenómeno y el repunte migratorio al que estamos asistiendo en Canarias –anoche seguían llegando pateras y cayucos a las islas–, hemos decidido, por un lado, solicitar reuniones al Gobierno de España, destacando, una vez más, que es muy difícil, muy difícil que con seis ministerios que tienen que ver con este fenómeno podamos tener algún tipo de coordinación e interlocución. El esfuerzo de mi compañera Nieves Lady Barreto, consejera de Seguridad, por lo menos sí nos ha garantizado poder estar en el órgano técnico de coordinación, que, bueno, que se reúne de aquella manera y cuando se reúne.

Pero la realidad es que el Gobierno de España no ha designado a un ministro o a una ministra o a un responsable con el que podamos articular todas las medidas. Porque no se trata de generar un conflicto institucional, no se trata de generar demagogia política, de lo que se trata, básicamente, es de poder dar una respuesta decente y humana a niños y niñas que vienen a nuestras costas y muchos llegan muertos en esos cayucos y, desde luego, poder administrar un fenómeno que no someta a las islas a una presión insostenible, como la isla de El Hierro, que ha visto incrementada más de en el 20% la población solo con la gente que ha llegado.

Y eso hay que verlo y hay que vivirlo, y lo único que estamos pidiendo es esa lealtad que nosotros hemos dado. ¿Qué nos ha llevado? Pues nos ha llevado, ante la negativa del Gobierno de España, a dar un salto más y poder tener una reunión con el vicepresidente de la Comisión Europea, Margaritis Schinas, en la que él –que es griego y que estaba perfectamente informado del fenómeno– nos explicaba que no entendía, primero, por qué España no solicitaba el despliegue del Frontex, para poder tener y

detectar esas pateras, porque algunas desaparecen y no sabemos dónde acaban. Y, en segundo lugar, que si la Unión Europea tiene que poner más recursos económicos para poder administrar este fenómeno migratorio, lo va a hacer, pero que España no se lo había solicitado.

La realidad es que aquí no ha venido ni un duro de lo que está en los presupuestos generales del Estado del 2023, ni un euro. Ni un euro. Y lo están soportando los ayuntamientos, los cabildos y la comunidad autónoma. ¿Y lo vamos a seguir haciendo? Por supuesto que lo vamos a seguir haciendo. Pero, desde luego, lo único que pedimos es un poquito de lealtad institucional, lealtad y compromiso, porque es que, al final, es esa desidia, ese abandono y ese desprecio lo que genera caldos de cultivo para que haya proyectos políticos y discursos políticos que nada tienen que ver, como son los canarios. Y de eso la responsabilidad única y exclusiva es del Gobierno de España; no es precisamente de los canarios, que somos solidarios, que estamos comprometidos y que...

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor presidente.

· **11L/PO/P-0194 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON ÁNGEL VÍCTOR TORRES PÉREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LA EVOLUCIÓN DE LA ECONOMÍA, EL EMPLEO, LA JUSTICIA SOCIAL Y LAS ACTUACIONES DEL GOBIERNO AL RESPECTO, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO**

**La señora PRESIDENTA:** Del señor diputado don Ángel Víctor Torres Pérez, del Grupo Socialista Canario, sobre la evolución de la economía, el empleo, la justicia social y las actuaciones del Gobierno al respecto, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

Tiene usted la palabra.

**El señor TORRES PÉREZ (desde su escaño):** Muchas gracias, presidenta, buenos días, señorías.

El paro continúa bajando en Canarias. Para nosotros es una excelente noticia, siempre hemos dicho que la mejor política social es la creación de empleo. Eso es lo que yo decía cuando era presidente, mes tras mes, cuando los datos eran mejores que el mes anterior y ustedes en la oposición me decían que esos datos no eran ciertos o que estaban maquillados. La frase que acabo de leer es una frase textual de su consejera de empleo, le pregunto si ahora, con usted de presidente, no están maquillados los datos.

Porque la realidad, señor Clavijo, es que las políticas progresistas, los ERTE, las ayudas directas, la subida del salario mínimo interprofesional, la reforma laboral y también los paquetes fiscales que dejó para el presupuesto actual el Gobierno del pacto de las flores han ayudado para esta recuperación económica, que es real. Sin embargo, hay dificultades, sobre todo por el encarecimiento de la cesta de la compra y las hipotecas.

Y yo le pregunto a usted, que va para cien días, ¿qué medida específica ha tomado su Gobierno para el encarecimiento de la cesta de la compra y la subida de las hipotecas?

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor Torres. Señor presidente del Gobierno, tiene la palabra.

**El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Clavijo Batlle) (desde su escaño):** En este caso, el Gobierno de Canarias tampoco puede intervenir en la subida de los tipos de interés, es el Banco Central Europeo, el Banco de España, pero, básicamente, la política de los tipos de interés le compete a Europa porque estamos dentro de la Unión Europea.

Y en el caso de la cesta de la compra este que les habla negoció con ustedes, con el Gobierno de España, los presupuestos generales del Estado, donde la compensación a los costes del transporte tenía que ser a coste real y efectivo, tenía que estar puesto en funcionamiento desde el 1 de enero de este mismo año y todavía estamos esperando y estamos a 10 de octubre, por lo tanto, le garantizo que, si el Gobierno de España hace la tarea, la cesta de la compra bajará porque los sobrecostes del transporte no van a ser repercutidos al precio, eso es básico en Economía.

**La señora PRESIDENTA:** (La señora presidenta concede la palabra al señor Torres Pérez).

**El señor TORRES PÉREZ (desde su escaño):** Le pregunto, señor Clavijo, por su responsabilidad, y deja usted en muy mal lugar a sus compañeros de partido.

El señor Rodríguez me acusó a mí de que cobraba de los canarios y no actuaba para el encarecimiento de la cesta de la compra y la subida de las hipotecas. Exactamente lo mismo dijo el señor Barragán: “actúe ya”.

La realidad es que siendo usted presidente, en el mes de agosto el encarecimiento de la cesta de la compra frente al año anterior es de un 13 % más; siendo usted presidente de Canarias la subida de los tipos de interés alcanzan un 70 % más y llega a su tope máximo; cambiaron los tipos en el mes de septiembre, siendo usted presidente y no ha tomado ninguna decisión, cero.

Usted lo que aprueba por urgencia, cuando resulta que las papas han subido un 30 % y el aceite otro 30 %, son decretos leyes urgentes y de imperiosa necesidad para, A, amnistiar fiscalmente a los poderosos, o B, ayer, retirar las competencias del Parlamento para la Junta de Control de la Radiotelevisión Canaria para atribuírsela al Gobierno a través de una administración general. (*Palmoteos*).

Manda tela que esas sean las urgencias del Gobierno actual de Canarias, porque las urgencias son otras, la gente está pasando serias dificultades, no toman ninguna decisión para la mayoría social, repito, para unos pocos, los poderosos, y para ustedes mismos controlar la Radiotelevisión Canaria.

Y, por cierto, vaya pidiendo disculpas, porque usted engañó a sus electores diciendo que iba a bajar al IGIC del 7 al 5, lleva usted casi cien días y el IGIC sigue en el 7 %. Cambia el turno... (*Corte automático del sonido*). (*Palmoteos*).

**La señora PRESIDENTA:** Tiene la palabra el señor presidente del Gobierno.

**El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Clavijo Batlle) (desde su escaño):** La verdad es que asisto perplejo, ¿no?

Yo ya sé cuáles son las prioridades del Partido Socialista, mientras vienen niños y niñas muertos en pateras, mientras El Hierro sufre la presión que sufre y Canarias (*palmoteos*), mientras eso ocurre en nuestras costas y el Gobierno, el ministro Marlaska y el Gobierno de España dicen que no ocurre nada, o en Salvamento Marítimo, “cuando lo considere mandaré recursos a las islas Canarias”, ¿a usted le preocupa la tele, señor Torres?, ¿la tele es lo que le preocupa a usted? (*Rumores*). ¿A usted le preocupa que el Gobierno de Canarias no haya ido a Europa para exigirle al Banco Central Europeo que no suba los tipos de interés? ¿Saben por qué suben los tipos de interés? Para intentar controlar la inflación, señor Torres, para intentar contener. Esto es economía básica.

Pero, mire, ¿sabe lo que controlaría los premios en Canarias? Que ustedes hubiesen hecho la tarea y el señor Chano Franquis hubiese ido el día 1 de enero a exigir a la ministra de Hacienda que se le compensasen los transportes, en este caso, a los empresarios canarios. Cosa que no hizo, cosa que no hizo y que sí ha hecho el consejero, el señor Pablo Rodríguez.

Mire, yo esperaba, de verdad, esperaba quizás un poquito más de altura en la oposición, esperaba un poquito más de lealtad; espero, al menos, que esta tarde a las cuatro, que nos reunimos todos los portavoces de esta Cámara para poder exigirle al Gobierno de España respuestas concretas con el fenómeno migratorio, espero que al menos tengan la decencia de apoyar esas iniciativas que le vamos a pedir al Gobierno de España.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, presidente.

Hemos finalizado las preguntas al presidente del Gobierno.

· **11L/PO/P-0179 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON CASIMIRO CURBELO CURBELO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG), SOBRE ACCIONES PARA FOMENTAR EL EMPRENDIMIENTO, ESPECIALMENTE EN LAS ISLAS NO CAPITALINAS, DIRIGIDA AL SEÑOR VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA, COMERCIO Y AUTÓNOMOS**

**La señora PRESIDENTA:** Y pasamos a formular las preguntas al vicepresidente.

Del señor diputado don Casimiro Curbelo Curbelo, de la Agrupación Socialista Gomera, sobre acciones para fomentar el emprendimiento, especialmente en las islas no capitalinas, dirigida al señor vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos.

Tiene la palabra.

**El señor CURBELO CURBELO (desde su escaño):** Muchas gracias, presidenta.

Muy brevemente, antes de entrar en el contenido de la pregunta, agradecer que, efectivamente, no solo usted, señor Domínguez, sino todos los miembros del Gobierno, incluido el presidente, estuvieran ayer en La Gomera para participar de los actos solemnes de la patrona de la isla.

En segundo lugar, unirme a ese día internacional de salud mental, que es de destacar que España, nuestro país, es el país del mundo que más consume ansiolíticos y sedantes. Quiero unirme, sinceramente, a todos ellos, mi grupo y entiendo que todo este Parlamento.

Y también saludar a los estudiantes de Derecho, que la vida pública cada día necesita más profesionales y la reforma que habitualmente hacemos y pedimos de la Administración.

Formulo esta pregunta, señor vicepresidente del Gobierno, consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos, porque se ha dicho que el haber creado la Dirección General de Autónomos no es bueno o no tiene mucho sentido; yo sí creo que lo tiene y mi grupo cree que lo tiene. Y, por tanto, le pregunto por qué es que Canarias, para el mercado único, tenemos distintos mercados, el que se da en islas como Gran Canaria y Tenerife, con un millón de habitantes, y los pobrecitos de las islas no capitalinas, de El Hierro, de La Gomera, de La Palma, en fin, que tenemos menos dimensión demográfica, menos capacidad para crear empleo, generar riqueza, emprendimiento y todo lo demás, y yo creo que la dirección general puede hacer aquí una buena labor, no solo de formación, sino también de crear emprendedores, fomentar el autoempleo y crear autónomos, pymes y micropymes.

Creo que es importante, y por eso me gustaría en esta pregunta, en este turno, pedirle que nos hiciera algunas reflexiones acerca de la formación que se va a llevar a cabo, acerca de las políticas para el emprendimiento y también, lógicamente, si va a reformar la estrategia de emprendimiento del Plan Estratégico de Subvenciones 2023-2025, que yo creo que es necesario hacerle algún retoquito para llevar a las islas no capitalinas al lugar que...

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor Curbelo.

Tiene la palabra el señor vicepresidente del Gobierno.

**El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA, COMERCIO Y AUTÓNOMOS (Domínguez González) (desde su escaño):** Muchas gracias, señora presidenta. Señorías.

Señor Curbelo, quiero sumarme a las palabras del presidente, agradecerle la acogida, la recepción que tuvimos ayer el Gobierno para celebrar ese Consejo de Gobierno en la isla de La Gomera. Y saludar también a los estudiantes que hoy están aquí, de Derecho, a quienes saludaba a la entrada de este Parlamento.

Mire, señor Curbelo, el Gobierno tiene el firme convencimiento de que hay que apoyar a los autónomos y a los emprendedores. Hablaba usted de autoempleo, hablaba usted del desarrollo económico, hablaba usted de la generación de una actividad en islas no capitalinas, y yo comparto con usted que la doble insularidad genera dificultades incluso para poder desarrollar la economía en las islas no capitalinas. Por eso hay acciones pertinentes, determinadas, algunas que ya se han llevado a cabo, algunas que se están estudiando y desarrollando y otras que serán un poco más a largo plazo.

Hablemos de algunas que ya hemos planteado y puesto sobre la mesa: 5 millones de euros para la isla de La Palma para poder apoyar a esas empresas que ya están desarrollando su actividad y que lo que pretendemos es que tras el volcán no cierren sus puertas, no bajen sus persianas; 2,5 millones de euros en el ejercicio presente, 2,5 millones de euros en el ejercicio 2024. Pero también perseguimos con acciones en las islas no capitalinas el hecho de que la pequeña y la mediana empresa pueda llevar a cabo un paso más allá: la internacionalización. Creemos que es fundamental la internacionalización y por eso vamos a plantear acciones en las islas no capitalinas con dicho fin.

Por otro lado, y hablando concretamente también de la isla de La Palma, hablé hace algunas semanas de La Palma se activa, que consiste en que aquellas empresas que han cerrado por culpa del volcán y que ahora tienen la oportunidad de volver a abrir tendrán que hacer una puesta a punto, en eso nos van a encontrar ayudándoles. O hablemos del apalancamiento de las *startups*. Las *startups* pueden generar una oportunidad única para el autoempleo, también para el desarrollo económico de las islas no capitalinas y ahí, con la coparticipación del Gobierno, estamos trabajando para la entrada y salida de las mismas, es decir, coparticipar con capital para que en el momento en que esas *startups* puedan volar solas volver a salir y dejar entonces que de manera particular, privada, puedan seguir adelante. Con lo cual, creo que hay...

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor vicepresidente.

· **11L/PO/P-0192 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON SEBASTIÁN FRANQUIS VERA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE SI LA DECISIÓN DE LA NO CONCESIÓN TEMPORAL EN EL PUERTO DE SANTA ÁGUEDA A LA EMPRESA CEISA CONTRIBUYE A LA SEGURIDAD JURÍDICA, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA, COMERCIO Y AUTÓNOMOS**

**La señora PRESIDENTA:** Siguiente pregunta, del señor diputado don Sebastián Franquis Vera, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre si la decisión de la no concesión temporal en el puerto de Santa Águeda a la empresa Ceisa contribuye a la seguridad jurídica, dirigida al señor vicepresidente del Gobierno.

Tiene usted la palabra.

**El señor FRANQUIS VERA (desde su escaño):** La doy por reproducida.

**La señora PRESIDENTA:** Tiene la palabra, señor vicepresidente.

**El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA, COMERCIO Y AUTÓNOMOS (Domínguez González) (desde su escaño):** Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Franquis, la seguridad jurídica se conforma cuando las leyes, las normas no son interpretadas o, mejor dicho, cuando dan menos posibilidades de poder ser interpretadas. Yo creo que en esta situación el plan insular es poco interpretable y por eso creo que hay seguridad jurídica en las acciones que se puedan llevar a cabo cuando el Gobierno tenga los informes pertinentes y tomemos decisiones futuras que aún no se han adoptado, de hecho.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor vicepresidente.

Tiene la palabra el señor Franquis.

**El señor FRANQUIS VERA (desde su escaño):** Gracias, presidenta.

Señor vicepresidente, el 9 de septiembre un responsable, representante de una empresa turística en Gran Canaria, en una entrevista en un medio de comunicación dijo, “confío en que el nuevo Gobierno no tolere, que siga la cementera”. A los tres días, justo a los tres días, el consejero de Obras Públicas anuncia en un medio de comunicación, en un medio de comunicación, que no va a conceder la nueva concesión a la cementera. Y yo pregunto, ¿y qué dice el consejero de Industria, el responsable de la economía?

Mire, usted hace unos veinte días nos vino aquí, al Parlamento de Canarias, en una comparecencia suya a darnos lecciones a todos de lo que significa, entre otras cosas, la seguridad jurídica. Dijo, “este Gobierno no a considerar enemigo a los que creen empleo y arriesgan invirtiendo su patrimonio porque nuestro adversario es el desempleo y la inseguridad jurídica, un Gobierno que minusvalora o desprecia la seguridad jurídica es un Gobierno errático, que genera dudas y genera desconfianza, dos grandes enemigos de la economía canaria”.

Y también nos dio unas lecciones sobre la diversificación de la economía canaria.

Es precisamente todo lo que usted..., ese anuncio es precisamente todo lo contrario de lo que anunció el consejero de Obras Públicas. Porque lo que ha hecho el Gobierno con su decisión, ahora nos dice usted que no es una decisión tomada, que no ha habido ninguna decisión, efectivamente, no ha habido un consejo de administración, pero lo que nos dice usted es que esa decisión lo que ha conseguido es que haya incertidumbre en una empresa, que crea empleo, que son más de... (*ininteligible*) trabajadores, es lo que ha producido... (*ininteligible*) ni siquiera con el propio consejero dar una opinión, va en contra del sector o va en contra de la diversificación de la economía canaria, como así lo ha denunció el presidente de Aticae en nuestra comunidad autónoma, en un sector como la construcción, que es poco competitivo, como bien sabe usted.

Claro, y ante esto, ¿qué hace el consejero de Industria, el vicepresidente del Gobierno? Mire, usted hace, en esa misma intervención decía, en unas palabras del portavoz del Grupo Mixto, del señor Acosta, que le pedía al Gobierno que la economía no estorbara. Y usted la asumió como suya. Que no estorbara la economía. Y yo lo que le pido, señor Domínguez, es que haga eso, que se la aplique, que no estorben a la economía, que creen seguridad jurídica y que apuesten de verdad por la diversificación económica en nuestra Comunidad Autónoma de Canarias.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor Franquis.

Tiene la palabra, señor vicepresidente del Gobierno.

**El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA, COMERCIO Y AUTÓNOMOS (Domínguez González) (desde su escaño):** Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Franquis, yo no doy lecciones a nadie. Yo entiendo que usted se sienta alumno y yo se lo agradezco porque muchas cosas ha tenido que aprender durante todo este tiempo, entre ellas, tomar decisiones con el asunto que usted me está preguntando, porque eso le competía a usted. Y usted dígame una cosa, ¿por qué no resolvió, si ya estaba vencida la concesión?

Hay un plan insular, que es el que recoge lo que se debe de hacer, ¿verdad? Y en ese plan insular, que fue aprobado por su partido, recoge qué es lo que se debería hacer, de cara al futuro, cuando se venza la concesión. Y la concesión está vencida.

Yo voy a asumir varios compromisos con usted. El primero, como usted no puede, y yo entiendo por qué, decirle a mis compañeros en el Cabildo de Gran Canaria que le pregunten a los suyos si están dispuestos a cambiar el plan insular. Y si así es, ¿cuál es el fin que su Gobierno en el cabildo insular está dispuesto a hacer? Y entonces brindamos seguridad jurídica de la que usted está hablando. Pero hay que ser claro. ¿Qué dice el plan insular? Y nosotros nos vamos a ceñir a eso.

Lo segundo que voy a hacer es asumir un compromiso con usted, y es seguir intentando llevar lecciones a usted, particularmente, en todo aquello que entienda que usted no ha conseguido. Porque usted siendo consejero de este Gobierno no sembró seguridad jurídica. Usted siendo consejero de este Gobierno no diversificó la economía. Usted siendo consejero de este Gobierno no hizo que el PIB alcanzara los niveles del año 2019.

Con lo cual, señor Franquis, yo lo único que le quiero decir es que este Gobierno no va a salirse de la ley ni un ápice, ni un renglón, vamos a cumplir con lo que diga la norma, y la norma en este momento es clara, no la vamos a interpretar, no la ha interpretado el señor consejero y tampoco lo voy a hacer yo.

**· 11L/PO/P-0117 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON OSWALDO BETANCORT GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCA), SOBRE LA PUESTA A DISPOSICIÓN DEL ESPACIO Y PANTALANES DEL PUERTO DE ÓRZOLA A LA CONSEJERÍA DE PESCA, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, VIVIENDA Y MOVILIDAD**

**La señora PRESIDENTA:** Finalizadas la preguntas al vicepresidente del Gobierno, iniciamos las preguntas al resto de consejeros del Gobierno.

Del señor diputado don Oswaldo Betancort García, del Grupo Nacionalista Canario, sobre la puesta a disposición del espacio y pantalanés del puerto de Órzola a la Consejería de Pesca, dirigida al señor consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad.

Tiene la palabra el señor Betancort.

**El señor BETANCORT GARCÍA (desde su escaño):** Gracias, presidenta.

Señor consejero, permíteme que antes de iniciar con la pregunta, dirigirme a las estudiantes y estudiantes de Lanzarote y La Graciosa que están aquí, que están estudiando Derecho, y animarlas, independientemente de su ideología, a que practiquen la vida pública. Aquí es donde intentamos cambiar la política, intentamos que los jóvenes de Lanzarote y La Graciosa tengan el mismo derecho al acceso a la educación universitaria. Señor consejero, lo digo porque sus padres son quienes realmente sufren esa losa económica y todos los días la vemos en las administraciones de Lanzarote y La Graciosa.

Señor consejero, me dirijo a usted para trasladarle el malestar que tienen ciertos usuarios, en este caso pescadores, en el muelle de Órzola. Es un puerto muy transitado en Canarias, no en vano une la isla de Lanzarote con La Graciosa, y es un puerto que necesita una regulación interna y es verdad también que necesita una regulación externa. Pero la interna depende del Gobierno de Canarias.

Esta pregunta no es nueva, ya la traje a este Parlamento en la anterior legislatura, se lo hacía al anterior consejero de Obras Públicas, me remitía a la consejera de Agricultura; la consejera de Agricultura me remitió otra vez a puertos. En definitiva, la procrastinación tiene como resultado que vuelva otra vez a iniciar la pregunta.

Estos pescadores se ven con la imposibilidad de solicitar puerto base. Hay 11 embarcaciones de recreo, de esas 11, 7 han solicitado la posibilidad de que Órzola sea su puerto base para desarrollar su actividad pesquera, para intentar llevar la economía a sus hogares, y se ven con que el puerto no tiene el uso compartido. Si bien sí tiene infraestructuras que, analizándolas dentro de la ordenación del puerto, pueden ser lo suficientemente hábiles para que el puerto de Órzola sea considerado en este caso con una primera venta y un depósito de gasoil. Es verdad que la competencia es de la cofradía de Arrecife o de la cofradía

de La Graciosa, y estoy en total connivencia con los dos patrones, que están también en predisposición para intentar poner esta sucursal en Órzola.

Señor consejero, yo espero que esta legislatura sea la definitiva del uso compartido, y espero que esa actividad pesquera, la cual fue el origen del puerto de Órzola, vuelva otra vez al puerto.

Y en cuanto al exterior, decirle a los vecinos y a las vecinas de Órzola que vamos a intentar hacer un convenio con el Ayuntamiento de Haría y también voy a solicitarle audiencia para...

**La señora PRESIDENTA:** ... diputado.

Señor consejero, tiene usted la palabra.

**El señor CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, VIVIENDA Y MOVILIDAD (Rodríguez Valido)** (*desde su escaño*): Gracias, presidenta. Buenos días, señorías. Discúlpeme, señor Betancort, que le dé la espalda.

Efectivamente, el puerto de Órzola es un puerto importante por su tráfico de pasajeros, une la octava isla con Lanzarote, pero, además, somos conscientes también de que su origen es un origen eminentemente pesquero, y eso creo que es importante recalcarlo, dadas las circunstancias que usted mismo nos comenta, tanto como diputado como como presidente del cabildo de la isla de Lanzarote. Yo le tengo que anunciar que no le voy a remitir a otro consejero ni a otro departamento, sino que me he puesto en contacto desde hace ya semanas con el señor Quintero, con el consejero responsable de Pesca, para, conjuntamente, trabajar en una solución que permita el uso compartido, el uso comercial de tráfico de pasajeros, que es el que ya conocen todos, con el uso pesquero, que creo que es realmente importante y es el que puede dar un valor añadido en el primer sector, en la economía, en definitiva, en recuperar esa zona como puerto base de primera venta para la cofradía que así se determine, porque es verdad también que eso no nos compete a nosotros, cuál de ellas debe serlo.

Pero que sí vamos a poner todo el empeño, desde el Gobierno de Canarias en su conjunto, desde las consejerías competentes, de Puertos Canarios y también de Pesca, para que este puerto, el de Órzola, sea declarado como puerto base de primera venta. Creo que es realmente importante porque vamos a dar un salto, y eso también va a ir unido a una inversión importante en los próximos cuatro años para mejorar también las instalaciones portuarias, porque es cierto también que en algunos casos se han quedado absolutamente obsoletas o insuficientes. Me refiero, por ejemplo, a una rampa en el ámbito comercial o a instalaciones vinculadas a esa primera venta pesquera.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor consejero.

(*La señora secretaria segunda, Hernández Gutiérrez, ocupa un escaño en la sala*).

· **11L/PO/P-0143 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA PATRICIA HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE ACCIONES PREVISTAS PARA EL DESARROLLO DE LA NUEVA LEY POR EL DERECHO A LA VIVIENDA, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, VIVIENDA Y MOVILIDAD**

**La señora PRESIDENTA:** Siguiendo pregunta, de la señora diputada doña Patricia Hernández Gutiérrez, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre acciones previstas para el desarrollo de la nueva ley por el derecho de la vivienda, dirigida al señor consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad.

**La señora HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ** (*desde su escaño*): Gracias, señora presidenta.

¿Qué acciones tiene previsto el Gobierno para el desarrollo de la nueva ley por el derecho a la vivienda?

**La señora PRESIDENTA:** Señor consejero, tiene la palabra.

**El señor CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, VIVIENDA Y MOVILIDAD (Rodríguez Valido)** (*desde su escaño*): Gracias, presidenta.

Señora Hernández, lo he dicho en muchas ocasiones, además, hoy tendré la oportunidad de hablar en una comparecencia a petición de su grupo, precisamente, del acceso a la vivienda, y lo he dicho, para este Gobierno es una prioridad las políticas de vivienda, y por eso utilizaremos todos los mecanismos legales, todos y absolutamente todos los mecanismos legales que nos permiten avanzar en la política, en mejorar la política de acceso a la vivienda en Canarias.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor consejero.  
Señora Hernández, tiene la palabra.

**La señora HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ (desde su escaño):** Yo es que no le estoy preguntando por todos, yo le estoy preguntando por una ley en concreto. Una ley en concreto de la que, después de los meses que ustedes llevan en el cargo, el único anuncio que tenemos es que se iba a recurrir. No sé si lo consultaron con usted; con quienes no lo consultaron fue con los funcionarios públicos. Porque el bochorno, el bochorno que supone que el portavoz del Gobierno diga que no se recurrieron porque los funcionarios públicos no sabían que agosto era hábil, a mí me parece que los que no saben que es hábil o no es hábil y los que no saben qué hacer con sus competencias y con los instrumentos que les da esta ley son ustedes.

Miren, cuando dicen que hay una invasión de competencias –que usted no lo ha dicho hoy, porque hoy ha decidido tirar balones fuera– está asumiendo que el Gobierno las tiene. Es decir, si es otro... es una ley de ámbito estatal la que invade competencias es porque ustedes las consideran propias y que ya tenían los instrumentos, se tienen los instrumentos para actuar.

Yo tengo aquí los datos que han salido en estos días de la subida del alquiler en esta tierra: en la provincia de Santa Cruz de Tenerife, trimestral, 7,94; en la provincia de Las Palmas, 7,73 en tres meses. Los precios al alza de los tipos de interés –pero no solo– están repercutiendo en una subida reiterada de los precios del alquiler y ustedes tienen un instrumento para intervenir en los precios del alquiler, para no echar a los que ya están alquilando y para facilitar que otros puedan en zonas especialmente tensionadas. Y le estoy preguntando, don Pablo, qué va a hacer en el ámbito de esta ley, en el desarrollo, en los instrumentos, que le da esta ley. Luego, podríamos hablar del desarrollo, de cuánto llega, el acceso a la vivienda protegida y demás, pero con respecto al alquiler, que está tirando al alza, que ya no es que no se pueda comprar, es que ya no se puede ni alquilar, que hay muchas dificultades, tiene un instrumento en la mano que no tenía el anterior Gobierno y le pregunto, más allá de esconderse detrás de funcionarios que saben perfectamente cuáles son los plazos, ¿qué va a hacer en el desarrollo de la ley de vivienda?

Gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señora Hernández.  
Tiene la palabra, señor consejero.

**El señor CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, VIVIENDA Y MOVILIDAD (Rodríguez Valido) (desde su escaño):** Gracias, presidenta.

Señora Hernández, usted conoce al portavoz del Gobierno bien, y debe escucharlo mejor. Lo que dijo el cuatro de agosto fue, “el Gobierno ha considerado estudiar la posibilidad de recurrir la ley de vivienda”, y lo que hizo fue estudiar la posibilidad de hacerlo. Básicamente, tan sencillo como eso.

Y, miren, veremos o no..., lo vamos a ver, si son constitucionales o no son constitucionales determinados preceptos de la ley lo vamos a ver, porque está recurrida, no por nosotros, pero sí por otras comunidades autónomas. Por lo tanto, veremos realmente si invade o no invade competencias, porque es evidente que a lo mejor la que usted acaba de mencionar no la invade, pero otras sí, y lo que nosotros no vamos a hacer nunca –y yo sé que ustedes sí, porque ya lo han hecho– es mirar para otro lado mientras cualquier Gobierno invade las competencias que están establecidas en nuestro Estatuto de Autonomía de Canarias, y ejemplos varios hay, por ejemplo, la transferencia de las competencias de costas, en donde miraron para otro lado mientras, insisto, nos hicieron unas transferencias descafeinadas. Eso sucede muchas veces, nosotros siempre vamos a intentar recurrirlo, ojalá hubiésemos accedido al Gobierno antes del 15 de julio, porque nos hubiese permitido tener tiempo de recurrir la ley, como no hemos podido hacer.

Y mire, sobre los instrumentos, le reitero, utilizaremos todos los que estén en nuestra mano para mejorar el acceso a la vivienda, todos los que creamos que sean útiles para hacerlo. Eso también es importante, porque no todos a lo mejor son útiles. Nosotros creemos –y tendré la oportunidad en la comparecencia– que vamos a poner muchos mecanismos encima de mesa y vamos a analizarlos todos, sin ningún tipo de duda, porque la vivienda hoy, sin duda, es uno de los principales problemas que tienen los canarios y nosotros vamos a actualizar las políticas para resolver en gran medida ese problema.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias... (Sin micrófono).



· **11L/PO/P-0181 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MANUEL RAMÓN PLASENCIA BARROSO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LA OBRA DE ACONDICIONAMIENTO DE LA CARRETERA PAREDES-ALAJERÓ-AEROPUERTO, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, VIVIENDA Y MOVILIDAD**

**La señora PRESIDENTA:** ... pregunta del señor diputado don Manuel Ramón Plasencia Barroso, del Grupo Socialista Canario, sobre la obra de acondicionamiento de la carretera Paredes-Alajeró-Aeropuerto, dirigida al señor consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad.

Tiene la palabra.

**El señor PLASENCIA BARROSO (desde su escaño):** Gracias, presidenta.

Señorías, buenos días a todos.

Señor consejero. En septiembre del 2021 dieron comienzo las obras de la carretera de mejor acondicionamiento Paredes-Alajeró-Alajeró-Aeropuerto, con un plazo de ejecución de veinte meses. Todos somos conscientes, y sobre todo yo, que esa obra es muy difícil que se ejecutara en el plazo o casi ninguna se ejecuta en el plazo que está fijado en el proyecto.

Ahora bien, me preocupa muchísimo que dos años después, dos años después, esa obra se encuentre en el estado que está ahora mismo, y es 16 kilómetros de carretera, con desmontes, con muros, con pasos y cunetas, y, lo peor, que no tiene en algunos tramos –concretamente casi un kilómetro y medio– asfalto y están circulando por tierra. Por ahí transitan, pues, vehículos de servicio público que desde el aeropuerto unen con el resto de la isla, servicio público de transporte de guaguas, transporte escolar y muchas y muchas y cientos de personas que tienen que pasar por ahí todos los días para acceder a sus puestos de trabajo en la zona sur, que trabajan en hostelería. Si a ello le unimos, señor consejero, un muro o una escollera de 17 metros de altura por 100 de largo que no aguantó el primer invierno, entenderá usted que existe una preocupación por el que le habla, y es que el tiempo se vaya a dilatar mucho más de lo previsto en esta obra.

Por ello, me gustaría conocer si usted tiene conocimiento de todos estos problemas que existen en esa obra y si se tiene alguna solución de inmediato para poder contar con esta infraestructura.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor Plasencia.

Tiene la palabra, señor consejero.

**El señor CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, VIVIENDA Y MOVILIDAD (Rodríguez Valido) (desde su escaño):** Gracias, presidenta.

Estimado diputado, tengo que decirle que, efectivamente, conozco bien esta obra, tanto por mi etapa anterior como por lo que me ha trasladado usted mismo como alcalde y como diputado en los últimos meses, ¿no?, en las últimas semanas.

Efectivamente, es una obra que ha tenido... primero tenía un plazo muy concreto, veinte meses; que ha tenido elementos sobrevenidos, como, por ejemplo, la caída del muro, que estamos estudiando a ver –han pasado ya unos meses– si es posible declarar la emergencia para actuar sobre ese muro, igual hubiese sido necesario haberlo hecho antes, pero vamos a intentar buscarle una solución; y, sobre todo, lo que está hoy bloqueando la posibilidad de continuar con la ejecución de la obra de manera adecuada es la aprobación del modificado número 1, un modificado que se empezó a tramitar, que fue entregado para supervisión el 26 de mayo de este mismo año, que después de una serie de subsanaciones que se le requirieron para ese modificado el pasado 6 de octubre, hace muy poco, se ha presentado con las subsanaciones ya resueltas, es decir, con aquellos requerimientos que se le hicieron ya resueltos, y está ahora en fase de supervisión.

Yo estoy convencido de que a lo largo de estas próximas semanas vamos a tener ya supervisado este modificado número 1 y, por tanto, poder darle continuidad a la obra en todo su conjunto, son catorce meses de ejecución ese modificado, y esto, pues, desde luego, va a ser definitivo para poder concluir la obra en las mejores condiciones, incluso mejores que las que estaban inicialmente planteadas en el proyecto, y que, desde luego, va a ser un gran avance para la isla en su conjunto y para el municipio de Alajeró.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor consejero.

Señor Plasencia, ¿renuncia? (El señor diputado indica que no va a hacer uso de la palabra). Muy bien.

· **11L/PO/P-0188 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA ESTHER GONZÁLEZ GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA (NC-BC), SOBRE APOYO A LA CONSTRUCCIÓN DEL PUERTO DE FONSAÍA, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, VIVIENDA Y MOVILIDAD**

**La señora PRESIDENTA:** Siguiente pregunta, de la señora diputada doña Esther González González, de Nueva Canarias-Bloque Canarista, sobre apoyo a la construcción del puerto de Fonsalía, dirigida al señor consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad.

Tiene la palabra.

**La señora GONZÁLEZ GONZÁLEZ (desde su escaño):** Gracias, presidenta.

Consejero, desde luego, desde mi grupo parlamentario, desde Nueva Canarias-Bloque Canarista, estábamos convencidos de que este asunto, el del puerto de Fonsalía, había quedado zanjado en octubre del año 2021. Pero, visto lo visto, no es así, y el Partido Popular, por obra y gracia de birlibirloque, pues, ha puesto o ha vuelto a poner el tema sobre la palestra. *(El señor vicepresidente segundo, Matos Expósito, ocupa la Presidencia).*

Y, consejero, yo le pregunto, a usted en particular y al Gobierno, y si nos puede informar sobre cuál es la posición desde el Gobierno en general sobre este mastodóntico proyecto, sobre este gran pelotazo.

Gracias.

**El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Matos Expósito):** Muchas gracias, señoría.

Señor consejero, tiene la palabra.

**El señor CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, VIVIENDA Y MOVILIDAD (Rodríguez Valido) (desde su escaño):** Gracias, presidente.

Señora González, la posición, en este caso, del Gobierno a través de esta consejería y del ente público Puertos Canarias, que es el competente, es que no existen entre los proyectos actuaciones previstas en Puertos Canarias, ninguna, para la construcción del puerto de Fuensalía. Creo que esa es la posición unánime de este Gobierno, es la posición, además, insisto, de la consejería competente y del ente público Puertos Canarias.

**El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Matos Expósito):** Muchas gracias, señor consejero.

Señoría, tiene la palabra.

**La señora GONZÁLEZ GONZÁLEZ (desde su escaño):** Gracias, presidente.

Consejero, yo, entre comillas, me alegro de esa posición, aunque no me ha dicho cuál es su posición, sino que no hay ningún proyecto, lo que no significa que no exista ese proyecto, no es que no puedan volverlo a impulsar. Pero yo sí que le digo, de parte de nuestra formación política, que es un proyecto absolutamente imposible e innecesario, un proyecto que no se justifica ni social ni económica ni medioambientalmente. Porque es que este Parlamento ya dijo que no, la ciudadanía dijo que no, hemos dicho que no, que no a una política desarrollista, una política que va en contra de la emergencia climática y de la emergencia energética que acaban de declarar; una política que no es válida para todo lo que en este momento nosotras, las canarias y canarios, estamos intentando combatir, y Fonsalía no es la vía ni para solucionar la cogestión del puerto de Los Cristianos ni para solucionar la conectividad de las islas verdes. Hay alternativas para ambos problemas, alternativas más económicas y factibles a medio plazo, alternativas como el puerto de Granadilla, un puerto que se construyó con unos objetivos, que iba a crear 20 000 puestos de trabajo y que en lo único que se ha convertido es la historia de un fracaso anunciado, y que ahora sí, ahora sí puede contribuir Granadilla a solucionar los problemas que hoy en día presenta el puerto de Los Cristianos.

*(La señora vicepresidente primera, Oramas González-Moro, ocupa la Presidencia).*

Consejero, yo sí le pido o espero que, una vez más, Coalición Canaria no diga donde dije digo, digo Diego y se dé la vuelta y cambie de opinión.

Muchas gracias.

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro):** Gracias, señora diputada.

Señor consejero.

**El señor CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, VIVIENDA Y MOVILIDAD (Rodríguez Valido)** (*desde su escaño*): Gracias, presidenta.

Señora González, creo que dejé clara la posición del Gobierno, que no es solamente que no existe previsión de proyecto en el ente público Puertos Canarias ni en la consejería que me toca dirigir, sino que la posición del Gobierno es que no es un proyecto que vayamos a impulsar. Ahora bien, sobre cambio de posición en infraestructura portuaria el que les habla, precisamente, no es muy conocedor, otros sí, otros cambiaron, apoyando una cosa y después dejaron de apoyarla, lo digo para dejarlo también claro, pero, bueno, pelillos a la mar, perdonen la expresión.

El Parlamento de Canarias, efectivamente, dijo que no a la construcción de este puerto, con mi voto también en contra, y esa es la posición del Gobierno, es la posición que vamos a mantener, y lo que sí habrá que sentarse, y esto es importante, y realmente más importante o más determinante es buscar una solución a la conectividad marítima entre Tenerife y las islas verdes, porque hoy Los Cristianos es absolutamente ineficaz: se pierden barcos, se pierde mercancías, se pierde absolutamente tiempo de vida en poder utilizar un barco entre Los Cristianos y las islas verdes, y es necesario buscar una alternativa. ¿Que la alternativa no es Fonsalía? De acuerdo, pues busquemos una alternativa entre todos, una alternativa viable, una alternativa que sea realmente operativa, y en eso van a encontrar a este consejero y al Gobierno de Canarias.

Muchas gracias.

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro)**: Gracias, señor consejero.

**11L/PO/P-0182 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON FERNANDO ENSEÑAT BUENO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE MOTIVOS DE LA AMPLIACIÓN DE LA DEVOLUCIÓN DEL 99,9 % DEL IMPUESTO ESPECIAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA SOBRE COMBUSTIBLES DERIVADOS DEL PETRÓLEO A LOS AGRICULTORES Y TRANSPORTISTAS CANARIOS, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE HACIENDA Y RELACIONES CON LA UNIÓN EUROPEA**

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro)**: Siguiente pregunta, del señor diputado don Fernando Enseñat Bueno, del Grupo Popular.

**El señor ENSEÑAT BUENO** (*desde su escaño*): Gracias, señora presidenta. Buenos días, señora Asián. Y buenos días a todos.

Señora consejera, el pasado 29 de septiembre se publicó la orden, por su consejería, de ampliar el plazo hasta el 31 de diciembre del 2023 para la devolución del 99,9% del impuesto especial en Canarias sobre combustibles para agricultores, ganaderos y transportistas. Una ampliación del plazo y de la prórroga de la devolución del 99,9% al combustible que viene a dar respuesta y ayudar a cientos de agricultores, de ganaderos y de autónomos del transporte en Canarias; una medida que viene a paliar, una medida directa, que palió los efectos negativos de la inflación, del incremento de los costes y, especialmente, de la subida del precio del combustible, de los carburantes que sufre nuestro sector primario y el sector del transporte. Y no creo que haga falta decir que estos dos sectores lo han pasado muy mal en los últimos años y que este, el precio del combustible, es uno de los mayores costes que tienen que afrontar, especialmente las islas verdes.

No hay que olvidar que la inflación en Canarias en el mes de agosto, la interanual, se puso en el 3,8%, incluso por encima de la media nacional, y la inflación subyacente en el 6,2. Y que, además, durante todo el año 2023, al mismo tiempo que el Gobierno de España reducía y restringía la ayuda de los 20 céntimos, se ha producido una subida continua del precio de los carburantes.

Señora consejera, una ayuda que usted, que este Gobierno de Canarias prorroga en un contexto financiero de mucha dificultad para el Gobierno de Canarias, no solo porque se están elaborando unos presupuestos a ciegas, sino porque en esto –y es lo más importante– se han descubierto graves agujeros en los presupuestos de Sanidad de 550 millones –550 millones– o en Economía de 100 millones que dejó el anterior Gobierno del pacto de las flores y que ahora hay que buscar el dinero y pagarlo antes de final de año. Aun así, y a pesar de esta dificultad, se ha hecho el esfuerzo de prorrogar esta ayuda y, así, el Gobierno de Canarias, cumplir con nuestro sector del transporte y con nuestro sector primario.

Sabiendo que no es una tarea fácil, señora consejera, le preguntamos sobre esta ayuda, sobre esta evolución, cuál es su coste, su alcance y las razones de su prórroga.

Gracias.

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro):** Gracias, señor diputado. Tiene la palabra la señora consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea.

**La señora CONSEJERA DE HACIENDA Y RELACIONES CON LA UNIÓN EUROPEA (Asián González) (desde su escaño):** ... llegado tarde.

Señor diputado efectivamente, el impuesto especial sobre hidrocarburos y los derivados del petróleo en Canarias estableció en el 1986, en el año mil novecientos... Pronto hubo que introducir un artículo para reconocer una devolución a determinados colectivos, transportistas y agricultores.

En el caso de los medios de transporte, se genera una devolución en la gasolina profesional, siempre que ese medio de transporte sea híbrido o biocombustible, y en el caso del gasóleo se establece con carácter general para todas las actividades de transporte y agrícolas.

Esta devolución que se contempló desde 2008, hubo que elevarla –antes era parcial y mensual–, hubo que elevarla porque en 2022, como probablemente todos conocemos, hubo un incremento de los precios del petróleo desorbitado. ¿Qué ocurrió? Que el Gobierno de Canarias, en aras a esto, para paliar los posibles efectos negativos que en los productos de primera necesidad, puesto que los costes de transporte son extraordinariamente importantes en el precio de un producto, así como los productos agrícolas, estableció una ampliación de esta devolución, que concretamente es el 99,9%. Esta ampliación de la devolución del 99,9% se ha ido prorrogando desde marzo de 2022 de manera ininterrumpida hasta septiembre de 2023.

La realidad es que nosotros pensamos en no prorrogarla, debido a que los precios se habían moderado. Sin embargo, tanto en agosto como en septiembre ha habido un fuerte incremento de la gasolina y el gasoil, y por eso, entre otras razones, es aconsejable extender más allá del 30 de septiembre, eso es volver a establecer un nuevo trimestre, esta devolución del 99,9%.

Como usted ha indicado, los precios siguen creciendo, el IPC crece, aunque más moderadamente, hasta agosto de 2023. En Canarias, efectivamente, el crecimiento era el 3,5; en resto del territorio español 2,6...

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro):** Gracias, señora consejera.

**· 11L/PO/P-0189 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MANUEL HERNÁNDEZ CEREZO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LOS CRITERIOS Y PREVISIONES PARA LA ELABORACIÓN DE LOS PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS PARA 2024, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE HACIENDA Y RELACIONES CON LA UNIÓN EUROPEA**

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro):** A continuación tiene la palabra el diputado don Manuel Hernández Cerezo, del Grupo Socialista Canario, para hacer la pregunta a la consejera, también, de Hacienda.

**El señor HERNÁNDEZ CEREZO (desde su escaño):** Gracias, señora vicepresidenta. La doy por reproducida.

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro):** Gracias, señor diputado. Un momento.

Tiene la palabra la señora consejera.

**La señora CONSEJERA DE HACIENDA Y RELACIONES CON LA UNIÓN EUROPEA (Asián González) (desde su escaño):** En cuanto a los criterios para la elaboración del presupuesto, de los presupuestos generales de la comunidad autónoma 2024, se recogen en las directrices que ya han sido aprobadas y que probablemente sus señorías conocerán y que se recogen, además, derivan, mejor, de los objetivos generales contenidos en el acuerdo programático de gobierno para el periodo 2023/2027. Voy a numerar con carácter general aquellas más relevantes.

La primera sería potenciar todas las medidas y planes que vengán a mejorar la sostenibilidad, sobre todo la sostenibilidad del estado del bienestar en Canarias, particularmente considerando las personas como el centro de todas las políticas sanitarias, de asuntos sociales, de acceso a la vivienda y, en especial, la protección a los más vulnerables, y la lucha contra la pobreza infantil.

Otro criterio es potenciar todo lo que podamos el desarrollo económico y social derivado de la implantación de nuestro régimen económico especial, estableciendo una mayor diversificación de nuestra estructura productiva –incluyendo al turismo, porque para diversificar no tiene que ser fuera de

determinados sectores, sino también se puede diversificar dentro de sectores consolidados, como es el turismo–, potenciando el desarrollo económico y social de las islas a través de incentivos para la creación de actividad económica y empleo.

Otro de los criterios que vamos a seguir en los presupuestos no es otro que establecer una política fiscal justa y que dentro del marco de las reglas fiscales establecido por Europa podamos aliviar la presión fiscal que sufren todos los canarios.

Por último, otro criterio es propiciar el desenvolvimiento de una Administración pública ágil y eficaz, que permita un acercamiento a los ciudadanos. Se ha constituido una Administración en los últimos años por determinadas causas que no vienen a objeto reproducir, que han hecho que la Administración sea lejana. Nosotros ya hemos empezado con normas como la de la eliminación de la necesidad de ser atendido por cita previa, queremos una Administración que constituya un impulso razonable...

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro):** Gracias, señora consejera. Tiene la palabra el señor diputado.

**El señor HERNÁNDEZ CEREZO (desde su escaño):** Gracias, señora presidenta.

Señora consejera, nos hemos empezado a enterar hoy, porque lo único que habíamos conocido hasta la fecha eran los tumbos y los bandazos en política fiscal y presupuestaria de este Gobierno, acompañados de un festival de excusas basadas en el contexto de incertidumbre. Incertidumbre ya hubo en el año 2019 y hubo buenos presupuestos para Canarias. El problema, señora consejera –porque a lo mejor ustedes no se han dado cuenta–, es que ustedes, ustedes, sus bandazos y su política errática, están agravando la situación de incertidumbre con declaraciones y decisiones con un profundo sesgo ideológico y sin un mínimo sustento técnico.

Señora consejera, Canarias tiene unos enormes retos por delante y por eso es fundamental tener unos presupuestos para el 2024 aprobados en tiempo y forma. Pero no valen cualesquiera, sino que tienen que ser unos que no se desvíen de la senda iniciada hace cuatro años, que priorizaron el bienestar de los canarios y las canarias y fortalecieron los servicios públicos fundamentales.

Pero nos preocupa que este Gobierno no solo no tenga rumbo firme de cara a elaborar las cuentas de la comunidad, sino que ni siquiera ha trazado una mínima hoja de ruta que genere confianza en la ciudadanía ni tampoco al conjunto del sector público. Señora consejera, por eso me veo obligado a preguntarle, ¿por qué no han aprobado el techo de gasto no financiero? ¿Porque no quieren, porque no saben o porque no la han dejado? Porque no quiero creer que ha sido por esto último.

O, por ejemplo, también le pido que genere usted certidumbre y aclare si va a reducir, con motivo de la aprobación de los presupuestos, el IGIC del 7% al 5%. Porque usted debería saber que el IGIC tiene un impacto brutal en la financiación de cabildos y ayuntamientos –en el caso del cabildo de mi isla, Fuerteventura, supone un 37% de los ingresos no financieros–, y una reducción de su recaudación les provocará un roto en sus cuentas y puede poner en riesgo políticas sociales, políticas en materia de aguas o políticas de apoyo al sector primario, entre otras. Solo en este salón de plenos, señora consejera, tiene a dos presidentes y a unos cuantos alcaldes. Sería conveniente que lo aclarara –ya no tiene tiempo– y también si les va a hacer partícipes de la decisión que tome el Gobierno.

Señora Asián, usted es la consejera de Hacienda y le pedimos que ejerza como tal, aunque eso le lleve a desmentir o a contradecir a miembros de su gabinete, incluido el presidente. Ejercer como consejera de Hacienda y póngase a trabajar, porque sin rumbo firme y sin hoja de ruta es cuestión de tiempo que el barco empiece a hacer aguas.

Gracias, señora presidenta (*aplausos y palmoteos*).

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro):** Gracias, señor diputado.

· **11L/PO/P-0125 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA JANA MARÍA GONZÁLEZ ALONSO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCA), SOBRE ACCIONES PARA DESBLOQUEAR LA PARÁLISIS QUE SUFRE EL PROYECTO DEL PALACIO DE JUSTICIA EN FUERTEVENTURA, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE PRESIDENCIA, ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD**

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro):** Tiene la palabra ahora la señora diputada doña Jana María González Alonso, del Grupo Nacionalista Canario, a la consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad.

**La señora GONZÁLEZ ALONSO** (*desde su escaño*): Gracias, presidenta. Buenos días, señorías. Buenos días, consejera.

La justicia en Fuerteventura tiene muchas carencias, y probablemente la más evidente sea contar con los recursos y los medios necesarios, entre ellos la necesidad de concentrar las instalaciones para una mayor eficacia. Llevamos muchos años hablando de la concentración de los juzgados de Puerto del Rosario, el proyecto denominado Palacio de la Justicia, en Fuerteventura, lleva apareciendo en los presupuestos de esta comunidad autónoma desde el 2017, pero hasta el día de hoy parece que a ese proyecto le esté entrando moho en alguna gaveta de la consejería, y me explico, consejera.

En la pasada legislatura, en el pleno celebrado el 24 de septiembre de 2019, su antecesor en el cargo se atrevió a dar fecha, decía que era un proyecto prioritario y –leo de las actas de sesión– que a partir de mayo del 2020 se iba a colocar la primera piedra y que, según estimaciones del arquitecto, la duración de la ejecución de la obra será de tres o cuatro años, de modo que al final del 2023 o principios del 2024 podríamos tener, señor Lavandera –le contesta–, una nueva ciudad de la justicia en Puerto del Rosario. A pesar de contar con partidas económicas todos los años –y entendemos que era para engordar las cantidades destinadas a Fuerteventura, porque conocían de primera mano que no se podía ejecutar debido al problema de litigio del suelo del proyecto, y vamos a los números–, en los presupuestos de Canarias del 2022 contaba con una partida de 734 000 euros, mientras que en los de 2023 contaba con 770 000 euros. Pero es que en la sentencia del 7 de abril del 2022, el Tribunal Superior de Justicia de Canarias declaraba la nulidad del proyecto en la ubicación prevista, quedando los plazos dados por su consejero en la misma gaveta, así como las partidas económicas destinadas a Fuerteventura, que nunca vieron materializar ese proyecto.

Consejera, la isla mayorera sigue demandando esa necesidad de concentrar los departamentos judiciales y fiscales, por ello, le solicitamos que saque de la gaveta ese proyecto, que cuente para ello con los Gobiernos locales e insulares de la isla, y le queríamos trasladar que qué acciones se están llevando a cabo para trabajar en que el nuevo palacio de justicia en la isla de Fuerteventura sea una realidad en esta legislatura.

Muchas gracias.

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro)**: Gracias, señora diputada.

Por el Gobierno tiene la palabra la señora consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad.

**La señora CONSEJERA DE PRESIDENCIA, ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD (Barreto Hernández)** (*desde su escaño*): Muchas gracias, presidenta, y perdona que te dé la espalda, diputada.

Eh... vamos a ver. Empieza a ver la luz la posibilidad de tener un palacio de justicia en Fuerteventura a partir de 2017, como bien dijo. En aquel momento el consejero de entonces, don José..., el señor Barragán –que se me fue el nombre, perdona– pone en marcha, no solo el encargo del proyecto, sino cerrar una operación que permitía, a tres bandas –Ministerio de Defensa, DISA Fuerteventura y el Gobierno de Canarias–, establecer un convenio urbanístico por el que se disponían las parcelas. Estamos hablando de dos parcelas de más de cuarenta y cuatro mil metros cuadrados, era una ubicación que estaba bien, pero que con el paso del tiempo se judicializa, que termina con la sentencia que usted ha dicho del Tribunal Superior de Justicia, y que, al final, la parte en la que se suponía que podíamos ubicar el proyecto ya redactado, que era en la parcela del Ministerio de Defensa, además el Ministerio de Defensa anuncia hace escasamente unos meses que decide recuperar esa parcela y dejar solo una parte de la misma para el palacio de justicia.

Al final un problema, porque no solo por la parte judicializada, sino por lo que el Ministerio de Defensa quiere hacer ahora con la parcela, dificulta la realidad de que podamos ejecutar allí y poner en marcha la construcción del palacio de justicia.

Tengo que decir que en los primeros días de agosto, en una conversación con el alcalde de Puerto del Rosario, don David de Vera, le traslado la preocupación que teníamos con esto y la intención clara que tiene el Gobierno de Canarias de poner en marcha esa obra para Fuerteventura, y se compromete con nosotros a buscar, junto al cabildo, una ubicación idónea sin ningún tipo de problemas.

Bueno, eso se ha hecho, el cabildo y el ayuntamiento han llegado a un acuerdo de una parcela de unos tres mil metros cuadrados, que está muy céntrica, no solo está céntrica sino que nos interesa porque las vías de comunicación de salida y entrada de Puerto del Rosario son muy adecuadas, y nos permitiría, además... Hemos encargado a los servicios de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia,

que intentemos aprovechar el proyecto que ya está, están estudiando la posibilidad de poder ubicarlo en esa parcela, creemos que puede ser posible, en eso estamos, necesitamos la respuesta final, y eso nos ayudaría a poder decir que, bueno, que una vez adaptado el proyecto podemos comenzar con ese convenio con el Cabildo de Fuerteventura para salir adelante y que sea una realidad.

Y quiero aprovechar para agradecerle a la presidenta del cabildo, Lola García, la disposición que ha tenido en todo momento en solucionar este problema.

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro):** Gracias, señora consejera.

**· 11L/PO/P-0126 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON DAVID JESÚS TOLEDO NIZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCA), SOBRE LA SITUACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE VIGILANCIA EXTERIOR EN LANZAROTE, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE PRESIDENCIA, ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD**

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro):** Siguiendo pregunta, la que... tiene la palabra el diputado don David Jesús Toledo Niz, del Grupo Nacionalista Canario, a la consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad.

**El señor TOLEDO NIZ (desde su escaño):** Gracias, vicepresidenta. Consejera, buenos días.

Una vez más un conejero se ve en la obligación moral de tener que registrar en esta Cámara una pregunta para conocer la situación del SIVE de Lanzarote. Y no es la primera vez, ya han habido muchos predecesores que han tenido que preguntar por esto, lo que sí que esperamos en Lanzarote... es que esperamos, deseamos y exigimos que sea la última vez que tengamos que preguntar por el SIVE de Lanzarote.

Lo último que supimos es que un ministro del Interior tuvo la desfachatez política de pedirle a un ayuntamiento como el de Haría, de apenas 5000 habitantes y con un presupuesto de 7 millones de euros, que tenía que pagarle a todo un Estado español 60 000 euros por el cambio de ubicación del mirador de Guinate.

Y aquí a uno se le ponen los pelos de punta, ¿no?, cuando escucha estas incoherencias del Partido Socialista. Son capaces de pedirle a un ayuntamiento de 5000 habitantes 60 000 euros por el cambio de ubicación, pero no son capaces de llamar a sus compañeros para que transfieran 800 millones de euros vinculados a los presupuestos generales del Estado con esta tierra. En fin, cuestiones del Partido Socialista.

Consejera, sé que Canarias no tiene las competencias, que las tiene el Estado, pero también sé que usted no se va a amedrentar ni va a agachar la cabeza ante el Estado español y que va a luchar por Lanzarote, por la instalación de ese SIVE, por salvar vidas humanas, que es de lo que va esto.

No sé si son conscientes sus señorías de que en Lanzarote sin el SIVE no podemos detectar si llegan embarcaciones, es más, no podemos detectar si las personas migrantes se caen al mar, los servicios de rescate llegan tarde y perdemos muchas vidas por el camino.

Por tanto, lo que le pedimos a ustedes es que cumplan, que ustedes también cumplan y llamen a sus compañeros de Madrid para que instalen de una vez por todas el SIVE. Esto ya no es política, es una cuestión humanitaria, se podían haber ahorrado muchas vidas en estos ocho años desde que fue comprado el SIVE.

Por tanto, consejera, sé que se ha visto con el ministro, y entiendo que usted tenía marcado en rojo la instalación del SIVE en Lanzarote en su agenda, ¿pudo usted preguntarle si ya, por fin, va a poder instalar el SIVE de Lanzarote o en qué situación se encuentra?

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro):** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la señora consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad.

**La señora CONSEJERA DE PRESIDENCIA, ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD (Barreto Hernández) (desde su escaño):** Muchas gracias, presidenta.

Este era uno de los asuntos que llevábamos en el orden del día a la reunión que mantuvimos con el ministro Marlaska, y tengo que decir que ellos mismos consideran que la obra ha sido un periplo de problemas y ponían la fecha de octubre –así nos lo trasladó el ministro– para la puesta en funcionamiento del SIVE. Estamos hablando de un instrumento más dentro de la lucha para el control migratorio, también para el control de narcotráfico, un sistema de vigilancia exterior.

Pero, como digo, es un elemento más, es fundamental que se ponga en marcha; 2015 peleando por esto. Recuerdo a la señora Máñez que siendo delegada del Gobierno también tenía sobre este asunto muchas intervenciones. Se compra por cinco millones y algo de euros, y ahora hay que comprobar que no esté desfasado, eso es muy importante.

Bueno, llegados ahí, como decía, es un elemento más. Pero nosotros no nos podemos quedar en esto, el tema migratorio –y lo decía en la primera comparecencia que pude tener al respecto– es un problema de gestión o de mala gestión, de la misma manera que tenemos problemas y que el presidente decía esta mañana que en una reunión con el vicepresidente de la comunidad europea le trasladaba la petición, casi él, de que pidamos el despliegue de Frontex y que pidamos más recursos a Europa a través del Gobierno de España, también he dicho siempre que tenemos que buscar la manera de que no solo nos ayuden a nosotros, que también Europa ayude a España, pero para eso hay que pedirlo.

En estos momentos tenemos un grave problema, no solo con las personas adultas que llegan en pateras, embarcaciones y, desgraciadamente, en lanchas neumáticas, que son las que más riesgos entrañan, sino con los menores no acompañados. Y necesitamos para esto, y la consejera de Servicios Sociales mantiene una reunión para esa conferencia sectorial, necesitamos que de verdad se pongan los ojos en Canarias, algo que no está pasando. Ni se ha contestado nada sobre el mando único, que es fundamental, ni se ha hablado nada sobre el reparto de los fondos para que otras comunidades autónomas acojan a los menores no acompañados y ni se ha planteado nada acerca de esa norma que debe obligar al reparto. Desde la Consejería de Servicios Sociales están trabajando en esa propuesta, pero sí necesitamos que, de una vez por todas, se pongan los ojos aquí.

Estamos en una crisis migratoria importante que puede apuntar cifras históricas en Canarias y hasta ahora lo que no podemos es seguir sintiéndonos solos como nos sentimos solos. Y quiero terminar diciendo que nunca jamás ninguna isla de Canarias se va a sentir sola por parte del Gobierno de Canarias, y nuestro compromiso con la isla de El Hierro, a pesar de las afirmaciones que ha habido reciente, es total en ayudarles en este problema que tienen.

Muchas gracias.

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro):** Gracias, señora consejera.

**· 11L/PO/P-0180 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA SONSOLES MARTÍN JIMÉNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE ACCIONES PREVISTAS EN COLABORACIÓN CON EL COMISIONADO DEL RÉGIMEN ECONÓMICO Y FISCAL DE CANARIAS PARA DAR A CONOCER NUESTRO FUERO CANARIO EN LOS CENTROS EDUCATIVOS, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL, ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTES**

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro):** Siguiendo pregunta, de la señora diputada doña Sonsoles Martín Jiménez, del Grupo Popular, al señor consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes.

**La señora MARTÍN JIMÉNEZ (desde su escaño):** Gracias, señor consejero. Buenos días, señorías.

El amplio desconocimiento que tiene la sociedad canaria de nuestro REF hace necesario que se realicen acciones para darlo a conocer. Existen estudios que avalan el dato que acabo de exponer.

A diferencia del anterior Gobierno, señor consejero, este Gobierno de Canarias al que usted pertenece, y dada la importancia de esta herramienta diferenciada para nuestro archipiélago, que contribuye a la disminución de algunas de las desventajas que sufre Canarias por ser unas islas alejadas del territorio peninsular, tiene entre sus objetivos darle al REF la importancia que le corresponde y abordar desde todos los ámbitos de la sociedad su conocimiento.

*(La señora presidenta se reincorpora a su lugar en la Mesa).*

La consejería que usted dirige tiene una especial importancia en este sentido y, por tanto, entendemos que se debe actuar en consecuencia. Y de ahí la pregunta que le formulo a continuación: ¿qué acciones tiene prevista su consejería, en colaboración con el Comisionado del Régimen Económico y Fiscal de Canarias para dar a conocer nuestro fuero en los centros educativos de las islas?

Muchas gracias, señor consejero.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias.

Tiene la palabra, señor consejero.



**El señor CONSEJERO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL, ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTES (Suárez Nuez) (desde su escaño):** Gracias, señora presidenta. Gracias, señorías.

Lo primero que quiero hacer es agradecer la labor, el trabajo que está haciendo el comisionado que hemos nombrado desde el Gobierno, don José Ramón Barrera, por poner en marcha las distintas acciones que vamos a emprender desde la Consejería de Educación y del conjunto del Gobierno.

Como saben, uno de los compromisos que hemos asumido desde el Gobierno de Canarias con el REF es contribuir a su conocimiento y comprensión por parte del conjunto de la sociedad. Se trata de nuestro estatus diferenciado, un derecho histórico adquirido como archipiélago y, sin embargo, que la ciudadanía no sepa su funcionamiento o lo que supone para Canarias su cumplimiento y respeto sigue siendo una de las grandes debilidades. Y es precisamente que se conozca el REF y que se valore como un derecho lo que hace que tampoco se exija que se respete. Por lo tanto, sabemos que lo que no se conoce no se valora y tampoco se defiende, y nuestro fuero es vital para equiparar a nuestra comunidad en el territorio continental del resto de España y, por añadido, de Europa.

Y para que las canarias y los canarios que protagonizarán nuestro futuro conozcan nuestro REF hay que empezar por la base, que es la educación. Debemos trabajar en la valoración del acervo histórico dentro del eje de los llamados contenidos canarios. Esa transversalidad inherente a este eje temático requiere que definamos contenidos y actividades relacionados con los hechos fiscales y económicos diferenciales de nuestro archipiélago desde distintos puntos de vista. Por un lado, integraremos el REF en diferentes áreas o materias de estudio para potenciar un enfoque multidisciplinar que permitirá al alumnado conocer y valorar la trascendencia de este instrumento económico y fiscal a lo largo de cinco siglos de nuestra historia. Podemos decir que el REF forma parte de nuestra idiosincrasia isleña; ha jugado y juega un papel trascendental para el desarrollo económico y social de Canarias. En concreto, vamos a dar a conocer el proceso y los motivos que llegaron a la implantación inicial del REF, su definición y finalidad, así como los cambios y transformaciones que ha tenido a lo largo del tiempo y su influencia en nuestras vidas, que es muy importante para nuestras vidas.

Por lo tanto, en los próximos meses ya pondremos en marcha todo ese protocolo para que en los centros educativos de Canarias se dé a conocer nuestro REF.

Gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor consejero.

Señora Martín Jiménez, renuncia. Muy bien.

· **11L/PO/P-0120 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON FRANCISCO LINARES GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCA), SOBRE FASE EN QUE SE ENCUENTRA LA TRAMITACIÓN DEL PLAN DE MOVILIDAD DEL PARQUE NACIONAL DEL TEIDE, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE POLÍTICA TERRITORIAL, COHESIÓN TERRITORIAL Y AGUAS**

**La señora PRESIDENTA:** Siguiente pregunta, está aplazada.

· **11L/PO/P-0020 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA ROSA BELLA CABRERA NODA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE MODIFICACIONES PREVISTAS EN EL DECRETO DE ALQUILER VACACIONAL, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE TURISMO Y EMPLEO**

**La señora PRESIDENTA:** La siguiente, la 20, de la señora diputada doña Rosa Bella Cabrera Noda, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre modificaciones previstas en el decreto de alquiler vacacional, dirigida a la señora consejera de Turismo y Empleo.

**La señora CABRERA NODA (desde su escaño):** Gracias, señora presidenta. Buenos días, señorías. Señora consejera, buenos días y bienvenida, que no había tenido la oportunidad.

En estos primeros meses al frente de la consejería que ostenta nos ha dejado muy claro que quiere llevar a cabo modificaciones dentro del decreto de alquiler vacacional. Ha dicho, literalmente, que quiere ponerle el cascabel al gato –me temo que esa frase la va a perseguir–, pero aún no sabemos a qué gato se refiere ni si ese cascabel va a sonar como realmente usted quiere. Tampoco ha terminado de concretar ninguna medida de las que va a incluir en esa anunciada modificación, al menos a mi grupo no le consta.

En cualquier caso, el Grupo Parlamentario Socialista no se cierra a ningún cambio normativo, pero, evidentemente, necesitamos conocer lo que pretende modificar y cómo plantea llevarlo a cabo. Usted sabe

que esta es una cuestión en la que hay que dejar la ideología al margen porque requiere de un análisis objetivo, que aborde problemas con soluciones, soluciones que pueden ser correctas para el día de hoy, pero que en unos años pueden no servir para nada porque el mercado habrá cambiado.

Además, es una materia sensible que no solo afecta al subsector del alquiler vacacional. Como bien sabe, y al igual que no podemos obviar el enriquecimiento del destino con el alquiler vacacional, tampoco podemos ignorar que una mayor oferta de vivienda vacacional reduce la oferta de alquiler convencional y automáticamente suben los precios de acceso a la vivienda para los vecinos de Canarias, uno de los mayores problemas que tiene este Gobierno, por cierto.

Por eso le pedimos que cualquier modificación cuente con el análisis de la Consejería de Vivienda, para poder avanzar de una forma coordinada. Y también le pedimos concreción en estos cambios que usted promete y que usted anuncia, porque en ocasiones es mucho fácil hablar que hacer; espero que esta no sea una de estas ocasiones, por todo lo que le va a Canarias en este tema.

Nada más y muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señora Cabrera.

Tiene la palabra, señora consejera.

Cuando quiera.

**La señora CONSEJERA DE TURISMO Y EMPLEO (De León Verdugo) (desde su escaño):** Gracias, presidenta. Muy buenos días a todos. Gracias, señora Rosa Bella Cabrera, por su talante.

Tenía preparada una intervención que no voy a hacer porque creo que es importante el tono con el que se ha dirigido hacia esta medida, que, efectivamente, intenta solucionar uno de los problemas fundamentales en Canarias y por eso le hemos dado rango de ley a esa ley de usos y de vivienda turística en Canarias, porque, precisamente, entendemos que se afecta a un derecho fundamental, como es la vivienda, la ordenación y a la convivencia del territorio urbanístico, a las competencias que tienen los ayuntamientos y también los cabildos. Y por eso hemos dicho que será una norma transversal, que tendrá que trabajarla todo el Gobierno de Canarias, y con ella me refiero, precisamente, a la Consejería también de Vivienda.

No le he adelantado, ni yo ni nadie de este Gobierno, los pasos que vamos a seguir, cuál será el texto normativo, porque estamos en una fase de consulta pública. Y, precisamente, la consulta pública en lo que se traduce es que todos los grupos, incluyendo el suyo, el mío y todos los que están aquí, todos los agentes sociales tendrán que hacer aportaciones sobre cuatro cuestiones fundamentales: primero, sobre el objeto que se pretende regular; segundo, qué problemas pretendemos atajar y cómo, si alguno de esos agentes tiene soluciones que aportar en la materia.

Posteriormente a esa consulta, que ya le anuncio que llevaremos al próximo Consejo de Gobierno para publicarla en los primeros quince días de octubre, pues todos los aquí presentes tendrán la oportunidad de reunirse con el director general de Ordenación Turística para esa materia, para que puedan conocer los trazos sobre los que puede ir la ley y hacia dónde va la consulta pública, así como con todos los cabildos de Canarias, los ayuntamientos y agentes sociales que así lo soliciten.

Teniendo claro esta normativa, el objetivo de este Gobierno es meter ese texto normativo en enero en este Parlamento, para el debate con todos los grupos parlamentarios.

Por tanto, le agradezco y le agarraré esa mano tendida que ha dado al Gobierno.

Gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señora consejera.

Señora diputada, le quedan cuarenta y un segundos.

Muy bien. Renuncia.

**· 11L/PO/P-0129 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JUAN MANUEL GARCÍA CASAÑAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE MEDIDAS A ADOPTAR PARA MEJORAR LA INSERCIÓN LABORAL DE LOS DESEMPLEADOS EN LAS ISLAS NO CAPITALINAS, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE TURISMO Y EMPLEO**

**La señora PRESIDENTA:** Siguiente pregunta. Del señor diputado don Juan Manuel García Casañas, del Grupo Parlamentario Popular, sobre medidas a adoptar para mejorar la inserción laboral de los desempleados en las islas no capitalinas, dirigido a la consejera de Turismo y Empleo.

Tiene la palabra.

**El señor GARCÍA CASAÑAS** (*desde su escaño*): Gracias, presidenta. Buenos días, señora consejera.

Las islas no capitalinas tienen dificultades para lograr la inserción laboral de muchos desempleados que en su mayoría superan los 45 años y donde más de la mitad son parados de larga duración. La cifra contrasta con la falta de servicios que se sufren en estas islas muchas veces, que están sometidas también a una constante despoblación. Islas como La Palma, que están sufriendo las consecuencias de una erupción volcánica, deben ser objeto de líneas que permitan plantear un escenario de futuro para muchas familias que tienen que volver a empezar de cero. Y no se trata de articular planes de empleo con los que trabajen seis meses o un año y luego no puedan volver a ser contratados, se trata de buscar una inserción laboral que permita esa independencia real y que cubra las demandas de la población.

Señora consejera, en islas no capitalinas el empleo es dependiente muchas veces del sector público y la falta de formación impide cubrir la demanda de las necesidades de gran parte del territorio. En islas como El Hierro conseguir alguien que realice una instalación de gas, conseguir conductores de camiones, conseguir quien repare un electrodoméstico o simplemente emita un boletín de fontanería es prácticamente imposible. Y es ahí donde debemos incidir en todas esas políticas de formación, en todas esas políticas de empleo, para poder formar no solo para garantizar un futuro laboral estable a todas esas personas, sino también para cubrir esa demanda de la población.

Hay un abandono constante en el sector primario –agricultura, ganadería y pesca– porque no hay formación, pero, sobre todo, porque no hay una tutorización de esos nuevos emprendedores que, a pesar de ser sectores que pueden ser generadores de empleo, no la tienen.

Y también tenemos un nicho importante de empleo en la atención a una población cada vez mayor, sobre todo en islas donde el número de personas mayores contrasta con esa ausencia de servicios dedicados a ellos y a su cuidado.

Para terminar, en lo que respecta al sector público, debemos ayudar a esos pequeños ayuntamientos, que suponen el 85 %, también, de las instituciones de Canarias, para que puedan llevar contrataciones de forma más ágil. Muchos alcaldes saben de lo que estoy hablando, donde muchas veces, con muy pocos recursos de personal, tienen que destinar horas y horas para realizar esas listas de reserva para que, al final, después de muchos meses, muchos años, elaborarlas, que después tienen que ser renovadas, al final sacamos a contratar dos, tres, diez o quince personas.

Por eso yo creo que, desde las instituciones del Gobierno de Canarias tenemos que buscar las fórmulas para poder generar esa inserción laboral de los desempleados y, sobre todo, colaborar activamente con el sector público-privado para... (*Corte automático del sonido*).

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor García.

Tiene la palabra la señora consejera de Turismo y Empleo.

**La señora CONSEJERA DE TURISMO Y EMPLEO (De León Verdugo)** (*desde su escaño*): Gracias, señor García.

Pues creo que usted ha hecho un buen diagnóstico de la realidad de las distintas islas. Es verdad que Canarias tiene ocho islas, pero se mueven a dos velocidades, están las islas capitalinas y las islas no capitalinas, y tenemos que ser muy conscientes de ello y, créame, que siendo de una de ellas, sabemos los dos, ambos, de lo que estamos hablando. Por eso, una de las cuestiones que vamos a emprender desde el Servicio Canario de Empleo es terminar un proyecto que empezó en la anterior legislatura y que trataba de los mercados locales de trabajo, en definir quiénes son nuestros demandantes de empleo, qué perfiles tienen, qué cualificación necesitan y, a partir de ahí, a través de la contratación de más de ciento cincuenta y tres orientadores profesionales, dirigir la empleabilidad hacia toda esa demanda que hoy presenta el sector privado para adaptarla a esos currículum.

Efectivamente, los jóvenes presentan una sobrecualificación y representan el 32 % de nuestros parados, mientras que los mayores de 45 años, que son otro de los colectivos afectados, un 86 % no tienen o no les consta cualificación. Por eso tenemos que hacer un esfuerzo entre la formación, casarla con la oferta público-privada.

Tenemos algún, pues, ya, programa en marcha experimental –la FP Dual en La Palma es un ejemplo de ello, con el que vamos a intentar que 200 personas desempleadas reciban la formación en las empresas que lo han demandado para perfiles concretos– y, además, estamos diseñando, también, en Hecansa esa primera FP Dual intensiva con empresas del sector, que llevan desde inmersión lingüística hasta todo un ciclo formativo dentro de la propia empresa.

Por tanto, tenemos que hacer itinerarios de formación para que luego esas personas desempleadas podamos reinsertarlas en el mercado de trabajo y específicamente para islas no capitalinas.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señora consejera.

**· 11L/PO/P-0153 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA PAULA JOVER LINARES, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, SOBRE MEDIDAS Y POLÍTICAS PARA HACER FRENTE AL ELEVADO PARO JUVENIL EN NUESTRA REGIÓN, EVITANDO ASÍ EL ÉXODO DE NUESTROS JÓVENES EN BUSCA DE OPORTUNIDADES LABORALES FUERA DE CANARIAS E INCLUSO DE ESPAÑA, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE TURISMO Y EMPLEO**

**La señora PRESIDENTA:** Siguiendo pregunta, de la señora diputada, doña Paula Jover Linares, del Grupo Parlamentario VOX, sobre medidas y políticas para hacer frente al elevado paro juvenil en nuestra región, evitando así el éxodo de nuestros jóvenes en busca de oportunidades laborales fuera de Canarias e, incluso, de España, dirigida a la señora consejera de Turismo y Empleo.

Tiene la palabra, señora Jover.

**La señora JOVER LINARES (desde su escaño):** Gracias, presidenta. Buenos días, señorías, consejera.

Hoy teniendo aquí alumnos de primero de Derecho, que probablemente con tanta ilusión han comenzado una carrera universitaria y en la que tendrán puestas grandes expectativas, lamento comenzar esta intervención en esta pregunta con unos datos que son desoladores: los canarios, los jóvenes canarios, son los que en mayor proporción de toda España se encuentran en situación de vulnerabilidad, y esta situación de vulnerabilidad, obviamente, está íntimamente ligada a una tasa de desempleo.

Lamentablemente, en junio, el Gobierno publicaba una noticia en la web en la que hacía alarde de que por primera vez se había reducido por debajo del número de 9000 jóvenes los que estaban en desempleo. La verdad es que no vemos ningún motivo para celebrar eso, porque lo cierto es que nuestros jóvenes en un 32% sufren el desempleo, frente a otras tasas que son menos elevadas en el conjunto del escenario español.

Pero junto a estos jóvenes que se encuentran en estos datos hay otros jóvenes que ni siquiera constan, porque se ven en la obligación de que, al no tener ninguna posibilidad dentro de nuestra tierra, se ven obligados a emigrar. En razón de todo ello es por lo que nos gustaría conocer qué medidas plantea usted para esta legislatura, y no solo para mejorar la tasa de empleabilidad, sino también para evitar esa fuga de talentos.

Gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señora Jover.

Tiene la palabra la señora diputada... consejera de Turismo y Empleo.

**La señora CONSEJERA DE TURISMO Y EMPLEO (De León Verdugo) (desde su escaño):** Gracias, presidenta.

Pues, señora Jover, la verdad es que estamos donde nos dejaron: somos campeones de Europa en paro juvenil y es verdad que hemos descendido de ese 57% a un 32%, pero son cifras que aún nos tienen que preocupar y, como usted misma apunta, tendremos que dirigir las políticas activas de empleo también a la población juvenil que en estos momentos se está formando en Canarias, y aprovecho, también, para saludar a esos estudiantes de Derecho, deseándoles que tengan una oportunidad en esta tierra.

Habría que dirigirle, y lo voy a apuntar en la comparecencia que creo que me ha pedido el grupo ASG en la mañana de hoy, en las políticas activas para los menores de 35, para la población juvenil en Canarias, donde apuntaremos una suerte de planes, desde el Plan 360, la cuota de autónomos, ayudas a la contratación del primer autónomo y otros que van vinculados, también, a ese decreto de turismo activo, que se quedó a la mitad, y que también desarrollaremos políticas activas diseñadas para todos aquellos jóvenes que quieran emprender también un negocio con seguridad jurídica, algo de lo que se ha hablado también esta mañana, pero que a la hora de legislar muchas veces nos olvidamos de dar salida a esa palabra tantas veces repetida en este Parlamento.

Además, como bien apuntaba, la sobrecualificación de nuestros jóvenes nos obliga a diversificar la economía en Canarias y a apuntar a otros nichos del mercado que también generen empleabilidad en Canarias, llamemos el cine, llamemos, pues, a todo lo que tiene que ver con la industria de la tecnología, con el I+D+i. Y, por supuesto, el empleo verde, la economía circular, el empleo amarillo e incluso naranja, del que ya hablan estas economías de la Unión Europea, a lo que ustedes, por cierto, son bastante reacios.

Pero sí que tendremos que vehicular toda una suerte de iniciativas en el marco de los servicios canarios de empleo y también de la política de empleo en la Comunidad Autónoma de Canarias para que se pueda diversificar, y que estos jóvenes que tienen mayor cualificación vean en Canarias no solamente salidas por tierra, mar y aire, sino una oportunidad de trabajar en su tierra.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señora consejera.  
Tiene la palabra la señora diputada.

**La señora JOVER LINARES (desde su escaño):** Agradecemos su compromiso con el colectivo y, sobre todo, por evitar las cifras del año pasado del Instituto Nacional de Estadística, que 17 000 isleños habían emigrado por causa de este déficit de puestos de trabajo.

Empezábamos este mes con una noticia en prensa local de un joven de 18 años que estudiaba 1.º de Ingeniería Mecánica y que había sido invitado al CERN, al centro de estudios nucleares, el laboratorio más grande de física básica de todo el mundo, a estudiar. Por favor, consigamos que estos talentos se queden aquí, que aquellas otras personas anónimas y que también lo desean puedan aquí desarrollar su futuro.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias.

Señora consejera, tiene la palabra, le quedaban veinte segundos. Si quiere... *(La señora consejera indica que no va a intervenir)*.

Muy bien, gracias.

**· 11L/PO/P-0086 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA NAYRA ALEMÁN OJEDA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE APLICACIÓN DE LA NUEVA INSTRUCCIÓN DE LA DIRECCIÓN DEL SERVICIO CANARIO DE LA SALUD QUE REGULA EL PROCEDIMIENTO DE INTERRUPCIÓN VOLUNTARIA DEL EMBARAZO PARA ADAPTARLA A LA ÚLTIMA MODIFICACIÓN DE LA LEY ORGÁNICA, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE SANIDAD**

**La señora PRESIDENTA:** De la señora diputada doña Nayra Alemán Ojeda, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre la aplicación de la nueva instrucción de la Dirección del Servicio Canario de la Salud que regula el procedimiento de interrupción voluntaria del embarazo para adaptarla a la última modificación de la ley orgánica, dirigida a la señora consejera de Sanidad.

Tiene la palabra la señora Alemán.

**La señora ALEMÁN OJEDA (desde su escaño):** Muchas gracias, señora presidenta.  
Buenos días, señora consejera.

Ya vamos casi para cuatro meses de Gobierno en los que se repite continuamente aquello de la herencia recibida, de la herencia recibida, y a mí me gustaría también sacar pecho por esa, precisamente, herencia recibida.

En estos dos minutos y medio voy a dar una serie de datos, y las personas que nos están escuchando, bueno, pues que saquen sus propias conclusiones.

En 2019 una mujer decide interrumpir su embarazo. Si no fuera ya lo suficientemente difícil este trance, el sistema le obliga a un verdadero calvario, a un verdadero ir y venir por las sedes del área de salud. En primer lugar, al acudir para manifestar su intención, recibe un sobre con información médica y una serie de alternativas; pasados tres días debía volver a presentar la solicitud formal; una tercera visita para recibir la notificación de la resolución, que, efectivamente, le concedía esa prestación, y, como último, esa cita para la intervención. Un auténtico peregrinaje, desde nuestro punto de vista.

Imaginémonos, además, a una mujer, pues, de La Aldea de San Nicolás, de Garafía o de Morro Jable que tenga que trasladarse en cada una de esas citas a la capital de su isla. Además, como si no fuera suficiente llevar esa carga emocional, aderezado al viacrucis que le comenté, pues, el desplazamiento de cada uno de esos trámites.

El Gobierno saliente dejó aprobada y adaptada una instrucción en la que se avanza en la libertad de decidir de las mujeres canarias, ahora únicamente tienen que acudir una sola vez a solicitar su derecho y pueden hacerlo en cualquier centro de salud de la comunidad autónoma. Esta nueva instrucción entró en vigor el pasado 6 de julio, les toca a ustedes ahora empezar a aplicarla. ¿Piensan ustedes hacerla tal

y como está o van a hacer caso a sus socios de gobierno y dar marcha atrás? En la legislatura pasada se presentó una enmienda en la que se pretendía realizar una ecografía para añadir más sufrimiento todavía a las decisiones, y ustedes dirán, ¿pero si VOX no estaba en la legislatura pasada? Ni falta que hacía. Ya teníamos al Partido Popular para pensar por todas nosotras.

Señora consejera, teniendo en cuenta que todo nuevo procedimiento genera incidencias, queríamos saber qué valoración hace de la aplicación de esta nueva instrucción de la Dirección del Servicio Canario de la Salud que regula el procedimiento...

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señora diputada.  
Tiene usted la palabra, señora consejera.

**La señora CONSEJERA DE SANIDAD (Monzón Monzón) (desde su escaño):** Gracias, señora presidenta.  
Señora diputada, es para mí como consejera y como mujer una absoluta prioridad la aplicación de esta nueva instrucción al respecto de la interrupción voluntaria del embarazo.

Nada más llegar a mi cargo convoqué a varios jefes de servicio, sociedades científicas, para ver el estado de la aplicación de la nueva ley y, sorpresa, no se había hecho nada todavía para garantizar el derecho de las mujeres canarias al respecto. Entiendo que me hace la pregunta porque lo que realmente quieren ustedes resaltar es que hemos sido nosotros los que hemos dado la realidad a la instrucción.

Ahora las mujeres canarias sí pueden decidir dónde quieren hacerlo y cómo quieren hacerlo. Le hemos dado a la mujer canaria los mismos derechos que tiene, por ejemplo, la mujer vasca, porque, mire, una mujer vasca desde hace ya cinco años puede elegir dónde quiere hacer su interrupción legal y, sobre todo, cómo puede hacerlo, si química o quirúrgicamente hablando.

¿Sabe usted cuántas interrupciones legales se han hecho en esta comunidad autónoma desde la entrada en vigor de la nueva ley hasta julio de este año, que entra este nuevo Gobierno? Cero. No se ha hecho nada, se le ha venido privando a la mujer la opción de decidir. El Gobierno anterior decidió de forma absolutamente unilateral privar de su libertad de decidir a la mujer y las derivó a todas, absolutamente a todas, a las clínicas concertadas. Pues, mire, mi Gobierno ni concertada ni pública; mi Gobierno entiende y respeta que es la mujer quién decide, nosotros sí somos el Gobierno de todos.

Ahora bien, entiendo que de repente al Servicio Canario de la Salud se le puede venir una avalancha de cuatro mil y pico mujeres al año, que es aproximadamente el número de mujeres que hacen uso de estas técnicas, y tienen que encajarlo dentro de la asistencia del servicio público. Se están poniendo en marcha fórmulas para la óptima organización y eso es lo que tenemos que hacer con garantía, de forma universal y respetando los valores tanto de la mujer como del profesional.

Hemos desarrollado un protocolo que estamos poniendo a prueba, sobre todo en Gran Canaria, en el área de Ginecología de Gran Canaria, y pretendemos que sea la base para todas las áreas de salud. Hay gerencias que van más avanzadas, otras van menos avanzadas, pero ya le garantizo que es una realidad que hoy en el Servicio Canario de la Salud ya la mujer es la que decide.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señora consejera.

• **11L/PO/P-0177 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JOSÉ ALBERTO DÍAZ-ESTÉBANEZ LEÓN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCA), SOBRE LOS OBJETIVOS, PLANES Y PROYECTOS EN CUANTO A SALUD MENTAL, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE SANIDAD**

**La señora PRESIDENTA:** Última pregunta del día de hoy, del señor diputado don José Alberto Díaz-Estébanez, del Grupo Nacionalista Canario, sobre los objetivos, planes y proyectos en cuanto a salud mental, dirigida a la señora consejera de Sanidad.

Tiene la palabra.

**El señor DÍAZ-ESTÉBANEZ LEÓN (desde su escaño):** ... presidenta.

La salud mental se ha convertido en uno de los grandes retos de la sanidad, yo diría de la sociedad de nuestros días, especialmente en un mundo tan apresurado y a menudo tan deshumanizado.

La COVID-19 desnudó ante nuestros ojos una realidad terrible que venía larvada ya desde mucho antes, pero que se expresó, y aún hoy lo hace, en toda su crudeza y a la que no estábamos prestando suficiente atención y, cuando lo hacíamos, muchas veces era con una respuesta puramente farmacológica

o química. De esta manera pasó a ser una auténtica pandemia dentro de la pandemia, cuyas consecuencias permanecen, incluso se han agravado, se han cronificado, en nuestros días.

Es hora de pasar de las buenas palabras a los hechos, señora consejera, no como ese millón y medio de euros destinados a la salud mental en La Palma, que nunca llegó y que no sabemos aún cuando llegará. Y tenemos que hacerlo, aun conscientes de que no un tema exclusivamente sanitario. Prevención, prevención, prevención. Por eso nos parece especialmente oportuno que precisamente hoy, 10 de octubre, Día Mundial de la Salud Mental, aproveche usted la oportunidad para, aunque sea a grandes trazos, nos pueda exponer sus planes en esta materia, su estrategia con el necesario despliegue de la dotación de medios humanos y materiales para paliar y enfrentar la extensión de estas enfermedades y dolencias tan reales y con tantas consecuencias –aunque a algunos les parezca difícil de creer–, como las puramente físicas.

Canarias es la tercera comunidad autónoma en número de suicidios: 223 en 2022, es un dato dramático que lleva al extremo el tema de las enfermedades mentales. Y hay que hacerlo, además, especialmente con incidencia en el ámbito de educación, en la edad escolar, en la edad juvenil, entre los 15 y los 29 años tenemos una tasa de 5,4 suicidios por cada 100 000 habitantes.

Solo un consejo, señora consejera, si me lo permite: cuente con los profesionales en salud mental para esta estrategia, para todo lo que haya que hacer, con los colegios profesionales en su conjunto y de forma particularizada, porque hicieron un esfuerzo enorme en episodios tan tremendos como el de la isla de La Palma, muy por encima de la triste respuesta institucional que recibieron; y también, por supuesto, con las asociaciones, con voluntariado, que es el auténtico motor incansable de estas iniciativas, como han venido demostrando y hoy mismo...

**La señora PRESIDENTA:** Gracias.

Tiene la palabra la señora consejera.

**La señora CONSEJERA DE SANIDAD (Monzón Monzón)** *(desde su escaño)*: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor diputado, le agradezco de corazón que me haya hecho esta pregunta un día como hoy, el Día Mundial de la Salud Mental.

Para mí, desde luego, es un día especial, como comentaba en las jornadas, puesto que vengo de ese mundo de la salud mental y es un placer poder exponer, a grandes rasgos –porque en dos minutos y medio es prácticamente imposible ir al detalle–, pero sí que a grandes rasgos el programa que tenemos..., el programa que tenemos para poder atender a los problemas de salud mental de nuestra comunidad.

Fíjese que, en línea con la OMS, queremos promover también las habilidades y las interacciones sociales para alcanzar un nivel satisfactorio de bienestar y que las personas puedan hacer frente al aislamiento, uno de los problemas más graves y comunes en las sociedades que envejecen y hacia la que irremediamente nosotros también avanzamos. Trabajamos en la promoción de estas habilidades, ya se está demostrando que retrasamos la aparición de la demencia y se pueden evitar trastornos mentales como la depresión, la ansiedad, trastornos del sueño, entre otros, y, por tanto, reducir el consumo masivo actual de las benzodiazepinas.

La OMS los problemas de salud mental nos comentan que afectan hasta al 25% de la población a lo largo de su vida, es decir, una de cada cuatro personas a lo largo de su vida tendrán un problema de salud mental. Y otro dato todavía más preocupante es que entre el 2,5 y el 3% de la población tiene un trastorno mental grave –que era de lo que estábamos hablando esta mañana en estas jornadas tan interesantes y tan necesarias–, lo que supone más de un millón de personas en España.

A la vista de estos datos, la salud mental está entre las prioridades, lógicamente, de esta consejería. Y, por tanto, los planes más inmediatos están siendo seguir desarrollando el Plan de salud mental 2019-2023, como comentaba esta mañana, está simplemente en un momento de evaluación para, seguramente, prorrogarlo, ya que la pandemia y la situación de la última legislatura imposibilitó realmente llevarlo a cabo al 100% de todas sus actuaciones y, por tanto, creemos que está aproximadamente en un 20% lo que tenemos que seguir desarrollando y, por lo tanto, seguramente lo prorrogaremos con alguna que otra mejora.

Continuaremos aplicando el Programa de Prevención de la Conducta Suicida, que para el ámbito educativo, lógicamente, establece un programa específico y protocolo, también, de intervención, que están ya en la fase final.

Seguiremos extendiendo la atención psicológica en...

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señora consejera. Bueno, pues...

**La señora CONSEJERA DE SANIDAD (Monzón Monzón)** (desde su escaño): (Sin micrófono).

**La señora PRESIDENTA:** No, en las preguntas no se puede. Lo siento, señora consejera. Y la última pregunta que queda en el orden del día la veremos en la mañana de mañana, ¿eh?

· **11L/C/P-0071 COMPARECENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD, JUVENTUD, INFANCIA Y FAMILIAS, SOBRE MEJORA Y PUESTA EN MARCHA DE LOS PLANES SOCIOSANITARIOS, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR**

**La señora PRESIDENTA:** Ahora pasamos a debatir la comparecencia 0071, de la señora consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias, sobre mejora y puesta en marcha de los planes sociosanitarios, a petición del Grupo Popular.

Tiene la palabra la señora Viera Fernández, del Grupo Popular, por tiempo de cinco minutos.

**La señora VIERA FERNÁNDEZ:** Buenos días. Gracias, señora presidenta. Señorías, consejeras, consejeros.

Lo primero que queremos hacer en un día como hoy es sumarnos al Día Mundial de la Salud Mental. Nos unimos en torno al lema *La salud mental es un derecho humano universal*, a fin de mejorar los conocimientos, sensibilizar e impulsar medidas que promuevan y protejan la salud mental en todos como derecho humano universal.

Señora consejera, hemos presentado esta comparecencia sobre el III Plan de Infraestructuras Sociosanitarias, que se firmó en 2017, porque consideramos de gran importancia conocer de manera actualizada en qué situación está en relación a los objetivos propuestos de desarrollo de dicho plan.

Según datos del análisis realizado por la Asociación de Directoras y Gerentes de Servicios Sociales sobre la situación de las residencias de mayores a dos años de la pandemia del COVID-19, en Canarias el número de plazas residenciales para personas de más de 65 años han pasado de las 9421 que se contabilizaban en 2010 a 9927 que existían a finales del 2021, por lo que, a día de hoy –se refería a los datos del 2022–, en esta región harían falta al menos 8709 plazas más para alcanzar la ratio de 5 por cada 100 personas mayores de 65 años. Además, del total de las plazas habilitadas en las islas, 3215 –un 32,4%– son de financiación privada y 6712 –un 67,6%– de financiación pública.

Los cambios demográficos y el paulatino incremento de la población mayor de 65 años –datos que se conocen desde hace tiempo, no es algo reciente– nos decían que se debía haber tomado un... con verdadero compromiso el desarrollo de estos planes. El INE estima que uno de cada tres ciudadanos tendrá más de 65 años en 2050 y a partir de ahí empezará a invertirse la pirámide. Así, pues, según las proyecciones, el porcentaje de la población de más de 65 años que actualmente se sitúa en el 20,1 % del total ascendería progresivamente hasta alcanzar su máximo en 2050.

En 2017 se firma el II Plan de Infraestructuras Sociosanitarias de Canarias con los presidentes de los siete cabildos insulares. El objetivo era la creación de cuatro nuevos centros de atención sociosanitaria, así como el incremento del número de plazas en 4460 para la atención de personas mayores y personas con discapacidad. La inversión total sería de 256 millones, de los que el Gobierno de Canarias pondría 161 millones y el resto con financiación de los cabildos.

Queremos conocer de manera actualizada, señora consejera, cómo está de avanzado ese II Plan de Infraestructuras Sociosanitarias y saber qué objetivos se han conseguido con respecto a los recursos previstos de reforma y mejora y ampliación del número de plazas, en qué proceso está el convenio que firmó la anterior consejera con el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 y la Comunidad Autónoma de Canarias, con fecha del 17 de septiembre del 2021, para la ejecución de proyectos con cargo a los fondos europeos procedentes del mecanismo para la recuperación y resiliencia con respecto a equipamientos para cuidados centrados en la persona de 72 millones de euros.

Y, por supuesto, todos conocemos la imprescindible coordinación con las otras Administraciones públicas implicadas, que se hace necesario conocer en qué situación están los convenios de cooperación con los cabildos en relación con las prestaciones de los servicios de prevención de las situaciones de dependencia y los de promoción de la autonomía personal, servicio de teleasistencia, servicio de ayuda a domicilio, servicio de centros de día y de noche, y servicio de atención residencial. ¿Qué actuaciones tiene previstas y cuáles son las principales dificultades que se ha encontrado al llegar a la consejería al respecto?



Y también nos gustaría saber cuál es la relación con la Federación Canaria de Municipios, en qué tipo de convenio está trabajando vinculado al plan y también con el Estado central qué tipo de relación existe actualmente.

Muchísimas gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias.

Tiene la palabra la señora consejera por tiempo de siete minutos.

**La señora CONSEJERA DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD, JUVENTUD, INFANCIA Y FAMILIAS (Delgado Toledo):** Señora presidenta, señora diputada, disculpen, antes que nada, que la calima es lo que tiene, las personas asmáticas es lo que tenemos.

El Gobierno de Canarias, efectivamente, firmó en el 2017, cuando era presidente Fernando Clavijo, y la consejera de bienestar social Cristina Valido, el II Plan de Infraestructuras Sociosanitarias de Canarias con los presidentes de los siete cabildos insulares. Este segundo plan pretendía la creación de nuevos centros de atención sociosanitaria, así como el incremento del número de plazas en, aproximadamente, cuatro mil cuatrocientas sesenta nuevas plazas para la atención de personas mayores y personas con discapacidad. El documento fue largamente estudiado y consensado en reuniones de trabajo con cada una de las islas, con el fin de conocer las demandas y las necesidades en materia de atención sociosanitaria, así como en recursos de atención residencial y estancia diurna, dirigida a la población dependiente en cada isla.

El plan ya preveía los cambios demográficos el paulatino incremento del que usted ha hablado de la población mayor de 65 años y mayor de 80 años. En el apartado económico, el II Plan de Infraestructuras Sociosanitarias contemplaba una inversión por parte del Gobierno de Canarias de 161 millones de euros, con una financiación a tres años, aunque la inversión total del plan era en torno a los 256 millones de euros, incluyendo la inversión que aportaban los cabildos insulares. En relación con los recursos previstos, se contemplaba la reforma de mejora de tres residencias en la isla de El Hierro, en La Gomera se preveía la ampliación del número de plazas en un total de 130 plazas de alto requerimiento, mientras que en la isla de La Palma el nuevo plan contemplaba la construcción de dos nuevos centros, que supondrían unas trescientas nuevas plazas cada uno, así como la mejora de los centros insulares ya existentes. Para la isla de Lanzarote el segundo plan contemplaba la creación de 130 nuevas plazas de alto requerimiento, así como la mejora de las plazas existentes. En la isla de Fuerteventura se preveían actuaciones para la creación de dos nuevos centros, que contarían con 300 plazas cada uno, y la mejora y reforma de los recursos ya existentes. En las islas de Gran Canaria y Tenerife el II Plan de Infraestructuras Sociosanitarias incluía actuaciones de mejora y reforma de los centros sociosanitarios actuales y ampliar los recursos con 1500 nuevas plazas en cada una de las dos islas capitalinas.

Pero lo cierto es que hubo un cambio de Gobierno y ese plan nunca se llegó a desarrollar en todas las islas. Sí cumplieron las islas de La Gomera, Fuerteventura y La Palma, pero actualmente mi departamento está procediendo a solicitar, ya que se iniciaron con la anterior directora general de Dependencia del Gobierno anterior, los reintegros de las cantidades que se abonaron a los cabildos de Tenerife, Gran Canaria y El Hierro..., El Hierro y Lanzarote, por no llegar a ejecutar ese plan sociosanitario.

Así, el Cabildo Insular de Tenerife, que tiene el 31 de diciembre de 2024 como fecha final de este convenio, cuenta con una resolución de reintegro de 17,8 millones de euros; el Cabildo de Gran Canaria, 6,7 millones de euros; el de Fuerteventura sí lo justificó totalmente; el de La Gomera también lo justificó totalmente; así como el de La Palma, y el de Lanzarote debe reintegrar 6,57 millones de euros por no haber ejecutado las obras del plan sociosanitario; el Cabildo Insular de El Hierro también tiene que reintegrar, en este caso, unos dos coma tres millones de euros por no haber realizado los trabajos previstos. Una vez finalizados los plazos de alegaciones concedidos a las resoluciones de integro a los cabildos, ahora en la consejería estamos preparando las resoluciones definitivas y, una vez que les notifiquemos, estos cabildos podrán solicitar la compensación que le correspondería ingresar por la anualidad 2022, que se abona en el 2023, y la cantidad correspondiente al ejercicio 2023.

Como bien usted decía, también paralelamente, al margen de estos convenios de infraestructuras, existe una dotación de 72 millones de euros de fondos europeos para infraestructuras sociosanitarias, aunque seguramente con la ordenación que vamos a tener y el... que otras comunidades autónomas están quitando proyectos de esta línea, pues, seguramente los acogeremos nosotros y llegaremos en torno a los ochenta y dos millones de euros.

Desde la unidad de la dirección de los fondos Next Generation se aprobaron unos criterios de reparto, que son los convenios que en mi anterior comparecencia comenté que ya se habían enviado a los cabildos y ahora estamos pendientes de que los cabildos revisen los proyectos que inicialmente se pusieron en

esos fondos y que las acciones a realizar con esos 72 millones de euros entre los siete cabildos para poder firmar el convenio y antes de finalizar octubre o principios de noviembre poder realizar esas aportaciones a los cabildos.

Evidentemente, también contamos con ese convenio de cooperación, con las prestaciones de los servicios a personas en situación de dependencia y, en general, a personas menores de 6 años o mayores o con discapacidad, para la realización de actuaciones en relación con el procedimiento de reconocimiento de la situación de dependencia y el derecho a las prestaciones.

Estos convenios que se establecieron inicialmente de tres años –de 2018 a 2021– ya se han ido prorrogando en estos años, y ya estamos negociando ahora mismo con los cabildos la quinta adenda, en la cual, además de las modificaciones que propongan los cabildos, habrá de acordarse una nueva prórroga y el inicio de los acuerdos del tercer plan sociosanitario.

Los cabildos, además, en las diferentes comisiones de seguimiento que se han llevado hasta ahora, están solicitando un estudio detallado de los costes de los servicios para adecuar el precio/plaza acordado en 2018; está muy por debajo de los precios reales y hay que hacer una actualización de esos procesos. En esas comisiones de seguimiento se va a acordar y fijar esa subida del precio/plaza en bloque y también una subida del módulo sanitario. Y también se habló de estudiar en cuanto al tema de los costes de los transportes.

Todo eso lo vamos a hacer en esa mesa de seguimiento, que estamos esperando que los cabildos nos designen a las personas miembros de esa comisión de seguimiento para poder establecerlas y llevarlas a cabo.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señora consejera.

Turno ahora para los grupos no proponentes. Agrupación Herreña Independiente, tiene la palabra.

**El señor ACOSTA ARMAS:** Gracias, señora presidenta.

Muchas gracias, señora consejera, por las explicaciones, que un poco van en sintonía con lo que ya nos comentaba en la comisión de la semana pasada.

Los datos de Canarias son tan incuestionables como preocupantes, el progresivo envejecimiento de la población es ya un hecho que hoy por hoy no parece que se vaya a revertir ni por la vía del crecimiento vegetativo ni por el efecto de las migraciones. Y digo preocupante porque el envejecimiento tiene un enorme impacto en la sociedad a todos los niveles, y uno de ellos es el importante despliegue de recursos públicos que tenemos que afrontar para atender las necesidades de este sector poblacional, y específicamente para aquellos que precisan algún tipo de atención de carácter sanitario crónico o sociosanitario.

Decía usted que Canarias cuenta actualmente con un déficit de 8000 plazas y que es preciso ejecutar en todos sus términos el Plan de Infraestructuras Sociosanitarias, aprobado en el 2017, que algunos cabildos no desarrollaron, como ya usted apuntó. Cabildos como el de El Hierro, que, añadido yo, se ha caracterizado por una muy deficiente gestión en esta materia y que necesitan ponerse al día para dar una respuesta más acuciante a la población de la isla, tan perentoria como la propia realidad de su pirámide poblacional, que en El Hierro supera en 8 puntos porcentuales el índice de envejecimiento de Canarias: si en Canarias ronda el 15 %, en el caso de El Hierro está sobre el 23 %.

Se ha dado la espalda a nuestros mayores> porque, por ejemplo, de las 18 actuaciones previstas en el II Plan de Infraestructuras Sociosanitarias en la isla, el cabildo solo ha ejecutado 3; de los 4,3 millones de euros transferidos solo se justificaron 1,6, y, como usted ha dicho antes, el resto se tuvo que devolver y reintegrar con sus respectivos intereses. La residencia de mayores de La Frontera es, desgraciadamente, un caso paradigmático de deficiencias en la gestión porque lleva paralizada más de seis años, obligando a los usuarios que allí habitaban a salir de sus municipios sin una situación que parezca que se vaya a revertir en el corto plazo, tal y como ya me habrán escuchado en otras ocasiones.

En todo esto, señora consejera, esperamos que esos nuevos planes de infraestructuras y la financiación europea procedente de los fondos Next Generation pues puedan mejorar ese mapa sociosanitario y adecuar la gran demanda que tenemos en Canarias, y especialmente en islas como en El Hierro, a la oferta que tiene que existir por parte de los poderes públicos y de las administraciones, especialmente de la consejería que usted dirige, y en eso nos encontrará para apoyarla e intentar forzar que los cabildos cumplan con los objetivos y ejecuten en todos sus términos estos planes, que son acuciantes en algunas islas.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor Acosta.

Turno ahora para la Agrupación Socialista Gomera. No interviene.

Turno ahora para el Grupo VOX. Tiene la palabra la señora Gómez Gómez.

Cuando quiera.

**La señora GÓMEZ GÓMEZ:** Muchas gracias, señora presidenta.

Buenos días, señora consejera.

El pasado Gobierno del pacto de las flores, siguiendo las pautas marcadas por el Gobierno de Pedro Sánchez y de la Agenda 2030, ha provocado en Canarias una gran brecha entre los más necesitados, dejando las víctimas de siempre, las familias canarias más humildes.

Desde el Grupo Parlamentario VOX rechazamos que los derechos y libertades sean solo para las élites y sus colectivos privilegiados. Claro ejemplo de privilegio lo hemos tenido el pasado jueves en la suntuosa cena que tuvieron los grandes mandatarios que acudieron en Granada, donde se gastaron 140 000 euros o, lo que es lo mismo, 1750 euros por comensal del presupuesto público. Señorías, con ese dinero sobreviven muchas familias canarias al mes.

En definitiva, un verdadero escándalo, teniendo en cuenta que el dinero de los contribuyentes, y más cuando las colas del hambre son interminables y tenemos que invertir mucho más en la educación, en sanidad, en derechos sociales, en dependencias, infraestructuras para todos los españoles, en general, y para todos los canarios, en particular. Esto es lo que entiende la izquierda por política social.

Señoría, deberíamos de garantizar el cuidado, la dedicación y la atención que se merecen nuestros mayores, por principios se lo debemos; somos lo que somos y tenemos la sociedad que tenemos gracias a ellos. No nos olvidemos que nuestros mayores también son parte de la familia.

Frente a la cultura de la muerte y del descarte garanticemos para nuestros mayores y dependientes el cuidado, la dedicación y las atenciones que merecen. Es por ello que debemos reforzar las ayudas para el cuidado en el hogar, el apoyo a familiares a cargo, aumentando las plazas en las residencias y los programas de atención a la soledad no deseada. Lamentablemente, el número de plazas públicas es muy escaso, ya que hay un déficit de 8709, y aunque como nos dijo la señora Delgado en la pasada comisión que iba a haber un incremento de 700 nuevas plazas, aún queda un largo camino por recorrer en esta materia, porque las listas de espera para acceder a una residencia sociosanitaria son interminables, como consecuencia del envejecimiento de la población.

Esto hace que Canarias también esté, desgraciadamente, a la cola. Somos la quinta comunidad autónoma que más camas necesita, ya que tan solo cuentan con 9927 plazas. Teniendo en cuenta estas necesidades, las familias canarias tienen que buscar recursos debajo de las piedras para que su familiar viva en un lugar digno.

Desde este Grupo Parlamentario lo tenemos muy claro, y como le transmití en comisión, debemos de trazar... *(Corte automático del sonido)*.

**La señora PRESIDENTA:** Termine.

**La señora GÓMEZ GÓMEZ:** –gracias– ... una línea recta cuyos principio y final estén bien definidos; en un extremo se deben situar las Administraciones públicas y en el otro lado situemos a las familias, sin que en ningún caso puedan interferir otros elementos que dificulten el primer objetivo y ayudar a las personas. Esta es la línea estratégica que el Grupo Parlamentario VOX entiende que es la que se debe de seguir y le tendemos la mano siempre que sea trabajando en esta dirección.

Muchísimas gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señora Gómez.

Turno ahora para Nueva Canarias-Bloque Canarista, señora Santana Santana.

Cuando quiera.

**La señora SANTANA SANTANA:** Gracias, señora presidenta. Señorías, buenos días, a todos y a todas.

Antes de comenzar mi intervención sobre la comparecencia hoy, día 10 de octubre, Día Internacional de la Salud Mental, desde Nueva Canarias-Bloque Canarista queremos mostrar nuestro apoyo a todos los canarios y canarias que en la actualidad sufren alguna patología de salud mental, porque la salud mental también duele.

Señora consejera, tal y como ha expuesto usted anteriormente, Canarias arrastra un déficit de plazas sociosanitarias que, según los datos aportados por la Asociación de Directoras y Gerentes de

Servicios Sociales, necesitaríamos unas nueve mil plazas para alcanzar el ratio de 5 por cada 100 mayores de 65 años. El mal llamado segundo plan sociosanitario de Canarias tiene bien poco de plan; un plan es una estrategia a raíz de un diagnóstico con un programa y una hoja de ruta con indicadores en el que se detalla el modo y el conjunto de medios necesarios para llevar a cabo el objetivo propuesto. Este presunto plan 2017-2021, redactado en el primer Gobierno del señor Clavijo, es más un mapa de infraestructuras no desarrollado que ha dado como resultado un grave problema que cada vez se cronifica más.

El primer problema es de recursos hacia los encargados y competentes en materia sociosanitaria, los cabildos insulares. No hemos dado con la clave para hacer que los cabildos aceleren la puesta en marcha de lo planificado, bien porque tienen un problema en la gestión burocrática o bien por la falta de suelo para la construcción de las infraestructuras. Fruto, además, de este problema es también el colapso de ocupación de casi quinientas camas sanitarias por parte de pacientes no sanitarios, es decir, por personas que tienen un alta médica, pero no pueden abandonar los hospitales canarios porque sus familias no pueden hacerse cargo de ellos.

En septiembre de 2020 se celebraron comisiones bilaterales con cada uno de los cabildos en las que se analizó el estado de las obras del plan con cada uno de ellos, quedando en evidencia que, añadiendo la crisis producida por la pandemia de la COVID-19, las obras del plan se habían ralentizado.

Es cierto que ahora, señora consejera, esta hoja de ruta hay que ejecutarla y dar respuesta a esas casi nueve mil plazas sociosanitarias necesarias. Consideramos urgente el desbloquear esta situación, diagnosticar isla a isla cuáles son las problemáticas que tienen cada uno de los cabildos y desde el Gobierno de Canarias cooperar con ellos para sacar adelante la política sociosanitaria que necesita esta comunidad. Pero en esta travesía debemos a la par reorientar el modelo establecido. Nos enfrentamos durante la próxima década a un envejecimiento importante por parte de la sociedad canaria.

Por tanto, las políticas de los cuidados y del desarrollo de una autónoma y digna para nuestros mayores deben ser un eje fundamental en la legislación y ejecución de las políticas sociales.

Evidentemente, debemos terminar con lo mapeado, ofreciendo una atención sociosanitaria con suficientes plazas y profesionales cualificados. Pero esto... (*corte automático del sonido. La Presidencia le concede tiempo adicional*) –gracias, señora presidenta–, pero esto no debe ser excusa para no abordar los retos que se nos presentan más allá de lo que hemos planificado. Debemos realizar una transición apostando por un modelo desinstitucionalizado, impulsando modelos residenciales más amables y menos masificados, como pueden ser las viviendas colaborativas o los *cohousing*, apostando por fórmulas innovadoras que funcionan en otros territorios, porque en políticas sociales también hay que innovar.

Señora consejera, desde Nueva Canarias-Bloque Canarista le propongo que seamos valientes, que planifiquemos un nuevo plan según el nuevo paradigma de las políticas de los cuidados, una estrategia íntegra donde se contemplen objetivos indicadores y, sobre todo, la puesta en marcha de un modelo que sea capaz de dejar atrás las macroresidencias a favor de los modelos más humanos y cercanos a un hogar.

Gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señora Santana.

Turno ahora para el Grupo Nacionalista Canario, señora González Alonso.

**La señora GONZÁLEZ ALONSO:** Gracias, presidenta. Buenos días de nuevo, señorías. Buenos días, consejera.

¿Todo lo realizado en la anterior legislatura está mal? Pues no, por supuesto que no, en cuatro años se hacen cosas y algunas de esas cosas están bien. Pero no es el caso de la ejecución del Plan de Infraestructuras Sociosanitarias de Canarias, consejera, no mire para atrás porque no tuvo el impulso necesario desde el Gobierno de Canarias.

Porque, además, era una legislatura en la que el propio Gobierno hacía alusión a que tenían más dinero que nunca, y así lo anunciaban continuamente, y donde, además, había la posibilidad de agilizar los trámites administrativos debido a la pandemia, porque la pandemia trajo cosas que no todas fueron malas. Pero el resultado de gestión en materia de creación de infraestructuras sociosanitarias en Canarias no podemos decir que sea un ejemplo, y, además, no solo lo decimos desde el Grupo Nacionalista Canario, los informes de la Diputación del Común, tanto los ordinarios como el específico de dependencia, calificaba de fracasado el II Plan de Infraestructuras Sociosanitarias. Pero hasta los grupos que apoyaban al Gobierno dejaron caducar todas las iniciativas para dar cuentas en esta Cámara del trabajo realizado en infraestructuras sociosanitarias. Así que no, consejera, para atrás no mire ni para coger impulso.

La prueba de ello también la decía usted en su primer turno de intervención, donde hablaba de que los cabildos no cumplían y que se ha tenido que optar por el reintegro de las cantidades que se le habían

trasladado. Ojo, casualmente de los cabildos que dijo nos llama la atención desde el Grupo Nacionalista que son cabildos, precisamente, en donde gobernaban los mismos colores políticos. No hubo coordinación.

Pero, consejera, centrándonos en la actualidad, el II Plan de Infraestructuras Sociosanitarias de Canarias, si a día de hoy se hubiese cumplido con todas las plazas, seguiría siendo insuficiente. Esa es la realidad. Pero estamos en el camino y está usted en el camino, así lo decía en su primer turno, que es trabajar de forma coordinada con las instituciones insulares.

Nos gustaría terminar diciéndole, ¿qué acciones se van a desarrollar para el diseño del III Plan de Infraestructuras Sociosanitarias de Canarias? Y, sobre todo, que también se debe trabajar desde la consejería del Gobierno en el denominado *cohousing* sénior, también es un tema que se habló en la legislatura pasada y que supone una alternativa del modelo residencial tradicional, que tiene como objetivo el cuidado mutuo entre los usuarios para el envejecimiento lo más autónomo posible y así combatiendo esa soledad no deseada.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señora González.

Turno ahora de intervención para el Grupo Socialista Canario, señora Máñez Rodríguez.

**La señora MÁÑEZ RODRÍGUEZ:** Gracias. Gracias, presidenta.

Señora consejera, yo coincido con la señora González en que el segundo plan ha sido un fracaso, pero fue un fracaso en su origen, en cuanto a cómo se planificó ese plan. Yo era consejera del Cabildo de Gran Canaria, estuve en esas negociaciones, ya advertíamos al Gobierno de que había cuestiones que debían ser mejorables, porque era difícilmente ejecutable. Los cabildos han hecho un esfuerzo para llevar a cabo ese plan de infraestructuras. Lo cierto es que ese plan que se anunció en 2017 a bombo y platillo, estamos en 2023, se ha tenido que ir prorrogando, lo que demuestra que ha sido un fracaso en origen, en cuanto al modelo de planificación.

Por eso, señora consejera, yo le pido que de cara a ese nuevo plan de infraestructuras escuche a los cabildos, trabaje de la mano y, sobre todo, lo haga con las lecciones aprendidas de lo que ha fallado del II Plan de Infraestructuras Sociosanitarias.

Lo segundo que le pido y que le pregunto es si el plan va a ser un plan, porque el anterior equipo se encontró con la sorpresa de un informe de la Intervención que decía que no existía el plan como tal, previo a la firma de los convenios; habría un documento, pero no era un plan en sentido estricto.

También me gustaría que concretara en esas mejoras, de cara al plan vigente también, si se va a seguir incrementando el precio de las plazas. En abril el Gobierno de Ángel Víctor Torres, en reunión con los cabildos, comprometió el incremento del precio de las plazas, que es fundamental por el desajuste que han sufrido, pero fundamental también en estos momentos con el sobrecoste de la inflación, sobre todo para las organizaciones del tercer sector. A usted le toca materializar el compromiso del anterior Gobierno, pero le pregunto si para 2024 este Gobierno se va a comprometer también subiendo, incrementando el precio de las plazas.

Se ha hablado de otros modelos, yo creo que tenemos que avanzar, efectivamente, en un modelo más centrado en las personas, en un modelo donde la residencialización sea esa última instancia cuando la intensidad de los cuidados lo requiera, pero que, a lo largo de la vida, en ese nuevo modelo de cuidado, hay alternativa para dar esa cobertura. Se ha hablado también de la teleasistencia, el anterior equipo dejó sobre la mesa un pliego de prescripciones técnicas para licitar la teleasistencia avanzada. Ese es uno de los elementos que en todos los informes aparece siempre como que Canarias tiene una menor cobertura y una oportunidad para licitar esa teleasistencia, para trabajar con los ayuntamientos, también, para seguir mejorando la cobertura del servicio de ayuda a domicilio... *(Corte automático del sonido. La Presidencia le concede tiempo adicional)*. ¿Qué medidas va a adoptar en este sentido?

Y, como a este Gobierno, además, le gusta mucho hablar de Madrid, pues yo, pongamos que hablo de Madrid, para recordar que esos 72 millones de euros que está anunciando con los cabildos, que van a permitir que se creen hasta 700 nuevas plazas en Canarias, es gracias al Gobierno progresista de Pedro Sánchez, pongámosle nombre y apellidos a las medidas. Gracias al plan de recuperación y resiliencia que diseñó el Gobierno progresista de Pedro Sánchez, Canarias va a contar con esas nuevas plazas, con lo cual, yo espero que contemos con los apoyos para seguir teniendo un Gobierno de progreso en España que siga apostando por medidas que tengan ese impacto positivo en Canarias.

Somos conscientes de los retos que hay que seguir afrontando, todos los informes que se han publicado últimamente ponen en evidencia los avances que se han producido en estos últimos cuatro años, por ejemplo, tenemos...

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señora Máñez. (*Palmoteos*).

Tiene la palabra... tiene la palabra para réplica, ahora sí, el grupo proponente, Grupo Popular.

**La señora VIERA FERNÁNDEZ:** Gracias, señora presidenta.

Muchas gracias, señora consejera. Usted nos ha trasladado que sí se cumplieron los objetivos en La Gomera, Fuerteventura y La Palma, pero que su departamento está procediendo a solicitar reintegros de cantidades que se abonaron a los cabildos por la inejecución de los proyectos previstos; en el caso del Cabildo de Tenerife 7,8, en el caso del Cabildo de Gran Canaria 6,7 millones, por no haber desarrollado las obras para las que fueron entregados esos fondos; en El Hierro un total de 2,32 millones por no haber realizado los trabajos previstos en tres centros sociosanitarios, y en Lanzarote debe reintegrar el cabildo 6,57 millones de euros por no haber ejecutado las obras del plan sociosanitario para el que le fueron entregados los fondos del Gobierno de Canarias, más de veintitrés millones.

¿Nos podría decir, señora consejera, qué ha motivado la no ejecución del II Plan de Infraestructuras en las diferentes islas comentadas? ¿Serían cuestiones económicas, cuestiones de falta de coordinación, de gestión?

Y con respecto a los 72 millones –por cierto, señora Máñez, yo pensé que esto venía de Europa, lo de los fondos estos europeos– destinados a las infraestructuras sociosanitarias, si se firmó el convenio el 17 de septiembre del 2021, ¿cómo es que dos años más tarde la fase en la que están es la de que se han aprobado los criterios de reparto y los cabildos han propuesto los proyectos que van a financiarse en estos fondos? ¿Cuánto tiempo tienen para la ejecución de esa dotación presupuestaria de 72 millones o, como bien decía usted, que nos alegraríamos mucho, 82 millones? ¿Se cumplirán en este caso los tiempos exigidos?

Y con respecto al número de plazas que se iban a crear, el objetivo era de 4460 plazas. En realidad, ¿nos podría comentar usted cuántas se han creado realmente? Por ejemplo, siguiendo los datos del Cabildo de Gran Canaria, la previsión era que se iban a crear 947 plazas residenciales y 177 plazas en centros de día, un total de 1124 plazas que se repartirían entre diferentes municipios; sabemos que en cinco años solo se han creado 90. ¿Cómo es posible esta situación? En cinco años 90 plazas. ¿Nos podría comentar, señora consejera, el por qué de estos datos?, ¿qué información le trasladaron cuando llegó a su cargo? Si se sabía que en menos de veinte años el 30% de la población canaria será mayor de 65 años, y que por ello era prioritario una planificación por parte del Gobierno de Canarias, para hacer frente a esta situación se crea este segundo plan y no se cumple después de seis años.

Nuestro Grupo Parlamentario ya lo advirtió en este Parlamento al grupo de gobierno anterior desde principios del 2020, había que repensar y redirigir tanto los objetivos como la financiación. Hay que tener en cuenta que la Organización Mundial para la Salud establece una ratio de 5 plazas por cada 100 mayores, y Canarias solo llega a reunir al 2,84%. Si le añadimos el retraso que lleva este segundo plan y le sumamos el aumento del envejecimiento de la población, no cabe ninguna duda de que estamos ante un problema serio, muy serio, que requiere una mejor y rápida respuesta.

El entonces señor portavoz del Grupo Parlamentario Popular en la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud, el señor Suárez, instaba al Gobierno de Canarias a sentarse con todas las administraciones implicadas y con los centros residenciales, tanto públicos como privados, para encontrar entre todos una solución provisional hasta que se terminaban de crear las plazas residenciales para mayores de 65 años que necesita Canarias.

En el pasado año había más de siete mil personas valoradas con un grado de dependencia que no podían acceder a una plaza a la que tenían derecho, y otras miles que esperaban tanto por el reconocimiento de discapacidad como por una plaza en algunos de los CAM que existen en Canarias. Usted nos comentó, señora consejera, en la comisión que había en torno a unas ocho mil personas actualmente en esta situación, también habría que sumar a los pacientes ingresados en los hospitales que se encuentran en estos momentos ocupando una cama cuando deberían estar residiendo en centros sociosanitarios; en torno a quinientas personas están en esa situación.

El anterior Gobierno regional no cogió las riendas y no veló por el cumplimiento del segundo plan, siendo la Administración que más recursos destinaba. Y ahora nos encontramos con que cuatro cabildos tienen que devolver el dinero por falta de ejecución. Y la responsabilidad del anterior Gobierno, estar encima de los cabildos insulares, y si ellos no son capaces de ejecutar esos fondos se tendrán que poner sobre la mesa todas las soluciones posibles con el fin de ofrecer la mejor atención a los usuarios que más lo necesitan, y para ello es determinante contar con esas infraestructuras.

Y aquí, señora consejera, está la clave: no podemos volver a cometer errores del pasado para que este o cualquier futuro plan tenga éxito es necesario un diálogo fluido y productivo con las administraciones implicadas, diálogo que debe partir de la realización de un estudio demográfico sobre el tipo de plazas que

se demandan, dónde deben situarse y poner sobre la mesa con qué recursos se cuenta. Está claro que las necesidades de Tenerife no serán las mismas que las de El Hierro o que las necesidades de Fuerteventura no serán las mismas que las de La Gomera, por poner algunos ejemplos.

Pero lo cierto, señora consejera, es que pese a las consignas y los titulares que algunos se empeñaron en repetir una y otra vez, incluso en este Parlamento, los últimos cuatro años han sido unos años perdidos para avanzar en este tema.

Señora consejera, la noticia a principios de este año, del 2023, de que el plan sociosanitario estaba al 50% de ejecución y el Gobierno y los cabildos preparaban uno nuevo. La noticia continúa y sigue diciendo: tras seis años y cuatro prórrogas, el II Plan de Infraestructuras culminará este año –a principios de enero lo dijeron–; el ejecutivo se ha dado el plazo hasta junio para redactar una nueva programación ante el déficit de plazas. Eso a principios del 2023... *(corte automático del sonido. La Presidencia le concede tiempo adicional)*, y usted nos lo ha comentado hoy que hay cuatro cabildos, insisto, que tienen que devolver el dinero por falta de ejecución. No cuadran la información ni los datos ni las previsiones, señora consejera.

Doy por hecho que usted ha hecho ya un diagnóstico actualizado y real de la situación que se ha encontrado para enfrentarse a este reto tan necesario para tantas personas dependientes y con discapacidad. Debe servirle para no seguir la falta de gestión eficaz y eficiente del anterior Gobierno, y atienda señora Hernández, que, como dijo la Asociación de Directoras y Gerentes de Servicios Sociales, no necesariamente un presupuesto alto significa unos servicios eficientes, y Canarias es un ejemplo de ello, con más fondos y más recursos.

Eso de que el Gobierno decía “no vamos a dejar a nadie atrás”, señora Máñez, no tiene razón en este sentido.

Gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señora Viera.

Tiene la palabra para finalizar esta comparecencia la consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud y Familias.

**La señora CONSEJERA DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD, JUVENTUD, INFANCIA Y FAMILIAS (Delgado Toledo):** Señora presidenta. Señorías.

Discúlpenme, porque ya la cabeza es que me está ya... no sé ni dónde estoy.

Efectivamente, en las últimas comisiones de seguimiento se acordó esa subida de precio/plaza, ya lo dije en mi anterior comparecencia, pero no se hizo más nada, con lo cual, pues, ahora tenemos que llevar a cabo esa subida; ya hemos puesto 8,5 millones de euros para el aumento del coste de lo que supone –que hemos traducido con los cabildos– esa gestión.

Seguimos trabajando de los cabildos, de la mano con los cabildos, como no puede ser de otra manera, no solo de la mano de los cabildos, sino también de los ayuntamientos, porque todo este plan de infraestructura sociosanitaria y la atención a los dependientes y nuestros mayores tiene que ser en conjunción con todas las administraciones, con las entidades del tercer sector incluidas.

Tenemos muy presente que debemos adaptarnos a las nuevas normativas que señalan que los centros residenciales deben ser reducidos, cercados e integrados en la vida de su entorno. Ya se ha demostrado que no es viable la creación de macrocentros en los que es imposible que nuestros mayores o nuestros dependientes reciban el servicio que necesitan y el que se merecen, sobre todo el que se merecen. Vamos a reorientar, por eso mismo, ese modelo establecido. Nos vamos también a reorientar contando con esos mayores y con esos dependientes, porque nuestros mayores, nuestros dependientes, tienen voz, tienen voto, debemos escucharlos, debemos que sean también ellos los que decidan qué modelo sociosanitario necesitan, cómo quieren que se les atiendan, si en sus casas, si en un centro, qué tipología de centro. Eso tenemos que verlo con nuestros mayores y nuestras personas dependientes.

Muchas familias y muchos mayores quieren estar en sus casas bien atendidos más que en centros sociosanitarios, donde reciben cuidados, pero fuera del ambiente familiar. En ese sentido nos estamos esforzando en impulsar un pacto con la Fecam para incrementar el servicio de ayuda a domicilio, vamos a formalizar un convenio que permita integrar la ayuda a domicilio que prestan los ayuntamientos en el sistema de la dependencia del Gobierno de Canarias, lo cual supondría, además de homogeneizar estos servicios en toda la comunidad autónoma, una importante mejora en la dotación de los sistemas y en los datos que obtenemos. Para eso he establecido un plan de trabajo con la presidenta de la Fecam, Mari Brito, quien ha expresado la postura favorable de los municipios a esta medida, porque solo nos resta..., en la que solo nos resta continuar con los trámites necesarios hasta la firma de ese convenio.

Las ayudas económicas están bien, pero hay que potenciar el resto de prestaciones que nos permita aplicar la ley de la dependencia. Pretendemos dar más protagonismos a las ayudas a domicilio con el apoyo de servicios de centros de día para no tener que desvincular al dependiente de su entorno, que es lo que realmente necesitan las familias en la mayoría de las ocasiones, y lo que en muchas ocasiones les lleva a no poderlos atender y cuando tienen el alta hospitalaria no poder regresar a sus domicilios. Para eso necesitamos esa mejora en la ayuda a domicilio, esa mejora en los domicilios, esos centros de día, esos centros de estancia nocturna, esos centros de respiro familiar que establece también la ley de la dependencia y la autonomía personal, y también esa figura del asistente personal, que nos ayudaría a tratar de mejor manera y más eficazmente a nuestros mayores y a nuestros dependientes.

Ya contamos con experiencia en este sentido, porque en islas como La Gomera, La Palma o Fuerteventura funciona muy bien con unos programas que se cumplieron, aunque en otros territorios de las islas no se ha podido implantar.

También para la atención temprana ha sido muy acertada y está siendo muy acertada la coordinación entre Sanidad, Educación y Bienestar Social. Es que es uno de nuestros objetivos implementar esa atención en todas las islas, como se acordó en esa de atención temprana; en el caso de las pobladas, Gran Canaria y Tenerife, poniendo atención especial a las zonas norte y sur, porque es lo que las familias nos demandan y lo que nuestros niños y niñas en Canarias necesitan.

También debo mencionar que en estos momentos estamos impulsando la suscripción del convenio entre el Estado y Canarias –yo, siempre, todo lo que nos venga del Estado, cuanto más y mejor, desde Estado y de Europa, todo lo que haya que pedir se va a pedir y todo lo que podamos convenir se va a hacer convenio–, estamos impulsando la suscripción de ese convenio entre el Estado y Canarias para el desarrollo del marco de cooperación interadministrativa previsto en la Ley de Promoción de la Autonomía Personal. Y todas estas medidas vamos a complementarlas con otras acciones como las que estamos desarrollando para impulsar cursos de formación con la Escuela de Servicios Sanitarios y Sociales de Canarias, organismo adscrito a la Consejería de Sanidad y que ha puesto en marcha un programa de formación de personas cuidadoras no profesionales en colaboración con esta consejería que presido. Se trata de una opción formativa semipresencial y gratuita que iniciamos ya el pasado 20 de septiembre y cuyo objetivo es la capacitación de este colectivo para la realización de cuidados de calidad a las personas mayores discapacitadas y dependientes, siendo una actividad complementaria a las entidades profesionales de cuidado.

Nos queda, como dije antes, una vez designen los cabildos a sus representantes, convocar a todos los cabildos para tomar las decisiones importantes que son necesarias para dar un impulso al desarrollo de todos estos planes sociosanitarios, finalizar el segundo plan, empezar con el tercero, durante este mes de octubre ya lo vamos a hacer.

Y, en definitiva, lo que hemos indicado ya en varias ocasiones, nuestro objetivo es cumplir la ley y aprovechar todas las posibilidades que esta ley de autonomía personal y atención a la dependencia, que nos olvidamos y nos centramos solo en la atención a la dependencia y nos falta la autonomía personal, pues podamos aprovechar todas las posibilidades que la ley nos ofrece.

Por tanto, la gestión de esta consejería pretende ir mucho más allá de cubrir las demandas de centros sociosanitarios. Entendemos que hay que ofrecer a los canarios todas –y canarias–, todas las alternativas que ofrece el sistema de servicios sociales y, por lo tanto, nos esforzaremos al máximo para presentar un abanico de opciones que consiga mejorar... *(corte automático del sonido. La Presidencia le concede tiempo adicional)*, que consiga mejorar la calidad de vida de todos. Pero, eso sí, teniendo en cuenta, como ya bien dije antes, a todas las personas mayores, a todos nuestros dependientes, porque son personas activas, personas que debemos... *(ininteligible)* el talento y la experiencia sénior que tienen; debemos participar activamente en todas estas políticas, de las cuales van a ser beneficiarios y beneficiarias; debemos repensar las políticas públicas y el tipo de atención que se presta a las personas mayores, con ese envejecimiento activo saludable, con ese plan de infraestructuras en los centros de día de mayores y sus entornos que queremos llevar a cabo.

En definitiva, una atención para y por los canarios.

Gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señora consejera.



- **11L/C/P-0152 COMPARECENCIA DEL SEÑOR CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, VIVIENDA Y MOVILIDAD, SOBRE LAS LÍNEAS DE TRABAJO PARA AFRONTAR LA GRAVE SITUACIÓN DE LA VIVIENDA EN CANARIAS, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA (NC-BC)**
- **11L/C/P-0153 COMPARECENCIA DEL SEÑOR CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, VIVIENDA Y MOVILIDAD, SOBRE LA SITUACIÓN EN EL ACCESO A LA VIVIENDA EN CANARIAS, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO**

**La señora PRESIDENTA:** Finalizada esta comparecencia, la última comparecencia que vamos a debatir en esta mañana es el debate acumulado de la 2.1 y 2.2, que es la del señor consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad, sobre las líneas de trabajo para afrontar la grave situación de la vivienda en Canarias, a petición de Nueva Canarias; y también la del consejero, sobre la situación en el acceso a la vivienda en Canarias, a petición del Grupo Socialista.

Inicia el Grupo Nueva Canarias, señora Hernández Jorge, por tiempo de cinco minutos.

**La señora HERNÁNDEZ JORGE:** Gracias, presidenta. Buenos días, señorías. Señor consejero.

El problema de la vivienda podríamos decir que es un derecho de segundo orden, no porque lo sea para la vida de la ciudadanía; el último sociobarómetro de la UNED planteaba que la sociedad canaria situaba el problema de la vivienda, la preocupación por la vivienda, como uno de los cuatro problemas más graves, junto con la salud, la sanidad, la situación económica y el empleo. Por tanto, para la ciudadanía canaria la vivienda es una absoluta prioridad y debe serlo, por tanto, para este Gobierno.

Pero es verdad que, a pesar de ser un derecho constitucional –la Constitución reconoce el derecho a una vivienda digna en su artículo 47– y que las administraciones estamos obligadas, están obligadas a remover, a promover el acceso a una vivienda digna, es cierto –y no es un tema menor, muchos pensamos y también los propios analistas constitucionalistas– que es el meollo de la cuestión. La Constitución relegó a un segundo nivel, no es un derecho fundamental; decimos que el derecho a la vivienda es un derecho fundamental, no lo es. Si lo fuera, la ciudadanía no estaría desamparada, podría ir a los tribunales a buscar amparo para que se ejerciera esa obligación de manera real. La realidad es que los ciudadanos no pueden disfrutar de ese derecho como un derecho fundamental y ni siquiera pueden ir a exigir su cumplimiento a los tribunales. Por eso muchos reclamamos, y empiezo mi intervención por ahí, que en esa reforma y modernización que requiere nuestra Constitución debería pasarse el derecho a la vivienda a ser un derecho fundamental.

Dicho esto, y esto está como decía en el meollo del asunto, porque al final la Constitución le da una doble función: tiene una función social, pero también tiene una función económica. Y ese es el asunto, es decir, frente a los que reclamamos que la vivienda es un bien social y que no debe estar sometido a las leyes del mercado y a la especulación, pues hay otra visión, que es la que ha imperado en España, no así en el resto de Europa, y digo esto porque, por ejemplo, en Francia hay siete veces más viviendas sociales que en España, o en Países Bajos hay doce veces más viviendas protegidas que en España. Pero, además, hay diferencias en el Estado: los vascos, por ejemplo, son sin duda el ejemplo en el que nos debemos mirar, ya que allí acceder a un piso de alquiler es un derecho por ley desde el año 2015 y hay una reserva de un porcentaje de vivienda protegida que se aplica desde el año 1994.

Consejero, lo que quiero decir con esto es que tenemos que trabajar de manera... es una reclamación de nuestro grupo histórica, desde que estamos aquí, fuera de aquí, que ese derecho sea efectivamente disfrutado por la ciudadanía. La gente tiene derecho a desarrollar su proyecto de vida. Esas veintiún mil familias, casi, que esperan por una vivienda, que está en lista de espera. Hablamos mucho de la lista de espera de sanidad, que es muy grave, pero estar en una lista de espera para tener una vivienda digna es un problema gravísimo, también de salud, al menos de salud mental, porque yo no puedo imaginar algo que pueda preocupar más a una familia, tensionar más el ambiente familiar, que no saber si vas a poder pagar el alquiler a fin de mes o si te van a desahuciar por impago de los mismos, o ahora, con los intereses disparatados, nuestras familias están asfixiadas por las hipotecas y, por tanto, vuelve a estar ese fantasma de la pérdida de la vivienda encima de la cabeza de mucha gente. Por eso decía que acabar con esa lista de espera casi veintiún mil demandantes en el registro de vivienda pública canaria, hacer que miles de canarios y canarias que hoy no pueden pagar una vivienda, porque ni pueden estar como demandantes porque cobran mucho, pero cobran poco para ir al mercado libre porque es muy cara. Y qué decir de esos miles y miles de jóvenes o, al menos, cientos –no tenemos la estadística, pero sabemos que son muchos– que quieren emanciparse, que continúan viviendo con sus padres y madres, y que no pueden ir al mercado porque los precios están, como sabemos, disparados.

A todo esto, tenemos unos precios del alquiler que cada vez son mayores, tensionado el mercado libre –sobre todo en los municipios de gran población, como usted sabe–, la vivienda vacacional –que

también detrae parque vacío para el alquiler de los residentes en Canarias– y el aumento de la compra de vivienda por extranjeros, que lo que hace es disparar el precio de la vivienda. Saben que las estadísticas apuntan a un incremento preocupante de la venta de viviendas a extranjeros, que, además, tienen un poder adquisitivo muy alto, lo cual encarece el mercado.

Todo esto, consejero, queremos saber cómo se plantea usted este enorme reto. Le hemos leído en una entrevista y queremos profundizar un poquito más en a qué se refería usted cuando hablaba de medidas inmediatas y para... (*Corte automático del sonido*).

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señora Hernández.

Tiene la palabra la señora Hernández Gutiérrez, Grupo Socialista.

**La señora HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ:** Muchas gracias, señora presidenta, intentaré ir rápido.

Este es un tema que es transversal en la preocupación, preocupa tanto a todos los ciudadanos, con independencia de la posición ideológica, del partido político al que voten. No preocupa, no es transversal en la cuestión de rentas, pero sí es... ni siquiera la preocupación y el enfoque. Y yo creo que todos los partidos políticos decimos estar a favor de dar una solución al acceso a la vivienda, la cuestión es el cómo. Esto es como la igualdad, todo el mundo dice estar a favor de la igualdad y luego, después... sí, sí, en teoría todos estamos a favor de la igualdad y luego, después, remover los obstáculos, en las soluciones, en el camino que recorrer, es donde solemos discrepar.

Vamos, todos estamos de acuerdo en la construcción de vivienda pública para el acceso a las personas que tienen más dificultad, todos estamos de acuerdo en que haya un parque público de vivienda y luego, después, hay otras medidas que afectan a otras cosas en las que podríamos estar discrepando. Por tanto, a mí me parece, señor consejero, que usted debe concretar algo más las medidas que ya expuso de forma sucinta en la comisión y que ha tenido la oportunidad de... hemos tenido la oportunidad de leerlo en prensa, pero nos falta concreción, nos falta concreción del camino, porque es verdad que no han tirado el decreto ley que usted tanto apuntaba en el mandato pasado pedir para aliviar a las familias; fíjese usted, nosotros hablábamos antes del alquiler, del acceso a la vivienda en forma de alquiler, pero también tenemos un Euribor disparado, disparado, en la que igual también hay que darle soluciones a familias del ámbito de nuestra competencia, porque es verdad que el Gobierno de España sí está tomando medidas y haciendo cosas que a ustedes les parecían insuficientes y creo que la comunidad autónoma puede colaborar.

En todo caso, vamos a la concreción de las medidas. Nos parece... ¿Qué va a hacer? ¿Van a hacer algo con las zonas tensionadas?, ¿van a hacer algo? No es lo mismo, ya sabe usted, y lo sabe bien, hemos hablado aquí en múltiples ocasiones de la dificultad de, incluso, tener profesionales para el ámbito sanitario o para la educación en islas como Fuerteventura y Lanzarote, concretamente, que ya no estamos hablando de la emancipación de los jóvenes, sino de la dificultad que se tiene, incluso, para encontrar profesionales, porque el acceso a la vivienda ahí, en zonas tan tensionadas, es absolutamente imposible. ¿Qué vamos a hacer con el alquiler vacacional y cómo se tensiona? Está claro que estamos contraponiendo intereses distintos y hay que tomar decisiones, hay que marcar el rumbo.

Usted nos contaba, don Pablo, la colaboración con la privada y, sin embargo, ya se habían hecho unas líneas. Usted hablaba de una especie de concesión, nos parece que, a ver si hoy, que es verdad que este tema, aun siendo solo vivienda, es muy amplio, es muy amplio, nos parece que necesita una explicación, un calendario de lo que va a hacer con vivienda vacía; usted apuntaba, “vamos a hacer la vivienda vacía”, yo le decía “esto ya está”, decía “sí, pero es insuficiente, no hay gente”. ¿Qué medidas novedosas va a poner en marcha el Gobierno en materia de vivienda vacía para promover que los tenedores de vivienda –pequeños, entiendo– tengan facilidades y garantías a la hora de ponerlas en el alquiler? Y esas medidas, que no tienen que ver solo con la construcción de vivienda, que entiendo que seguirá desarrollando en los proyectos que estaban en marcha, en la licitación de esos proyectos aprobados y, si acaso, me dirá usted que va a acelerar el ritmo, que es lo que procede en estas cosas cuando se produce un cambio de Gobierno, que es decir que usted lo va a hacer todo, porque es más alto, lo va a hacer más rápido, eh..., bueno, eso lo veremos en todo caso después. Pero nos parece que en este momento, en este momento –que yo, seguro (*risas ante comentarios del señor consejero desde su escaño*)–, que en este momento lo que procede es que nos explique cuál es el rumbo, porque, le decía, la preocupación de la vivienda afecta a todos los ciudadanos de Canarias de diferentes formas, todos estamos de acuerdo en que se pueda acceder a una vivienda, la cuestión es qué obstáculos y cómo vamos a removerlos.

Muchas gracias, señora presidenta. Muchas gracias, don Pablo.

**La señora PRESIDENTA:** Muchas gracias, señora Hernández. Tiene la palabra el señor consejero, por tiempo de diez minutos.

**El señor CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, VIVIENDA Y MOVILIDAD (Rodríguez Valido):** Gracias, presidenta.

Gracias a la señora Hernández Jorge y a la señora Hernández Gutiérrez por sus intervenciones, por esta petición de comparecencia en un asunto que, coincido, es un asunto transversal, que es prioritario para la sociedad, como hemos visto en numerosos estudios sociológicos, pero también –y lo he dicho a lo largo de todas mis intervenciones– he reiterado que es un compromiso de este Gobierno priorizar las políticas de vivienda, primero, por razones obvias, porque estamos ante uno de los derechos recogidos en la Constitución, como ha dicho la señora Hernández Jorge, claves, determinantes, y, sobre todo, porque existe, insisto, un problema grave de acceso a la vivienda, que es común en todo el Estado, pero que en Canarias especialmente tiene especiales dificultades, entre otras cuestiones por nuestro territorio, por nuestra insularidad, que hace todavía más complejo actuar en el problema que les estoy comentando.

Me hubiese gustado en esta primera comparecencia sobre políticas de vivienda, sobre el acceso a la vivienda, poder hacer un balance o poner disponer de un balance del plan canario de vivienda, pero, como ya he dicho en anteriores ocasiones, ese balance no se realizó por diversos motivos como el propio plan establecía. No obstante, un anuncio que ya les hago es que estamos trabajando en poder, lo antes posible, antes de final de año si fuese posible, dar publicidad a ese balance de los primeros años del plan canario de la vivienda, porque también hay que recordar, señorías, que el plan canario de la vivienda finaliza en dos años y, por tanto, estos dos años tienen que ser determinantes, claves, para poder aumentar el número de vivienda pública, el número de parque de vivienda en Canarias y para dar respuesta como se merecen a los canarios y canarias que están demandando una vivienda.

Por eso, como he dicho en muchas ocasiones, tenemos que ejecutar, ser muy eficientes en la ejecución de estos dos años del Plan Canario de la Vivienda 2020-2025, trabajar en un nuevo plan canario de la vivienda del 2025 en adelante, ejecutar las políticas establecidas en el Plan Estatal de Vivienda, que también tiene que ejecutar el Gobierno de Canarias, y también los fondos europeos que están establecidos en políticas de vivienda. Es decir, tenemos tres instrumentos, tres marcos presupuestarios y tres instrumentos, como son el plan canario de la vivienda, el Plan Estatal de Vivienda y los planes de fondos europeos que ejecutar en los próximos años.

Y es verdad que, visto el resultado hasta ahora, es absolutamente insuficiente con lo que hemos hecho hasta ahora, y por eso en el día de ayer, en el Consejo de Gobierno de ayer lunes, llevé a aprobación, llevé a consideración de los consejeros del Gobierno, un plan de choque, un plan de choque en materia de vivienda que nos permitiese actuar en los próximos años, entre otras cuestiones, aumentando la plantilla del Instituto Canario de la Vivienda en 72 personas, plantilla que estaban esas 72 personas en la RPT pero que estaban vacantes, y que, desde luego, es absolutamente necesario para poder dar respuesta y ejecutar los tres planes, las tres actuaciones, los tres marcos en materia de vivienda tan importantes.

Pero además de eso, también he dicho que ejecutar el plan canario de la vivienda –que es lo que estamos haciendo–, ejecutar el Plan Estatal de Vivienda y los fondos europeos –que tienen mucho que ver con rehabilitación y con construcción de nueva vivienda–, hacen falta otros instrumentos, instrumentos que en algunos casos existen, pero que no han sido lo suficientemente ambiciosos para tener resultados a corto y medio plazo; instrumentos que nosotros queremos potenciar, porque con todo lo que haga el Icavi –el Instituto Canario de la Vivienda–, con todo lo que haga Visocan, no va a ser suficiente para llegar a la importante demanda de vivienda, de acceso a la vivienda que existe en Canarias. La señora Hernández Jorge decía 20 000; 25 000 son ya, es decir, con lo cual, estamos hablando de que es un número realmente importante de personas y, además, también todos somos conscientes de que ese número puede ser mucho mayor desde el momento en el que la demanda, es decir, la oferta se vaya mejorando. Es decir, desde el momento que hayan más viviendas construyéndose probablemente ese número se vaya incrementando.

¿Y qué vamos a hacer más allá del plan canario de la vivienda, más allá del Plan Estatal de Vivienda y más allá de los fondos europeos planificados? Pues vamos a modificar los módulos. Es algo que no se modifica desde el año 2003, y que, desde luego, genera un elemento muy de freno a la hora de construir vivienda de protección oficial, pero también a la hora de poder licitar, colaboración público-privada, etcétera. Hoy en día el incremento de los costes de la construcción es indudable y estamos hablando de que llevamos veinte años con los mismos módulos. Ese es uno de los elementos que vamos plantear.

También vamos a modificar el decreto de adjudicación de viviendas. Creo que es importante también una adjudicación que sea más justa y social, que no tenga, en definitiva, que ser solamente un elemento de suerte.

También hemos anunciado en los últimos días, dadas las circunstancias especiales en la isla de La Palma, un programa específico para la isla de La Palma, al que hemos llamado Plan La Palma 700, que los cabildos y ayuntamientos de la isla, el cabildo y los ayuntamientos de la isla, perdón, han sido..., se han comprometido a ceder suelo, que ya gran parte de ese suelo se ha cedido, y ya estamos en redacción de proyectos de más de doscientas de esas setecientas viviendas.

Hemos también planteado un programa para las zonas rurales, porque todos hemos hablado a lo largo de las pasadas legislaturas y en legislaturas anteriores de la necesidad de fijar la población rural. Y por eso, desgraciadamente, casi todas las promociones de vivienda que se han construido ha sido en zonas urbanas, en las grandes zonas urbanas, y creemos importante seguir en esa línea, pero también planteamos construir vivienda pública en las zonas rurales.

Hemos hablado –y lo decía la señora Hernández Gutiérrez– del programa de vivienda vacía, un programa que nosotros creemos en él, pero que es cierto que como estaba planteado sus resultados han sido absolutamente insuficientes y lo que estamos planteándonos es un cambio, ¿en qué sentido?, en dos sentidos muy concretos: uno, con los pequeños tenedores, ¿cómo?, pues buscándoles, darles garantías a través de la creación de una bolsa de vivienda vacía a los pequeños tenedores para darles garantías de que pueden poner su vivienda en alquiler con toda la seguridad, con toda la garantía de que van a cobrar su renta, de que la renta va a ser justa y de que, además, no van a tener problemas para cuando finalicen sus contratos; y con los grandes tenedores pues vamos a intentar actuar como mismo hacemos, como mismo hacemos con la vivienda inacabada, que es otro de los elementos también tan importantes, que he dicho en alguna ocasión, actuando en edificios completos que está prácticamente finalizados o, en algunos casos, al 60%, al 90%, derivados de la crisis del 2008 y que actuando directamente y adquiriendo esos edificios ampliamos el parque público de vivienda mucho más rápido que construyendo desde cero, como todos ustedes entenderán. Y en eso vamos a hacer una apuesta decidida a través de la empresa pública Visocan.

Y, luego, vamos a plantear algo que también he anunciado en comisión con una apuesta decidida por el derecho de superficie, y es, básicamente, la empresa pública Visocan tiene suelo urbano consolidado, bolsas importantes de suelo urbano consolidado, y la idea es sacar un concurso de derecho de superficie por setenta y cinco años, poniendo nosotros, el Gobierno, las condiciones, las condiciones de alquileres asequibles para que también el sector privado construya vivienda vacía, vivienda pública, perdón. Y eso que a algunos les puede parecer una cosa súper extraña se hace en muchos sitios, se hace, por ejemplo, en Cataluña, se hace en Madrid y lo va a hacer también el ministerio, la Secretaría de Estado de Vivienda del Gobierno de España en Valencia dentro de poco, que me lo comunicó la pasada semana el propio ministerio. Con lo cual, es un método consolidado que da garantías y que permite multiplicar los instrumentos para poder tener viviendas, un parque mayor de vivienda pública lo antes posible. Porque, es verdad, y ya lo he dicho en numerosas ocasiones, ante la demanda tan importante y la capacidad que tiene solamente el Icavi de construir no llegamos ni en el año 2030, y nosotros no podemos condenar a generaciones futuras y a las generaciones actuales a que no van a poder acceder a una vivienda hasta dentro de diez o quince años. Y por eso esta apuesta también porque el sector privado se implique.

Y, mira, y también estamos estudiando, señora Hernández Gutiérrez, señora Hernández Jorge, modificaciones legislativas que nos permitan acelerar todos estos procesos. Tenemos un instrumento, que son los decretos leyes; Baleares sacaba la pasada semana un decreto ley de medidas urgentes en materia de vivienda, nosotros estamos estudiando... (*corte automático del sonido. La Presidencia le concede tiempo adicional*), estamos estudiándolo como otras medidas que también hay en otras comunidades autónomas. Y lo que sí les digo es que, aunque lo hagamos vía decreto ley porque es más rápido, mi compromiso de reunir previamente a los portavoces, todos los portavoces en materia de vivienda, para pactar, buscar fórmulas de que ese decreto ley sea lo más efectivo posible en el objetivo que estamos buscando todos, que es mejorar el acceso a la vivienda en Canarias.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor consejero.

Tiempo ahora para los grupos no proponentes, tiene la palabra Agrupación Herreña Independiente.

**El señor ACOSTA ARMAS:** Muchas gracias, señora presidenta.

En primer lugar, señor Rodríguez, quiero felicitarle porque gran parte de su intervención la ha dedicado a propuestas, propuestas concretas, realizables y que, sin duda, pues, nos dibujan un panorama muy diferente, porque, como usted bien ha dicho, pocos asuntos en la vida de las personas y la gestión pública tienen tantas implicaciones, ramificaciones o derivaciones como el tema de la vivienda y, probablemente, pocos son tan difíciles de resolver como este. Cada uno de los aspectos que intervienen en este asunto

darían para un pleno monográfico para trabajar sobre él durante años, porque tenemos debates sobre marco regulatorio, planeamiento territorial, directrices urbanísticas, arquitectónicas, fijación de precios, renta disponible, empleo, modelos de explotación sobre las viviendas, derechos de propiedad, regulaciones bancarias, exclusión social, discapacidad y un largo etcétera.

En este debate al final todo es importante, pero, desgraciadamente, también todo es urgente y dentro de esas urgencias la mayor es, sin duda, atacar la insuficiencia del parque público, en la medida que afecta a los sectores más vulnerables de la sociedad, por eso, nuevamente, celebro las medidas concretas que hoy ha especificado. Y si hay que empezar por algo es por ahí, porque esa debe ser nuestra principal obligación como servidores públicos, la de garantizar el derecho a la vivienda, es decir, trabajar por ofrecer una respuesta habitacional digna a quien no la tiene. Porque en los últimos años no se ha hecho lo suficiente, prueba de ello son los datos que también apuntaban antes, como que España el parque de vivienda social se sitúa en el 2,5 respecto al total de viviendas; en Europa, en cambio, es del 9,3, y en Canarias, desgraciadamente, no llega ni al 1 %.

El informe de la Diputación del Común, que es extraordinario no solo en la parte de la dimensión institucional, sino de su contenido, nos ofrece un diagnóstico certero y nos alumbró, de alguna manera, el camino que tenemos por delante con algunas propuestas propias y otras que parten de organizaciones y colectivos con una opinión bastante autorizada al respecto. La política tiene que estar a la altura de este desafío y trabajar de acuerdo un amplio espectro que permita a todas las administraciones avanzar a la misma velocidad y una coordinación adecuada para, entre otras cosas, incrementar el parque de viviendas sociales, ampliar los supuestos de tanteo y retracto de las administraciones o simplificar los procesos de acceso a las viviendas protegidas, y, especialmente, garantizar la igualdad de oportunidades en el acceso a viviendas protegidas, es decir, trabajar a favor de la equidad y centrar los esfuerzos públicos en aquellas islas que tienen hoy por hoy un menor parque de viviendas, también no renegar a nuestros jóvenes a que tengan que esperar diez años para adquirir su primera vivienda. Y en esta dirección al igual habría que estudiar el perfil sociocultural de algunas de las islas y adaptar las modalidades de acceso a este perfil, por ejemplo, en la isla de El Hierro se tiene mayor apego, en este caso, a la propiedad. Y a partir de la satisfacción de esta demanda urgente con carácter complementario se puede ir actuando sobre el resto de asuntos que están provocando no solo la falta de vivienda, sino el incremento de los precios de aquellos disponibles, tanto en el alquiler como la adquisición, en asuntos como las viviendas vacías o el alquiler vacacional.

También quisiera celebrar el hecho de que hoy ha traído a colación utilizar la política de vivienda para fijar población, especialmente las zonas rurales. También quisiéramos valorar qué iniciativas se pueden manejar a este respecto, para que, especialmente las islas donde hay mayores zonas rurales que se están despoblando, pues, qué medidas podemos adecuar y perfilar para estos territorios. Porque, sin duda, el acceso a la vivienda es uno de los grandes requisitos que podría ayudarnos a fijar población y así evitar esa despoblación recurrente en ciertas zonas de Canarias.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor Acosta.

Tiempo de intervención ahora para la Agrupación Socialista Gomera, señora Mendoza.

**La señora MENDOZA RODRÍGUEZ:** Gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías. Buenas tardes al señor consejero.

Señor consejero, tenemos problemas con la vivienda social, tenemos problemas con el alquiler de la vivienda y tenemos problemas con las compraventas de viviendas.

Con respecto a la vivienda social, pues, es la consecuencia de haber tenido tanto tiempo una escasa política de vivienda. Esto ha supuesto que actualmente las administraciones, en general, seamos incapaces de dar respuesta habitacional a todos los demandantes existentes. Hablaba usted en la mañana de hoy de que estamos hablando de 25 000 personas demandantes de vivienda social.

Es cierto que en la legislatura pasada se marcó una hoja de ruta para comenzar a solventar este problema, pero, señor consejero, la balanza está tan desequilibrada que nos va a llevar muchísimos años poder atender toda esta demanda. Imposible hacerlo en dos años como marca el plan de vivienda, pero lo que no podemos permitir tampoco es que se convierta en una eternidad. De hecho, a principios de este año el porcentaje de vivienda de protección oficial es inferior al 1,5 %, cuando la media nacional está casi en un 9 %. Por tanto, señor consejero, este problema, que además afecta a las familias más vulnerables de nuestras islas, hay que darle un gran impulso y recurrir a todas esas herramientas que tengamos disponibles para reducir el tiempo de espera lo máximo posible y trabajando en esos marcos de actuación y en esas medidas concretas que en la mañana de hoy usted ha relatado.

Por otro lado tenemos el problema del alquiler residencial: la oferta es muy escasa y esto hace que los precios sean abusivos. Tenemos el tercer mayor encarecimiento de todo el país, por tanto, esas familias que no tienen derecho a una vivienda social, pero tampoco tienen el poder adquisitivo para poder comprar una vivienda, se encuentran que para poder acceder al alquiler de una vivienda es una opción también casi imposible como la de las viviendas sociales.

No sé qué porcentaje de culpa tendrá en esta realidad la vivienda vacacional, pero sí sé que en Canarias hay 211 000 viviendas vacías, cifra que representa cinco veces más de las que realmente se necesitan. Además, el elevado precio del alquiler y la falta de vivienda están perjudicando a todos los sectores, ya lo decía la señora Hernández, porque los trabajadores no tienen donde vivir. Por ejemplo, justo ahora cuando comenzaba el curso escolar –lo digo por mi isla– hay profesores que han tenido que renunciar a una oferta de trabajo por no conseguir donde vivir. Hay que trabajar para que exista mayor oferta de vivienda en este régimen, en el régimen de alquiler, porque si no los precios tampoco nunca se van a equilibrar. Y debemos reconocer que en este asunto las administraciones, más que ayudar a la iniciativa privada, lo que hemos hecho en muchas ocasiones es retrasar y entorpecer.

Con respecto a la compra de vivienda, no existe prácticamente obra nueva y a eso se le suman, además, las condiciones económicas que se le exigen a las familias; las subidas de tipos de interés, ya todos los conocemos, están siendo muy potentes. Además, según el informe de registradores de la propiedad, en Canarias en el año 2023 se llevaron a cabo 28 592 operaciones de compraventa, mayoritariamente todas de viviendas usadas, prácticamente no existe la vivienda nueva, sobre todo porque es extremadamente difícil conseguir financiación para poder construir. Las transacciones de vivienda nueva, como le digo, apenas llegan a una de cada cinco operaciones. Además de que los precios también están siendo abusivos por distintas razones que todos conocemos, pero actualmente el precio medio por metro cuadrado en Canarias está siendo de 2300 euros. Esto hace también o a esto se le une también la compraventa, que el mayor número de compraventas realizadas sea por extranjeros... *(corte automático del sonido. La Presidencia le concede tiempo adicional)*, o al menos que sí que representen una cifra significativa; hablamos que el 30 % de las compraventas realizadas en Canarias se hacen por parte de extranjeros.

En definitiva, señor consejero, realmente tampoco sé cuánto está en su mano solventar el problema de vivienda en general en Canarias, pero lo que sí sé es que en este asunto o nos implicamos todos y trabajamos conjuntamente con los sectores afectados para buscar soluciones reales –eso también implica a la iniciativa privada– o las familias canarias la realidad es que cada día van a ver más mermado su derecho a una vivienda.

Gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señora Mendoza.  
Tiempo de intervención ahora para el Grupo VOX.

**La señora JOVER LINARES:** Gracias, presidente. Presidenta. Buenos días, señor consejero, gracias por su intervención.

El 25 de mayo entró en vigor una llamada ley por el derecho a la propiedad. Como otras tantas normas del PSOE y su pandilla, el resultado que obtiene esta ley no es el objetivo que evoca el propio título de la norma.

Y perdóneme que haga un inciso, precisamente porque el viernes se cumplió un año de la ley del solo sí es sí, fruto de la cual más de mil doscientos violadores han sido excarcelados o han visto su pena, dejándonos a todas las mujeres en plena situación de desventaja.

Pero, bueno, volviendo a esta ley por el derecho a la propiedad, me gustaría leer un extracto del informe especial o extraordinario que ha aprobado el diputado del común después de una extensa elaboración de investigación, y respecto a esta ley –en el anexo– se dice que de nada sirve una ley estatal de la vivienda como la que se aprobó el mes de mayo pasado. Esta ley no plantea ninguna medida sobre la vivienda vacía, tampoco sobre el control del alquiler vacacional, centrándose, básicamente, en ponerles las cosas más difíciles a los propietarios de viviendas en alquiler.

Pero no le vamos a echar solo la culpa a esta ley que acaba de entrar en vigor, hay otra serie de datos, informes y documentos que debemos tener en cuenta para saber en qué punto nos encontramos y por qué hemos llegado aquí. El Instituto Nacional de Estadística dice que en Canarias hay un déficit de 40 000 viviendas, usted ha comentado que 25 000, pero, bueno, esos deben ser los demandantes, el déficit real debe ser de 40 000. Un informe en colaboración con la Universidad Pompeu Fabra habla de que casi seis mil viviendas saldrán del mercado del alquiler por esta ley que recientemente ha entrado en vigor;

también un periódico de tirada provincial en junio publicaba que en el sur de Tenerife las furgonetas y los coches se han convertido en la alternativa de los canarios a la vivienda, y el mes de septiembre una sociedad de tasación homologada decía que dos de cada diez viviendas en Canarias están vacías y desocupadas, con lo cual, 210 000 viviendas vacías en Canarias que podrían estar ocupadas por gente que lo necesita.

Señorías, lo cierto es que, excepto VOX, todos ustedes han contribuido a esta situación. Han malgastado el tiempo y el dinero, el tiempo y el dinero. Me voy a referir al anterior Ejecutivo: malgastaba el tiempo en organizar festivales de reguetón, en montar campañas de publicidad contra un sector como los ginecólogos, que tanto se preocupan por la salud pública de las mujeres, y también en el sector de la vivienda, ya más centrados en el sector de la vivienda, promovieron un programa de vivienda vacía que nos costó 187 000 euros para lograr exclusivamente que un ciudadano se decidiese a poner en alquiler su vivienda y, finalmente, se puso en alquiler esa vivienda. Es decir, 187 000 euros tirados a la basura para que se alquilase una vivienda.

Pero no solo es eso, y espero que tenga usted, señor consejero, más suerte con el Instituto Canario de la Vivienda, porque lo cierto es que por segundo año consecutivo el presupuesto del Icavi marcó un récord histórico, un récord histórico que no se sabe para qué. Confío en que esta inversión en 72 puestos de trabajo en el capítulo 1 logren revertir esta situación.

Por lo tanto, señorías, creo que la ciudadanía se merece una explicación y un perdón, o sea, una gran disculpa y una explicación, y, en segundo lugar, creo que deberíamos ya, de una vez por todas, solventar y poner en... *(corte automático del sonido. La Presidencia le concede tiempo adicional)* a esta situación, ahora que están tan de moda las emergencias, una emergencia habitacional. El hogar es el principal lugar de desarrollo de la persona y de su familia, y es necesario que esté accesible a todos, sin excepción, a precios razonables, y confiamos en que medidas como la liberalización del suelo, la construcción de vivienda social, la protección de los propietarios para que no tengan miedo a poner su vivienda en alquiler, que todo esto sea una realidad.

Muchas gracias, señor consejero.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Grupo Popular, señora Reverón González.

**La señora REVERÓN GONZÁLEZ:** Gracias, presidenta. Buenas tardes ya, señorías, y buenas tardes, señor consejero.

Yo lo primero que quiero hacer es agradecerle al señor consejero que haya ya matizado la cantidad de acciones que está haciendo este Gobierno. Y digo esto porque me ha sorprendido escuchar en el día de hoy a las personas que han presentado esta comparecencia, porque parece que no estuvieron en el Gobierno antes de ayer, y yo tengo que recordarles que ustedes estuvieron en el Gobierno, un Gobierno que no hizo nada o poco hizo. Entonces, tengo la sensación de que hoy, aunque no lo han dicho de manera directa, de forma indirecta sí están haciendo ustedes una especie de autocrítica, aunque parece que nadie se ha dado cuenta; yo sí me he dado cuenta, señorías.

Miren, el Partido Popular siempre ha sido un fiel defensor de la vivienda y de buscar soluciones al problema habitacional que tiene Canarias. Muestra de ello fue que nosotros también apoyamos al anterior Gobierno y se aprobó el famoso pacto de vivienda de Canarias, año 2020-2025, y, básicamente, nosotros lo aprobábamos por lo siguiente: primero, porque venía a paliar como se ha dicho uno de los mayores problemas que tiene Canarias, que es vivienda, falta de vivienda pública; en segundo lugar, porque recogía medidas concretas y específicas, y en tercer lugar, y fue a petición de mi grupo parlamentario, que ese plan tuviera una ficha de financiación, porque sin financiación están muy bien las palabras y los titulares, pero no se llega a nada.

Sin embargo, señor consejero, la esperanza nos duró lo que duró o lo que puede durar un caramelo en la puerta de un colegio, es decir, nada. Solamente nos duró esa foto del señor Torres agradeciendo que todos hubiésemos apoyado ese plan, pero ese plan no llegó a ningún lado. La realidad es que el Gobierno se dedicó a sacar muchos anuncios, muchos titulares en prensa, pero la realidad es que no dio ninguna vivienda.

El anterior Gobierno se dedicó a poner, eso sí, muchos parches a este problema de la vivienda, e incluso ese Gobierno que –ya yo lo he repetido en muchas ocasiones– ellos decían que no iban a dejar a nadie atrás. Yo siempre digo lo mismo, “pues menos mal”, y digo que menos mal porque cuando llegaron al Gobierno tenían una demanda de unos dieciocho mil demandantes de vivienda y se fueron con casi veintiún mil demandantes de vivienda.

Y, además, esta situación no solamente la dice el Partido Popular, lo ha dicho el diputado del común, que la compañera que me ha precedido en la palabra ha hecho referencia a ese informe, donde dice que en el año 2022 –un año en el que gobernaba ese pacto mal llamado, como digo yo, progresista–, dijo que el aumento de las quejas sobre la falta de vivienda había aumentado un 64%, y decía, abro comillas, “no se está garantizando el derecho a una vivienda digna”. Y, como siempre digo, menos mal que eran aquellos que no iban a dejar a nadie atrás.

Por tanto, señorías, la situación actual de viviendas invita a una reflexión, pero sobre todo a una acción inmediata, una acción inmediata que ya este Gobierno ha tomado cartas en este asunto; una acción que tiene que ser inaplazable. Ya nos ha comentado el consejero, y supongo que en su segunda intervención nos ahondará un poco más, y nos ha dicho que, bueno, que en este Consejo de Gobierno ya se ha aprobado un plan de choque. Señorías del mal llamado pacto progresista, eso es actuar, no poner parches, que es lo que ustedes se dedicaron a hacer.

Porque también es verdad que me llama la atención que las personas que han pedido esta comparecencia una de ellas hablaba de, hombre, que el problema de la vivienda era por el grado que tenía de protección en la Constitución el derecho a la vivienda y que, hombre, que lo que era necesario era modificar la Constitución española, y la otra compareciente decía que, hombre, que todos estábamos de acuerdo con que teníamos un problema de vivienda, que había que remover esos obstáculos, pero que todo dependía de cómo se hiciera y de qué partido político. Yo tengo claro que el anterior Gobierno lo que hacía era remover obstáculos a base... (*corte automático del sonido. La Presidencia le concede tiempo adicional*) –gracias, presidenta–. Como le decía, ustedes estaban acostumbrados a remover los obstáculos a base de titulares, y, sin embargo, el actual Gobierno está poniendo ya medidas sobre la mesa.

Muchísimas gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señora Reverón.

Tiempo ahora para el Grupo Nacionalista, señor Pérez Llamas.

**El señor PÉREZ LLAMAS:** Gracias, señora presidenta.

Buenos días, señorías.

En primer lugar me gustaría, como ya se ha nombrado en esta Cámara en el día de hoy, pues, felicitar, en el Día Mundial de la Salud Mental, en este caso, a la Asociación Salud Mental La Palma, por su 25 aniversario. Vaya desde aquí mi reconocimiento por la labor realizada durante todos estos años y, en especial, durante y después de la crisis volcánica que sufrimos en nuestra isla. Y aprovecho también para, desde aquí, volver a insistir en que ese millón y medio previsto para la salud mental para la isla de La Palma y que está dentro de los presupuestos generales del Estado para 2023 llegue a La Palma en este año, y estamos en el mes de octubre.

En concreto, el día de hoy no solo es el Día Mundial de la Salud Mental, sino que también es el Día Mundial de las Personas sin Hogar, y estamos hablando de vivienda.

Entrando en lo que son las preguntas hechas al consejero, y como ya he nombrado también en el día de hoy, en el manual, en el libro que nos regalan en el día de hoy, está también la Constitución, ese artículo 47, que también se ha nombrado hoy, dice que tenemos..., que todos los españoles tienen derecho a disfrutar de una vivienda digna y adecuada. La demanda de viviendas no es nueva y el incremento de los precios del alquiler y la consecuente especulación tampoco. Más que entrar en estas cuestiones nos gustaría saber qué se ha hecho durante la última legislatura para que no tengamos estos problemas a día de hoy, porque el plan de vivienda contemplaba solo la construcción y está claro que eso es un problema que resolver a largo plazo, pero no son soluciones en el corto plazo.

Somos conscientes, como digo, de la importancia de las viviendas en Canarias, y dentro de las estrategias y prioridades de este Gobierno –que solo lleva tres meses– ya se han puesto varias medidas sobre la mesa. Alabamos que por fin se haya tenido en cuenta, como decía el señor consejero, y aprobaba ayer en Consejo de Gobierno el plan de choque para dotar al Instituto Canario de Vivienda del personal necesario para lograr que sea operativo, me parece un gran acierto.

Vemos y aplaudimos también que la voluntad de este Gobierno sea la de poner en marcha mecanismos complementarios, ese abanico de posibilidades que nombraba el consejero, que permitan hacer frente a la emergencia habitacional en el archipiélago, porque, sin duda, el Plan de Vivienda de Canarias aprobado en esta Cámara no ha sido suficiente para resolver esta problemática.

El problema no ha hecho sino aumentar, y más aún en la isla de la que procedo, en la isla de La Palma, donde no se ha hecho vivienda protegida en los últimos años y la situación se ha visto más agravada, aun si cabe, en el valle de Aridane con la destrucción de más de dos mil viviendas durante el volcán, y que



dos años después en el valle de Aridane no se ha puesto la primera piedra para vivienda protegida, algo que estoy seguro que sucederá en breve.

Por otra parte, indicarle que en el día de ayer, pues, tuve la suerte de mantener reunión junto al resto de los ayuntamientos de la isla de La Palma, isla a la que represento, como decía, con el director del Instituto Canario, del Icavi, y tenemos constancia de la convocatoria a los 88 ayuntamientos canarios para la cesión de suelo y la consiguiente construcción de vivienda protegida, como decía antes, para dar salida al grave problema habitacional existente.

En concreto y en lo que afecta a La Palma, le felicito por este programa La Palma 700, que espero se convierta posteriormente en La Palma 1400 y que sean muchas más las viviendas, con la intención de que se pueda fijar población no solo en la isla, sino, evidentemente, en el valle de Aridane y que de esa manera podamos revivir el valle y revivir la isla y terminar con la especulación.

También, bueno, sigo, tenemos conocimiento del programa Rural Life 5x1000, que, evidentemente, viene a resolver problemas no solo en La Palma sino en el resto de las islas.

Y llegado a este punto y para ir terminando –por favor–... (*Corte automático del sonido. La Presidencia le concede tiempo adicional*). Señora presidenta.

Solo hacerle dos cuestiones: entendemos que el programa para La Palma 700 vendrá por la vía del real decreto, me gustaría ahondar un poco más, en que nos informara un poco más sobre la flexibilidad del decreto, y también sabemos, además, que del Icavi tenemos la empresa que usted nombraba antes, el Visocan, que también estará implicada en la gestión; sabemos si Visocan, en este caso, podrá acceder a edificios sin terminar o viviendas vacías para un destino claro, el alquiler asequible. Esas son las dos preguntas que me gustaría dejar sobre la mesa.

Y, por último, felicitarle y felicitarnos porque en la isla de La Palma, y se publica hoy en el boletín, se han recibido 30 nuevas ayudas al alquiler para los damnificados y 53 nuevos beneficiarios de la ayuda de los 30 000 euros por pérdida de la vivienda. Con lo cual, felicidades.

Muchas gracias, señorías. Gracias, señora presidenta.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señora Pérez.

Tiempo ahora para la réplica, Nueva Canarias-Bloque Canarista, tiene la palabra.

**La señora HERNÁNDEZ JORGE:** Bueno, consejero.

Nosotros presentábamos esta iniciativa con la voluntad de un debate sosegado, tranquilo, constructivo, de que este Parlamento siguiera, como ha sido hasta ahora, teniendo una posición unánime a favor de la vivienda, no para entrar en rifirrafe, pero me cuesta mucho ignorar el cinismo político del Partido Popular. Hay que ser cínico, políticamente hablando –y me van a perdonar– para, justamente el partido que más ido contra este derecho básico de la ciudadanía española –me podría remontar a las acciones desde el señor Aznar–, pero que en esta Cámara, además, en la VIII Legislatura se opuso a una modificación de la ley de vivienda que lo que buscaba era resolver aquel grave problema que sufrimos todos después de los desahucios, y se opusieron. Por tanto, de verdad, no utilice..., hay políticas que deben estar por encima de ese juego, que a mí me recuerda al pimpón, del “y tú más”. Yo no voy a entrar ahí.

Es cierto que es una tarea difícil. Los que hemos gestionado en materia de vivienda –yo he sido concejala durante años y he gestionado una empresa pública de vivienda durante ocho– sabemos que es un tema complejo, pero es verdad que usted coge una consejería con algunas cosas muy avanzadas. Por ejemplo, usted tiene un plan, y eso no es un tema secundario; el plan canario de vivienda tiene rango de reglamento, es de obligado cumplimiento y, además, tiene una ficha financiera potentísima: hasta el 2025 que es cuando acaba ese mandato del plan tiene usted una ficha superior a los 600 millones. Luego, tiene plan, con líneas básicas, que usted comparte porque ya lo ha expresado, que tiene que ver con construir vivienda para todos los colectivos sociales, pero especialmente para aquellos que no tienen capacidad de ir al mercado libre; seguir rehabilitando, por cierto, la política de rehabilitación en esta tierra es una política de éxito, reconocida por el propio ministerio, y viene del mandato anterior, y estoy segura que a través de Visocan y del Icavi usted podrá continuar en esa línea; líneas de trabajo de colaboración público-privada, ahí va a tener usted el respaldo de la patronal.

Se hizo un pacto, hay que recordar... Es que por eso no entiendo esa actitud en materia de vivienda. Hicimos un pacto canario, un pacto social y político a favor de la vivienda digna, y ahí participó toda la Cámara –por cierto, el plan canario de vivienda se aprobó por unanimidad de los grupos–, pero en ese pacto, que me parece importante porque es el respaldo de la sociedad canaria y también de quienes están en primera línea en esta materia, desde la propia patronal del sector de la construcción, que está deseando trabajar de la mano de la comunidad autónoma, que ya lo ha hecho y quiere seguir haciéndolo, los sindicatos, los colectivos provivienda, los ayuntamientos, los cabildos.

Por tanto, consejero, yo el poco tiempo que me queda lo voy a dedicar a decirle que no pierda el tiempo, no mire ni para un lado ni para atrás, siempre presente y futuro. Y en ese sentido creo que debemos aprovechar todo lo que se ha desarrollado de ese plan; yo no tengo tiempo, pero hay trabajos ya avanzados, muchos proyectos redactados, licitaciones que ya..., adjudicaciones, obras en marcha, como en Ingenio o, por ejemplo, en Santa Cruz –en Ingenio en Gran Canaria–. Creo que debe usted aprovechar más y mejor la herramienta de Visocan, que se coordine de verdad con el Icavi y que de verdad sea una herramienta que pueda fomentar la construcción, la rehabilitación y la adaptación de inmuebles inacabados. Creo, además, que debe usted trabajar de la mano de los ayuntamientos. Los ayuntamientos que tienen empresas públicas dedicadas a la vivienda pueden hacer un gran papel.

Y creo que algo se avanzó en el mandato anterior. Hay que seguir avanzando en firmar acuerdos con las administraciones locales. Los cabildos, que tienen consorcios, es verdad que tienen competencias limitadas, pero usted puede cederles esas competencias y estoy segura, al menos el consorcio de Gran Canaria me consta que ha querido siempre avanzar más en lo que es construcción de viviendas o rehabilitación de las mismas.

El tema del alquiler social. Tenemos que remover los obstáculos para que la gente que tiene casas vacías la ponga a disposición del parque público. Y eso se puede hacer con incentivos, y dándole seguridad jurídica, por supuesto, al propietario, y sabiendo que cuando recupere la vivienda la va a encontrar en perfecto estado. Ahí tenemos que seguir avanzando.

Me preocupan los jóvenes. Tenemos que fomentar que la juventud pueda emanciparse, primero, porque es un elemento clave en el desarrollo de una persona, poder desarrollar su proyecto de vida, pero, además, porque también mejora y facilita... y yo diría que mejora lo que es la convivencia familiar, es decir, los padres mayores tienen derecho a tener una jubilación tranquila y a que sus hijos vuelen, vuelen solos, y para eso es fundamental la vivienda.

Por tanto, impulse las licitaciones que están en marcha; agilice los proyectos que ya están encargados; supervise que las obras vayan rápido; gestionemos mejor los fondos propios y los europeos; trabajar para que el Icavi se modernice, con más personal y para que de verdad sea una herramienta útil; aprovechar la herramienta de Visocan; trabajar con los ayuntamientos y cabildos, como le decía, y también impulsar la fórmula de colaboración público-privada. Por supuesto, reforzar los planes de emergencia social, de ahí que el papel de Provivienda es muy importante, no sé si ya Provivienda puede seguir abarcando tanto, yo creo que hay que explorar nuevas fórmulas para lo que es abordar la emergencia habitacional, sobre todo los colectivos más vulnerables. Y las viviendas colaborativas, es verdad que puede haber algún obstáculo normativo para trabajar y avanzar en viviendas colaborativas, pero también es cierto que otras comunidades lo han hecho, estudiemos cómo lo han hecho otras comunidades, porque es una fórmula que, además, va dirigida a otro sector de la sociedad, es decir, es gente con recursos, que se jubila, que está dispuesto a poner su propia vivienda al servicio de la comunidad o venderla, irse a una vivienda compartida con otros mayores, y a esto, además, si le añadimos el factor intergeneracional hay experiencias maravillosas en otras comunidades de edificios donde conviven jóvenes estudiantes con mayores; el estudiante no paga, a cambio hace un servicio a la comunidad, que a lo mejor llevarle la compra al señor mayor, el mayor, además, está acompañado, y creo que es un *win win*, como dirían los ingleses, estupendo para avanzar.

Así que en esta materia va a tener, siempre que sea a favor del interés general y de la mayoría social, nuestro apoyo y nuestra ayuda porque creemos que en este asunto con la vivienda creo que no se juega y no se hace política partidaria, con la vivienda creo que debemos ir todos a una, porque hay mucho sufrimiento detrás, mucha gente que lo pasa mal y debemos en eso ser tremendamente responsables.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señora Hernández.

Tiempo de intervención ahora para el Grupo Socialista, señora Hernández Gutiérrez.

**La señora HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ:** Gracias, señora presidenta.

A mí también me va a costar, me va a costar no referirme a la portavoz del Partido Popular, doña Luz Reverón, que ha utilizado la fórmula de... al referirse a nosotras, que utilizaba Rajoy para referirse a Bárcenas, “esa persona de la que usted me habla”, ¿se acuerda? Pues, entonces, se ha referido a algunas portavoces que intervinieron, lo tenía fácil, las dos éramos Hernández, lo tenía usted fácil hoy.

Pues, mire, yo se lo voy a explicar. Yo me refería, doña Luz, a que cada uno tenemos nuestras fórmulas para abordar los problemas, por ejemplo, por ejemplo, por ejemplo, el señor Aznar, ¿se acuerda usted?, la Ley del Suelo, aquella que liberaba el suelo y que fue la causante de la mayor subida del precio de la vivienda de la historia de España. Esa es la forma que ha tenido el Partido Popular de enfocar el problema

de la vivienda. O, por ejemplo, con el cambio del Gobierno, por ejemplo, con el cambio de Gobierno, cuando ya estaba el señor Rajoy, ¿usted se acuerda? Cuando quitó la ayuda al acceso al alquiler de 210 euros de los jóvenes, al alquiler de la vivienda, ¿usted se acuerda de esas cosas? Es decir, cada uno tenemos nuestras fórmulas. Ustedes creen que son unas y hay otros que creen que son otras.

Me va a costar y tengo más cosas que decir. Por ejemplo, a don Pablo le podría decir cómo es este proceso de la licitación de obra. Por ejemplo, cuando él estaba de consejero de Obras Públicas exclusivamente –y Puertos– venía aquí a decir que no podía ejecutar el convenio de viviendas porque como el PP quitó el convenio de vivienda anterior y había que suprimirlo, se había quedado sin proyectos –de vivienda no, perdón, de carreteras, de carreteras; sí, bueno, ustedes de liquidar cosas saben bien–. Y, entonces, no tenían el dinero del convenio y don Pablo se había quedado sin proyectos. Bueno, pues, mire, ahora se encuentra don Pablo, en proyecto, todo el Convenio de Carreteras que llega, con proyecto y aquí se lo voy a decir yo: 2420 nuevas viviendas protegidas en las islas, 2101 de nueva construcción, ejecutándose o con proyecto, y 319 adquiridas de otra forma. Podría seguir, en la colaboración con los ayuntamientos, las compradas por Visocan, las adquiridas por Canarias Pro-Hogar, pero yo prefiero, prefiero enfocarme en aquello que creo que queda por hacer.

Por ejemplo, apuntaba que se sacaron unas convocatorias para la vivienda vacía y parece que nos hemos gastado como comunidad autónoma, como Administración, más en la publicidad que en hacerla eficiente. Y esto... hay que cambiar las fórmulas, es evidente. Es evidente que hay que cambiar la fórmula, porque no podemos fracasar en una situación en la que hay tanta vivienda vacía y tantas personas sin vivienda. No, se ha demostrado fallida esa técnica y hay que, aunque los... hay que buscar otra fórmula para remover los obstáculos en los que las viviendas se quedan vacías, sin ninguna rentabilidad, y usted dice –y esto es lo que me interesa más, don Pablo–, y usted dice, “dar más garantías”. ¿Cuáles creen que son las garantías que no se estaban dando a los propietarios de las viviendas? Porque creo que ese es el análisis que debemos dar, porque, teóricamente, Visocan había trabajado en un plan en el que se garantizaba la renta al propietario de la vivienda, y era la propia empresa pública la que la abordaba. Deberíamos ver qué es, por qué los dueños, los propietarios de vivienda, no la han puesto.

Me interesa también que nos diga en qué sentido va a aprobar el decreto ley, porque lo ha apuntado, parece que es una fórmula, pero no ha terminado de contarnos en qué sentido... ¿me la ha dejado para el segundo turno? (*Ante comentarios del señor consejero desde su escaño*). Está bien.

Luego me interesa qué va a pasar con los alquileres tan altos, porque es verdad que estamos hablando de construcción de vivienda, de accesos, de instrumentos, pero ¿en el alquiler vacacional está impactando o no? ¿Cuál es su opinión? Nuestro grupo cree que sí, nuestro grupo cree que el alquiler vacacional está impactando en el precio de la vivienda y, por tanto, que hay que tomar medidas para garantizar, bueno, que no impacte tan negativamente, poner límites a..., porque lo principal es garantizar el derecho a la vivienda. Nos interesa conocer su opinión y si va a hacer algo.

Y luego, después, algo que usted me dijo, y ya me he dejado el papel, pero, bueno, lo tengo, si usted lo quiere, en el que me dijo que solo estudiaron, solo estudiaron la posibilidad de presentar un recurso a la ley de vivienda. Eso no es cierto. Porque ustedes, incluso, fueron al Consultivo para ejercer ese derecho y el asesoramiento del propio Consejo Consultivo, y les dijo “¿pero en qué?”. El Consultivo les escribió, les dijo “por favor, suspendió el plazo, pero díganme en qué, en qué es inconstitucional la ley de vivienda, en qué hay invasión de competencias”, porque ustedes no se lo concretaron, y usted tampoco lo ha dicho ahora. Y yo –ahora no, en la pregunta que yo... que le hice por la mañana–, y a mí me interesa por dos cosas: porque si es solo invasión de competencias usted cree que tiene los instrumentos para hacerlo. Y me interesa que vayamos rápido, nos interesa –en nombre de mi grupo se lo digo– que vayamos rápido en un problema que es urgente y que no necesitamos, no necesitamos el plazo de tiempo que usted apuntaba para la construcción de vivienda; va por un lado y lo otro va por el otro. Y es importantísimo, don Pablo, que demos una solución a los jóvenes de hoy, en tanto en cuanto no se construya, y no a los tan jóvenes, no a los jóvenes.

El área que lleva usted es inmensa, pero es que vivienda en sí misma da, como bien decía una portavoz, para varias comparecencias, porque son muchas líneas, lo entiendo, vamos a ir poco a poco, pero si no le importa, como petición, si usted me aclara en qué sentido el decreto ley, qué medidas va a hacer para no... para... que le da ahí la ley de vivienda para no impulsar los precios de los alquileres o para retener, para aguantar los precios de los alquileres, y si me dice qué va a hacer, o si va hacer algo o no, o cree que se debe hacer algo con cómo impacta el alquiler de vivienda vacacional en el precio de la vivienda para los jóvenes y no tan jóvenes de estas islas.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señora Hernández.

Finaliza la comparecencia el señor consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad, por tiempo de diez minutos.

**El señor CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, VIVIENDA Y MOVILIDAD (Rodríguez Valido):** Gracias, presidenta.

Quiero empezar con que, a pesar de un breve y amistoso debate más intenso, quiero agradecer el tono de las dos portavoces que han hecho la propuesta de comparecencia y de todos los portavoces que han intervenido, demuestra que, efectivamente, la política de vivienda es muy importante para todos, que es prioritaria y que tenemos un problema real en el acceso a la vivienda los canarios y las canarias y por eso debemos mantener este debate importante, intenso, pero con un tono constructivo. Yo creo que, en ese sentido, agradecer el tono.

Efectivamente, estamos ante una materia y un área enormemente compleja. Yo no escondo esa realidad, porque es así, lo ha sido para el que les habla, lo está siendo para el que les habla y para todos los consejeros y consejeras que han estado en la materia, así como los responsables del Instituto Canario de la Vivienda, como los responsables de la empresa pública Visocan. Pero, más allá de eso, yo voy a seguir el consejo que me ha dado la señora Hernández Jorge de no mirar mucho para atrás para tratar de construir hacia adelante y tratar de dejar dentro de cuatro años una situación en materia de acceso a la vivienda mejor de la que nos encontramos. Y esa va a ser mi idea, además, es mi forma de actuar casi siempre en todas las áreas en las que he tenido responsabilidad.

Eso no quita, eso no quita que es verdad que al comienzo de mi primera intervención dije “es necesario hacer balance del plan”, porque creo que es importante en las políticas públicas hacer balances para saber el punto de partida a la hora de construir, pero no un balance para ver lo que hicieron mal, sino un balance para tratar de mejorar y de potenciar aquellas políticas en las que no se han hecho las cosas, no digo mal, sino que se podrían hacer mejor, como es el caso del programa de vivienda vacía que antes comentábamos y que la señora Hernández Gutiérrez comentaba.

Creo que antes me faltó decir dos o tres cuestiones importantes por falta de tiempo en torno a lo que incorpora tanto el plan canario de la vivienda como el plan estatal como los fondos europeos, y uno es una política, efectivamente, muy potente, que lleva legislaturas, desde hace muchas legislaturas ejecutándose, y que en estas últimas, porque los recursos se han multiplicado, se ha hecho con mayor intensidad, y es la rehabilitación de vivienda pública, que no amplía el acceso a la vivienda, es decir, no amplía el parque público de viviendas, pero sí que dignifica el parque público de viviendas, y eso también debe ser una tarea importante de las políticas públicas de vivienda. Así como otra medida que también está incorporada en los tres marcos de los que disponemos, que son las ayudas al alquiler y también a las ayudas al alquiler a los jóvenes. Creo que tanto esas cuestiones, que están incorporadas, pues, les vamos a dar continuidad y vamos a seguir potenciando.

Por eso es tremendamente importante, y creo que de un valor que igual no he tenido tiempo de decirlo, el plan de choque aprobado en el día de ayer en el Consejo de Gobierno. Porque, sí, el plan de choque, que incorpora 72 personas o que pretende incorporar 72 personas al Instituto Canario de la Vivienda, es importante porque en los últimos años, desde el año 2016 hasta ahora, el presupuesto del Instituto Canario de la Vivienda se ha incrementado en un 192% –192%, eso también es un 192% más de procesos o más, incluso, que se han incrementado– y, en cambio, hay 72 personas menos que en el año 2016. Es necesario reponer las plazas para poder dar respuesta adecuada, eficaz, eficiente, al propio Instituto Canario de la Vivienda, por eso es tan importante el plan de choque que todos comentaban y que creo que ayer dábamos por aprobado y que ahora tenemos que implementar.

Y luego he dicho en varias ocasiones la necesidad de multiplicar los instrumentos. Es decir, esto no significa que no se haga lo que está planificado en el plan canario ni que no se haga lo que está en el marco del plan estatal, sino significa multiplicar los instrumentos. He dado algunos que yo creo que son importantes, algunos me han hecho preguntas en torno a cuáles podemos seguir potenciando, y lo dicho: promoción público-privada a través de la actuación en edificios inacabados, año 2008, creo que es fundamental hacer una apuesta muy potente en ese sentido; creo que también es importante el programa de La Palma 700, con un programa específico; un programa en el ámbito rural, que también lo han comentado, que creo que es importante también actuar para fijar la población en los municipios rurales, y también vamos a plantear un programa específico en el mismo sentido para el acceso a la vivienda de los jóvenes, creo que es importante también actuar concretamente en el acceso a la vivienda de los jóvenes.

Vamos a colaborar –y, además, lo estamos haciendo ya– con los ayuntamientos y cabildos. Es verdad que en algunos existen dificultades porque no tienen empresa pública; en otros, como el Cabildo de

Gran Canaria, no tienen empresa pública sino un consorcio y eso genera alguna dificultad mayor, aunque estamos buscando la manera de colaborar. Y, precisamente, y lo digo en torno a lo que lo decía la señora Hernández Jorge de la vivienda colaborativa, hemos buscado la fórmula para darle cobertura legal a las viviendas colaborativas también dentro del parque público de vivienda; el Consorcio de Gran Canaria tiene una promoción de vivienda muy importante en la Feria del Atlántico, en Las Palmas de Gran Canaria, que incluye un número determinado de viviendas colaborativas, han buscado la manera de que pudiesen tener.

Y también les anuncio, les comento que vamos a lanzar un programa piloto a través de la empresa pública Visocan de un edificio intergeneracional. Creo que se comentaban las ventajas que tenía esa propuesta y es una de las maneras que vamos también a lanzar.

Sobre la vivienda vacía: buscar otras fórmulas. Hemos analizado por qué hemos, estamos analizando por qué hemos fallado o por qué se ha fallado por parte de la propuesta que lanzaba Visocan de vivienda vacía, por qué no ha tenido éxito. La garantía puede ser uno de los éxitos, que no le hemos dado las suficientes garantías. También estamos viendo si se pueden hacer a través de algún tipo de incentivo fiscal, por ejemplo, hay ayuntamientos que están bonificando el impuesto de bienes inmuebles con base en aquellas viviendas vacías que se ponen en el mercado de alquiler, esa es una propuesta que no nos corresponde a nosotros, pero que podemos también plantear como un elemento para incentivar. Estamos buscando diferentes fórmulas.

Lo que sí estamos viendo es que actuar en un edificio de 50-100 viviendas, en donde solamente hay una vacía y actuar solo en esa vacía es prácticamente inviable porque la gestión es muy importante para una sola vivienda en un edificio que a lo mejor está ocupado en un 98%. Estamos viendo cómo actuar de manera más eficaz.

Sobre el impacto, que me pregunta la señora Hernández Gutiérrez, de la vivienda vacacional, yo estoy convencido de que la vivienda vacacional por supuesto impacta en el mercado de la vivienda y en el mercado de la viviendas del alquiler, sin duda alguna, de eso creo que hay informes escritos, hay mucha documentación, pero yo no tengo ninguna duda, como impacta la vivienda vacía, que haya un número tan importante de viviendas vacías también impacta en el mercado. Por eso, oye, ¿hay que actuar en la vivienda vacacional? Ya lo ha anunciado la consejera de Turismo que lo hará, pero en la vivienda vacía también hay que actuar y por eso nosotros nos lo vamos a plantear.

Y propuesta sobre el decreto ley, no he profundizado sobre el contenido del mismo porque mi propuesta es sincera de consensuarlo, de trabajarlo. Hemos encargado a un equipo técnico del Icavi, de Visocan, coordinado con el director del Icavi para hacer una propuesta y cuando tengamos esa propuesta reuniré a los portavoces para buscar la manera que ustedes consideren que es la más adecuada para consensuar ese decreto, creo que es importante.

Hay ya decretos en marcha, como dije antes, de medidas urgentes en materia de vivienda. Nosotros nos estamos planteando que ese es el camino, que pueda modificar preceptos de la ley de vivienda, que pueda modificar preceptos de otras leyes incluso para buscar la manera de acelerar el proceso porque, como dije antes, con los tiempos que ya conocemos de ejecución de planes de vivienda no llegamos, no en el 2027 que es cuando termina esta legislatura, no llegamos ni en el 2030. Por eso necesitamos multiplicar los instrumentos y por eso mi propuesta sin complejos en actuar con lo que se estaba haciendo, pero potenciando la colaboración público-privada a través del derecho de superficie. Tenemos posibilidad de sacar en los próximos doce meses hasta 500 viviendas en derecho de superficie. Eso, desde luego, nos permitiría multiplicar, como digo, el parque de vivienda, ser capaces de dar respuesta a la enorme demanda que existe de vivienda y, por tanto, lograr dejar dentro de cuatro años el derecho al acceso a la vivienda mucho mejor de lo que nos hemos encontrado.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor consejero.

Muy bien, pues suspendemos la sesión, la reanudamos a las cuatro y media con la comparecencia 147, dirigida al señor consejero de Educación.

Buenas tardes, hasta las cuatro y media.

*(Se suspende la sesión a las catorce horas y treinta y cinco minutos).*

*(Se reanuda la sesión a las dieciséis horas y treinta y tres minutos).*

**La señora PRESIDENTA:** Señores diputados, vayan ocupando sus escaños, por favor. *(Pausa).*

· **11L/C/P-0147 COMPARECENCIA DEL SEÑOR CONSEJERO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL, ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTES, SOBRE EL ACCESO A LA PORNOGRAFÍA EN EDAD INFANTIL, EL USO DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS Y LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL EN LOS CENTROS EDUCATIVOS, PARA PREVENIR LAS AGRESIONES CONTRA LA LIBERTAD SEXUAL, A PETICIÓN DEL GP NACIONALISTA CANARIO (CCA)**

**La señora PRESIDENTA:** Muy bien, reanudamos el pleno con la comparecencia del señor consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deporte, sobre el acceso a la pornografía en edad infantil, el uso de las nuevas tecnologías y la inteligencia artificial en los centros educativos para prevenir las agresiones contra la libertad sexual, a petición del Grupo Nacionalista Canario.

Tiene la palabra, señor Felipe Lorenzo.

**El señor DE FELIPE LORENZO:** Muchas gracias, presidente. Buenas tardes, señorías.

Bueno, hemos traído esta comparecencia porque, como sabemos, todo problema socioeducativo importante que ha sucedido a lo largo de la historia se ha encontrado o se ha topado con la frase “son cosas de chiquillos”, “eso son cosas de niños” y luego ha derivado en problemas muy importantes, problemas que, incluso, afectan gravemente a la salud mental, como puede ser el *bullying*. Precisamente hoy, en el día en el que estamos celebrando el Día Mundial de la Salud Mental.

Aunque suena a tópico y siempre se utilice y se recurra a esa frase, los centros de hoy albergan personas que tienen la noble tarea de construir la sociedad del mañana. Parafraseando a Nelson Mandela, el arma más potente que tiene el ser humano para cambiar el mundo es la educación, y hoy, concretamente hoy, podemos georeferenciar en todo el mundo personas, presidentes, Gobiernos, que cambian el diálogo por el uso de la guerra, y eso se tenía que haber resuelto antes, ya eso es un fracaso social.

A finales del siglo pasado también era frecuente el uso de esa expresión que decía “a la escuela se viene educado de casa, a la escuela se viene a aprender”, y nos damos cuenta que el tiempo ha dicho que nada funciona en esta sociedad si no existe el trinomio escuela, sociedad y familia, perfectamente compenetrados.

¿Cuál es el sentido definitivo de esta comparecencia? Que, si bien es verdad que siempre han existido problemas de diversa índole en los centros educativos, ahora se han sumado herramientas y armas mastodónticas que pueden tener unas consecuencias horribles, sin determinar, y que sin duda afectarán al desarrollo de la personalidad de los menores y, en muchos casos, a su salud mental.

Hemos asistido en muchas comunidades autónomas a casos dignos de película de drama o de película de terror: en Cantabria una madre descubría en el móvil de su hija vídeos de contenido sexual que terminaban en decapitaciones; en Almendralejo, Badajoz, decenas de niñas han sido desnudadas con inteligencia artificial en los últimos días, también lo encontró la madre; en Palencia corrieron como la pólvora entre escolares de un mismo instituto fotografías de carácter sexual de una de sus compañeras, una chica de 15 años, manteniendo relaciones sexuales, claro, sin consentimiento; una docena de escolares fueron también desnudadas por uno de sus compañeros de clase en Ayamonte, Huelva, alteradas, en este caso, con Photoshop.

Víctimas y verdugos –y esto es importante– guardan un pacto de silencio, porque, si no, pueden ser calificados de chivatos; el verdugo no dice nada, la víctima no dice nada. Y aquí es donde nace lo que yo –permítanme la expresión, señor consejero, señorías– quiero calificar del Frankenstein de la educación: un arma, una herramienta mal utilizada –la red social– que genera un grave perjuicio en el otro –un menor o una menor–, el menor o la menor no lo dice, porque bastante tiene –si no lo dice van a murmurar entre dientes el compañero de clase, si lo dice lo van a calificar de chivato–, y el resultado es un menor o bien con sed de venganza, que se encierra en sí mismo o que se aparta de la sociedad.

En estos momentos, si miramos a nuestro alrededor nos damos cuenta que lo único que puede salvar una sociedad carente de valores es la comunidad activa y el individualismo pasivo. Nosotros tenemos que vernos a nosotros mismos, como comunidad, pero, necesariamente, cuando miramos desde la perspectiva de nosotros mismos al individuo no lo tenemos que ver como gente, como grupo de personas, lo tenemos que ver como individuo; el dolor lo tenemos necesariamente que individualizar, y esto lo tiene que liderar el sistema o los sistemas educativos.

Dejo el resto de la intervención para la segunda.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Muchas gracias, señor De Felipe.  
Tiene la palabra el señor consejero para la intervención.

**El señor CONSEJERO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL, ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTES (Suárez Nuez):** Gracias, presidenta.

Señorías, compañero. Creo que es difícil estar en desacuerdo sobre estas cuestiones traídas en la comparecencia, tanto sobre el acceso a la pornografía en edad infantil como sobre el uso de las nuevas tecnologías y la inteligencia artificial en los centros educativos para prevenir situaciones de acoso como las que en los últimos días, en los últimos meses, hemos podido conocer.

Empezaré, si me lo permiten, señorías, sobre esta última cuestión. Cabe resaltar que las sociedades avanzamos y las nuevas tecnologías avanzan para facilitarnos el progreso y, en teoría, proporcionarnos un mayor bienestar en diferentes ámbitos –en las comunicaciones, en la medicina, también en la educación, por supuesto–. Y es verdad que ese desarrollo nos obliga también a la reflexión y nos pone sobre la mesa la dicotomía, por un lado, de los beneficios incuestionables y muchos que suponen las nuevas tecnologías y, por otro, los peligros que también conllevan.

Hemos visto, decía con anterioridad, casos en la península de menores que han recurrido a la inteligencia artificial para ejercer abusos sobre algunos compañeros, y esos ataques, al poner sus rostros en fotografías de cuerpos desnudos y difundir las imágenes para humillarles, recurriendo a la inteligencia artificial. Y, por otro lado, hemos conocido también proyectos y herramientas que se están aplicando en formato piloto en diferentes centros educativos que usan la inteligencia artificial para detectar casos de abusos y ayudar a prevenirlos, además de permitir analizar el estado emocional de los menores y detectar aquellos cambios en el comportamiento que puedan desvelar situaciones de violencia, herramientas como la denominada Kanjo, por ejemplo. Esto demuestra que las nuevas tecnologías no son el problema en sí ni mucho menos, sino que depende del uso que hagamos de ellas, y sobre todo cuando se trata de nuestros jóvenes, depende también de la formación y las pautas que reciban para usarlas correctamente. Es fundamental la concienciación, la formación y la educación en el correcto uso de esas nuevas tecnologías.

Hoy hablamos de la inteligencia artificial porque es lo más reciente, pero es que hace unos años eran las redes sociales, los teléfonos móviles, la propia internet en el momento que surgió. Son dispositivos que, como digo, suponen un avance incuestionable y hasta ya se han convertido en imprescindibles. No podemos imaginar la vida sin ellos, pero es verdad que también suponen riesgos y que son una nueva forma de violencia, la violencia digital, tanto por el uso inapropiado o delictivo que los propios jóvenes pueden hacer de esos aparatos con otros jóvenes o contra otros jóvenes como por los peligros por el uso delictivo que algunos adultos puedan hacer hacia menores. Y debemos ser conscientes de estos dos extremos.

Nuestra generación –por lo menos la mía y la de muchos de esos padres y madres de jóvenes, que no son nativos digitales– en la mayoría de los casos no ha nacido existiendo estas formas tecnológicas, sino que en mayor o menor medida las hemos ido aplicando según han aparecido con los años. Los jóvenes sí que lo son, sí son nativos digitales, pero eso no quita no obviamos la existencia de esos dispositivos, que no conozcamos y no prestemos atención a las herramientas que utilizan los menores, y, sobre todo, que las pongamos a disposición sin más, sin ningún tipo de medida de prevención. Lo que no puede ser es que no hagamos nada, darles estas herramientas sin más y que las usen como quieran, y después lamentarnos y culparles del uso inapropiado que hacen de ellas.

Por eso, insisto, creo que es importante trabajar con ellos, con los menores, en esa formación, en esas pautas para hacer un uso correcto de las nuevas tecnologías, pero también con las familias para que sean conscientes en sus hogares de lo que tienen en las manos sus hijos y sus hijas, y también, en el caso de Educación, con el profesorado para que en las aulas sean capaces de detectar, prevenir y actuar ante casos de violencia digital. ¿Y que las propias tecnologías sirvan para esa formación y detección? Pues tendremos, tendremos que poner sobre la mesa ese trabajo porque creo que es importante analizarlo. Yo no voy a poner en cuestión, ni mucho menos, la eficacia de la inteligencia artificial en este ámbito; estaremos pendientes de los resultados de los diferentes proyectos piloto y analizaremos su posible aplicación aquí en Canarias. Sí les confieso que personalmente prefiero la formación y el trato humano, que sean las personas quienes se capaciten para detectar y actuar ante estas situaciones de violencia.

La inteligencia artificial todavía tiene un amplio margen de evolución y mejora, e, insisto, no cuestiono su aplicación para detectar casos de acoso escolar –veremos–, pero sí creo que estos episodios, en cualquier caso, requieren de un abordaje más emocional y con una sensibilidad más humana que artificial. Delegar en la inteligencia artificial la prevención de aquellas malas conductas que en algunos casos se generan a través de la propia inteligencia artificial personalmente creo que no es suficiente, pero sí ayuda, por supuesto, sí ayuda.

Miren, señorías, con este tema en particular yo creo que a lo largo de los últimos años he podido demostrar ese interés personal, también, por ayudar y por evitar que se siga produciendo esa violencia digital, lo que yo llamo y he llamado durante todo este tipo violencia de comunicación. Pusimos en marcha

un proyecto a nivel municipal –siendo yo alcalde de la villa de Moya– que se llama Eirene, un proyecto para formar, para informar y para evitar esos acosos, ese *bullying* que se produce en los centros educativos a edades, desgraciadamente, muy tempranas. Hemos tenido también la oportunidad de dar a conocer aquí, en el Parlamento, en la legislatura pasada, ese proyecto, Eirene, que creo que ha sido, además, un proyecto que ha llegado a otros municipios que han querido sumarse a esas iniciativas, que han querido, entre comillas, copiar ese proyecto, porque lo que se intenta, lo que se persigue con la puesta en marcha de este proyecto en todos los centros educativos... *(corte automático del sonido. La Presidencia le concede tiempo adicional)* es dar a conocer esa realidad que estamos teniendo en muchos centros educativos de Canarias. Y es momento de actuar, es momento de consensuar, es momento de poner las herramientas para que esto no vaya a más.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor consejero.

Tiene la palabra Agrupación Socialista Gomera.

**La señora MENDOZA RODRÍGUEZ:** Gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías. Buenas tardes al señor consejero.

Señor consejero, hay un informe realizado por Save the Children que indica que 8 de cada 10 adolescentes ven pornografía casi a diario, también en ese informe se recoge que baja la edad de primer acceso a los 12 años, y esto hace que por parte de nuestros jóvenes se trivialice la violencia contra la mujer. Además, en ese informe también se indica que el 70 % de adolescentes llega a esta información de manera accidental, a través de otras páginas web que lo publicitan; afirman que el porno no se busca, que se encuentra, y, además, el 36 % no diferencia la pornografía de sus propias relaciones. Dicen que lo que ven, además, lo que ven a través de esas páginas de pornografía les da ideas para luego poner en práctica en sus relaciones y que nadie les ha explicado que la pornografía promueve la falta de consentimiento de la mujer y su dolor físico como elementos eróticos. De ahí, pues, el riesgo de que se normalicen ciertas prácticas o se normalice también lo que ven. Esto también sucede, una de las razones, porque terminan su proceso madurativo en la edad escolar y no han recibido tampoco ningún tipo de educación afectivo-sexual.

Las familias, comparto con usted, este es un proceso en el que las familias deben de involucrarse más y, además, sin miedo de hablar con sus hijos de temas de educación afectivo-sexual, al igual que es importante que también existan pautas respecto al uso de las nuevas tecnologías, porque también está ya confirmado que cuando se marcan pautas existe un menor consumo de pornografía y también se reproducen menos este tipo de actitudes en nuestros menores.

Probablemente el uso de tecnologías a edades tempranas aporta beneficios, no lo voy a poner en duda, pero también es cierto que no podemos obviar que está conllevando, que nos está trayendo muchos problemas en nuestros adolescentes. Hace poco todos hemos escuchado acciones graves que se han llevado a cabo a través de inteligencia artificial, problemas que ha puesto de manifiesto el compañero Jonathan. Yo no estoy a favor o nuestro grupo parlamentario no está a favor de la prohibición, pero sí de que existan ciertos controles en los usos de las nuevas tecnologías, porque hablamos, además, de menores que no son capaces de entender la gravedad, aún, de las consecuencias de sus actos, por eso deben existir controles y mucha educación, también, sobre el uso de las nuevas herramientas que tienen bajo su poder. Muchas veces también tendremos que hacer campañas de concienciación para las familias, para los padres y madres que muchas veces también desconocen el riesgo que conlleva el dar una pantalla a sus hijos a edades tan tempranas. Yo leí hace poquito que hay países como Suecia que tras el resultado, además, de distintos estudios... *(corte automático del sonido. La Presidencia le concede tiempo adicional)* –gracias, presidenta, termino– ha sacado las pantallas de los centros educativos y regresan otra vez a los libros de texto. Y lo ha hecho porque todos los informes, toda la investigación que se ha llevado a cabo sobre la consecuencia del uso de las pantallas en el cerebro de los niños muestra que no les está aportando beneficio ninguno.

Por tanto, yo creo que también quizás a veces es bueno parar y valorar qué tipo de herramientas son adecuadas a edades tan tempranas en la enseñanza de nuestros niños y niñas. No vamos a poder cambiar, como decía usted, ni evitar que la tecnología forme parte de nuestra vida, pero quizás sí que podemos, con ciertas pautas, evitar futuros problemas a nuestros jóvenes por un uso inadecuado del mismo, que es el que se está haciendo actualmente o el que están haciendo actualmente nuestros jóvenes cuando les damos un dispositivo sin ningún tipo de restricciones.

Muchas gracias.



**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señora Mendoza.

Tiempo de intervención ahora para el Grupo Parlamentario VOX, señora Gómez, cuando quiera.

**La señora GÓMEZ GÓMEZ:** Muchas gracias, señora presidenta. Buenas tardes, señor consejero.

Desde el Grupo Parlamentario VOX somos partidarios del fomento del uso de las nuevas tecnologías en las escuelas porque entendemos que son fundamentales para el desarrollo intelectual y formativo de nuestros hijos. No obstante, este uso trae consigo riesgos que debemos controlar y limitar todo lo posible.

Como políticos tenemos la enorme responsabilidad de apostar por programas específicos de prevención y atención sobre el uso, abuso y adicción de nuevas tecnologías. La Consejería de Educación tiene que prevenir el acceso de nuestros niños a páginas web pornográficas desde las tabletas y ordenadores de los centros educativos, así como concienciarles en los colegios sobre las terribles consecuencias que la pornografía tiene en su desarrollo. Nuestros hijos a estas edades no son capaces de gestionar de una manera adecuada la información que están recibiendo sobre esta materia.

La edad media de acceso de un niño a contenidos pornográficos es de 8 años. ¿Se dan cuenta del drama que ello supone para los propios niños y sus familias? ¿Alguien va a preguntarse por qué hemos llegado a esta situación? Aquí se está hablando de lo que se está haciendo en los colegios, de lo que está sucediendo con los niños, pero nadie se pregunta el por qué, y creo que ya es hora.

Todas las formaciones políticas deberíamos de reflexionar sobre los motivos por los cuales niños con una mentalidad inocente, a edades tan tempranas, pueden tener curiosidad por entrar en este tipo de páginas sexuales, probablemente la causa sea el inicio tan temprano de esos contenidos en las aulas. ¿No se han dado cuenta desde que se imparte este tipo de contenidos se están disparando los casos de abuso entre menores? Estamos despertando la curiosidad en materia de sexualidad en niños que están en segundo ciclo de Primaria.

Las consecuencias que provoca el consumo de pornografía en nuestros jóvenes es terrible: adicción y todos los trastornos neurológicos que ello provoca o afectación conductual y física, es decir, aislamiento social, depresión, neurosis o cambios drásticos de ánimo. Pero, señorías, esto no lo dice el Grupo Parlamentario VOX, esto lo dicen los profesionales. No olviden, señorías, que la inocencia del menor es uno de los bienes más preciados que tienen nuestros hijos, los poderes públicos debemos garantizar que esa inocencia sea preservada y protegerles frente a los riesgos presentes en los entornos digitales, tales como la pornografía.

Señorías, desde el Gobierno debe hacerse lo posible y lo imposibles para informar sobre los efectos adictivos de la pornografía y concienciar sobre la importancia de controlar el acceso de los... (*corte automático del sonido. La Presidencia le concede tiempo adicional*) –muchas gracias, presidenta–, y acceso de los menores a dispositivos tecnológicos. Además, se debe promover el desarrollo de *firewalls* y antivirus que permitan a los padres asegurarse que sus hijos tienen restringido el acceso a determinados contenidos no deseados o inapropiados para su edad.

Señor consejero, el Grupo Parlamentario VOX lo tiene muy claro: las familias nos necesitan comprometidos con este drama social.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señora Gómez.

Tiempo de intervención ahora para Nueva Canarias-Bloque Canarista, señora Hernández Jorge.

**La señora HERNÁNDEZ JORGE:** Buenas tardes.

Tengo que empezar diciendo que voy a decir justo lo contrario de mi predecesora, no porque lo crea, sino porque es lo que apuntan los expertos –psicólogos, pedagogos y sexólogos–, que hay que garantizar que la educación afectivo sexual llega a la escuela antes que la pornografía. Porque lo que está ocurriendo es lo contrario, que a edades cada vez más tempranas, efectivamente, se hablaba de 12 años, pero hay expertos que hablan de que ya con 8 o 9 años los niños comienzan a visualizar contenidos pornográficos. Porque yo les invito a cualquiera de las señorías a que ponga la palabra “porno” y verá cuántas visualizaciones salen, más de cuatro mil millones de visualizaciones; que un niño pequeño escuche esa palabra en algún lugar, no podemos responsabilizar a la escuela.

Tengo que decirle a la diputada anterior que los contenidos afectivo-sexuales no se trabajan en las escuelas a edades tempranas, por tanto, no es esa la causa, todo lo contrario, lo que hay que hacer es trabajarlo cada vez a edades más tempranas, adaptando los contenidos, por supuesto, a la edad del niño o niña, es decir, si es un niño pequeño trabajaremos con juegos, con cuentos, etcétera, y si es un adolescente, pues, los expertos recomiendan ya un trabajo más directo, más explícito, en materia de educación afectivo-sexual.

Porque el consumo a edades tempranas de contenido pornográfico distorsiona la realidad, aprenden de forma absolutamente irreal lo que significan la sexualidad y las relaciones sexuales. Por tanto, la pornografía que consumen los niños a través de ordenadores, tabletas o móviles reproduce, además, conductas machistas en las que se cosifica a la mujer y hay que garantizar que no accedan a ellas. ¿Cómo? Por una parte, implementando programas socioeducativos encaminados a enseñar los límites, a qué vídeos se pueden compartir y cuáles no, a cuál es el alcance de las redes. Que conozcan y entiendan las consecuencias legales y emocionales de compartir contenidos inapropiados, porque hablamos de niñas, aquí yo creo que no podemos criminalizar al niño, el niño es una víctima de una sociedad que está permitiendo que una herramienta que tiene muchas ventajas como sociedad la pongamos en manos de un niño que no sabe administrar esa herramienta; es como con un cuchillo, díganle ustedes a la restauración que no usen un cuchillo, es una herramienta básica, pero ponla en manos de un niño de 4 años. Y esto es igual, es decir, tenemos que ser también como sociedad, no solo la escuela, toda la sociedad, la familia, responsables en este sentido.

Yo creo que también hay que trabajar con la familia, primero, para que sea consciente de los peligros, muchas veces los padres no son conscientes de los peligros, cada vez vemos más a niños pequeños con la *tablet* en la calle, en el restaurante, porque también es una manera de estar entretenidos, pero, cuidado, porque tenemos que controlar lo que visualiza el niño. En ese sentido, yo creo que hay que formar a los padres para que puedan proteger adecuadamente a sus hijos e hijas (*Corte automático del sonido. La Presidencia le concede tiempo adicional*). Presidenta, y acabo. Decía que hay que activar controles parentales y que los padres sepan activarlos, muchos padres no conocen las TIC. Decía alguien hace un tiempo, y me quedé con esa frase grabada, dice: esta es la primera vez en la historia de la humanidad cuando los niños saben más de un aspecto que los adultos. Y es verdad, esto es un cambio de paradigma como sociedad y por eso nos tenemos que, efectivamente, serenar y ver cómo, como sociedad, podemos proteger a la infancia y generar seguridad para el niño y, por supuesto, para todos los compañeros.

Por lo tanto, consejero, yo creo que la escuela tiene un papel, pero toda la sociedad, los medios de comunicación, la familia, el resto de actividades que desarrollamos nosotros también como responsables públicos para erradicar esta realidad y apoyar mucho a esas familias y a esos menores, tanto a las víctimas, a mí no me gusta hablar de un niño verdugo, yo pienso que es un niño, es que no es consciente de lo que hace, estamos hablando de la protección al menor, tanto del que lo ejecuta como, sobre todo, el que lo sufre para prevenir estas situaciones.

Gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señora Hernández.

Tiene la palabra ahora el Grupo Popular, señora Martín Jiménez.

**La señora MARTÍN JIMÉNEZ:** Muchas gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías. Buenas tardes, consejero.

El impacto en la sociedad de la comparecencia que hoy nos ocupa es sumamente importante, ya que desde hace relativamente poco tiempo todos, especialmente nuestros jóvenes, tenemos acceso a mucha información de todos los campos y de todo tipo, falsa e irreal, a través de los dispositivos electrónicos, con pocos recursos, en algunas ocasiones, para distinguir qué es real y qué no. Además, en los últimos tiempos, y a una velocidad impensable, el desarrollo de la inteligencia artificial nos ha descubierto la posibilidad de convertir en imágenes –abro y cierro comillas– “reales” aquellas imágenes que no lo son, y hemos conocido, tristemente, como han comentado las personas que me han precedido en el uso de la palabra, cómo muchas veces se han cometido delitos contra la libertad sexual haciendo un mal uso de la inteligencia artificial.

Eso sí, no podemos obviar que la inteligencia artificial sí puede ser útil en otros campos de la vida, como la ciencia o la medicina y, por tanto, debemos aprender a convivir con ella y a aceptar que, además, la inteligencia artificial ha venido para quedarse. Es esencial, señor consejero, que desde la consejería se implementen programas en los que se enseñe al alumnado a cuestionar la veracidad de las imágenes y las noticias que se encuentran en internet con espíritu crítico.

Los datos apuntan a que muchos niños a partir de los 9 años comienzan a ver pornografía, que a los 12 años la ven el 50% de los niños y a los 15 casi un 90%, en algunos casos. El acceso a la pornografía afecta hasta tal punto a los adolescentes que de alguna manera se está convirtiendo en la única... en el único ámbito que tienen para educarse en el ámbito sexual o en su sexualidad, cuestión esta muy preocupante. Y lo peor, que en algunos casos aspiran a trasladar a la vida real lo que han visto *online*, incluso con problemas de adicción.

No nos equivocamos, señorías, si afirmamos que la prevención, la educación y la concienciación son piezas fundamentales en la lucha contra las agresiones relacionadas contra la libertad sexual y que se convierte en esencial adoptar enfoques específicos y educativos adaptados al contexto de cada aula.

Esta circunstancia, consejero, convierte nuevamente a la escuela, al colegio, en el lugar en el se deben abordar estos problemas y contribuir a la educación de estos jóvenes para evitar no solo comportamientos altamente sexualizados, sino también para evitar la comisión de futuros delitos.

Me consta, señoría, que desde el Gobierno de Canarias, desde la Consejería de Educación, Formación Profesional y Actividad Física y Deportes se trabaja conjuntamente con los centros educativos de Canarias para abordar esta problemática, bien con ONG especializadas en ello o con los programas de la propia consejería dentro de la Red Canarias Innovas, ya que existe un eje dedicado exclusivamente a las políticas de igualdad y a la educación sexual, afectiva y de género.

Por tanto, señor consejero, desde nuestro Grupo Parlamentario del Partido Popular le animamos a que continúe por la senda de implementar en los centros programas educativos que fomenten las relaciones sexuales saludables, contribuyendo así a la educación integral del alumnado; trabajar con los chicos y con las chicas de Canarias para fomentar la empatía y el respeto, enseñando habilidades sociales y emocionales enfocadas a una comunicación respetuosa... *(corte automático del sonido. La Presidencia le concede tiempo adicional)* y trabajar con las familias es fundamental, ayudar a los padres a supervisar las actividades en línea de sus hijos... *(corte automático del sonido. La Presidencia le concede tiempo adicional)* cómo abordar el tema de la pornografía y la inteligencia artificial en casa.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señora Martín.

Turno ahora para el Grupo Socialista Canario, señor Hernández Guillén.

**El señor HERNÁNDEZ GUILLÉN:** Buenas tardes, señorías. Gracias, presidenta.

Sin duda estamos ante una comparecencia compleja, pero yo diría sobre todo extremadamente sensible por el tema que estamos aquí hoy debatiendo. Yo me alegro, además, de que este tipo de cuestiones las traigamos aquí y las debatamos con la serenidad que precisa la situación. Y es verdad, sin querer repetirme, cierto es que internet ha transformado muchas cosas, pero también ha transformado el acceso de la pornografía en edades tempranas, eso es importante también destacarlo.

Los adolescentes están expuestos a una inmensa oferta de fotos y vídeos sexualmente explícitos que han invadido su vida cotidiana. Eso es lo que más nos debe preocupar, ¿no? Hay un informe que se publicó en enero de 2003, un informe de expertos americanos, a mí me llegó a través de un grupo de WhatsApp de profesores que, bueno, que tenemos por ahí, y tenía como referencia ese estudio porque me llamó mucho la atención, entonces, lo rescaté, precisamente, para la comparecencia del día de hoy.

Hay algunos datos que son coincidentes con lo que han dicho algunos, pero déjenme solamente desarrollar algunas propuestas y algunos datos que me parecen importantes. El 73 % de los adolescentes de 17 años han visto pornografía, pero es que la edad promedio, la edad promedio de la primera exposición es a los 12, es decir, estamos hablando de edades excesivamente tempranas; tienen las herramientas básicas, lo tienen todo, tiene el *smartphone* tiene la *tablet* tiene las redes sociales, en fin, un acceso muy fácil. El 41 % de los adolescentes había visto pornografía en internet durante el día escolar, ojo. El 50 % dice que esos vídeos sexualmente explícitos no los buscaban, sino que los encontraron, claro, porque está la otra trampa, los encuentran mientras navegan por la web o por las redes sociales, les dirigen, les redirigen precisamente ahí. El problema es que los adolescentes empiezan a entender y a exponerse a la pornografía y lo hacen de una forma muy particular: el 45 % considera que la pornografía brinda información útil sobre sexo; el 27 % cree que el sexo que ven en la pornografía representa la realidad, me parece también otro dato importante.

Bueno, y luego, por supuesto, hay que analizar también la otra parte de esa pornografía, que es la violencia en la pornografía, que también la asimilan como propia. En este caso –y ya terminando–, el papel de las personas adultas, importantísimo: el 45 %... solo el 43 % han sido capaces de hablar con una persona adulta sobre este tema, sobre el tema de la sexualidad.

El papel de la escuela, quiero insistir, porque estamos en la comisión, en este caso, dirigiendo al consejero de Educación, el papel de la escuela, que juega un papel fundamental en esa comprensión de la educación afectivo-sexual, porque esto no es cuestión de poner pines parentales, es todo lo contrario, es todo lo contrario.

Y, si me permite la presidenta, solo con veinte segundos finalizo, señora presidenta.

**La señora PRESIDENTA:** (*Sin micrófono*).

**El señor HERNÁNDEZ GUILLÉN:** Decía que esto se desarrolla y se realiza cuando implementamos las medidas.

Estoy recordando un programa, que el señor Suárez también reconocerá, también, el que ha sacado la Consejería de Educación en el Gobierno anterior, ese programa que era NEEducaSEX, ¿verdad?, que era un programa específico para las personas con necesidades educativas especiales, para trabajar y abordar la sexualidad, la soledad afectivo-sexual, desde edades muy tempranas. Me parece que tal vez esa puede ser la línea, es decir, implementar otra.

Quien diga que hay respuestas fáciles se equivoca, y el Grupo Parlamentario Socialista no va a decir que esto es una respuesta fácil; ahora la consejería debe estar imbricada, implicada y, desde luego, expuesta a escuchar todo lo que muchos expertos nos vienen a decir, y es buscar herramientas que hasta ahora no son fáciles, es decir, van por delante de nosotros muchísimos años. Nosotros, la educación, en este caso la consejería, tiene que intentar estar también a la altura de las circunstancias.

Muchísimas gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor Hernández.

Bueno, pues, empieza ahora el turno de intervención para las réplicas.

Grupo Nacionalista, señor De Felipe Lorenzo.

**El señor DE FELIPE LORENZO:** Muchas gracias, presidenta.

Señorías, pues, ante todo yo creo que todos coincidimos y coincido con usted, señora Hernández, no es un tema para nada fácil, pero es un tema que tenemos que traer a este lugar, al Parlamento de Canarias, y tenemos que debatir sobre él porque necesariamente tenemos que poner medidas y, ¿por qué no?, ser pioneros en muchísimas de las medidas en las que ahora mismo muchas comunidades autónomas ya están poniendo el foco, pero con el pie cambiado porque les han sucedido este tipo de cuestiones con carácter previo.

Señora Hernández, antes que nada, yo antes cuando me refería a víctima y verdugo –una cuestión de matiz, sin polemizar– lo decía desde el punto de vista de la autoría y, evidentemente, tenemos que ir a los términos de imputabilidad, si es inimputable o imputable, como usted bien sabe. Lógicamente, está claro que hay menores que son víctimas del sistema, aun siendo el que comete o el que es el autor en un determinado momento, por eso están también la imprudencia y la intención y voluntad.

Decía que los padres no son conscientes de los peligros, y es verdad, muchos de los padres, y un gran porcentaje, no son conscientes de los peligros. Los psicólogos recomiendan –y he leído sobre esto para la comparecencia– que hay que fiscalizar los medios de los menores, siempre hay que fiscalizarlos, porque no podemos confundir en ningún caso fiscalizar con espiar, porque fiscalizar es cuidar, espiar es otra cosa, y cuando tenemos un menor siempre hay que tender a esa fiscalización.

¿Por qué esta comparecencia –y vuelvo a reincidir, señor consejero– en Educación? Porque sucede en el ámbito educativo y es a través de la educación donde se puede resolver esta cuestión.

Por tanto, señor consejero, yo traigo algunas propuestas, que no dejan de ser ambiguas, pero que nos permitirían en un momento determinado unas líneas de trabajo; además, tienen que ser unas propuestas que necesariamente tenemos que hacerlas coincidir con políticas transversales, con Sanidad y con Servicios Sociales. Por ejemplo, plantear un programa de sensibilización –lo decían antes algunos de los compañeros y compañeras–, como en algunos casos se plantean medidas ejemplares en los menores, las medidas penales, recordemos el juez Emilio Calatayud al que le gusta mucho emplear las medidas ejemplares para empatizar con esos menores; tenemos que saber que esto no es un juego, esto puede terminar en tragedia en muchos de los casos. Recordemos aquella película *El efecto mariposa*, también: no hay vuelta atrás, una vez que se deja la bomba en el buzón ya arreglarlo es convertirlo en peor en cada una de las ocasiones.

Podemos establecer también un programa de educación afectivo-sexual en todos los centros educativos de Canarias, que también se combine con el manejo y el uso adecuado de internet y de las nuevas tecnologías, las ventajas sociales que nos ofrece, que son muchas, como han dicho todos los compañeros y compañeras que me han precedido en el uso de la palabra. Podemos también complementarlo en otras épocas del año con campus de verano, con campamentos, con actividades extraescolares.

Y propongo, señor consejero, y esto es un reto, propongo que nos adelantemos y que seamos una comunidad autónoma pionera y piloto en un programa destinado a educar y formar sobre el uso de la inteligencia artificial y los graves perjuicios que puede tener el futuro de la sociedad, también las grandes

ventajas que tiene en ramas, como usted sabe, como la medicina y la propia educación, que usted lo apuntó, bien utilizada.

Y esto, señorías, no es poner la venda antes de la herida, sino, como han dicho todos, como hemos visto y como estamos viendo, la herida ya está sangrando.

Muchísimas gracias. Buena tarde.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor Felipe Lorenzo.

Para culminar el debate de la comparecencia tiene la palabra el señor consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes.

**El señor CONSEJERO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL, ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTES (Suárez Nuez):** Gracias, presidenta. Gracias, señorías.

Creo que la concienciación es la que juega, quizás, el papel más importante en estos casos, y es necesario realizar actuaciones tendentes a explicar las graves consecuencias que acarrea el mal uso de la tecnología; hablamos de daños psicológicos o emocionales, pero también de desinformación, manipulación, establecimientos de conductas peligrosas y hasta, en ocasiones, daños a la integridad física.

En este ámbito de la prevención y la formación son varias las medidas que queremos poner en marcha, y es a lo que quería también centrarme en este momento, ¿qué va a hacer la Consejería de Educación para evitar, para corregir, para informar, para prevenir sobre el mal uso de esas redes o esos avances tecnológicos?

Miren, lo primero es actualizar el marco normativo que regula la convivencia y dotar al profesorado y a los equipos directivos de medios y herramientas eficaces que permitan prevenir y erradicar cualquier forma o manifestación de violencia, acoso escolar o ciberacoso en los centros, además de trabajar con el grupo de iguales y en el ámbito familiar la prevención del acoso escolar y ciberacoso.

Como digo, proteger al alumnado ante estas situaciones, pero no podemos olvidar que muchas veces también son los docentes quienes sufren ese acoso en las aulas o ciberacoso. Por eso queremos poner en valor también hacer respetar y resaltar la figura de los docentes, que se sientan protegidos por la consejería, apoyados, pues son esenciales en el sistema educativo y a veces se dan situaciones desagradables en las aulas con alumnos y padres que entendemos que no pueden ser admisibles. Hay que trabajar en prevenir también esas situaciones y en protocolos de actuación ágiles cuando, por desgracia, se producen. Que se sientan respaldados psicológica y jurídicamente por esta consejería, sin añadir más trabas e insensibilidad a situaciones que son de por sí complicadas de asumir y gestionar por quienes la sufren.

Queremos finalizar y aprobar un plan integral para la prevención, detección y atención a la salud mental y conductas suicidas en el ámbito educativo. Estamos ya trabajando –además, lo hemos anunciado en varias ocasiones– la Consejería de Sanidad –que es la que tiene esa competencia–, conjuntamente con la de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia, y, como no podía ser de otra manera, la Consejería de Educación para mejorar la asistencia sanitaria y social del alumnado o para seguir, como he dicho también en varias ocasiones, ampliando esa enfermería escolar también con ese fin.

Para proteger a unos y otros es fundamental reforzar la colaboración con las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado –como ya se viene haciendo, por eso hablo de reforzar la colaboración–, así como con diversas asociaciones y organizaciones no gubernamentales.

Mantener campañas informativas. Claro, es que muy importante hacer esas campañas de información, en los medios de comunicación, a través de redes sociales. Digamos que competir y combatir esos anuncios que se producen, y es verdad, porque a más de uno de los que estamos aquí cuando estamos en nuestras redes sociales algún anuncio o alguna sugerencia nos sale, y si no nos sale a nosotros le sale al que está al lado y se comenta. Por tanto, es verdad que desde la consejería, por la parte que nos toca a nosotros en educación, es importante combatir.

Y en eso también tenemos que ir de la mano, poniendo los recursos necesarios para poder identificar en las redes, en los distintos medios, el problema que estamos tratando hoy aquí. ¿Cuántas veces hemos oído...? Porque las familias, aquí también lo hemos dicho, creo que coincidimos todos los que estamos aquí, la familia es muy importante, el trabajo con la familia es muy importante, pero el trabajo de la familia con nuestros niños es más importante todavía. ¿Cuántas veces oímos “mi hijo se encierra en la habitación y no sale de ahí”? ¿Cuántas veces? Está metido en el ordenador. “No, mi hijo ya no sale a la calle, él en el ordenador”. Pero no hacemos un control. Yo no quiero que se me malinterprete, yo no quiero... yo no tengo hijos, tengo sobrinos, pero yo no quiero que se me malinterprete cuando digo hay que controlar a los hijos. No. Hay que ser estar vigilante y estar encima de ellos y darles una correcta educación para saber manejar las redes y todo lo que le ponemos.

Yo recuerdo, y esto ya lo digo como anécdota, la hija de una amiga mía, con 9 años, ya le pidió un móvil, con 9 años. Pero es que ya estamos viendo los datos que el uso de la pornografía a través de las redes se empieza a los 8 años y a los 14 años lo vemos como una cosa normal. Estamos normalizando aquello que no se tiene que normalizar. Y ese es un problema que tenemos las administraciones, en el caso de la Consejería de Educación hay que trabajar con los centros educativos, pero también es un problema que tenemos y nos encontramos en las familias, no porque quieran permitir eso, sino porque están desinformados. Y, por lo tanto, es importante formar e informar para que en el entorno familiar, en los centros educativos, en las distintas áreas en la sociedad, como se decía aquí también, podamos estar formados e informados de esa realidad. Porque, a veces, incluso nosotros mismos somos desconocedores de lo que está pasando ahí afuera, de lo que pasa también en los centros educativos. Y si este Gobierno, esta consejería da la espalda a esa realidad, mal vamos.

La solución no es fácil, ya lo hemos dicho aquí todos; esta no es una solución fácil, pero hay que darle una solución, hay que empezar, hay que poner en práctica todo aquello que funciona en otros Estados, también, porque hay Estados –termino, presidenta–... (*corte automático del sonido. La Presidencia le concede tiempo adicional*) –gracias–, hay Estados donde se está, como decía el diputado, nos llevan la delantera muchos Estados, otras comunidades autónomas también. Pues copiemos todo aquello que funciona, mejorémoslo, ¿vale?, para, por lo menos, tener una sociedad más justa, más concienciada de que el respeto a los demás es muy importante.

Agradecerle, señor diputado, la comparecencia de hoy, pero instarles también a que, en esas reuniones que vamos a tener con los portavoces desde la consejería, con los portavoces de Educación de todos los partidos, trabajemos de manera conjunta este tema tan importante para nuestros jóvenes, para las familias y, sobre todo, también para la comunidad educativa.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor consejero.

En estos momentos llamo a los portavoces, por favor, para que se acerquen. (*Pausa*). Grupo Popular, portavoces. (*Las portavocías atienden al requerimiento de la Presidencia*). (*Pausa*).

• **PROPUESTA DE ALTERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

**La señora PRESIDENTA:** Muy bien, pues una vez reunida con los portavoces, alteramos el orden del día.

• **11L/C/P-0109 COMPARECENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE UNIVERSIDADES, CIENCIA E INNOVACIÓN Y CULTURA, SOBRE LA FINANCIACIÓN DE LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS CANARIAS A PARTIR DE 2023, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCA)**

**La señora PRESIDENTA:** Pasamos a debatir la comparecencia 109, de la consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura, sobre la financiación de las universidades públicas canarias a partir de 2023, a petición del Grupo Nacionalista Canario.

Tiene la palabra la señora Espino Ramírez.

**La señora ESPINO RAMÍREZ:** Gracias, gracias, presidenta.

Señorías, por primera vez en la historia el Gobierno de Canarias tiene una consejería específica de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura, y esto pone de relieve que el nuevo Gobierno es consciente de que los retos, los desafíos de presente y futuro que tenemos como sociedad y que son cada vez más complejos, porque las sociedades son más complejas también, solo los vamos a poder afrontar de la mano del conocimiento de la ciencia, de las humanidades... Este camino de incertidumbres, estos desafíos, los recorreremos de esta manera o será casi imposible.

Nuestra principal fuente de conocimiento y de aportación de capital humano formado para hacer frente a esos desafíos está en la universidad o va a salir de la universidad, por eso debemos potenciarlas al máximo.

Esta comparecencia, que la hemos presentado desde el Grupo Nacionalista Canario, tiene por objeto conocer cómo piensa el Gobierno de Canarias garantizar la adecuada financiación de nuestras universidades públicas en los próximos años.

Desde el traspaso de las competencias universitarias el Gobierno de Canarias ha aplicado diferentes fórmulas para financiar las universidades públicas, considerándose la más idónea la programación

plurianual a través de contratos-programa. Esto permite a las universidades hacer una planificación a varios años vista para, por ejemplo, poder hacer inversiones en la contratación de profesores, en investigación o en infraestructuras a medio plazo, algo que se complica si las universidades no saben con qué recursos van a contar de un año para otro.

El 18 de marzo de 2022 los rectores de las universidades de Las Palmas de Gran Canaria y de La Laguna acudieron a la Comisión de Educación de este Parlamento para lanzar un SOS, una llamada de auxilio ante la falta de recursos de ambas universidades. Denunciaron que el escaso aumento en el presupuesto que les asignaba desde el Gobierno el pacto de las flores no era acorde al incremento de los gastos estructurales de ambas universidades y, de hecho, habían acumulado, tenían 5 millones de facturas que no podían pagar, y advirtieron, incluso, del cierre de determinados servicios en la universidad si el Gobierno no les lanzaba un salvavidas.

Ese salvavidas fue la aprobación de un decreto ley, que fue convalidado en esta Cámara, para que las universidades pudieran hacer uso de sus remanentes de tesorería para pagar esas facturas, para pagar la factura de la luz, algo tan básico, y no tener que cerrar.

Pero, ¿cómo se llegó a esa situación crítica en marzo del año 2022? Esa es la pregunta, ¿cómo llegamos hasta ahí? Es cierto que la inflación tuvo un efecto, es evidente, hay que reconocerlo, pero hay otra serie de gastos estructurales que llevaban años que estaban siendo infrafinanciados, financiados por debajo de su coste real, como es, por ejemplo, el gasto de personal. Por ejemplo, vía decreto ley, se había incrementado más de un 20% el gasto en cotizaciones a la Seguridad Social para el personal docente investigador, sin embargo, las universidades no habían recibido fondos extraordinarios para hacer frente a ese gasto. Otro ejemplo, mientras el Gobierno decretaba la subida de los salarios públicos un 0,9% a las universidades les transfería fondos que solo llegaban a cubrir el 0,7% de ese incremento. Y así un suma y sigue de gastos que eran obligatorios, incluso por ley, para las universidades y que, sin embargo, el Gobierno anterior, el Gobierno del señor Torres, no cubría, no financiaba, generando una situación financiera que llegó a ser crítica, como denunciaron los rectores en marzo de 2022.

Los rectores consiguieron pagar las facturas de la luz para no tener que cerrar, pero no lograron en toda la legislatura pasada, quedó en el cajón una de sus principales reclamaciones, que es contar con ese contrato-programa para su financiación. Y ese es el reto, señora Machín, que tiene ahora su consejería, poder llegar a garantizar una financiación adecuada de las universidades públicas canarias, si realmente queremos que cumplan el papel que deben tener en la sociedad.

Gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señora Espino.

Tiene la palabra la señora consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura, doña Migdalia.

**La señora CONSEJERA DE UNIVERSIDADES, CIENCIA E INNOVACIÓN Y CULTURA (Machín Tavío):** Gracias, presidenta.

Señorías, hoy comparezco ante ustedes para informar sobre la crucial cuestión de la financiación de nuestras universidades públicas.

Nuestro Gobierno ha establecido un enfoque claro y estratégico en cuanto a la financiación de las universidades. Estamos comprometidos con la obtención de resultados tangibles, la mejora continua de la calidad educativa y el fortalecimiento de la investigación, la ciencia e innovación. Estos pilares son esenciales para el desarrollo de nuestra sociedad, el tejido empresarial, lo que a su vez contribuirá a una empleabilidad de mayor calidad y al aumento de la calidad de vida de todos los canarios y las canarias.

El objetivo del Gobierno de Canarias es una apuesta clara por la financiación de las universidades, vinculada a la obtención de resultados, la mejora de la calidad educativa y el refuerzo a la investigación, ciencia y la innovación, ejes estratégicos de la extraordinaria importancia para este Gobierno, y fruto de ello es la creación de esta nueva consejería. En fin, que todo ese conocimiento revierta en la sociedad y el tejido empresarial, que proporcione una empleabilidad de mayor calidad en el archipiélago y que, a su vez, mejore la calidad de vida de todos.

Nuestra visión es clara: impulsar, fomentar y fortalecer nuestras dos universidades públicas como líderes del conocimiento y la investigación. Ellas son el motor que nos impulsará al cambio y la mejora del modelo productivo de nuestro archipiélago y nos llevará hacia una sociedad de conocimiento.

Con este objetivo –y esta es la clave–, la Consejería de Ciencia e Innovación y Cultura del Gobierno de Canarias ha creado una comisión técnica compuesta por los representantes de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, la Universidad de La Laguna, además de los Consejos Sociales y la Dirección General

de Planificación y Presupuestos de la Consejería de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea, vital, porque de nada vale hablarlo si no tenemos, en este caso, el consentimiento de Hacienda.

Esta comisión comenzó a trabajar el pasado 28 de septiembre en cumplimiento de nuestro compromiso de iniciar un proceso de configuración conjunta del nuevo modelo de financiación de las universidades públicas antes de finalizar el mes de septiembre. En esta primera reunión se acordó tomar como punto de partida el modelo de financiación previamente trabajado con las universidades, sin embargo, ante las dificultades identificadas por los representantes universitarios en su aplicación de dicho modelo, hemos optado por abordar un proceso de reconstrucción y adaptación a las circunstancias y necesidades de nuestra comunidad autónoma. Queremos configurar un modelo que sea factible, claro y transparente.

Y es importante –y quizás esta sea la clave– destacar la inclusión de la Dirección General de Planificación y Presupuestos del Gobierno de Canarias en esta comisión; esto es fundamental para garantizar la viabilidad y la ejecución de un modelo de financiación que sea real. Pero vamos a recordar que el Gobierno anterior no avanzó en absoluto en este tema. Durante los cuatro años que estuvieron gobernando presentaron, solo a dos meses antes de que finalizara la legislatura, cuál iba a ser el modelo de financiación, per, en este caso se quedó simplemente en el estudio que se hizo con las universidades, y este también requería de ajuste significativo y no contó con la colaboración de Hacienda, que a pesar de las dificultades y la insistencia que se hacía por parte de la Consejería de Universidades y la sugerencia, también, de los expertos de que había que fijar y esperar el informe de Hacienda, nunca le llegó, en este caso, a Universidades.

En esta primera reunión, en la que hemos contactado, hemos establecido un calendario de reuniones y una metodología de trabajo. Cada una de las partes involucradas compartirá sus aportaciones para consensuar los modelos que conformarán el modelo de financiación universitaria y las fuentes de datos que van a sustentarlo. Este proceso es fundamental para lograr un modelo que responda de manera efectiva a las necesidades de nuestras universidades y a la comunidad en general.

En resumen, el Gobierno de Canarias está comprometido con recuperar el tiempo perdido e impulsar la financiación universitaria que promueva la excelencia educativa, la investigación y la innovación. Trabajaremos de la mano de todas las partes interesadas para garantizar un sistema que sea claro, transparente y beneficioso para todos los canarios y canarias.

Y como sé que esto también es importante, hablar del presupuesto y en la fase que nos encontramos, estamos en fase de negociación y la idea es que la financiación no se va a detraer del presupuesto de Universidades, sino que también nuestro objetivo es que aumente, aumente más con el incremento retributivo del personal docente, el de administración y servicios.

Y, señorías, tengamos en cuenta, en el contexto económico que nos estamos moviendo, un contexto que no tenemos las ventajas que tenía el anterior Gobierno de no tener unas reglas presupuestarias restrictivas. Eso no significa la apuesta clara que va a tener por parte de la consejería de aumentar el presupuesto de Universidades.

Gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señora Machín.

Tiempo de intervención para la Agrupación Socialista Gomera, doña Melodie Mendoza.

**La señora MENDOZA RODRÍGUEZ:** Gracias, presidenta. Buenos tardes, de nuevo, señorías. Buenas tardes, a la señora consejera.

Consejera, todos coincidimos en la necesidad de que las universidades canarias reciban una financiación acorde a sus necesidades, también acorde a la situación económica actual y una financiación, además, que está ligada a sus resultados.

En este Parlamento, además, señora consejera, han sido varias las ocasiones en las que hemos tenido la oportunidad, todos los diputados, de recibir a los rectores de ambas universidades para explicar a todos los grupos parlamentarios, entre otras cuestiones, los problemas que tienen que afrontar, y nos decían que muchos de estos problemas, que son de difícil solución, si no se apoya o no se implica la Administración, pues, sería muy complicado afrontarlos en solitario.

Nuestra universidad, nuestras universidades necesitan una financiación que les aporte estabilidad, y en esta tarea, pues, nos ha relatado usted en la tarde de hoy que se encuentran la consejería y también los sectores implicados. Nos parece, además, un acierto la creación de la comisión técnica para que de ahí salgan las mejores decisiones consensuadas y que ambos o todos los que estén implicados consigan o persigan un objetivo en común. Y, por supuesto, que este modelo de financiación debe de ser, coincidimos en que tiene que ser factible, claro y, por supuesto, transparente.



Pero también le quiero recordar que además de la financiación hay otras actuaciones que es interesante que impulsemos y que, además, también nos han trasladado los representantes de ambas universidades. Y, además, también así lo manifiestan varios informes de la Audiencia de Cuentas, en los que siempre se indican que es necesario acometer dos actuaciones que desde Agrupación Socialista Gomera nos parece interesante que se lleven a cabo y que se impulsen desde su consejería. La primera de estas cuestiones es dar apoyo técnico e incluir los recursos humanos necesarios para que el grado de ejecución y control presupuestario de las universidades mejore, para así poder tener una mayor eficiencia y eficacia en el uso de las inversiones públicas; y la segunda actuación que también siempre pone de manifiesto la Audiencia de Cuentas es que sostiene que debemos buscar mecanismos para establecer vínculos entre las universidades y los sectores privados, tal y como se hace actualmente con la Formación Profesional Dual.

Esto, sin duda, va a ayudar a retener el talento que generan ambas universidades, porque muchas veces, como usted sabe, lo complicado para los universitarios es conseguir esa primera oportunidad en el mercado laboral. Ahí también cobra especial relevancia trabajar para ampliar la oferta de nuevas titulaciones, titulaciones que estén adaptadas a las demandas sociales y también a las necesidades del mercado laboral actual, del tejido productivo que tenemos ahora mismo.

En definitiva, señora consejera, las dos universidades, ambas, son instituciones clave y necesarias para avanzar en nuestro tejido... *(corte automático del sonido. La Presidencia le concede tiempo adicional)* –gracias, presidenta. Terminó–, en nuestro tejido socioeconómico, para buscar también alternativas al reto demográfico, para tener un desarrollo sostenible y acorde a nuestras islas, y son clave también, y ellas lo dicen reiteradamente, para trabajar por la empleabilidad y, por supuesto, también para aumentar ese sistema de investigación que necesitamos que se dimensione en Canarias.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señora Mendoza.

Tiempo de intervención para el Grupo VOX, señor Nieto.

**El señor NIETO FERNÁNDEZ:** Gracias, señora presidenta.

Señora consejera, en primer lugar, pedirle perdón. Señora consejera, pedirle perdón, lo siento. Por necesidades de guion hemos tenido que adelantar esta comparecencia y no soy yo más que el mero lector, porque nuestro portavoz está fuera. Entonces, intentaré transmitirle lo mejor posible lo que pone aquí.

Se ha hablado aquí de la *Ley Orgánica 2/23, 22 de marzo, del Sistema Universitario*. Me gustaría recordarle que es una ley que nace de la falta de consenso de la comunidad educativa. Más de mil profesores y catedráticos universitarios de toda España se han manifestado para que se elimine el artículo 45.2, letra g) de la ley, que permite a los claustros de las universidades posicionarse políticamente, tal y como hicieron los campus catalanes hasta la sentencia del referéndum ilegal del 1 de octubre. Como no podía ser de otra manera, es una ley que proviene de izquierdas, endurece los requisitos para la constitución de universidades privadas. También se puede apreciar en ella una clara intención de adoctrinamiento ideológico, con constantes referencias a la anticientífica ideología de género. Podemos encontrar artículos como el 13.1, que son vulneración palmaria del artículo 14 de la Constitución española. Deberíamos ser totalmente indiferentes al sexo de los investigadores y nos parece grave lo que propone esta ley, porque se ataca a la meritocracia.

En fin, tal y como se ha comentado aquí, la ley marca el objetivo de destinar el 1 % del PIB al gasto público en educación universitaria pública en el conjunto de España. Se comenta también que se deberán incluir los siguientes ejes de financiación, que se sustentarán en indicadores específicos de evaluación, acordados, medibles y constatables: financiación estructural basal, financiación estructural por necesidades singulares y la financiación por objetivos. La pregunta aquí es, ¿es suficiente el 1 %? ¿Se queda corto o es excesivo?

Hace más de un mes realizamos a la consejería una pregunta muy sencilla para su contestación por escrito. Esa pregunta es: ¿nos podrían indicar el coste por alumno de las universidades públicas canarias? Entiendo que, tal y como dice la ley de universidades, a la hora de elaborar el presupuesto habrán tenido en cuenta los costes unitarios, de otra manera no me quiero ni imaginar cómo han elaborado los mismos. ¿Se tiene ese dato?, ¿por qué no lo facilitan? ¿Estarán de acuerdo con nosotros que saber si las universidades canarias están infrafinanciadas o subfinanciadas es un dato muy importante y bien sencillo de entender?

La Agencia Canaria de Calidad Universitaria y de Evaluación Educativa ha encargado a un investigador externo la elaboración de un informe sobre la financiación de las universidades públicas de Canarias y se puede leer en su página web que se estima su publicación en 2023. Estaremos atentos.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor Nieto.

Tiene la palabra ahora el Grupo Parlamentario Nueva Canarias.

**La señora HERNÁNDEZ JORGE** (*desde su escaño*): (*Sin micrófono*).

... canarias han jugado, siguen jugando, un papel trascendental en el desarrollo, en el progreso y en el avance de esta tierra. Miles de canarios hemos podido acceder a estudios superiores gracias a las mismas. Por tanto, vayan mis primeras palabras de reconocimiento al papel que ha jugado y que siguen jugando ambas universidades.

Claro, cuando se habla aquí de la infrafinanciación de las universidades canarias, pretendiendo imputarle este hecho a un Gobierno que tuvo que lidiar con una pandemia y con una erupción volcánica, no solo es injusto, sino que pareciera una operación de querer cambiar la historia. Yo siempre que les escucho recuerdo a Orwell, en ese libro en el que había unas personas que se dedicaban a reescribir la historia. Esta tierra ha pasado por una pandemia y por una erupción volcánica que han obligado al Gobierno saliente a luchar contra ellas para salvar vidas. Por tanto, imputarle la infrafinanciación de las universidades a ese hecho no solo es injusto, sino, además, no es cierto. Esta infrafinanciación de la que venimos tiene responsables, aquellos que han gobernado durante treinta años en esta tierra y que ahora, parece que han aprendido, y me alegro escucharle, creo que lo habrá consultado con el señor Clavijo, que vamos, es decir, que Canarias sepa, que las universidades sepan, que el Gobierno ha anunciado hoy aquí que va a aumentar en el presupuesto del 2024 la financiación en las universidades públicas canarias, una gran noticia de la que nos alegramos. Y esperamos que mañana, cuando hablemos de la enseñanza no universitaria, que también es educación y que también es muy importante para el desarrollo y el avance de esta tierra, los grupos que apoyan al Gobierno, la señora Vidina, también apoye esa proposición no de ley, mediante la cual queremos converger hacia un 5%.

Cuando se habla de qué financiación es la correcta yo invito al Grupo VOX a que analice lo que hacen los países de nuestro entorno, de la OCDE. A ver, algunos queremos parecernos a ellos, igual otros se quieren parecer a otros territorios. La OCDE invierte en torno al 1% de su producto interior bruto en materia universitaria, y ese debe ser nuestro objetivo, al igual que también recomienda, la Unesco y otros países del entorno recomiendan invertir hasta el 6% en el sistema educativo en la enseñanza no universitaria.

Por tanto, felicitar a ambos, al rector y a las universidades públicas canarias.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señora Hernández.

Turno ahora para el Grupo Popular. Señora Saavedra.

**La señora SAAVEDRA HIERRO:** Gracias, señora presidenta. Buenas tardes, señorías.

Ya hemos tenido oportunidad de abordar cuestiones clave en materia de universidades en la comisión, con ocasión de la comparecencia de la consejera para dar cuenta de las líneas maestras de su gabinete para esta legislatura. Señorías, la financiación a las universidades debe servir para adecuar la oferta de titulaciones universitarias canarias a la demanda social y laboral actual, con especial atención a la investigación, que pueden y deben contribuir a la diversificación económica de Canarias y la generación de nuevos nichos de empleo.

En este sentido... en este sentido el nuevo y necesario sistema de financiación para las universidades –que, por cierto, no se llegó a cerrar en el anterior mandato– llegaría a 2030 y debería destinar el 0,65% del PIB canario a la educación superior, por lo que se cumplirían así los objetivos de la ley de organización del sistema universitario, LOSU. Efectivamente, la singularidad de nuestro territorio también afecta a la financiación de las universidades. En las últimas dos décadas se ha hecho una apuesta por acercar las universidades a las islas no capitalinas, y esto supone un incremento del gasto que el modelo de financiación debe contemplar para favorecer el acceso de todo el alumnado de Canarias a la educación superior.

Señorías, la pasada legislatura conocíamos un estudio elaborado por el Ejecutivo que arrojaba que las universidades públicas de Canarias tienen una elevada dependencia económica del Gobierno, en porcentajes que rondan el 77%, superior a la media del Estado, donde es del 65%. En este sentido, y tal como hemos abordado en comisión, es necesario establecer fórmulas de colaboración con el tejido empresarial de las islas y fomentar el papel investigador de las universidades, de manera que ese conocimiento pueda trasladarse a la sociedad y generar así nuevas fuentes de financiación para las universidades.

Señorías, en cualquier caso, todo lo que se invierta en educación nunca será suficiente, y es la mejor inversión, porque contribuye a generar una sociedad mejor, mejor formada, más competitiva y crítica.

Gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias.

Turno de intervención para el Grupo Socialista, señora López Landi.

**La señora LÓPEZ LANDI:** Gracias, presidenta. Buenas tardes, señoría.

Consejera, tengo que reconocer que subo después de escucharles con mucho asombro. A veces parece que Coalición Canaria acaba de llegar al Gobierno y en toda la historia de la democracia de Canarias nunca ha gobernado, una cosa que me parece increíble.

Al Grupo Parlamentario Socialista nos preocupa, de verdad, enormemente, cuál va a ser el presente y el futuro de la financiación para nuestras universidades, y es que, de verdad, esperábamos —o esperamos— oír aquí un compromiso real, señora consejera, de financiación para las universidades públicas, en un mes que, además, es clave en la redacción de los presupuestos de la comunidad autónoma. ¿De cuánto va a ser ese aumento? Queremos saberlo, consejera.

Y este debate aquí no es nuevo, especialmente a partir del año 2017, cuando tenemos que recordar que se apostó por un protocolo básico de financiación que terminó siendo un eufemismo y que evidenció las carencias desde su implantación; un modelo que fue el que llevó a las universidades públicas a estar infradotadas y al estado en el que están actualmente. Señora Espino, se lo digo porque dice que no sabía de dónde venía el estado de las universidades, viene de ese modelo, que actualmente sigue vigente.

Causalidad o no, señora consejera, la fórmula la impulsó Coalición Canaria, la impulsó su partido; casualidad o no, era el mismo presidente; casualidad o no, era el mismo viceconsejero, que en ese entonces era director de universidades. Así que entienda nuestra preocupación, porque cuando llegó el Gobierno de Torres, que tanto lo nombran, se encontró con esta herencia. El Partido Socialista cuando llega al Gobierno en el 2019 se encuentra en esta situación de las universidades públicas y se pone manos a la obra para cambiar esta situación; no es que no hiciera nada, ya lo decían, a pesar de trabajar... de atravesar las crisis que se atravesaron, trabaja.

Y les cuento, resumidamente, qué hace. Por un lado, aumenta el presupuesto en más de catorce millones de euros del presupuesto que ustedes tenían reflejado en las cuentas de las universidades, y, por otro lado, trabaja junto a los mejores expertos y expertas nacionales en la materia hasta tres equipos multidisciplinares para investigar y analizar la situación real de las instituciones y recopilar sus principales retos, un trabajo que, como todos sabemos, se materializa en ese modelo de financiación plurianual que fue presentado a las universidades públicas y valorado por ellas, y que cuando usted llega a su Gobierno es lo que se encuentra. Esa es la herencia que nosotros le dejamos: un trabajo avanzado, no finalizado, pero bastante avanzado. Un modelo que vino a mejorar significativamente lo que se había hecho hasta el momento en esta materia en Canarias; un contrato-programa, como lo nombran, adaptado a los retos presentes y futuros y adecuado al nuevo marco legislativo, cumpliendo los objetivos previstos en la LOSU.

Ya veo que quieren crear una comisión técnica, que se ha reunido una única vez. Estamos de acuerdo, apoyamos esa comisión, pero no pierdan más tiempo, entendemos que la comisión va a volver a retrasar... Por favor, trabajemos, señora consejera, díganos qué plan de trabajo tiene, cuál es la ruta, díganos fechas, díganos cuánto... *(corte del sonido. La Presidencia le concede tiempo adicional)* el aumento presupuestario, porque el modelo que nosotros lanzamos garantizaba unas cantidades en los presupuestos, garantizaba aumentar las partidas, y nosotros le pedimos, por favor, que siga la ruta que tenía el anterior Gobierno y se vean reflejados en estos presupuestos de 2024, mínimo, los 26 millones de euros que nosotros íbamos a poner.

Consejera, no me queda mucho tiempo. Nos hemos reunido con ambas universidades y hemos salido descorazonados, porque se ve que vuelven a estar inmersos en una incertidumbre, aunque aquí se diga lo contrario. Somos conscientes de que no será fácil para su formación que admita e implante de inmediato un modelo que es fruto del trabajo del anterior equipo de gobierno, del Gobierno presidido por Ángel Víctor Torres, pero creemos que en este caso hay que hacer a un lado —porque la comunidad universitaria se lo merece—, a un lado el sesgo político, eliminarlo, y trabajar solo por su presente y por su futuro. Hay mucho trabajo adelantado, aprovéchelo, señora consejera, y dejemos de perder un tiempo que es bastante importante.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias.

Iniciamos intervención de réplica. Tiene la palabra el Grupo Nacionalista.  
Cuando quiera.

**La señora ESPINO RAMÍREZ:** Gracias, presidenta.

1984 es ese libro de Orwell al que se refería la señora Hernández y ese departamento que reescribía la historia es el Ministerio de la Verdad. Y resulta gracioso que usted haga alusión a ese ministerio, a ese departamento, cuando su Gobierno, al que usted apoyaba, funcionó perfectamente durante cuatro años como un Ministerio de la Verdad que reescribía la historia que le contaba a los canarios, donde todo era estupendo. Lo que pasa es que no le compraron el relato y por eso están ahora ustedes en la oposición.

Señorías, yo entiendo que algunos, yo entiendo que algunos son nuevos en esta Cámara, pero usted, señora Hernández, estaba, como yo, en la Comisión de Educación de marzo de 2022, y usted escuchó lo mismo que yo, escuchó lo mismo: una denuncia clara y contundente de los rectores de las dos universidades canarias de falta de recursos, y vinieron a pedirnos fondos, no para convertirse en Oxford o en Harvard, sino para no tener que cerrar, para no tener que cerrar.

Y cito expresamente lo que dijo la rectora de la Universidad de La Laguna, secundada en sus palabras por el rector de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria: el presupuesto de las universidades representa un porcentaje cada vez menor dentro del presupuesto de la Consejería de Educación; en el año 2018 suponía el 13% del presupuesto de la consejería, en 2022 se ha reducido al 11%, lo que supone una pérdida de financiación de 52 millones de euros. Lo digo para, también, la diputada del Partido Socialista, que hablaba de lo bien que habían estado financiadas las universidades con el Gobierno del señor Torres y lo preocupadas que estaban ahora, cosa que ya le digo que es todo lo contrario.

Porque los rectores vinieron aquí y reclamaron 20 millones de euros más cada una para hacer frente a gastos estructurales. ¿Sabe cuánto pusieron ustedes en el presupuesto de 2023? Ni la mitad, ni la mitad de esos 20 millones de euros que pedía cada una, y eso con el mayor presupuesto de la historia de Canarias.

Por tanto, ustedes no hicieron una apuesta real por nuestras universidades a pesar del aumento de la partida de Educación; habría otras prioridades y ustedes lo podrán explicar, pero venir aquí o, sobre todo, como hicieron en la primera Comisión de Universidades, a hablar de lo bien financiadas que estuvieron las universidades, hombre, eso no es cierto, eso es faltar a la verdad.

Y, miren, los datos los desmienten a ustedes. El Gobierno que mayor esfuerzo presupuestario ha hecho en los últimos años apoyando a la universidad pública fue el Gobierno de Fernando Clavijo del año 2019, destinando el 2,7% del presupuesto de la comunidad autónoma frente al 2,4 que han destinado ustedes en el 2023. Pero es que, es más, ustedes hay recursos para educación que no utilizan, lo veíamos el otro día en la Comisión de Asuntos Europeos: de los 25 millones de euros de los fondos Feder para educación, de esa partida, no han ejecutado más del 90%. Y, señorías, nosotros no nos podemos permitir perder fondos europeos, y ahora el nuevo Gobierno va a tener que acelerar y ejecutar ese dinero para no perderlo.

Tengo que hacer referencia también a la Ley Orgánica de Universidades, que se aprobaba en marzo de este año, y que señala en el artículo 55 el compromiso de incrementar el gasto público en las universidades hasta alcanzar en 2030 el 1% de nuestro PIB. Y ahí el Estado tiene también que comprometerse. Así, que, señora consejera, me gustaría saber si hay alguna disposición del Gobierno de España a contribuir para cumplir con su propia ley y que lleguemos al 1% del PIB en inversión en universidades, porque me preocupa, entre otras cosas, porque en los presupuestos de este año, de 2023, del Estado hay una partida para las universidades canarias que no se ha transferido, partida que se consiguió gracias a Coalición Canaria en la negociación de esos presupuestos. El apoyo de esos presupuestos estuvo vinculado al apoyo a las universidades canarias, y a día de hoy ese dinero, que sepamos, tampoco ha llegado.

Señorías, yo creo que es necesario poner en valor nuestras universidades y eso empieza poniendo en valor a los docentes y al personal investigador. Y aquí quiero recordar también una frase que dijo el rector de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria en esa comisión: a un mileurista no le podemos pedir que descubra la vacuna contra el cáncer; por tanto, tenemos que acabar con la precariedad laboral, que se da, en muchas ocasiones, también entre profesores e investigadores.

Y es necesario también poner en valor a los alumnos matriculados, miles de alumnos matriculados en ambas universidades. Hay que acompañarles, hay que evitar, hay una gran cantidad de abandonos, hay que lograr que acaben sus carreras y que en ningún caso abandonen sus estudios por motivos económicos. Y por eso es fundamental que las tasas universitarias sigan siendo de las más bajas de todo el Estado, junto a Galicia y Asturias, tasas que también bajó el presidente Clavijo cuando gobernó. En Canarias los estudiantes pagan 12,5 euros por cada crédito de nueva matrícula; un grado tiene 240 créditos, por tanto, acabar una carrera en Canarias cuesta 3000 euros, eso, bueno, si solo hay que matricularse una vez de cada materia. Y en el caso de profesiones que además requieren de un máster habilitante para poder ejercerlas son otros 800 euros. Estamos hablando de unos cuatro mil euros para poder tener una titulación universitaria.

Yo creo que con unas tasas tan elevadas de pobreza que tenemos somos conscientes del déficit de financiación de nuestras universidades, pero desde el Grupo Nacionalista, señora consejera, quería transmitirle el buscar recursos en otros lados, es decir, en exigir, por ejemplo, al Estado que cumpla con su propia ley y no incrementar las tasas universitarias. Y, además, hacer una política de becas, porque es fundamental también, debido a la situación que tenemos económica en Canarias, que esa política de becas funcione lo mejor posible.

Señorías, miren, una beca cambia, puede cambiar la vida no solo de la persona que la recibe, sino esto trasciende en generaciones, y les hablo por experiencia propia.

Así que, señora Machín, muchísima suerte en esta tarea, espere que llegue a un acuerdo con las universidades y que, esta vez sí, se garantice una adecuada financiación para que puedan cumplir con la función que queremos para Canarias.

Gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, doña Vidina.

Finaliza el debate de la comparecencia la consejera de Universidades, señora Machín.

**La señora CONSEJERA DE UNIVERSIDADES, CIENCIA E INNOVACIÓN Y CULTURA (Machín Tavío):** Señoría.

El modelo de financiación de las universidades públicas en la legislatura del Gobierno anterior no tuvo ningún avance. A ver, yo no me rasgo las vestiduras por decir aciertos y errores, gobernar también es eso avanzar y a veces cosas no salen adelante, y solo se dejó un documento hecho, y bienvenido sea el documento, porque lo vamos a recibir, como he dicho, pero ese documento necesita tener unos ajustes. Pero ese documento no venía con el informe de Hacienda positivo, porque tenemos el documento, pero si finalmente no autoriza Hacienda, pues, estamos igual, estamos sin nada. Ojo, que yo agradezco que haya un documento con el que me puedo guiar, bienvenido sea, pero hay que reconocerlo, y no pasa nada por reconocer que no se hizo nada en el momento que tenía que haberse hecho.

En cuanto a las universidades, yo mantengo una excelente relación con ambos rectores y, además, que mi deber es hacerlo, es dialogar, sentarme con ellos, llegar a un acuerdo, eso es lo que estamos haciendo en este momento. Hemos establecido un calendario de reuniones en el cual iremos avanzando poco a poco.

Muchas veces me preguntan cuál es la temporalidad; no importa la temporalidad en el sentido de que hagamos un modelo que sea transparente, duradero y que, finalmente, dé el impulso que tiene que dar a las universidades; ese es nuestro objetivo. Y si hacemos histórico, probablemente hemos gobernado y hemos gobernado en conjunto, unas veces en pactos, otros no, y en ese momento todos hemos sido partícipes y había un modelo, un contrato-programa en el tiempo de Clavijo con dos fases. Se hizo, llegaron y lo cambiaron, perfecto; si ustedes creían que era de ese otro modelo, perfecto, sabrán por qué lo habrán hecho, pero lo que es cierto es que a día de hoy no hay un modelo y nuestro objetivo es cerrarlo con el mayor consenso posible al que se pueda llegar.

Además, hay una cosa en la que sí que coincido con la representante de Nueva Canarias: a veces se nos olvida que hay que poner en valor a las dos universidades, y en vez de estar aquí diciendo quién hizo más y quién hizo menos deberíamos de sentarnos todos y decir “esta va a ser la línea que vamos a establecer”, porque se nos va la vida en ello.

Las universidades canarias, que hay que poner en valor, todas –hablo de las públicas porque finalmente son las que financia el Gobierno y hay que potenciarlas–, son las que se encargan de formar a nuestra sociedad, son las que se encargan al final de capacitarlo para que haya un cambio en el sistema productivo y a la vez podamos tener un crecimiento económico. Pero es que, además, tenemos que basarnos con ello, con la investigación, por eso nace esta consejería, para vincular la investigación con las universidades, porque a ellos, en los investigadores se nos va la vida. ¿De qué nos vale investigar si no podemos materializar? Ese es otro reto que tenemos. El reto que tenemos es poder transferir el conocimiento que tenemos los investigadores al tejido empresarial, para así poder facilitar un cambio e innovar el crecimiento económico que nos viene.

Y también, más allá de eso y del modelo de financiación, lo que suponen las universidades, hay otra cuestión vital, y siempre me gusta ponerlo en valor, que es que las universidades, más allá de innovación, más allá de investigación, el pensamiento crítico. Necesitamos personas que sean capaces de analizar, de reflexionar ante los retos que tenemos de la humanidad. ¿Y eso cómo se consigue? Con la complicidad de las universidades. Finalmente, lo que tenemos que tener es la habilidad que tiene el pensamiento crítico para poder afrontar todos los retos que nos espera esta tierra. Y al final en vez de estar aquí diciendo quién hizo más quién hizo menos, vamos a sentarnos todos y a definir el modelo.

Aquí, el compromiso que se tiene desde el Gobierno es que se va a mantener a las universidades y se va a aumentar en la medida que se pueda hacer posible. Basta ya de titulares, de que si yo pongo, yo hago, yo... Ya está, todos hemos gobernado, este es el punto y el presente, y el presente que queremos sacarlo adelante, y espero contar con la mano de todos los grupos políticos para sacarlo adelante.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Muchas gracias, señora Machín.

· **11L/C/P-0134 COMPARECENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE TURISMO Y EMPLEO, SOBRE POLÍTICAS QUE SE VAN A DESARROLLAR PARA FOMENTAR E IMPULSAR EL EMPLEO JOVEN EN TODAS LAS ISLAS, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG)**

**La señora PRESIDENTA:** Siguiente comparecencia, de la señora consejera de Turismo y Empleo, sobre las políticas que se van a desarrollar para fomentar e impulsar el empleo joven en todas las islas, a petición del Grupo Parlamentario Agrupación Socialista Gomera.

Tiene la palabra, señor Ramos China.

**El señor RAMOS CHINEA:** Muchas gracias, señora presidenta. Buenas tardes, señorías.

Antes de nada, señora presidenta, agradecerle que cambiaran el orden del día para poder intervenir ahora, y a la consejera pedirle disculpas por tener que esperar una comparecencia más.

Mi grupo trae hoy, aquí, esta comparecencia para hablar de un problema estructural que tenemos en nuestra sociedad, y es el desempleo en los menores de 25 años, los jóvenes menores de 25 años. Y lo que tratamos desde nuestro grupo con esta comparecencia es hacer un debate constructivo en el que analicemos los datos, intentemos aportar todos cuáles pueden ser esas posibles soluciones y que hagamos, como ya he dicho, un debate proactivo. Porque al final quienes se van a ver beneficiados de este debate o de esas posibles conclusiones son, precisamente, nuestros jóvenes.

Y nosotros queremos potenciar esas herramientas que tenemos para crear empleo entre los más jóvenes; queremos que ese empleo sea un empleo digno y un empleo, por supuesto, de calidad. Y también yo creo que debemos buscar las soluciones viables y efectivas que solucionen el problema, porque en este Parlamento ya hemos debatido muchísimo al respecto, pero aún seguimos teniendo datos negativos, y esos datos son, por ejemplo, según la EPA en el segundo trimestre, en junio de 2023, existía un 32,2% de menores de 25 años desempleados en Canarias; es verdad que veníamos de datos todavía, aún peores, superando, incluso, el 50%. Precisamente el Istac también recoge para este segundo trimestre que los jóvenes que conformaban la población activa en este segmento de edad eran más de setenta y nueve, y de los cuales cincuenta y cuatro mil doscientos estaban ocupados y más de veinticinco mil ochocientos estaban desempleados y, de estos, más de nueve mil trescientos aún buscan su primer empleo.

Si analizamos estos datos nosotros observamos lo siguiente, que hay más de nueve mil jóvenes canarios que todavía no han tenido la oportunidad de entrar en el mundo laboral, ni siquiera han tenido una oportunidad para poder trabajar, y que, además, hay varias decenas de miles de jóvenes desempleados, los cuales no tienen derecho a paro, ya sea porque son parados de larga duración o porque los contratos que han tenido no les permiten generar ese derecho a prestaciones por desempleo.

Según el Obecan, durante septiembre del 2023 los menores de 25 años que cobran la prestación son 9463 jóvenes, es decir, el 5,56% del total de personas con derecho a paro que existen en nuestro archipiélago.

En cuestión de tasa intermensual, aumentó el paro entre los jóvenes entre agosto del 2023 y septiembre de este mismo año. Supongo que esto se debe, también, a nuestra dependencia del sector servicios. Obviamente, la época estival, sobre todo en el mes de agosto, es cuando más contratos se crean y luego en septiembre baja ese número de contratación.

Pero vemos que, por ejemplo, en la tasa de variación interanual los datos son positivos, con respecto al 2022 se reduce en un 7,47%.

Si analizamos los datos de contratación, vemos que en septiembre, en comparación con agosto, habían aumentado muy poco, pero aumentó algo, un 0,77%, comparándolos con, como ya dije, con agosto del 2022. Del total de los contratos realizados –también un dato que creemos que es positivo, al menos queremos verlo de forma positiva–, 12734 fueron para este sector de la población, lo que supone el 21,90% de los contratos creados.

Debemos centrarnos también en estos datos y descubrir por qué tenemos tantos jóvenes desempleados en Canarias, casi veintiséis mil, y yo creo que las claves son lo que tenemos que analizar de esos datos, tenemos que ser conscientes de que esos datos hay que mejorarlos, que la situación ha ido mejorando, pero que queda aún muchísimo trabajo por delante por realizar. Yo creo que es fundamental la colaboración entre las Administraciones públicas con el sector privado para potenciar el área de empleo; obviamente, hay que trabajar de manera transversal.

Yo veo... casi no me deja tiempo, pues, para ser respetuoso con el tiempo en mi segunda intervención seguiré aportándole algunas reflexiones que desde nuestro grupo creemos que pueden ser positivas para solucionar este problema y quedo a expensas de escuchar su intervención, señora consejera.

Muchísimas gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor Ramos China.

Tiene la palabra la señora consejera de Turismo, doña Jessica.

**La señora CONSEJERA DE TURISMO Y EMPLEO (De León Verdugo):** Buenas tardes, señorías.

Pues sí, compartimos con usted el diagnóstico, porque realmente lo que ha hecho es exponer los datos que todos conocemos y que están a disposición de todos los grupos parlamentarios. Pero déjeme decirle que esta legislatura también será la de las personas jóvenes. Cuando pudimos debatir sobre las líneas de actuación que íbamos a llevar a cabo esta consejería para la actual legislatura, quedó patente que el liderazgo de los jóvenes canarios es una prioridad en el conjunto de las políticas que pretendemos implementar desde este Gobierno. Los jóvenes son la mayor apuesta y la mejor inversión de futuro y tienen que encontrar en el Gobierno de Canarias su principal aliado.

En una radiografía de estos jóvenes encontramos dos colectivos, claramente: los sobrecualificados, que no encuentran un trabajo porque existen perfiles que demandan una menor cualificación, y otros que ni siquiera tienen ninguna cualificación. Por eso, a lo largo de esta comparecencia no solo volveré a hacer hincapié en las actuaciones específicas para combatir el desempleo juvenil, en las medidas de apoyo a las personas autónomas y emprendedoras, sino que también profundizaré en acciones clave dirigidas a la formación profesional de los jóvenes, de cara a un cambio importante en el paradigma o los perfiles de empleo.

Esta mañana comentaba lo positivo –y lo voy a entrecomillar para que no lo vuelva a usar esta bancada (*dirigiéndose a la bancada del Grupo Socialista Canario*)– de los datos de empleo, porque es verdad que los datos son buenos, pero, siendo el mejor mes de septiembre desde el año 2007, con una caída del 1,64 y con cerca de un 10% en esa variación interanual, entre los menores de 25 años seguimos siendo los campeones de Europa, y lo decía también esta mañana: un 32% de paro juvenil, venimos de un 57%, frente a la media europea, que es de un 27%.

Con ese fin pondremos en marcha, por un lado, como ya anunciábamos en el anterior pleno, la tarifa plana 0 para nuevos autónomos y la ampliación de esa tarifa plana para menores de 35 y el desarrollo de incentivos para la contratación del primer trabajador. Y, por el otro, el Plan Joven 360, con el que el Gobierno pretende, entre otras, la recuperación del talento joven, generaciones completas llenas de talento que se han ido y no han regresado por falta de empleo a Canarias y la puesta en marcha de una agenda de oportunidades para los jóvenes a través de actuaciones transversales en todas las áreas.

Además, se impulsarán actuaciones específicas. Primero, aprobaremos un plan con carácter urgente de fomento del empleo joven en Canarias, que contribuya a mejorar la empleabilidad y aumentar su calidad y estabilidad; facilitar, además, el acceso de los jóvenes a un primer empleo, a esos nueve mil a los que hacía referencia el portavoz de ASG; la formación y el aprendizaje profesional, y el fomento de las vías alternativas para la inserción laboral de los jóvenes, como el autoempleo y la puesta en marcha de proyectos empresariales liderados por jóvenes.

En segundo lugar, activaremos un plan de formación para personas jóvenes desempleadas que no hayan completado la escolarización obligatoria o carezcan de titulación profesional. En este sentido, en mi segunda intervención me referiré a ejemplos concretos con respecto a esto.

En tercer lugar, implantaremos una red canaria de escuelas de segunda oportunidad, en colaboración con las entidades sin ánimo de lucro y corporaciones locales para mejorar la empleabilidad e incrementar las oportunidades laborales de aquellos jóvenes desempleados que abandonaron sus estudios. Además de esto, para aquellos que quieran emprender, haremos medidas de apoyo financiero y de acceso al crédito para los jóvenes a través del programa de créditos y fondos reembolsables para jóvenes emprendedores, así como el establecimiento de un marco regulatorio favorable para la creación y crecimiento de nuevas empresas, con especial atención a las empresas creadas por jóvenes

empresarios, *startups*, empresas de base tecnológica, empresas basadas en la sostenibilidad, así como apoyo a las ya existentes.

En quinto lugar, un programa de relevo generacional que garantice y facilite la continuidad de negocios y actividades empresariales. Aquí será fundamental el sector primario y, con ello, concateno con la sexta propuesta, un plan contra la despoblación rural, con medidas que fomenten la permanencia e integración de jóvenes en el medio rural, con apoyos específicos, fiscales y financieros, y promoviendo el desarrollo de un entorno rural con futuro, generador de empleo y riqueza.

No quiero dejar de mencionar, además, la necesidad de reducir la tasa de paro en mujeres jóvenes, para las que también implementaremos medidas específicas que puedan abarcarse en materia de empleo, no solamente para las que son simplemente jóvenes, sino para también las que son madres jóvenes, a través de las que impulsaremos medidas para que puedan conciliar la vida laboral y familiar, no solo para aquellas que decidan estudiar, sino también para las que decidan emprender.

En mi segundo turno haré una ronda sobre todas las medidas específicas que vamos a poner en marcha, pero sí quiero hacer también una reflexión en alto: todas las medidas que vamos a poner en marcha las haremos, muchas de ellas, a través del Servicio Canario de Empleo; un servicio que nos hemos encontrado en cuadro, con las subdirecciones sin ocupar, con jefaturas sin ocupar, con funcionarios que atienden o gestionan 100 millones de euros del presupuesto con 70 personas a su cargo y cuya diferencia salarial con un técnico medio es apenas escasa, por eso estamos revisando también la relación de puestos de trabajo de ese organismo para captar a funcionarios que quieran trabajar en nuestras oficinas del Servicio Canario de Empleo. Lo digo porque es muy importante, porque pasar de gestionar 346 millones a 623 con el mismo personal creo que es inhumano. Y todo esto que hoy se los he dicho en papel entiendo que sin el personal adecuado dentro de las oficinas, dentro de las consejerías, es tremendamente ineficiente y puede quedarse en papel mojado, de ahí nuestro compromiso, también, con la Administración pública y con el propio Servicio Canario de Empleo.

Gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señora consejera.

Turno ahora para la Agrupación Herreña Independiente, señor Acosta, tiene la palabra.

**El señor ACOSTA ARMAS:** Muchas gracias, señora presidenta.

Muchas gracias por las explicaciones que ha dado, señora consejera, porque ha traído políticas concretas, ha traído medidas, y son muy importantes para la generación de empleo, sobre todo en el caso de los jóvenes.

Y se suele decir, y con razón, que la mejor política social pues no deja de ser otra que el empleo, pero también se suele decir que los Gobiernos no crean empleo, sino que lo hace el sector privado, aunque esta última afirmación a día de hoy hay que tomarla con las debidas cautelas, porque los hechos excepcionales producidos tras la irrupción de la pandemia han provocado, por ejemplo, que el mayor empleador, en el caso de Canarias, sea, precisamente, la Administración pública, hasta tal punto que el Gobierno ha dado trabajo a uno de cada tres nuevos empleados.

Pero si hay un sector realmente vulnerable en el mercado laboral son los jóvenes, más aún en Canarias, donde la tasa de desempleo juvenil –ya comentaba antes datos el compañero de ASG– de los menores de 25 años se encuentra en un 32,2%, de acuerdo a los datos de la última encuesta de población activa del segundo trimestre de este año. Estas cifras en islas como la que yo represento son mucho peores, inclusive se dificultan para aquellos que han salido fuera, se han formado, sobre todo en titulaciones superiores, y luego no pueden regresar a su isla. El enfoque para mejorar, en este caso, la empleabilidad de los jóvenes deberá ir necesariamente de la mano de la educación, y en El Hierro apostamos por ofertar una formación profesional diferenciada que permita el desarrollo insular de nuevos sectores acorde a la realidad económica, social e histórica de la isla. Y por esa razón quisiéramos que usted se coordinara de forma transversal, también, con la Consejería de Educación en este sentido.

Y, del mismo modo, debemos fomentar los convenios con las universidades públicas canarias, que, como ya he dicho en otras ocasiones, los microgrados que han salido creo que serían una buena alternativa, en este caso, para poder insertarlos en islas como las islas verdes y poder ofertar una educación superior diferenciada. Es clave esto para que islas como El Hierro tenga una visión de lo que se denomina la cuádruple hélice que genere sinergias entre la sociedad civil, iniciativa privada, mundo académico y sector público, creando un ecosistema de innovación que podrá generar empleo y empleo de calidad, así como riqueza. Además, se dan en Canarias unas condiciones excepcionales, no solo de clima, sino también fiscales, que pueden permitir el desarrollo de este tipo de iniciativas.



Y estas medidas, en todo caso, están orientadas a medio y largo plazo; tendrán también que combinarse con otras de carácter más paliativo para mejorar los índices de empleo de la población joven especialmente, que es lo que nos trae hoy en este apartado, y, sobre todo, para que puedan acercarse empleos dignos, tanto desde el punto de vista salarial como de las condiciones laborales.

También hay otras cuestiones que me preocupan, como que tenemos 26 000 desempleados jóvenes, pero luego hay sectores específicos que dicen que no encuentran empleo. Pues también ahí debemos incidir.

Que la Administración que usted representa esté dotada de personal también es básico y necesario, porque en muchas ocasiones la formación que se puede impartir a través del servicio canario no acaba de llegar, y muchas veces las empresas no encuentran ahí a los profesionales que demandan, y debería ser el primer punto al que poder llegar.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor Acosta.

Tiempo de intervención ahora para el Grupo Parlamentario VOX, señora Jover Linares.

**La señora JOVER LINARES:** Buenas tardes, señorías, consejera. Gracias, presidenta.

Esta mañana tuvimos la oportunidad de hacer un diagnóstico de lo que es el desempleo de los jóvenes menores de 25 años, y no quiero volver a reiterarme en esas cifras que dimos y que ahora también se han dado, pero sí que creo que es importante este debate, que probablemente se alargará a lo largo de la legislatura, por la importancia que los propios jóvenes dan a esta materia. Y es que si vemos los datos del último Eurobarómetro el 40% de los jóvenes españoles considera que esta debería ser la primera prioridad para la Unión Europea, frente a otros países o Estados miembros, donde sus jóvenes lo consideran un 28%. Con lo cual, un debate fundamental en el que, además, nos alegra coincidir con su interesante exposición y los 6 programas que pretenden plantear para atender esta gran necesidad de nuestros jóvenes.

Consideramos, como usted, con otras palabras y clasificándolo de otra manera, que uno de los pilares fundamentales es la revisión y fomento de la formación profesional. Una formación profesional que, desgraciadamente, no está adaptada a las necesidades del mercado laboral, como demuestran los datos que ofrece la patronal de que tienen 100 000 puestos de trabajo que no se cubren por nadie.

También consideramos fundamentales los incentivos, pero unos incentivos que sean tanto para las empresas a través de rebajas de tributos e impuestos, incluso incentivos para los propios sujetos susceptibles de contratación, es decir, bonificaciones por cursar y por formarse a través del Servicio Canario de Empleo o de los cursos que correspondan.

Igualmente, una tercer línea sería introducir las políticas de empleo ya desde el ámbito educativo, que los niños –en este caso, todavía no jóvenes, quizás– vayan atendiendo a sus preferencias, a sus inquietudes, teniendo un apoyo y una orientación en lo que a la salida profesional va a venir, a la salida profesional que vendrá después, que no siempre tiene por qué pasar por una universidad.

Y en un cuarto lugar, también, fundamental, estimular el emprendimiento. Todas esas ideas, cuando uno es joven, que tiene tantas ganas de hacer cosas, estimularles, acompañarles, dar incentivos y financiación a la creación de esos empleos, las segundas o terceras o cuartas oportunidades, las que sean necesarias.

En cualquier caso, en VOX estamos muy preocupados por los jóvenes y sus familias, porque queremos jóvenes independientes, con autoestima y con un puesto de trabajo digno.

Muchas gracias, consejera.

**La señora PRESIDENTA:** Muchas gracias, señora Jover.

Turno ahora para el Grupo Nueva Canarias-Bloque Canarista.

**La señora SANTANA SANTANA:** Gracias, señora presidenta. Señorías.

Ser joven en Canarias hoy, en muchos casos, es vivir una situación de incertidumbre. El relato de un chico o una chica de esta tierra puede ser el de Ancor, un joven de 28 años, graduado por la Universidad de Las Palmas en Historia, residente en Puerto del Rosario y solicitante de empleo desde que terminó los estudios, vive en casa de sus padres, donde ambos trabajan en Corralejo en el sector hotelero, pasa la mayor parte del tiempo solo o con sus amigos y algunos de sus vecinos le suelen calificar como “el niño llavero” porque lleva al cuello las llaves de casa. O del de Laura, de 35 años, residente en Arrecife, auxiliar de enfermería, donde trabaja concatenando contratos temporales, no ha superado nunca los 1000 euros de nómina y no puede plantearse alquilar una vivienda porque o no hay o supera los

700 euros; no se queja porque dice que por lo menos está cobrando algo. O el de Arminda, de 19 años, de Telde, que después de muchos intentos repartiendo currículums de lo que sea, como dice ella, no ha conseguido que la llamen; tiene un FP de electromecánica, pero no tiene experiencia, condición que le exigen; piensa que perdió el tiempo en sus estudios de electromecánica porque siente que su condición de mujer también influye en el rechazo a la hora de contratarla en el sector.

Posiblemente, señorías, Añor, Laura o Arminda sean una sobrina, hijo o un conocido de todas nosotras y nosotros, sabemos bien, porque esta situación no viene de nuevas, que en Canarias ser joven no es un privilegio, como algunos estereotipos publicitarios intentan acuñar; en la otra cara del paraíso existe la realidad de la precarización laboral, del desempleo juvenil, de la falta de oportunidades más allá del sector servicios en hoteles y hostelería; en la otra cara del paraíso existen frustración, ansiedad y emigración de Canarias al resto del mundo.

Señora consejera, la pasada legislatura se sentaron las bases para mejorar las políticas de empleo juvenil, afianzando, con la ley canaria de juventud, políticas transversales de cara a garantizar que los jóvenes dispongan de la autonomía necesaria para realizar en igualdad de condiciones su proyecto de vida.

Debemos seguir por esta vereda, por la senda de la recuperación, por la continuidad de la puesta en marcha de medidas de apoyo e incentivo para el empleo, apostando por el desarrollo de líneas de financiación para jóvenes emprendedores, fomentando, también, el retorno del talento joven o continuando con la elaboración de planes de reactivación de empleo juvenil. Hay que seguir formándoles, ofreciéndoles la oportunidad, a través del empleo, adaptando los programas de formación y alternancia con el empleo a las necesidades de la población joven, a los mercados de economía azul con soluciones garantizadas, garantizando también la inserción de las y los jóvenes sobrecualificados en sectores como el turismo, principal motor económico de Canarias. Si nuestro motor es la economía turística, debemos hacer que esta también se adapte a la realidad formativa de nuestro capital humano. Hemos invertido educación en ellos y la economía que hemos construido no satisface sus... *(Corte automático del sonido. La Presidencia le concede tiempo adicional)*.

Debemos garantizar también la igualdad de oportunidades, prestando especial atención a aquellos jóvenes que se encuentran con dificultades a la hora de acceder a un empleo, como quienes tienen responsabilidades familiares, mujeres y personas con discapacidad.

En definitiva, políticas de empleo efectivas que no sirvan únicamente para librar las cifras del desempleo juvenil de manera momentánea, porque entonces únicamente estaríamos maquillando las estadísticas y haciéndonos trampas al solitario. No puede ser un castigo ser joven, vivir en Canarias y querer quedarse aquí.

Desde Nueva Canarias-Bloque Canarista consideramos –y así se reflejó en la pasada legislatura– que debemos devolver la esperanza a la juventud, darles la oportunidad de tener un proyecto de vida, que tengan la capacidad de disponer de empleos de calidad. Porque detrás de los datos, señora consejera, siempre hay personas, y estas personas son como Añor, Laura y Arminda.

Gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señora Santana.

Tiempo de intervención ahora para el Grupo Popular. Señor Ester, tiene la palabra.

**El señor ESTER SÁNCHEZ:** Muchas gracias, señora presidenta. Señora consejera, señorías.

Yo, desde luego, alucino al escuchar argumentos como el que acabo de escuchar ahora mismo de Nueva Canarias-Bloque Nacionalista o Bloque Canarista. Porque, evidentemente, no sé si estaba aquí gobernando la legislatura pasada o no. O sea, le está pidiendo ahora a la señora consejera que haga lo que no hizo o lo que no hicieron ustedes en la legislatura pasada, o sea, está diciendo –bueno, es que es alucinante– que se sienten las bases del empleo juvenil, si la mejor... la peor herencia, mejor dicho, que dejó el pacto de las flores fueron las altas tasas de desempleo juvenil. Y me vendrá ahora el portavoz del Partido Socialista y nos dirá que bajaron del 50% de desempleo juvenil al 30% de desempleo juvenil; claro, como todas las comunidades autónomas de España, pero nosotros seguimos por encima de la media nacional, prohibiéndoles a los jóvenes tener una oportunidad en Canarias. Y esto lo han hecho ustedes, la persona que me ha antecedido en la palabra y el Gobierno de Canarias anterior. Es la herencia que nos dejaron.

Ahora se han sentado las bases y por primera vez yo escucho en esta Cámara planes de verdad para los jóvenes; planes de verdad y, además, con una política transversal. Una política transversal como el consejero de Economía cuando ha puesto la tasa para autónomos, esa tarifa plana para autónomos a cero euros; cuando se ha elevado por este nuevo Gobierno una Viceconsejería de

Formación Profesional Dual, que ya lo están haciendo en muchos países a nivel europeo, como Alemania, y tan buenos resultados tiene, y aquí se está haciendo ahora mismo; o también, por poner un ejemplo, temas como ha puesto sobre la mesa ahora mismo la señora consejera de Turismo, que, además, un acierto, turismo y empleo, nuestro primer sector económico, nuestro primer sector que genera mayor empleo en Canarias, un 40% del producto interior bruto y un 40% del empleo en Canarias, que se hace gracias al sector turístico. Y se ha combinado ese binomio turismo-empleo para formar también a esas personas y darle mayor formación en el sector turístico, que es el que... el sector que tira, el sector tractor de toda la economía de Canarias.

Por lo tanto, no nos vengan ahora a dar lecciones ni a decir cosas que no corresponden con la auténtica realidad que vivimos durante los cuatro anteriores años, donde el récord de desempleo juvenil lo teníamos en Canarias y lo hizo el fracasado pacto de las flores.

Por lo tanto, señora consejera, apoyamos esa línea de trabajo. Apoyamos la línea transversal de políticas que está haciendo el Gobierno de Canarias. Y que, además, van a ayudar a los jóvenes a ser..., bueno, pues a tener un trabajo aquí en Canarias y no tengan que irse de Canarias porque no tienen una oportunidad, como pasó en los últimos cuatro años.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor Ester.

Turno de intervención para el Grupo Nacionalista Canario, señor Linares, tiene la palabra.

**El señor LINARES GARCÍA:** Muchas gracias, presidenta. Buenas tardes a todos, a todos.

Creo que tenemos una cifra que hemos dicho todos de tener 26 000 jóvenes, chicos y chicas, parados. Creo que eso es un auténtico drama. De todo lo que hemos dicho, de todo lo que hemos hablado durante el día entero, posiblemente es la cifra más dramática de todas: tener a 26 000 jóvenes, de 20, 25, 30 y 35 años, y los que somos alcaldes sabemos de esto, que vienen a hablar con nosotros y no tienen cotizado ni un solo mes. Creo que es lo más frustrante que un joven puede tener. Algunos por desinformación, otros porque no tienen formación y otros, señora consejera, porque les falta orientación. Creo que está en nuestras manos y estamos ante una oportunidad histórica de informar, formar y orientar.

Es inadmisibles que una comunidad como en la que estamos, con 16 millones de turistas que nos visitan cada año, ocho veces la población que habita en nuestras islas, tengamos casi el cincuenta por ciento de los jóvenes parados, porque, si bien es el treinta y pico, en los nortes de nuestras islas en algunos pueblos llega al sesenta por ciento. Eso es escandaloso. Estamos obligando a que muchos jóvenes, obligatoriamente, tengan que abandonar su tierra. Y esos que no están formados hay que informarles, que están a tiempo, que tienen una oportunidad, pero fíjense en lo curioso que es esto, las escuelas de adultos se están quedando vacías. ¿Por qué? ¿Cómo es posible que estos chicos y chicas que no han acabado sus estudios, muchos no tienen la información de que tienen la oportunidad de titular en seis meses para tener una oportunidad de un trabajo digno? Algo hemos hecho mal.

Yo no voy a mirar para atrás ni decir quiénes hemos sido mejores o peores, porque esta tierra la hemos cogobernado, menos dos años, todos con todos, pero algo habremos hecho mal cuando tenemos a veintiséis mil jóvenes desesperados, sin esperanza, sin oportunidades, saliendo los fines de semana pidiéndole una paga a sus padres con 30 años, ¡eso es inadmisibles! Viviendo en las casas de sus padres con 35 años...

**La señora PRESIDENTA:** Último minuto, señor Linares.

**El señor LINARES GARCÍA:** Sí.

Hagamos el esfuerzo colectivo de unir fuerzas en ese plan perfectamente trazado del que nos acaba de, usted, antes, hablar, busquemos la ficha financiera y dignifiquemos el futuro de las generaciones futuras, o si no tendremos que dar explicaciones por qué no lo hemos hecho entre todos y todas.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Muchas gracias, señor Linares. (*Aplausos y palmoteos*)

Turno ahora de intervención para el Grupo Socialista, señora Pérez Hernández.

**La señora PÉREZ HERNÁNDEZ:** Gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías. Buenas tardes, consejera.

Por todos es conocido que uno de los principales problemas a los que se enfrenta la juventud es el desempleo, si bien es cierto, lo voy a decir, que la tasa de desempleo juvenil en este trimestre es de

las más bajas de la serie histórica, siendo de un 32,21 %, y debemos seguir trabajando para continuar disminuyendo estos datos.

Y es que, señorías del Partido Popular, otra forma de gobernar es posible, y lo hizo el Gobierno de España y lo hizo también el Gobierno anterior de Canarias de Ángel Víctor Torres, activado distintos mecanismos de protección del empleo, lo que permitió superar la crisis de la COVID-19 con mejores datos que los que provocó la anterior crisis económica y su fantástica reforma laboral. Y es en esta senda, señora consejera, donde debería seguir los pasos del anterior Gobierno, continuando con el incremento presupuestario del Servicio Canario de Empleo, que aumentó casi un cincuenta por ciento con respecto al presupuesto inicial de 2019, aumentando las partidas específicas para menores de 30 años y continuando con los distintos programas enfocados, especialmente, para la población joven, como nuevas oportunidades de empleo, inversión, primera experiencia laboral, entre otros; diseñando también nuevas herramientas que simplifiquen y provean de los recursos necesarios en la búsqueda activa de empleo a las personas jóvenes, como la página Activa Joven Canarias que creó el anterior Gobierno, una página específica dentro del Servicio Canario de Empleo para facilitar y ayudar a los y las jóvenes, dando información sobre empleo, formación, emprendimiento, etcétera.

Otra cuestión fundamental para la creación de empleo joven, unida a una mayor formación, es el desarrollo de la Estrategia Canaria de Formación Profesional Dual 2022-2026, que, acorde con la ley de formación profesional, se presenta como una oportunidad única para que las personas jóvenes tengan una formación de calidad junto con su introducción en el mundo laboral. En este sentido, señora consejera, ya tiene un gran camino andado, pues la subcomisión del Consejo Canario de Formación Profesional, también formada por los sindicatos, la patronal y el Gobierno, está de acuerdo con la puesta en marcha de la oferta de FP Dual con contrato de trabajo.

Por otro lado, creemos que es vital desarrollar acciones enfocadas al retorno del talento joven y, en este sentido, nos gustaría saber cuáles son las medidas que va a desarrollar su consejería en este aspecto.

Señora consejera, son muchos los retos que debe afrontar desde su consejería, pero se encuentra usted en un camino iniciado que, además, demuestra dar buenos resultados, como usted misma ha reconocido. Tiene la mano tendida del Grupo Parlamentario Socialista para seguir construyendo una Canarias mejor, donde todas las personas jóvenes tengan todas las oportunidades para desarrollarse, pero estaremos muy vigilantes... *(corte automático del sonido. La Presidencia le concede tiempo adicional)* –gracias, presidenta–, estaremos muy vigilantes con las acciones que lleven a cabo, pues los y las jóvenes de Canarias merecen que se les de respuesta a sus necesidades.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señora Pérez.

Iniciamos la intervención de la réplica, tiene la palabra la Agrupación Socialista Gomera.

**El señor RAMOS CHINEA:** Muchas gracias, presidenta.

Bueno, gracias a todos los portavoces por sus aportaciones y, señora consejera, gracias también a usted por explicarnos esas líneas que seguir por parte de su consejería en la sección de empleo y en su segunda intervención ya nos adelantaba que iba a decirnos nuevas medidas.

Yo sí quiero empezar esta, mi segunda intervención, por donde terminaba usted, y era sobre el Servicio Canario de Empleo. Nuestro grupo siempre ha sido muy reivindicativo, desde hace... pues desde que estamos aquí prácticamente, desde la IX Legislatura, y creemos que hay que cambiar ese modelo, creemos que el que tenemos actualmente no es el acertado y que tenemos que cambiar hacia un modelo que corrija las deficiencias que decía, por ejemplo, el señor Linares, que era esa desinformación y falta de orientación a estos jóvenes. Y para eso hay que cambiar un modelo, como ya lo hacen en otros países, un modelo que sea más personalizado, que se ajuste a las necesidades del demandante de empleo y que también se ajuste a su formación y, por qué no, a su situación personal. Tenemos que acabar con esos nueve mil desempleados menores de 25 años, y estos tienen que acceder a un empleo ya de una vez y no podemos seguir teniendo esas cifras. Por tanto, creo que esa es una de las principales tareas que hacer, precisamente cambiar ese modelo del Servicio Canario de Empleo.

Después, creo que es importante también tener políticas específicas de empleo para los menores de 25 años también en las islas verdes. Ahí es mucho más difícil anclar población, y cuando hablamos de anclar población estamos hablando de la gente joven; normalmente es la gente joven la que se va, que tiene que emigrar fuera, lo decía también el señor Acosta, que sufren la misma situación en la isla de El Hierro, igual que la sufrimos en la isla de La Gomera y en la isla de La Palma.

Por tanto, yo creo que esa formación tiene que ir también coordinada con los cabildos, eso es fundamental. Tenemos que corregir algunas situaciones como las que ocurren, que hay cursos que no

se pueden realizar, pues, porque de alguna forma la ley impide que así sea, porque encontramos que los principales escollos son que para determinados cursos se establecen unas exigencias que son muy difíciles de cumplir en las islas verdes, ya sea por número, quizás, de alumnos, ya sea por el lugar donde hay que impartirlas, etcétera. Obviamente, esto es un importante contratiempo para estos jóvenes que después también tienen que, a lo mejor, para realizar esos cursos, trasladarse a otras islas, normalmente a una isla capitalina donde ejercerlos, y eso supone para las familias un desembolso económico también que muchas veces no pueden llevar a cabo.

Sobre su primera intervención, veo muy positivo lo de la tarifa plana para autónomos, y, a la vez, pues, conectado junto también con el crédito para jóvenes emprendedores, porque se le ponen también muchas pegas a veces a los jóvenes cuando quieren emprender un negocio, y yo creo que de esta forma sí los ayudamos. Y que esas ayudas, esos créditos puedan ser accesibles, que no se encuentren con infinidad de problemas a la hora de pedirlos, yo creo que puede ser una ayuda bastante importante.

Luego, decía también el señor Ester, la importancia que es que turismo y empleo estén dentro de la misma consejería, y yo estoy de acuerdo también con él. Y le pongo un ejemplo, como puede ser Hecansa para la formación de jóvenes: en la isla de La Gomera tenemos el hotel escuela Casa de los Herrera, y ha sido un éxito para formar a jóvenes en el sector servicios, algunos no tan jóvenes, lo cual indica que también puede ayudar a ayudar a otro sector de la población, hablábamos también esta mañana del sector de mayores de 45 años, también los problemas que tienen para acceder a un empleo, pues herramientas como Hecansa pueden ser una solución al respecto.

La clave, por tanto, es aprovechar esas potencialidades que nos da el desarrollo económico que tenemos en cada isla y, en función de eso, pues, formar a nuestros jóvenes.

Impulsar también, como ya digo, esos sectores económicos, los servicios, la industria o el sector primario, apoyando a empresas y a autónomos, premiando, también, la creación de empleo a esas empresas, sobre todo cuando empleen a personas que son aquellos sectores de la población que más dificultad tienen a la hora de buscar un trabajo, como los que hablamos, menores de 25 años o mayores de 45 años.

Debemos reconocer la valía de nuestros jóvenes universitarios y tenemos que intentar que nuestro talento no se vaya fuera, tenemos que buscar todas las alternativas posibles para generar empleo a través de la I+D+i, a través de las ciencias y con coordinación con las universidades, obviamente, que eso es fundamental para que nuestro talento joven se quede en nuestras islas.

Y, señora consejera, otro hándicap con el que se encuentran los jóvenes a la hora de conseguir su primer empleo es la falta de experiencia laboral previa, pero ¿cómo la vamos a conseguir si no le damos ese primer trabajo? Está claro que falta un nexo de unión entre la vida académica y la inserción en el mundo laboral y debemos articular las medidas necesarias entre la educación y el empleo para buscar soluciones a esas distintas realidades, desde quienes abandonan de forma temprana el sistema escolar, quienes no desean cursar estudios superiores y buscan un empleo o quienes estando formados y con otras capacidades, pues no tienen un contrato en prácticas para trabajar. Y ahí entra en juego, por ejemplo, la Formación Profesional Dual, que puede ser ese nexo de unión entre lo que es la educación y luego el trabajo, tener su primer trabajo, entrar en el mundo laboral y empezar, pues, un proyecto de futuro que puedan tener estos jóvenes.

Por tanto, es esencial esa colaboración público-privada y, como ya dije anteriormente, y creo que es importante, premiar a esas empresas que crean empleo y crean puestos de trabajo para los jóvenes.

En las políticas europeas, yo creo que son fundamentales, también, y seguimos esperando por ese impulso para el empleo en la llamada estrategia RUP a través de los fondos sociales europeos, es un nicho que tenemos que explorar, es un nicho que tenemos que explotar y buscar todas las alternativas posibles para...

**La señora PRESIDENTA:** Vaya terminando, señor Ramos.

**El señor RAMOS CHINEA:** Acabo en treinta segundos, señora presidenta.

Como le decía, señora consejera, tenemos que buscar todas las herramientas posibles, todas las alternativas posibles. Yo me alegro de que su consejería y usted tienen un plan, yo creo que ese plan es el que hay que seguir, el plan que tenemos que apoyar, independientemente de la ideología que tengamos, tenemos que poner por delante a nuestros jóvenes, a los sectores de la población más desfavorecidos porque creo que por ellos son por quienes tenemos que trabajar para darles una oportunidad, porque al final los beneficiados son los que vivimos en esta tierra, los canarios y las canarias.

Muchísimas gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor Ramos.

Finaliza el debate de la comparecencia la consejera de Turismo y Empleo, señora De León.

**La señora CONSEJERA DE TURISMO Y EMPLEO (De León Verdugo):** Gracias, presidenta.

Bueno, voy a empezar por algo en lo que creo que han coincidido todos, y es que existe un divorcio patente entre la formación y la oferta laboral presente y, si me permiten también, la futura. ¿Y qué ha hecho este Gobierno? Pues, si me permiten el chascarrillo, un comité de reconciliación, porque hacía cuatro años que la Consejería de Educación y la Consejería de Empleo no se sentaban en la misma mesa para trabajar conjuntamente, poner en común los programas y coordinar al sector público y privado en la generación de oferta formativa con la oferta laboral que está generando la empresa privada, que es, en definitiva, la que debe generar empleo.

Va a ser un trabajo arduo porque, señores, hay quienes han gobernado con cortafuegos entre consejerías y ahora hay que replantar. Por tanto, esa es la mala praxis política que tenemos que eliminar de la Administración, porque es tremendamente ineficaz e ineficiente si cada uno gobierna mirando para su nicho.

Con VOX estamos de acuerdo en llevar el emprendimiento y la cultura del esfuerzo a los colegios y a los institutos. Creemos que sería bueno acercar toda la oferta, y lo que estamos desarrollando en la Consejería de Educación y también en el Servicio Canario de Empleo, a los institutos, así como las oportunidades que estamos ofreciendo a los jóvenes para formación y en materia de emprendimiento.

A la portavoz de Nueva Canarias decirle, bueno, a Ancor lo llamaban el niño llavero, pero es que yo creo que eso demuestra que la política de conciliación no ha existido en el Gobierno de Canarias para que las familias puedan tener un trabajo y conciliar. Laura, auxiliar de enfermería, viene a demostrar que la Canarias mejor en materia sanitaria no existe y, por tanto, tiene contratos precarios, y en nuestra isla muy precarios. Y Arminda, de Telde, viene a demostrar este divorcio, que yo acabo de nombrar, entre la formación y el empleo. Pero, miren, tanto Ancor como Laura como Arminda tienen dos cosas en común: la primera es que los tres se pueden ir de interraíl gratis y jugar a videojuegos e ir a conciertos gratis, que son las políticas que inventó el Gobierno de Pedro Sánchez; y la segunda es un Gobierno que, como ya le he expuesto, tiene un plan para que la juventud pueda acceder a un trabajo digno.

Esa orientación que tenemos que darles para que encuentren un trabajo lo hemos hecho a través de 653 orientadores que pretenden abrir nuevos nichos y prospectar a empresas para encontrar los mejores perfiles que demanda el sector privado. Por supuesto que no vamos a celebrar nunca que somos los campeones de Europa en paro juvenil, y tampoco que el Servicio Canario de Empleo no cuenta con los medios humanos necesarios para gestionar el doble de su presupuesto, no lo vamos a celebrar y, desde luego, no vamos a desfallecer.

Les decía que íbamos a impulsar una renovación de un bloque normativo, y es que la consejería también impulsará, por ese binomio entre turismo y empleo, la formación en materia de actividades de turismo activo. Se persigue favorecer la incorporación de jóvenes principalmente, pero no exclusivamente, a una carrera profesional en materia del turismo activo sobre la base de establecer un nuevo régimen de habilitación para el desempeño de las citadas actividades mucho más flexible y atractivo y acorde con la realidad de la formación. ¿Qué está pasando? Pues que desarrollamos en la legislatura pasada un decreto que no existe ni tiene establecida ni tiene predeterminada una correspondencia entre las actividades incluidas en el decreto y las titulaciones o cualificaciones profesionales exigibles, y llegan los inspectores, demandan esas cualificaciones y los multan. Esta ausencia u omisión genera inseguridad jurídica para los operadores y entendemos que desplegando herramientas en el servicio canario y en el Instituto Canario de Cualificaciones Profesionales podemos generar ahí un gran nicho de empleo asociado también al turismo y que, fundamentalmente, va a redundar en el turismo de islas verdes, que va muy encaminado hacia el turismo activo de deporte y naturaleza. Son actividades, como digo, pues, el submarinismo, parapente, senderismo, surf, observación de estrellas y otras muchas, que puedan garantizar a muchas personas, también a los mayores de 45, una mejora permanente en la competitividad y en la calidad del destino, pero también en la de su futuro laboral.

Se plantea un régimen mucho más sensible para ello y acomodado a la oferta formativa y el sistema de cualificaciones profesionales vigente, sin que ello vaya a suponer merma alguna en la seguridad de los usuarios del servicio de turismo activo.

También impulsaremos Hecansa. Lo decía el portavoz de ASG, en la actualidad las fronteras entre la formación, el empleo y la carga profesional se están desdibujando y la Formación Profesional Dual intensiva en la que, por ejemplo, tiene ya una experiencia piloto Hecansa, puede guiarnos hacia contribuir a esa contratación y formación de menos de 35 en sectores como el turismo, por ejemplo.

Esta Consejería de Turismo y Empleo, además, cuenta con presupuestos de los fondos *Next Gen* y muchos de ellos van encaminados a ser turismo experiencial, que requiere de nuevos talentos que promuevan la innovación y la transformación de la oferta turística que tiene Canarias y que están estrechamente vinculadas a la sostenibilidad. Por este motivo, desde Hecansa, pero también desde la Dirección General de Ordenación, se están preparando programas dirigidos a nuevos nichos de empleo, por ejemplo, la pesca-turismo y el turismo marinerero, donde trabajamos con el sector de la pesca artesanal para que se incorpore al sector turístico. Se trata no solo de facilitar el relevo generacional en la pesca, sino de, además, dotarlo de competencias profesionales que faciliten la integración del producto local en la oferta gastronómica y el relevo generacional en el sector primario.

De igual forma estamos trabajando en articular otros programas que vinculan las cualificaciones profesionales como el agroturismo, ecoturismo, alojamiento rural, apiturismo, microturismo, con el sector primario, con el patrimonio canario y la biodiversidad, contribuyendo así no solo al empleo y al emprendimiento verde, sino, además, a generar experiencias sostenibles.

No me quiero extender mucho más y dejaré para posteriores comparecencias en próximos plenos, cuando sus señorías lo consideren, analizar en profundidad la casuística de cada medida, plan y estrategia aquí comentada, pero esperamos contar con el apoyo de todos los grupos para cada una de ellas.

Gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señora consejera.

· **11L/C/P-0091 COMPARECENCIA DEL SEÑOR CONSEJERO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y ENERGÍA, SOBRE LA POSIBLE DECLARACIÓN DE EMERGENCIA ENERGÉTICA EN CANARIAS, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO**

**La señora PRESIDENTA:** Siguiendo comparecencia, del señor consejero de Transición Ecológica y Energía, sobre la posible declaración de emergencia energética en Canarias, a petición del Grupo Parlamentario Socialista Canario.

Tiene la palabra el señor Franquis.

**El señor FRANQUIS VERA:** Presidenta. Señoría.

Hoy traemos la...

Antes de entrar en el debate de esta comparecencia sí me gustaría plantearle al Gobierno de Canarias, especialmente a su presidente, que ya está bien de jugar con la manipulación, incluso con la mala intención de manipular la verdad, cada vez que el Gobierno hace una declaración pública. Es recurrente esta manipulación de la verdad, de forma consciente y malintencionada. Lo digo... tengo que decir, en honor a la verdad, que no tiene nada que ver con las declaraciones que ha hecho el actual consejero de Transición Ecológica, pero sí quiero aprovechar este momento para denunciarlo en esta Cámara. Miren, lo hemos escuchado, especialmente del presidente, cuando denunció que había 550 millones, un agujero de 550 millones en Sanidad, manipulando la verdad; cuando el vicepresidente dijo que había 100 millones de euros en Economía, manipulando la verdad; cuando dice que no se puede aprobar un decreto a las ayudas en La Palma porque tiene asuntos inconstitucionales, manipulando la verdad; cuando dice el presidente del Gobierno, en esta materia, que dijo que en el traspaso de poderes no se había informado al responsable de esta materia sobre este asunto, una vez más manipulando la verdad. Y ya está bien de estar continuamente manipulando la verdad.

Miren, este asunto no es nuevo para los responsables políticos, y lo sabe muy bien el consejero. La dificultad que tiene el sistema eléctrico canario no es nueva, y se ha profundizado, fundamentalmente, a partir del año 2013, cuando se aprueba una ley, impulsada por el Partido Popular, por un ministro canario, que recuerdo este debate porque era diputado en aquellos momentos, donde se insistió que esa ley iba a tener consecuencias para Canarias. Bueno, años después estamos viendo cuáles son esas consecuencias para Canarias. Es esa ley, fundamentalmente, la que ha traído todos los problemas que el sector eléctrico en Canarias tiene en estos momentos. Una ley que advertimos, que presentamos una enmienda a la totalidad, que iba a tener consecuencias claras; una enmienda que, entre otras cosas, perseguía, fundamentalmente, era quitar competencias, en este caso, a la Comunidad Autónoma de Canarias y lo que tenía Endesa en aquel momento y que la tuviera el Gobierno central a través de su ministerio. Bueno, dentro del Partido Popular eso es natural, quitar competencias a las comunidades autónomas y centralizar mucho más en el Gobierno central, pero esa es la razón fundamental. Lo

sabe especialmente el señor Clavijo, que fue presidente del Gobierno hace dos legislaturas atrás, era conocedor de la situación. ¿Y por qué digo que era conocedor de la situación? Porque tenía todos los informes de Endesa y los informes de la Red Eléctrica Española, donde se decía las dificultades de renovación que tenía el sector... el sistema eléctrico de Canarias.

Por lo tanto, comparto lo que había dicho hace... en esos momentos el consejero actual de Transición Ecológica cuando decía que desde el año 2013 para acá todos los que han tenido responsabilidades, en el Gobierno de España, en el Gobierno de Canarias, tienen su parte de responsabilidad, sin intentar señalar a nadie, pero precisamente todos esos responsables políticos tienen su parte de responsabilidad, y todos coincidían, también lo señalaba el consejero, que efectivamente el elemento clave, la raíz del problema, la raíz del problema, es esa famosa ley aprobada en octubre de 2013 que ha motivado que tengamos las consecuencias que estamos teniendo en estos momentos.

Mire, se produce el cero energético en la isla de La Gomera. Yo estoy convencido de que, si no se produce ese cero energético, hoy no estaríamos hablando de una emergencia energética en nuestra comunidad autónoma canaria. Estoy absolutamente convencido. Porque, ¿por qué no lo hizo antes el Gobierno de Canarias cuando el señor Clavijo era presidente y tenía estas dificultades en el sistema? ¿Por qué no lo hizo? Precisamente porque no era, no estaba en sus prioridades políticas este asunto.

Mire, datos se conocían y, principalmente, el presidente, y por eso insisto en la manipulación de la verdad, cuando se dice que no se le da información de cómo estaba la situación del sistema eléctrico de nuestra comunidad autónoma, precisamente que lo diga el presidente del Gobierno, que era conocedor de esos informes. Que, por cierto, ni una sola carta envió al ministerio; que, por cierto, ni una sola reunión tuvo con el ministerio en todo aquel tiempo, previendo la situación. Porque les recuerdo que en aquel momento, cuando deja la presidencia del Gobierno, más del cincuenta por ciento del sistema eléctrico en Canarias estaba obsoleto, fuera de vida útil, porque así lo reconocían los propios informes de la... de la red eléctrica de nuestra comunidad. *(Corte automático del sonido. La Presidencia le concede tiempo adicional).*

Así nos encontramos los socialistas, cuando llegamos en el 2019, la situación de esos sistemas, así nos la encontramos y no se nos pasó por la cabeza señalar a nadie, culpar a nadie, sino lo contrario, conociendo que era un problema... a nadie, ¡a nadie! *(ante comentarios desde los escaños)*, sobre este asunto a nadie. Y nos pusimos a trabajar con el Gobierno de España, como se han hecho más de treinta y ocho reuniones durante esos cuatro años con las diferentes responsables desde el ministerio, a diferentes escalas, y más de ocho cartas remitiendo la preocupación que tiene el Gobierno de España sobre este asunto. Tanto es así que hasta lo planteamos en Bruselas, pidiendo que Canarias tuviera una dedicación especial, precisamente, con este asunto.

Sabe el consejero, porque se lo he manifestado y lo hemos hecho públicamente, que va a contar con el apoyo del Partido Socialista en este asunto, en este asunto, porque, sin duda, compartimos que hoy en día es una emergencia, como lo era, una emergencia energética en nuestra comunidad autónoma, que va a contarla en todas aquellas medidas que se planteen de cara al futuro en esta cuestión.

Y, bueno, en la segunda intervención seguiremos profundizando en el actual sistema eléctrico canario. Gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor Franquis.

Tiempo de intervención para el señor consejero de Transición Ecológica y Energía, señor Hernández Zapata.

**El señor CONSEJERO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y ENERGÍA (Hernández Zapata):** Muchas gracias, presidenta, señorías, buenas tardes.

Es curioso, ¿no?, que, cuanto menos, cómo la propia realidad parlamentaria nos hace comparecer hoy aquí con el objeto de la posible declaración de emergencia energética en Canarias ya habiendo sido aprobada el pasado 2 de octubre, en Consejo de Gobierno, y es por ello que espero no repetirme mucho en el intento de poder volver a dar las razones, medidas, objetivos y consecuencias de dicha declaración, una vez que ya, también, en la comisión parlamentaria del pasado viernes también se trató el tema, así como en plenos anteriores en sucesivas comparecencias. Creo que ha sido uno de los temas importantes del inicio de este mandato y que hemos enmarcado esta declaración como la hoja de ruta necesaria para poner en marcha soluciones a la crisis energética que sufrimos en Canarias en este momento.

Además, también felicitar al consejero de emergencias y Política Territorial, porque ya anunció la semana pasada, desde que se aprobó esta declaración de emergencia energética, la redacción de un plan



de actuación para la gestión de emergencias asociadas a la afección de los suministros básicos de la población, como sería la de atender un posible nuevo cero en el suministro de energía eléctrica en las islas. Con la aprobación de la declaración de emergencia energética, por un lado, el Gobierno de Canarias quiere trasladar a la ciudadanía la precaria situación en la que se encuentra actualmente el sector energético canario y la necesidad de acometer acciones tanto en el corto plazo para garantizar el suministro eléctrico, como en el medio y largo para favorecer el cambio hacia un modelo energético sostenible que contribuya a la descarbonización que nos hemos planteado todos para el año 2040, lo que requiere de consenso, de acuerdo y del conjunto de todas las Administraciones públicas, así también como de la coordinación con el Gobierno de España.

Y es, por el otro lado, establecer con esta emergencia las directrices necesarias para salir de la actual situación, que es lo que queremos también todos, con un conjunto de políticas y medidas dirigidas a los diferentes ámbitos de acción, desde la vulnerabilidad del sistema, su conectividad, hasta la penetración de renovables, pasando inevitablemente por su almacenamiento, y la modernización y mejora de la capacidad de las centrales.

Una declaración que nace de mucho trabajo, un trabajo que hay detrás del equipo de la Dirección General de Energía, pero que también ha sido debatida con los cabildos insulares para conseguir un documento que recoja todas las soluciones que puedan dar respuesta a la problemática de cada una de las islas, que les aseguro que no son ni mucho menos iguales para todos. Y son 14 puntos, en los que también podemos encontrar la búsqueda del compromiso institucional y de la colaboración público-privada.

Las medidas incluidas dentro de esta declaración de emergencia tienen como efecto inmediato la coordinación de la toma de decisiones respecto a asuntos de los diferentes niveles institucionales. Eso sí, la declaración deja claro que no vamos a renunciar en ningún momento a la transición energética de Canarias en ese camino iniciado hacia la descarbonización y que lo debemos hacer en condiciones de seguridad energética, promoviendo para ello el desarrollo de energías renovables, la implantación de sistemas de almacenamiento y la ejecución de las infraestructuras de transporte y distribución planificadas y algunas que no están aún en la planificación, que debemos hacer un esfuerzo por introducir.

De hecho, estamos avanzando en esas líneas de trabajo que ha marcado la consejería, en coordinación con el Gobierno de España. Primero, progresar en ese concurso, que tenía que haberse sacado desde el año 2013. No coincido con que el problema única y exclusivamente sea la ley; el problema es que no hemos sido capaces de ejecutar esa ley, de sacar el concurso adelante, y hemos tenido diez años para eso.

Y tenemos que agilizar los plazos para la renovación. Ya existe un borrador público de la convocatoria, a la que se han presentado alegaciones por parte de la consejería el pasado 21 de septiembre, sin perder ni un solo minuto, para que cuanto antes se convoque dicha convocatoria, y solicitar que dentro de esas enmiendas, hemos propuesto que se tengan en cuenta combustibles sostenibles, que generen menos emisiones y, además, grupos más flexibles que los actuales y que se adapten mejor al sistema eléctrico en cuanto a su tamaño, ubicación y tecnología. Con ello les aseguro que conseguiremos una mayor garantía de suministro y favoreceremos la penetración de renovables en las islas.

Y la segunda línea de trabajo viene por las medidas específicas en sí de emergencia, que tienen que ver con la implementación de grupos de generación en cada una de las islas con déficit, para lo cual hemos publicado ya en la web del Gobierno de Canarias lo que pedimos, para que cualquier empresa que quiera participar en estas soluciones de emergencia pueda presentarse, para, a partir de ahí, tomar las decisiones de qué empresas, en qué ubicaciones y a través de qué grupos de generación. Eso después se enviará al Ministerio para la Transición Ecológica para que asuma los costes de estas soluciones y cuanto antes puedan iniciar para evitar nuevos ceros energéticos, como los que hemos sufrido durante la última década en esta tierra.

Es un conjunto de medidas a largo, a medio y a corto plazo que supondrá, espero, la transformación del sistema eléctrico canario, que actualmente tiene un carácter obsoleto, aislado y de generación eléctrica basada en el consumo de combustibles fósiles, que a su vez redundan en unos mayores costes de la generación eléctrica en Canarias y que justifican en este momento la existencia de una reglamentación singular.

Este es un trabajo de larga distancia, para el que tenemos que buscar acuerdos en este Parlamento, acuerdo en todas las administraciones de todos los niveles y que el Gobierno ha decidido tomar las riendas para llevarlo a cabo, y de ahí también la importancia de que la ciudadanía conozca el contexto y el porqué de las cosas. No vamos a cesar en el empeño, no vamos a cesar en el trabajo, y en el segundo turno espero poder ahondar más en la situación del sistema actual y las medidas que hemos ido adoptando, con la inestimable colaboración, necesaria, del Gobierno de España.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor consejero.

Tiempo de intervención para el grupo Agrupación Herreña Independiente, señor Acosta.

**El señor ACOSTA ARMAS:** Muchas gracias, señora presidenta.

Gracias, señor consejero, porque nuevamente ha vuelto a dar explicaciones sobre un asunto que requiere de la máxima celeridad y también requiere de la implicación de todos los sectores implicados para evitar el fundido a negro de las islas, celeridad que hemos empezado a imprimir y en la que todos estaremos completamente de acuerdo, imagino, como así se ha demostrado en varias ocasiones, tanto en comisiones como en plenos.

Pero esto no es óbice para no preguntarnos por qué hemos tenido que llegar hasta este punto y por qué hemos apurado tanto para empezar a tomar medidas si se sabía desde hace tiempo cuáles eran las necesidades. Es decir, se sabía cuáles eran los problemas y, por tanto, cuáles debían ser las soluciones, ya se ha reiterado en los múltiples informes que se tenían al respecto. Es más, se sabía que era cuestión de tiempo que las costuras del sistema eléctrico comenzaran a rasgarse, como así ha sido.

Desgraciadamente, todo lo que se sabía que podría ocurrir, pues, ha pasado y no hemos puesto el remedio, y ahora esta declaración de emergencia intenta paliar la dejadez de muchos años. Ahora tenemos una declaración que en esencia es el reconocimiento de que hemos llegado a una situación crítica, pero que nos permitirá –o al menos nos debería permitir– ejecutar obras con carácter inmediato para parchear el problema, entre ellas la instauración de pequeños grupos de generación en cada una de las islas con déficit de generación en tanto que se afronta una de las grandes tareas que es la de convocar, como usted bien ha dicho, el concurso de generación que prevé la Ley de Sector Eléctrico.

Y digo una de las grandes tareas porque hay tantas otras tareas que también acucian en este problema, la principal poner nuestro reloj energético en hora: no podemos volver a llegar tarde, no ya al debate de las nuevas energías, sino a la ejecución de proyectos y obras que nos garanticen el presente, no el futuro, sino el presente, porque ahora mismo continuamos en riesgo de que las islas vuelvan a tener un cero energético.

También agradecería que le dejáramos trabajar, porque al final esta es una situación que usted ha encontrado sobrevenida y en la que se están intentando poner todos los medios. Entonces, también agradezco que se le deje trabajar, que se avance en las políticas que pueda desarrollar, sobre todo gracias al marco que prevé esta declaración de emergencia.

Y también le agradezco una declaración que ha hecho hoy y que me parece importante, que es el foco de no perder las renovables, que lo urgente no nos prime de lo importante, que es no perder la visión de una transición energética para que Canarias esté libre de carbón, esté libre de combustión y que al final tengamos una transición energética verde que va a ser lo que nos va a diferenciar, nos va a permitir ser un destino único y, en definitiva, va con el compromiso que ha adoptado este nuevo Gobierno y del cual la isla de El Hierro es, y espero que siga siendo, un referente en esta materia.

En este sentido, encontrará todo el apoyo de mi partido para potenciar este tipo de iniciativas sin que ello suponga un óbice para arreglar los grandes problemas que tenemos hoy en esta materia.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor Acosta.

Tiempo de intervención ahora para la Agrupación Socialista Gomera.

**El señor RAMOS CHINEA:** Gracias, señora presidenta. Muy buenas tardes, señor consejero.

Hay que buscar un problema a la situación que estamos viviendo, la situación energética que estamos viviendo en las islas. Ya había un informe de hace años al respecto y era bastante claro, nos hablaba de los déficits que ya existían en nuestras islas, déficits a los que usted también ha hecho alusión en más de una intervención en este Parlamento; por ejemplo, en la isla de Gran Canaria, 120 megavatios, en la de Tenerife, 80 y 50 megavatios en la isla de Fuerteventura, aparte de la obsolescencia que tenían ya, pues, muchos de los equipos que tenemos instalados en nuestras islas y, por tanto, tenían que haber sido renovados o, al menos, haber salido ese concurso ya desde hace diez años.

Y es importante renovar esos equipos porque tienen que ser el respaldo para la inserción de las energías renovables. Hay estudios en los que se dice que no podemos ser 100% dependientes de las energías renovables y tenemos que seguir siendo dependientes de las actuales, pero en la más mínima proporción posible. Y en ese sentido es necesario tener renovados esos equipos a corto plazo para asegurar la energía en nuestras islas. Tenemos que tomar decisiones de emergencia y luego, a corto plazo, seguir con ese concurso adelante que tenía que haberse sacado, como ya dije, en el año 2013 y que para la sustitución

de esos equipos puede llevar, incluso, seis o siete años, de ahí la necesidad de la emergencia de tomar medidas.

Otro factor que yo creo que podemos tener en cuenta, y es muy concluyente, pues, es lo que significa el turismo para nuestra tierra y el consumo que hace el turismo de la energía. El 15% de la energía que producimos en Canarias la consume la industria turística, y no olvidemos que el turismo proporciona el 35% de nuestro PIB y el 40% del empleo. Por tanto, imagínense ustedes la imagen que puede verse del exterior de una Canarias en la que puede haber un cero energético que dure días con las consecuencias que puede acarrear, problemas en los hoteles, problemas en los restaurantes, problemas en los comercios, etcétera. Es nuestro principal sector económico, que tampoco podemos ponerlo en peligro, al igual que no podemos poner en peligro a la industria de nuestros emprendedores y, por supuesto, de nuestros ciudadanos, de nuestra gente. Tenemos que ser conscientes de que cualquier cero energético ocasiona inconvenientes a cualquier persona que esté residiendo en nuestras islas, de ahí la necesidad de acometer esas obras cuanto antes.

También es necesario finalizar infraestructuras que tenemos pendientes, señor consejero. Señora presidenta, si me deja treinta segundos acabo mi intervención... *(Corte automático del sonido. La Presidencia le concede tiempo adicional)*. Como le decía, señor consejero, acabar infraestructuras que tenemos pendientes, como puede ser el anillo, cerrar el anillo insular eléctrico de la isla de La Gomera. Vemos positivo también que en esa declaración de emergencia se haga alusión a cabildos y ayuntamientos para que adecuen su planeamiento y no sea un inconveniente el suelo a la hora de, o por lo menos que dispongan de suelo donde instalar esas nuevas infraestructuras eléctricas, porque mientras introduzcamos mayor inserción de renovables, pues, vamos a cumplir con los objetivos de desarrollo sostenible, vamos a descarbonizar nuestra tierra y ese es el camino en el que está trabajando este Gobierno de Canarias.

Por tanto, le animamos a seguir en esa línea, y creo que esa declaración de emergencia por parte del Gobierno de Canarias, esa declaración de emergencia energética es todo un acierto.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señora Ramos Chinaa.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario VOX.

**El señor GALVÁN SASIA:** Buenas tardes.

Consejero, por mucho que se empeñen en repetirlo las energías eólica y solar no pueden ser la base del sistema energético de Canarias, y no por motivos ideológicos, sino simplemente porque desde los puntos de vista técnico, económico y científico no es viable. Las energías eólicas y solar necesitan tener un respaldo de otro sistema de generación de energía, ya que son inestables e impredecibles. Yo le pediría, por favor, como dije esta mañana al presidente, que le pregunte a los expertos de la Consejería de Transición Ecológica.

Algún día espero que se haga un balance de las subvenciones que se han concedido a las renovables y la ingente cantidad de dinero que se ha tirado a la basura por el fanatismo climático. Cabe recordar que estamos en una sociedad, la canaria, donde 7 de cada 10 canarios no llegan a final de mes, donde más de tres mil personas murieron esperando la ayuda de la dependencia y donde tenemos un paro del 17% y un paro juvenil del 32%. Y estos son, desgraciadamente, solo algunos de los muchos ejemplos que se podrían poner para darse cuenta de que el dinero derrochado hubiese tenido, sin duda alguna, un mejor uso. Lo podrán maquillar de la manera que quieran, pero tarde o temprano –y viendo las alternativas de urgencia propuestas para esta emergencia energética, más pronto que tarde– tendrá que usar el sentido común y centrar todos nuestros esfuerzos en la búsqueda y explotación de cualquier recurso natural situado en las islas o en el resto de España para implementar un sistema energético que no dependa de terceros países y lograr así la tan ansiada autosuficiencia energética.

Me gustaría que me explicara, consejero, porque actualmente en Las Palmas de Gran Canaria se quiere rechazar la construcción de una central de generación eléctrica de gas en el puerto de La Luz por parte del cabildo; de gas, consejero. Recuerde que el gas, como la energía nuclear, ha sido considerado energía verde por la Comisión Europea, entonces, no entendemos cuál es el problema.

Estos días también estamos viendo la crítica al profesor John Constable, que me consta, nunca mejor dicho, que usted lo conoce. El profesor ha dicho algo tan asombroso como que las islas Canarias estarían mejor si mantuvieran el bienestar de la población a través de una política energética responsable, que reduzca las emisiones sin dañar el bienestar humano. Comentó que, independientemente de los riesgos del cambio climático para las islas Canarias, no se resolverán aquí, sino del resto del mundo. Como ya he comentado anteriormente en otras intervenciones, recordemos que el CO<sub>2</sub> que emite Canarias en

un año es lo que emite China en once horas. El problema central es que los medios de reducción de emisiones elegidos por las políticas se basan, prácticamente, en, por un lado, energías renovables, que son termodinámicamente incompetentes e intrínsecamente costosas, y, por el otro, en la reducción de la demanda, lo que perjudicará al bienestar humano y los empobrece.

En consecuencia, uno de los mayores riesgos internacionales que enfrenta las islas Canarias no es el cambio climático en sí, sino las políticas de energías renovables de moda a nivel mundial destinadas a abordar el cambio climático y que ya están fracasando en otras partes del mundo, como la energía marítima eólica en Japón, donde no se resiste... *(corte automático del sonido. La Presidencia le concede tiempo adicional)* a las condiciones del mar.

Comenta el profesor, para finalizar, que a corto plazo el gas natural es un paso viable para la mayoría de los países y la energía nuclear –sí, la energía nuclear– es una solución estratégica a largo plazo.

Qué poco acostumbrados están ustedes a oír discursos que ponen en duda el consenso climático. Eso me consta. No sabemos cómo quieren, señorías, que pase esta legislatura, pero lo que sí está claro es que, día sí, día también, van a escuchar de VOX que el fanatismo climático, el globalismo sátrapa y la Agenda 2030 nos llevan a la ruina, a la pérdida de soberanía y a la esclavitud.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA:** ... señor Galván.

Turno ahora de intervención para el Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista.

**El señor CARABALLO MEDINA:** Muchas gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías.

Emergencia climática, emergencia hídrica, emergencia energética, emergencia social. Pedimos prudencia desde el Grupo Parlamentario Nueva Canarias y rigor en el uso del término emergencia, puesto que podemos caer en una traquina de los motivos reales de las declaraciones, a sabiendas de que existen circunstancias urgentes a resolver. Consideramos que estas declaraciones traen poca capacidad política y de gestión, y es más una alarma; una alarma de propósitos bien intencionados que obviamente apoyamos por riesgo del cero energético.

El sistema energético canario lleva más de una década con problemas de precariedad. Existen grupos con una antigüedad de más de treinta-cuarenta años generando un suministro de energía programado para un consumo de una realidad de una Canarias de los años 80 y 90. Como sabrán, Canarias tiene más del doble de la población de la década de los 80, consume el triple de energía y, además, mantiene una industria principalmente turística que no ha parado de crecer. Por si fuera poco, el auge del transporte marítimo por esta zona del mundo, el puerto de La Luz de Las Palmas, el puerto de Santa Cruz de Tenerife, son puertos clave para las navieras que quieren venir a estos puertos a repostar combustible en su camino hacia Europa o hacia América.

Pero debemos detenernos en un hecho que ha agudizado el problema, que es la ley del 2013, del ministro Soria. Una ley que es verdad que facilitaba y abría las competencias a la hora de cambiar esos grupos a empresas, pero que no hemos sido capaces, como usted bien dijo, consejero, de hacerla una realidad. Nos encontramos con un embudo que nos está causando problemas, ya lo vimos en La Gomera; el Gobierno central no saca a concurso la renovación de los grupos y está dejando a Canarias en una situación de peligro e incertidumbre energética que en cualquier momento nos puede costar un apagón, pero imagínese un apagón en una isla como Gran Canaria o Tenerife con casi un millón de habitantes, ¿no?, o islas con menos población, como Lanzarote y Fuerteventura, pero en las que prácticamente el 100% de lo que la gente vive allí es del turismo.

Ya sabemos que en este mismo año Red Eléctrica realiza un informe que constata los problemas serios que padece Canarias con un déficit de 180 megavatios en Tenerife, 120 en Gran Canaria, y con un aumento para 2024 superior a los trescientos. Desde nuestro grupo consideramos pertinentes los pasos que se han dado por parte de la consejería, acelerando posibles soluciones temporales que mitiguen posibles crisis energéticas. Si la declaración de emergencia es un mecanismo para acelerar estas soluciones, le felicitamos, señor consejero, por conseguir esa implementación. No obstante, tenemos dudas de que declararlo emergencia tenga alguna solución o algún aceleramiento a nivel jurídico o de gestión.

Por otro lado, este Gobierno... *(Corte automático del sonido. La Presidencia le concede tiempo adicional)*. Gracias, gracias, presidenta. Por otro lado, señor consejero, yo creo que no tenemos que desviarnos de la ruta, que no es otra que la auténtica y real... fin, que es la transición energética con energías renovables y, sea como fuere, repetimos que desde nuestro grupo le felicitamos por los pasos dados, esperamos que las soluciones a medio y largo plazo lleguen cuanto antes y nos tendrá a su lado para ello, y siempre y cuando, como dije anteriormente, apostando firmemente también por convertir a

Canarias en unas verdaderas ecoislas, sin dar un paso atrás a la transición energética sostenible en todo el archipiélago.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor Caraballo.

Turno de intervención para el Grupo Popular, señora Díaz y Díaz.

**La señora DÍAZ Y DÍAZ:** Gracias, presidenta. Señorías.

Señor Franquis, consejos vendo que para mí no tengo. Llevamos unas cuantas horas ya de sesión plenaria en las que desde su grupo parlamentario se ha invitado a las señorías y a diferentes consejeros a no mirar atrás, a abordar el futuro desde el presente y, sobre todo, mientras, de manera paralela, como ha vuelto usted a hacer ahora, acusa al Grupo Parlamentario Popular y le recrimina y le acredita como el responsable de todo lo que sucede en esta tierra. Háganselo mirar, de verdad, háganselo mirar.

Si algo se ha puesto de manifiesto hoy en esta Cámara es que en materia de transición energética en Canarias tenemos algo más que un reto, una amenaza, frente a la que el Gobierno actual –que no ustedes– ha actuado de manera ágil y valiente. Y no lo digo yo, así lo expresa en un artículo de opinión titulado “Emergencia energética valiente” el presidente de la Federación Provincial de Entidades de la Construcción, que dice que la decisión actual del Gobierno es valiente y habrá la intención de un nuevo consejero de Transición Ecológica y Energía del Gobierno de Canarias, con otra visión nada sectaria, abierta al diálogo, buscando el consenso, unido a la imposibilidad de seguir ocultando la realidad y que ha llevado a que tanto el anterior consejero socialista –al que califica como bastante intransigente en sus posturas ideológicas– como el ministerio estén haciendo declaraciones públicas con una clara intención exculpatoria. Le recomiendo la lectura de este artículo.

Mire, desde el minuto uno este Gobierno lo único que ha hecho es tomar decisiones como las que nos acaba de exponer una vez más el consejero de Transición Ecológica, orientadas, en primera instancia, a generar con urgencia la energía necesaria que necesita Canarias para garantizar el suministro y el equilibrio energético y, paralelamente, como no podía ser menos, a seguir trabajando a medio y a largo plazo en esas medidas que faciliten la penetración de las energías renovables, la puesta en marcha de sistemas de almacenamiento y la ejecución de infraestructuras de transporte y de distribución; medidas que nos permitan hacer frente a nuestra fragilidad, a nuestra dependencia, pero, sobre todo, resolver, resolver, insisto, la grave situación eléctrica que vive nuestro archipiélago.

Tenemos sol, tenemos viento, tenemos nuestros mares, tenemos geotermia de alta entalpía, fuentes que, más allá de poder ayudarnos a reducir de forma considerable nuestra actual dependencia fósil del exterior, a disminuir esas emisiones que son causantes del cambio climático y a facilitar la necesaria transición energética en nuestro archipiélago, también están llamadas a convertirse en fuentes de oportunidades –por las que ustedes no han trabajado– para crear nuevos yacimientos y negocios, atraer y retener talento, generar empleo, favorecer la investigación, la competitividad de nuestros sectores productivos y el desarrollo económico de nuestra gente y nuestra tierra, mientras ustedes, señor Franquis... Eh, presidenta (*la Presidencia le concede tiempo adicional*).

En apenas setenta días, lo reconozcamos o no, de los noventa que llevamos gobernando, este Gobierno ha puesto encima de la mesa una declaración de emergencia energética que constituye un primer paso, firme y decidido, para garantizar con la urgencia que la situación requiere la seguridad, sin renunciar a esos objetivos de implantación de energías renovables.

Setenta días en los que, señor Franquis, el Gobierno ha activado soluciones de emergencia que ustedes descartaban cuando gobernaban y por las que hoy abogan. Curioso, cuanto menos, sobre todo cuando, además, en los últimos cuatro años ni siquiera elevaron en Madrid la voz para defender los intereses estratégicos y energéticos de Canarias ni las inversiones que este archipiélago requería.

Confiamos, señor consejero, en los resultados de ese anunciado plan de actuación, en el que desde mediados de julio trabaja su consejería, centrado en esos objetivos que nos ha expuesto y sobre todo alineados con la realidad que nos ha tocado vivir y la búsqueda de soluciones con el consenso de todos los agentes.

Muchísimas gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señora Díaz.

Finaliza el tiempo de intervención para los grupos no proponentes el Grupo Nacionalista Canario. Sí, señora Évora Soto.

**La señora ÉVORA SOTO:** Gracias, señora presidenta.

Señorías, buenas tardes a todas y a todos.

Nosotros no venimos aquí a hacer un cronograma de años y de Gobiernos, pero sí que tenemos motor de generación en Canarias de hace más de cuarenta y cinco años, y claro que no hay que buscar culpables pero sí afectados, pero la verdad es que es este el Gobierno que ha declarado la emergencia energética.

Desde el Grupo Nacionalista Canario entendemos la necesidad de la declaración de la emergencia energética en Canarias, ya que tenemos que reconocer la gravedad de un posible cero energético y que, sobre todo, no podemos poner en riesgo el bienestar de los ciudadanos y de las ciudadanas de este archipiélago en los diferentes ámbitos, tanto en el sanitario, en el de la alimentación, en el económico y en bienestar de cada una de las necesidades básicas de las personas que vivimos aquí.

Pero me quiero centrar, señor consejero, en la primera medida adoptada por este Gobierno, que es la invitación para presentar propuestas para la instalación de potencia adicional, donde aparece como criterio de valoración las ubicaciones de Tenerife y de Gran Canaria, donde esas zonas son próximas a Jinámar y Candelaria, pero donde no aparece nada sobre la isla de Fuerteventura, por lo que le pedimos que incorpore para el caso de Fuerteventura que estén lo más alejadas posible de la central térmica de El Charco y, en todo caso, fuera del casco urbano de Puerto del Rosario, buscando dichas soluciones en zonas alejadas a los núcleos poblacionales. Ya hay ejemplos de colocación de motores de generación en otros puntos, y si el problema de generación está en la zona sur de la isla, pues busquemos como ubicación esas subestaciones que estén más cercanas a esas zonas de demanda o valorar zonas más aisladas, como es el caso de Zurita.

Señor consejero, debemos tomar esta declaración de emergencia como una oportunidad, ya que las administraciones de Fuerteventura llevan años buscando una solución para la central de El Charco, así que espero que lo tenga en consideración.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Muchísimas gracias, señora Évora.

Ahora inicia intervenciones de réplica Grupo Socialista Canario y tiene la palabra el señor Franquis, por tiempo de siete minutos.

**El señor FRANQUIS VERA:** Muchas gracias, presidenta. Señorías.

Yo agradezco al consejero la explicación y el tono que ha utilizado en la misma, y sabe que estamos de acuerdo, mañana nosotros en el debate de la, precisamente, de hablar de la declaración de emergencia, lo haremos fundamentalmente en el día de mañana, cuando hemos planteado esta comparecencia, lo hacíamos por los antecedentes, ¿no?, que llevaron a esto.

Miren, incluso en la Administración, el que tiene experiencia en la Administración –ustedes la tienen–, como grupo político es consciente, es consciente de que es imposible preparar un concurso de esta naturaleza en setenta días. Lo saben tan bien como yo. Que lo diga la responsable, la portavoz del Partido Popular, “es que ustedes no han hecho nada estos cuatro años y hemos llegado nosotros y hemos hecho esto”; no, hombre, no, no diga usted cosas que no tienen ningún sentido, hombre. Un concurso de esta naturaleza, y lo sabe bien el consejero, no se improvisa de la noche a la mañana, por mucha declaración de emergencia que hagamos.

Y, por cierto, el 30 de julio se produce el cero energético en la isla de La Gomera; el 12 de septiembre el consejero anuncia que va a plantearse una declaración de emergencia energética en Canarias porque es el mejor instrumento para tomar una serie de medidas que son urgentes y que compartimos, las medidas y el instrumento; y el 6 de octubre se produce, o el 6 de octubre, si no recuerdo mal, o el 4 de octubre se produce la declaración de urgencia por parte del Gobierno de Canarias. Han pasado dos meses, en emergencia lo justito, han pasado dos meses desde que se produce el efecto del 30 de julio del cero energético, dos meses para declararla. Usted imagínese lo que hay que tardar para elaborar un concurso de esta naturaleza y que, afortunadamente, en la reunión que se tuvo con la ministra la pasada semana se dejó claro cuál era el compromiso del Gobierno de España de este asunto.

Hubiera sido imposible que el consejero planteara esta hoja de ruta que está planteando en estos momentos, imposible, si no se hubiera hecho un trabajo previo en estos últimos cuatro años.

Ojalá el Gobierno anterior hubiera tenido el recorrido de trabajo y preocupación que hemos tenido nosotros para tener una herencia como la que hemos dejado nosotros en estos momentos, ojalá hubiéramos tenido nosotros la posibilidad de tener un concurso para renovar las instalaciones de generación en nuestra comunidad autónoma, ojalá, cosa que ha tenido, afortunadamente, este Gobierno y tiene la capacidad en

estos momentos de proyectar mucha más rapidez y mucha más urgencia a una situación que consideramos todos que es urgente y necesaria, que estos temas los abordemos.

Y, por tanto, creo que esa es la gran, la gran decisión, pero pongamos las cosas en sus justos términos, ¿eh?

Hemos intentado no entrar en un asunto de esta naturaleza, que compartimos la declaración y compartimos la hoja de ruta que ha hecho el consejero, además, nos parece bien que subraye fundamentalmente que esta declaración de emergencia no va a suponer un freno a la incorporación de las renovables, eso es fundamental que lo digamos y lo dejemos claro: está en la declaración, en el texto de la declaración, pero es fundamental que los hechos, las declaraciones públicas de, expresamente, los responsables políticos insistan en eso. Eso no tiene nada que ver con paralizar la incorporación de energías renovables, que es fundamental y, además, el consejero se ha comprometido a que va a cumplir los plazos que están establecidos en los diferentes acuerdos que se han ido adoptando de esta materia.

Me hubiera gustado que esa declaración –que, insisto, mañana lo plantearemos en profundidad– hubiera hecho alguna mención a una declaración, a una ley que el Gobierno, que tiene aprobada nuestra Comunidad Autónoma de Canarias, que aprobó este Parlamento y que, además, lo aprobó también el propio Gobierno, que es la Ley de cambio climático, porque creo que tiene mucho que ver con el trabajo que se ha ido haciendo y el trabajo que se tiene que proyectar de cara al futuro.

Creo que estamos en buen momento para dar un impulso definitivo, fundamentalmente porque hay coordinación, porque creo que va a ver lealtad institucional después de la reunión que se ha producido la semana pasada con el Gobierno de España, creo que hay compromisos claros por parte de ambas administraciones de qué es lo que se tiene que asumir, esa complicidad que se ha conseguido creo que es el mejor instrumento para solucionar los problemas de Canarias. Lo que yo he defendido siempre en esta tribuna, la política útil, la política del diálogo y del entendimiento, es el mejor instrumento para sacar y resolver los problemas de esta comunidad; el enfrentamiento, la queja permanente, el buscar un conflicto político donde no los hay no solucionan los problemas de esta tierra.

Y creo, y por eso quiero subrayar la actuación del consejero, en este asunto lo que ha puesto por delante ha sido la política útil, el diálogo y el acuerdo; no es casualidad que para llegar a ese acuerdo, el de la semana pasada, como le dicho más de una vez, se hayan tenido que producir ocho encuentros con diferentes técnicos entre la consejería y el Gobierno y el ministerio, y lo ha hecho con absoluta discreción, intentando llegar a acuerdos donde tiene que llegar a acuerdos, fundamental porque es clave, porque es quien tiene la competencia, que es el Gobierno de España, sea cómplice del Gobierno de Canarias a la hora de afrontar esta emergencia energética. Dos elementos clave, que es mucho más útil el diálogo y el acuerdo y el entendimiento que no el enfrentamiento, como es el único recurso que tiene alguno, fundamentalmente, para ocultar la incompetencia en algunas áreas de este Gobierno.

Y por eso le hemos insistido al consejero que nos va a tener a su lado a la hora de seguir profundizando, a la hora de seguir desarrollando esta declaración de emergencia, que creo, además, que el mejor instrumento que podemos demostrar al conjunto de la sociedad canaria, al Gobierno de España y a todos los sectores sociales y económicos de nuestra comunidad es que un asunto de esta naturaleza el Gobierno, las fuerzas políticas estamos de la mano para buscar las soluciones de forma inmediata y que, por tanto, no tengamos la situación que tenemos en este momento.

Hay tres elementos que hay que modificar de cara al futuro, que es la puesta en marcha del concurso; también, consejero, modificar la ley, creo que es fundamental modificar la ley del 2013, que todos coincidimos que es la raíz que nos ha llevado a esta situación que estamos padeciendo en este momento; es fundamental que nos pongamos de acuerdo las fuerzas políticas, que tenemos, además, representación en el Parlamento de España, para que esa ley se modifique de forma inmediata.

Y que luego hay otros procedimientos a la hora de impulsar las políticas que se tienen que desarrollar a cabo, crear otros instrumentos legales para poder llevarla a cabo. El consejero sabe, además, cuáles son, y le adelanto y le digo que en ese sentido va a tener la colaboración y el apoyo de lealtad del Grupo Socialista para asumir, para plantear que en estos momentos, ante esta situación lo que requiere la sociedad canaria es firmeza, colaboración, diálogo y entendimiento, y a ver si otras fuerzas políticas son capaces de llevar a cabo esta práctica política.

Gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor Franquis.

Finaliza el debate de la comparecencia el señor consejero de Transición Ecológica y Energía.

**El señor CONSEJERO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y ENERGÍA (Hernández Zapata):** Muchas gracias, señora presidenta. Muchas gracias a todos los intervinientes por el acuerdo, por la intencionalidad que tenemos todos, como decía en mi primera intervención, de resolver este problema.

Una ley, que a veces nos centramos mucho en la ley, de que nos gusta nombrar al ministro Soria, recordarlo, la verdad que sí, pero que creo que es responsabilidad de todos, como hemos dicho, es decir, no hemos sido capaces de sacar el concurso y desarrollar la ley. Al final la ley es una transcripción de medidas europeas que necesitábamos aplicar en Canarias, la ley viene a posibilitar la concurrencia, la competitividad del mercado energético en Canarias, actualmente preso de un monopolio, y lo que tenemos que hacer es poner todo lo que esté en nuestra mano, como está haciendo este Gobierno, para que esa ley, ese concurso salga cuanto antes. Y lo hemos hecho desde el primer minuto: hemos tenido más de ocho reuniones técnicas de trabajo con la Secretaría de Estado, hemos tenido dos encuentros con la señora vicepresidenta tercera, ministra de Transición Ecológica, y nos hemos puesto en las soluciones. Hemos intentado en todo momento, por supuesto, evitar el enfrentamiento, olvidarnos de correspondencia y sentarnos en torno a una mesa para buscar esas soluciones.

Yo no sé si sin cero energético de La Gomera o con cero energético de La Gomera hubiéramos declarado la emergencia, sí sé que Canarias no puede seguir sufriendo este tipo de situaciones de aquí en adelante y vamos a, cuanto antes, ponernos a ello. Y, por supuesto, ponernos a ello con el acuerdo, el compromiso de que este Gobierno se va a sentar con los cabildos insulares, se va a sentar con cada una de las islas y vamos a buscar soluciones a las demandas que nos han hecho llegar los cabildos insulares. El pasado martes visitábamos la isla de Fuerteventura, nos sentamos con su presidenta, con los portavoces, todos los portavoces del Cabildo de Fuerteventura, y fue una de las demandas que nos hizo, que no se implementara esa central de El Charco. Probablemente si nos empeñáramos en excepcionar a la ley a Canarias, en excepcionar de la ley a Canarias, esa central de El Charco podría ser que se ampliara y ampliar a su vida útil, y es algo que hemos dicho que vamos a propiciar que salga el concurso, que haya nuevos espacios, que el Cabildo de Fuerteventura también haga su trabajo de planificación urbanística, que es necesario que lo hagan cada uno de los cabildos para que nos digan qué lugares son los óptimos y que juntos saquemos adelante esta situación crítica que sufre Canarias.

Las renovables sí son la solución. Yo he podido sentarme, como indicaba el portavoz de VOX, con el profesor John Constable la pasada semana, le presentaba, también, las soluciones y la planificación y las ideas fundamentales de este Gobierno y nos felicitaba. Teniendo en cuenta que es absolutamente necesario avanzar en infraestructuras de almacenamiento en esta tierra, solo estamos avanzando, por supuesto, en la que ya funciona en la isla de El Hierro. Se construye en la actualidad la infraestructura de almacenamiento del Salto de Chira, y necesitamos más soluciones de este tipo. Y espero también poderlas traer a este Parlamento y que entre todos desarrollemos una energía que nos daría estabilidad en este tipo de infraestructuras y nos daría solidez de cara al futuro de la implantación de las renovables.

Y, bueno, no voy a entrar en el asunto China, que es muy recurrente por el portavoz, pero tenemos que hacer todo lo que esté en la mano de cada uno de nosotros para afrontar el futuro y dejar una mejor tierra, también Canarias, a nuestros hijos.

Respecto al gas, no puedo decir lo contrario. Yo soy de los que no entiende cómo en este momento tampoco en Canarias, principalmente en las dos islas más importantes, no se haya implementado el gas, porque supone una reducción de la huella de carbono, supone una menor contaminación y también menores costes. Pero, bueno, también tenemos que respetar y buscar soluciones entre todos, buscar el acuerdo, buscar el entendimiento, y ese entendimiento supone dialogar, sentarnos. Y donde podamos aplicar medidas que reduzcan la huella de carbono lo haremos con inmediatez, y donde no tendremos que sentarnos y buscar soluciones que contenten a cada una de las islas.

Es verdad que se lo decía al portavoz de Nueva Canarias, gracias por su apoyo, no esperaba menos, pero espero que podamos seguir entendiéndonos y encontrando acuerdos entre cada uno de los grupos políticos.

Yo no... Poco más respecto a las intervenciones de cada uno de los portavoces.

Y sí quiero decir que el contexto que nos hemos encontrado es complicado. Canarias ha sufrido no solo el cero energético de La Gomera; durante los diez últimos años tenemos que reconocer que se ha tardado en tomar decisiones y que con antecedentes de seis ceros energéticos teníamos que habernos puesto cuanto antes sacar este concurso. Coincido con el portavoz socialista en que en sesenta días no se saca un concurso de esta envergadura, pero en cuatro años sí tendríamos que haber dicho que ese concurso estuviera publicado, que estuviéramos en este momento en la construcción de las nuevas centrales y que tendríamos mayor concurrencia en las islas. Y que hemos perdido diez años no solo de no tener el



concurso, sino de inversión en Canarias en energía; se puede contabilizar en más de dos mil millones de euros de falta de inversión.

Podríamos hacer un repaso por estos cerros energéticos y también por la situación que caracteriza a nuestro sistema eléctrico, que es un sistema fragmentado, compuesto por seis subsistemas eléctricos pequeños, aislados, poco estables, poco seguros y débilmente mallados, con falta de anillos –como indicaba también el portavoz de ASG, no solo en La Gomera, en más islas hay falta de anillo–, con falta de que se lleven a cabo más inversión por parte del operador del sistema Red Eléctrica –que esperamos conseguir ese apoyo y evolucionar hacia un modelo más eficiente, sostenido y basado en las energías renovables, que nadie de este Parlamento renuncie a ello–, y cuestión que también nos queda por delante, que es la penetración de las energías renovables en Canarias, actualmente solo cubren el 20% de la demanda, y es otro de los debe que tiene esta comunidad para llegar en el año 2040 a lo que nos hemos comprometido.

Y es por todo ello que se hace vital para Canarias la declaración de esta declaración de emergencia y supone un paso fundamental para ordenar los pasos y tener claras las metas de cara a una verdadera transición energética.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor consejero.

· **11L/C/P-0151 COMPARECENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE SANIDAD, SOBRE SOLUCIONES A LA SITUACIÓN DE PACIENTES SOCIOSANITARIOS OCUPANDO CAMA HOSPITALARIA, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO**

**La señora PRESIDENTA:** Última comparecencia que debatiremos. De la señora consejera de Sanidad, sobre soluciones a la situación de pacientes sociosanitarios ocupando cama hospitalaria, a petición del Grupo Socialista Canario.

Tiene la palabra el señor Pérez del Pino, por tiempo de cinco minutos.

**El señor PÉREZ DEL PINO:** Gracias, presidenta.

Buenas noches ya, señorías. Señora Monzón, buenas noches.

El Grupo Parlamentario Socialista le solicita esta comparecencia a usted, como máxima responsable de la sanidad canaria, a los efectos de conocer la situación de ocupación de camas de carácter hospitalario por parte de pacientes que ya tienen un alta médica.

Según datos del Servicio Canario de la Salud, tal y como han expresado los medios de comunicación últimamente, a día de hoy tenemos 549 pacientes ocupando camas de hospitalización que ya tienen previamente un alta médica asignada. Se trata del 12,5% de las camas de nuestro archipiélago, por tanto, más de una cama de cada diez que tenemos. Mayoritariamente son los llamados “pacientes sociales”, pacientes que no pueden recibir atención por parte de sus familiares, por parte de su personal cercano, que no tienen una plaza sociosanitaria o bien que no pueden ser atendidos en su domicilio por carecer de él. Por tanto, son pacientes que se encuentran ante una situación compleja, de difícil situación, como decía, y que requiere de un efecto de dignidad.

Lo cierto, señora consejera, es que no hay mayor riesgo para una persona sana que estar en un centro hospitalario, los que hemos trabajado en centros de riesgo biológico sabemos lo que significa, ¿no? Y, por tanto, después de escuchar con detenimiento su intervención en la radio pública hace unos cuantos días, déjeme decirle que coincido con usted en un asunto: sin camas de hospitalización libres difícilmente podremos afrontar una planificación quirúrgica más ágil. Y ciertamente eso tiene consecuencias directas sobre su gran reto, que es reducir los números de lista de espera.

Asimismo le digo, no es una excusa para incrementar los paquetes de pacientes a enviar a la sanidad privada, pero también le digo, y usted lo sabe bien, que con esto también se saturan más las urgencias, y más en la época que viene a continuación, sabiendo que patologías estacionales como la gripe, como los catarros comunes, todos estos derivados, nos van a propiciar que en las zonas de urgencias veamos pasillos llenos de camillas a falta de camas para ser ingresados.

Me sorprende que el Partido Popular no haya hecho ninguna declaración al respecto y mucho menos con el énfasis que suele usar, por ejemplo, el señor Carlos Ester, que es muy... tiene mucho énfasis aquí en el atril. No he visto ninguna declaración del Partido Popular a este respecto. En la época previa a elecciones, el señor Ponce y el señor Domínguez hacían una rueda de prensa expresando la situación que había con estos pacientes. Desgraciadamente, en ese momento había 457 y ustedes hacían una intervención

bastante contundente, pero no he visto a ninguno de ustedes pronunciarse a día de hoy, ya no criticando la situación, sino en sus responsabilidades de Gobierno, aportando soluciones o tomando alguna medida y, la verdad, me parece, cuanto menos, que esas 64 medidas, parafraseando a la señora Paniagua, estrella de la sanidad y la política social, siguen metidos en el mismo cajón, en la misma gaveta, como dice usted, en la que estaban en el Gobierno del señor Torres y que continúa manteniendo el señor Domínguez.

Señora consejera, ante la tardía evolución del plan sociosanitario, la falta de camas de este tipo, la lentitud de los procesos de licitación, la falta de suelo, el tiempo de construcción y la problemática individual de cada uno de estos pacientes, que lleva consigo una historia tras de sí, personal e individual, yo comparto con usted la importancia de lo que estamos hablando, y de ahí la solicitud de la comparecencia. Y por eso le pido que nos explique cuál es la situación, que informe a la Cámara de cómo está en este momento el servicio de hospitalización del Servicio Canario de la Salud, cuántas camas tenemos ocupadas con este tipo de pacientes y cuáles son las medidas y el plan que usted propone para poder afrontar esta situación.

En definitiva, necesitamos saber cómo afrontar el plan, cómo tener más recursos para hospitalizar y, por tanto, cómo atender mejor los servicios de Urgencias y también de lista de espera.

Voy a terminar ya esta intervención y ya continúo en la siguiente. Gracias, presidenta.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor Pérez del Pino.

Tiene la palabra la consejera de Sanidad, señora Monzón.

**La señora CONSEJERA DE SANIDAD (Monzón Monzón):** Gracias, señora, presidenta. Buenas tardes, casi buenas noches, señorías.

Qué pena que cae en la última comparecencia del día un tema tan delicado y, bueno, y un problema real como el que comenta el señor Pérez del Pino. Le agradezco que haya solicitado mi comparecencia ante este pleno para tratar la situación de los pacientes sociosanitarios con alta médica que ocupan camas hospitalarias del Servicio Canario de la Salud o se financian con recursos de la consejería, es un asunto que nos preocupa muchísimo y considero tan importante como las listas de espera.

De hecho, hay una estrecha relación, como bien dijo usted, entre ambos problemas, porque inciden de forma significativa en el número de camas disponibles para programar ingresos quirúrgicos. Camas que, no olvidemos, también son necesarias para derivar pacientes desde los servicios de Urgencias, otro efecto asociado a esta situación que provoca insatisfacción entre los propios pacientes y nuestros profesionales. Y cuando digo que nos preocupa muchísimo me refiero, fundamentalmente, a la situación de estas personas, porque, si bien reciben todos los cuidados y el cariño del personal, no están en el recurso adecuado a sus necesidades, como pueden ser centros residenciales de mayores, centros de día o sus propios domicilios, si contaran con la asistencia adecuada.

Señor diputado, trae aquí por tanto un asunto de suma importancia y que ha sido debatido en varias ocasiones en este Parlamento, la última vez fue en febrero de este mismo año, a petición del Grupo Parlamentario Popular. En esa comparecencia se puso de manifiesto por el anterior consejero de Sanidad, y cito dos de sus conclusiones recogidas en el *Diario de Sesiones* del pleno del 14 de febrero: el primero, comentaba literalmente y entrecomillado “este es uno de los grandes retos que tiene nuestra sociedad [...] debido a la cronicidad y al envejecimiento”; y en otra frase que comentaba también, “no es un tema sanitario, la sanidad está tremendamente afectada por este asunto, pero el tema es [...] sociosanitario”. Afirmaciones que comparto en absoluto y en su totalidad.

Precisamente, y en relación a la primera, hemos creado una dirección general específica de cronicidad para darle un impulso a la estrategia del Servicio Canario de la Salud, porque las proyecciones estadísticas del INE apuntan a que en 2050 habrá más de quince millones y medio de personas mayores de 65 años en España, una de cada tres personas habrá alcanzado esa edad. De hecho, Canarias ha pasado de ser una población joven, medianamente joven, y, por supuesto, una de las más jóvenes de nuestro país, a sufrir un rápido un progresivo envejecimiento, de un 11,7... de un 11 % a un 17 en dos décadas, lo que va unido a un aumento, lógicamente, de la cronicidad.

Y como le expliqué en la pregunta oral del pleno anterior, la atención sanitaria al paciente crónico requiere hasta seis veces más recursos que el resto de los pacientes, por lo que debemos prepararnos para afrontar este problema.

Y respecto a la segunda, la consejera de Bienestar Social del Gobierno de Canarias, doña Candelaria Delgado, anunció el jueves pasado en la comisión parlamentaria que se trabaja en la aprobación del decreto que simplificará el procedimiento para el reconocimiento de la dependencia y para la aprobación del PIA, de forma que se pueda tramitar en un plazo de seis meses, y esperemos que así sea y que puedan ponerlo en marcha. Y, especialmente, a la voluntad de su departamento de crear en

esta legislatura entre cuatro mil y seis mil plazas nuevas sociosanitarias, además de formalizar un nuevo convenio con la Fecam para integrar la ayuda a domicilio que prestana a los ayuntamientos en el sistema de dependencia del Ejecutivo canario.

Por lo que queda de manifiesto que ambas consejerías estamos articulando medidas frente a estos problemas nada más iniciarse esta legislatura, lo que me lleva a la siguiente reflexión: ¿cómo se explica que, coincidiendo con el ejercicio de mayor dotación presupuestaria de la Consejería de Sanidad –esos 4300 millones de euros de presupuesto definitivo–, el balance de la X Legislatura arroje los mayores datos de lista de espera y de ocupación de camas por pacientes con alta médica? Fíjense que en el año 2020 estábamos en unos doscientos noventa y dos pacientes y actualmente, como bien dijo usted, estamos en unos quinientos cuarenta y cinco, más o menos.

Centrándonos en el tema que nos ocupa, considero conveniente explicar cuál es la situación de partida sobre la que hemos empezado a trabajar con el objeto de reducir progresivamente y en la medida de lo posible el número de personas sociosanitarias con alta médica que ocupan camas hospitalarias.

A principios de este mes de octubre más de quinientas personas permanecían –y permanecen– en los cuatro complejos hospitalarios de las islas capitalinas, una cifra que va en aumento, como le comentaba, desde el año 2020, cuando eran 290. Los hospitales de las islas no capitalinas también muestran un incremento, con un promedio de 42 pacientes ingresados; los datos oscilan entre 7 pacientes del hospital de La Gomera, 19 del hospital de La Palma. Respecto a las altas con retorno a domicilio, estamos en un 27% de traslados, son escasos los traslados a recursos residenciales gestionados por los cabildos; destacar que hay 13 personas con tutelas y curatelas que continúan ingresadas a día de hoy. Esta ocupación inadecuada de camas hospitalarias no es exclusiva de los hospitales propios del Servicio Canario de la Salud, porque este mismo porcentaje se replica también en los hospitales concertados con contratos de media y larga estancia.

¿Qué acciones estamos llevando a cabo o adoptando para conseguir estos datos? Pues, en primer lugar, estamos en las unidades de trabajo social de los hospitales intentando trabajar las circunstancias que impiden ese retorno del paciente a su familia, trabajando con las familias, los servicios sociales comunitarios y el servicio de dependencia, proponiendo los apoyos necesarios en el domicilio y en el recurso social que proceda.

En caso de las situaciones de abandono de familiar, se está avisando a la fiscalía para que tome las medidas oportunas, y si la persona precisa de medidas de apoyo para el ejercicio de su capacidad jurídica, se comunica igualmente para que también se tramite el ingreso no voluntario en centros de tipo residencial.

Desde estas unidades se tramitan las solicitudes también para el reconocimiento de la situación de dependencia, de ahí que mientras ese reconocimiento se tramita, que se resuelva el plan individualizado y los cabildos asignan recursos asistenciales y residenciales –si fuera el caso–, ya sean para recursos propios en camas concertadas o en camas propias, nosotros nos quedamos cuidando a esos pacientes, impidiendo, efectivamente, y bloqueando toda esa intervención quirúrgica postoperatoria –que necesitamos tener las camas– y también ocupando pasillos de urgencia, que... *(corte automático del sonido. La Presidencia le concede tiempo adicional)* –termino enseguida– se aproxima, efectivamente, la época de los picos de gripe y estamos realmente preocupados. Y trabajando muy estrechamente con política social para que podamos ir desubicando o ubicando a estos pacientes en otras camas que no sean las sanitarias, porque realmente vamos a encontrarnos en una situación de colapso.

Hay una orden que se puso en marcha en el año 2022 por el Partido Socialista, una orden que hoy –después les hablaré con un poquito más de detalle–, la comisión que hemos creado hoy entre política social y la Consejería de Sanidad, que no se puso en marcha. Una orden que está, una orden que se firmó y una orden que no se ha puesto en marcha para nada. Los técnicos –que fue una reunión técnica– hablaban de la imposibilidad de desarrollarlas, y la verdad que es una pena y tenemos que sentarnos entre todos para poder, realmente, llevar a cabo esa orden...

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señora consejera.

Turno de intervención para la Agrupación Herreña Independiente, Grupo Mixto.

**El señor ACOSTA ARMAS:** Muchas gracias, señora presidenta.

Gracias, señora consejera, por los datos que ha traído...

**La señora PRESIDENTA:** Prosiga, prosiga, me lo dice a mí... *(Ante las manifestaciones del señor letrado-secretario general a la presidenta).*

**El señor ACOSTA ARMAS:** En este caso, nos encontramos ante una clara ineficiencia de servicios públicos, una ineficiencia que tiene que ver con la falta de coordinación político-administrativa para dar respuesta a una necesidad ciudadana y que intervienen dos o más departamentos y que no se planifica adecuadamente los recursos. Esto no quiere decir que haya habido incompetencia o negligencia, sino que, seguramente, las circunstancias sobrevenidas han terminado por superar las capacidades que tiene la Administración para ejecutar los mandatos legislativos, máxime después de la COVID-19.

El desarrollo de la ley de dependencia y la total ocupación de las plazas sociosanitarias disponibles condicionan también la estancia hospitalaria de enfermos que ya no son agudos, sino que también son crónicos, porque si hay pacientes sociosanitarios ocupando camas hospitalarias porque no hay plazas sociosanitarias suficientes en los centros sociosanitarios... Y esto no es de ahora, de hecho, va a hacer diez años que el presidente del Gobierno de Canarias, en aquel entonces don Paulino Rivero, saltó a las primeras planas de los periódicos y televisiones, tanto autonómicas como estatales, alertando que en Canarias habían 400 enfermos en hospitales con alta médica que no eran recogidos por sus familiares ante la imposibilidad de que estos los pudieran atender adecuadamente en su casa. Se trata de una problemática que de alguna manera afecta a todos los territorios en cuanto compele a la complementariedad y coordinación de los servicios sanitarios y a los servicios sociales. La solución de fondo está más en el ámbito que debatimos en la anterior comparecencia, sobre la aprobación y mejora de los planes sociosanitarios, en la medida en que, si estamos en condiciones de crear en este mandato unas cinco mil plazas sociosanitarias, iremos acabando poco a poco con estos problemas derivados que plantea esa misma insuficiencia.

Y en este sentido hoy usted ha apuntado también otra cosa que me parece muy interesante, que son las medidas de apoyo, medidas de apoyo que en muchos casos la burocracia –porque tenemos que acudir, en este caso, a un procedimiento judicial– ralentiza que haya una persona que vaya a tener esas competencias sobre esa persona que necesita una serie de medidas de apoyo. Creo que ahí también tiene que haber una coordinación entre los servicios sanitarios que presentan esos informes para esos procedimientos judiciales, el Ministerio Fiscal, así como las familias para poder agilizar esos procesos, que, en algunos casos, son de jurisdicción voluntaria, y que puedan ayudar a que no pasen, en algunos casos, más de un año para que se obtenga una resolución judicial que le dé, tanto a la persona que necesita esas medidas como a quien tiene que tener la tutela, las competencias para ello, porque ahí también podremos ayudar a que esas personas puedan tramitar muchas ayudas, muchos trámites que son necesarios para estas personas y que, sin duda, ayudarían a paliar su situación.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor Acosta.

Turno de intervención, ahora, para la Agrupación Socialista Gomera, señor Ramos Chinaea.

**El señor RAMOS CHINEA:** Gracias, señora presidenta. Buenas tardes, señora consejera.

Estamos ante un problema que yo creo que se ha vuelto estructural, y lo hemos visto a lo largo de los años, que ese número de pacientes sociosanitarios que están ocupando una cama hospitalaria va creciendo. Y si no ponemos remedio en los años sucesivos irá todavía aún más en aumento, precisamente por lo que usted decía, que somos una población envejecida y en ciertos años, en un futuro próximo, uno de cada tres habitantes en España será mayor de 65 años.

Yo creo que es consciente este Gobierno de la situación, y de ahí, pues, que se haya creado la Dirección General del Paciente y Cronicidad en el Servicio Canario de la Salud, que se esté trabajando también de forma transversal con la Consejería de Bienestar Social, yo creo que es importante, y creo que también hay que hacer ese trabajo con cabildos y ayuntamientos, porque tienen también ciertas competencias en el ámbito sociosanitario.

La situación actual, como decía anteriormente, se ha ido complicando y ahora tenemos alrededor de casi quinientos cincuenta pacientes sociosanitarios que ocupan una cama en nuestros hospitales.

Sobre la Orden del 4 de marzo del 2022, que se llevó a cabo en la pasada legislatura, me gustaría saber cuáles son los inconvenientes para que no se pudiera o no se pueda llevar a cabo. Me gustaría que nos lo analizara en su segunda intervención, porque era, precisamente, para regular la derivación a plazas de tránsito de esos pacientes sociosanitarios que estaban ocupando una cama hospitalaria.

Y la situación se complica aún más en las islas no capitalinas. Por ejemplo, usted hablaba de la isla de La Gomera, donde actualmente hay siete pacientes sociosanitarios que ocupan una cama de hospital, pero es que la media, normalmente, en la isla de La Gomera suele ser de doce pacientes. Por lo tanto, si hablamos de un hospital donde solo hay una única planta polipatológica, que abarca tanto intervenciones

quirúrgicas como enfermedades infecciosas, parturientas, pediátricas, COVID, casos sociales, etcétera, pues la situación es muy muy complicada.

Vemos que son camas ocupadas por pacientes con alta médica que podrían servir, como ya usted decía también en su intervención, para hospitalizar a pacientes que van a ser intervenidos quirúrgicamente. A lo que debemos sumar también que la atención de estos pacientes sociosanitarios requiere aún de muchos más recursos y de una constante vigilancia y, sobre todo, una constante atención, lo cual sobrecarga aún más al personal sanitario y estresa lo que es el sistema sanitario.

Por tanto, es muy importante la coordinación, como ya le dije, con los cabildos, ayuntamientos y Bienestar Social.

Creo que también es importante saber la opinión del paciente sociosanitario, porque, a lo mejor... *(corte automático del sonido. La Presidencia le concede tiempo adicional)* –acabo rápidamente, señora presidenta–, porque, a lo mejor, en vez de desviarlos también o derivarlos a una plaza de un centro sociosanitario, donde ya tenemos un déficit de 9000 plazas en nuestra comunidad autónoma, pues, a lo mejor, con la coordinación con cabildos o ayuntamientos, ese paciente puede ser atendido en su propio hogar y puede tener una vida digna, y puede tener las atenciones que necesita para, como ya digo, tener esa vida digna y estar perfectamente cuidado.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA:** ... señor Ramos Chinaa.  
Tiempo de intervención para el Grupo VOX.

**La señora GÓMEZ GÓMEZ:** Muchas gracias, señora presidenta. Buenas tardes, señora consejera.

No podemos negar que uno de los principales problemas con los que se encuentran los hospitales canarios es el elevado índice de ocupación de camas hospitalarias por pacientes sociosanitarios. Estas personas con el alta médica están ocupando camas en planta por no tener acceso a los recursos sociosanitarios por la falta de plazas. En Gran Canaria un paciente con alta médica puede seguir ingresado mil ciento cuarenta y dos días y en Tenerife mil ciento veinticinco días. Esto es consecuencia de que la sociedad canaria se encuentra con dos problemas. Por un lado, como ya he hablado en la primera comparecencia de hoy, somos la quinta comunidad por la cola en número de plazas sociosanitarias públicas, con, aproximadamente, unas diez mil plazas, con una carencia de 8709 plazas. Por otro lado, el alto coste de las residencias sociosanitarias privadas y la falta de recursos de las familias canarias, que imposibilitan llevar a sus familiares a un lugar digno.

La ocupación de estas camas por personas que están de alta médica conlleva un grave problema en las urgencias de los hospitales de las islas capitalinas, como usted ha referido, y es que se tienen que ubicar a los pacientes, ya no solo en los pasillos, sino hasta en las puertas de los ascensores, que han tenido que ser bloqueados, como ocurrió en el Hospital Insular de Gran Canaria. En el Hospital Universitario de Canarias, en Tenerife, la situación es más de lo mismo: los pacientes de Urgencias permanecen en los pasillos encamados entre tres y siete días, y, en algunas ocasiones, hasta quince. Lamentablemente, hay pacientes que se están muriendo en los pasillos de nuestros hospitales públicos, un verdadero drama.

Pero, señorías, no nos engañemos, esto no es algo que ocurra de manera puntual: los sanitarios lo llevan denunciando desde hace años, las protestas datan desde el año 2015. ¿Y qué es lo que ha hecho el anterior Gobierno durante estos últimos cuatro años, aun contando con el máximo recurso? Pues nada. Bueno, sí, supongo que culpar al COVID del colapso sanitario, más de lo mismo. Pero, señores, este problema es anterior al COVID, recuerde, desde el año 2015, cuando el problema..., el personal sanitario se puso en huelga en señal de protesta.

Está claro que los hospitales de las islas capitalinas se han quedado muy pequeños para el volumen de población que atienden a diario y que se necesita ampliar el número de camas y, como consecuencia de ello, el volumen de personal sanitario.

Ante este panorama en los hospitales canarios, desde el Grupo Parlamentario VOX queremos saber qué medidas va a adoptar su Gobierno para que nuestros mayores con alta médica no sigan ocupando esas camas que necesitan otras personas que están enfermas y están también en una situación hospitalaria...

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señora Gómez.  
Turno de intervención para Nueva Canarias-Bloque Canarista.

**El señor CARABALLO MEDINA:** Muchas gracias, presidenta.

Bueno, a nadie se le escapa que Canarias, dentro del Estado, es una de las comunidades más jóvenes de España. Solo el quince..., alrededor del dieciséis por ciento de la población tiene más de 65 años, pero

eso puede cambiar en un par de décadas. Según el Eurostat, la Oficina Estadística de la Unión Europea, Canarias podría tener alrededor de cuatrocientos cincuenta mil nuevos residentes para el año 2050. Se prevé que para entonces uno de cada cuatro canarios estará en la edad de jubilación, o sea, cada vez vamos a ser más viejitos y cada vez vamos a tener menos hijos que nos cuiden.

A nadie se le esconde que es un problema, lo de las plazas sociosanitarias en los hospitales canarios, donde ya superan los quinientos afectados, que tienen alta médica, pero la institución es incapaz de dar un alta y que hagan su vida normal dentro de la sociedad. Yo recuerdo en... hace años teníamos un..., que al final era como de la plantilla, porque era un chico joven, de unos cuarenta y pico años, que llevaba en la planta dieciocho meses, más de un año y medio, y cada vez que nosotros salíamos de la guardia para alegar un rato en el bordillo, hablar, coger un poco de aire, él se sentaba con nosotros con el pijama, y él no tenía otro problema sino que no podía estar en la calle, no tenía a nadie que le recogiera, no tenía un alta social. Y era un problema porque él se sentía que solo estaba allí para comer, dormir, asearse y él decía que se sentía como si estuviera en Tahíche, Tahíche es el centro penitenciario de Lanzarote. Entonces, eso es triste, ¿no?, cuando tenemos un sistema que no funciona, donde tenemos a personas encerradas en instalaciones hospitalarias, la verdad es que tenemos que hacernos reflexionar sobre este problema.

Según la Asociación Estatal de Directoras y Gerentes del Servicios..., tenemos –ya lo hemos dicho aquí– un déficit de más de ocho mil setecientas plazas para mayores de 65 años, y ¿qué soluciones o qué propuestas planteamos desde el Grupo Nueva Canarias? Pues ya pusimos en evidencia el modelo tradicional de las residencias, yo creo que si a todos los que estamos aquí, si nos preguntan dónde queremos estar cuando seamos viejitos, yo creo que ninguno queremos estar en esas macrorresidencias. Está claro que las plazas que están ahora mismo estipuladas y presupuestadas creo que se tienen que hacer, yo creo que es importante, porque tenemos un déficit bastante grande, pero yo creo que tenemos que llegar a otro planteamiento de residencias, ¿no?, yo siempre pongo el ejemplo de AFA, es una asociación de enfermos de alzhéimer que hay en Lanzarote, donde yo he estado varias veces en el proyecto de La Casita que tienen en Tahíche. Es una casita, es un chalet de veinte, treinta residentes, que da gusto estar allí, ¿no? Tú entras allí, yo he ido con Tina, la presidenta, y da gusto estar allí, y es donde tú te imaginas que quieres estar cuando seas mayor; en un sitio donde puedas ver la montaña, donde tengas luz, donde sea lo más parecido a un hogar, ¿no? Yo creo que ese es el modelo que tenemos que plantearnos a partir de ahora y que... y luego, pues, sobre... (*Corte automático del sonido. La Presidencia le concede tiempo adicional*). Gracias, señora presidenta. Y luego, pues, que en todos los municipios o que en parte de municipios existan este tipo de viviendas colaborativas o *cohousing* para que la gente, cuando sea mayor, se sienta lo más parecido en su casa, ¿no?

Y luego hay algo muy importante, la figura del trabajador social, o sea, la figura del trabajador social, un profesional que también ha estado infravalorado antes de la pandemia, yo creo que ha demostrado después de la pandemia, sobre todo con la crisis social, la importancia que tiene la figura del trabajador social, y que, al final, ellos son los que, dentro de las instalaciones hospitalarias, son los que son capaces de gestionar esos traslados y esa derivación a centros de residencia, ¿no?

El problema que tienen islas no capitalinas como Lanzarote es que tienen muy poca oferta de este tipo de centros, entonces nos encontramos también con ese hándicap, ¿no?

Sin más, señora consejera, desde nuestro grupo tienen nuestro apoyo, le ofrecemos...

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor Caraballo.

Tiempo de intervención para el Grupo Popular. Señora Paniagua.

**La señora PANIAGUA NAVARRO:** Muchas gracias, presidenta. Muy buenas tardes, señoría. Muy buenas tardes, consejera.

Es paradójico que hoy estemos en este pleno hablando de los pacientes con alta médica que ocupan una cama sanitaria en los hospitales de las islas, porque si ustedes hubieran hecho su trabajo, hoy, probablemente, no estaríamos hablando de ello; de otro asunto, seguramente.

Es una realidad que el Partido Socialista nos esté cuestionando por este asunto hoy cuando jamás, jamás en la pasada legislatura solicitaron la comparecencia del exconsejero de Sanidad, Blas Trujillo, para preguntarle por los datos y las medidas específicas que llevar a cabo para paliar esta situación. Fuimos nosotros, el Partido Popular, el que una y otra vez no solo preguntó, sino que, además, ofreció los datos y aportó un plan de rescate de la sanidad canaria para que se pusieran manos a la obra. Por cierto, ese plan de rescate ya no está en la gaveta, lo ha rescatado la consejera de Sanidad y sé que estamos trabajando conjuntamente con esas medidas que aportó nuestro partido.

Miren, no vamos a manipular la verdad, que es una pena que no esté el señor Sebastián Franquis para decirle que en estos momentos la verdad es que en Canarias hay 540 personas ocupando una cama hospitalaria contando con alta médica. Desde que entró el pacto de las flores hasta que salieron del Gobierno, esa cifra creció exponencialmente: se pasó de unas doscientas noventa en 2020 a casi más de quinientas cuarenta en la actualidad. Pero es que hay pacientes –ya lo han dicho hoy– que viven más de un año en un centro hospitalario, e incluso hay casos de extrema gravedad, un caso, en concreto, en el que un paciente ha llegado a vivir más de una década en un centro hospitalario de Canarias. Este es el presente con el que nos hemos encontrado, y es una situación que ustedes ya conocían.

Lo único que escuchamos decir en esta misma tribuna al exconsejero de Sanidad, Blas Trujillo es “no, pero si esto es un problema muy viejo, si este un problema que viene de atrás, si es un problema estructural”. No, perdonen, este es un problema de primer orden; la situación afecta a las urgencias, acrecienta la saturación que ya de por sí viven nuestros centros hospitalarios, pero también afecta a los sanitarios, y, además, y lo más relevante, afecta a las propias personas que no tienen por qué estar ahí, porque lo que reciben no es una atención adecuada, necesitan una atención sociosanitaria y no sanitaria.

Desde este Gobierno ya estamos trabajando de la mano, se están articulando medidas pensando en el presente pero también en el futuro. Dentro de, aproximadamente, una década –nosotros estaremos ahí, algunos de nosotros– uno de cada cinco canarios –yo no me voy a 2050, yo digo en diez años– tendrá más de 65 años, por eso no entendemos la falta de planificación y la falta o la inacción del Gobierno anterior.

Les pongo un ejemplo clamoroso: II Plan de Infraestructuras Sociosanitarias. Decía hoy la señora Elena Máñez “no hablen de herencia”, usted ha hablado de la herencia que le dejó, dice usted, ese plan se aprobó en la pasada legislatura, la anterior era de ustedes...

**La señora PRESIDENTA:** Vaya terminando.

**La señora PANIAGUA NAVARRO:** No lo desarrollaron, no lo desarrollaron, apenas en islas como Gran Canaria se crearon 90 plazas de las 1400 que ustedes prometieron aquí, en esta tribuna. Por favor, ¡no lo desarrollaron!

Y qué decir del centro sociosanitario de Tahíche, en Lanzarote, isla del diputado de Nueva Canarias, del que se fue a poner la primera piedra y en eso se quedó, en una piedra, ¡en una única piedra! Y estaban proyectadas 180 plazas. Ese centro no existe.

Por eso hay que incidir además en la atención domiciliaria, es fundamental, también se ha hablado aquí, en coordinación entre las consejerías de Sanidad y Bienestar Social, porque el modelo de atención sociosanitaria debe moldearse y también adaptarse a las nuevas necesidades.

Tenemos mucho trabajo por delante, somos conscientes de ello, pero también conocemos el diagnóstico, lo que ustedes nos han dejado para poder articular medidas. Miren, no hicieron su trabajo bien, no basta con reconocer... *(Corte automático del sonido)*.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señora Paniagua.

Ya se lo he dado, lo siento *(ante las manifestaciones de la señora diputada)*, y le avisé, lo siento, señora diputada.

Turno de intervención para el Grupo Nacionalista, que finalizamos el debate con los grupos no proponentes.

**El señor DÍAZ-ESTÉBANEZ LEÓN:** Gracias, señora presidenta.

Mire, lo primero que a uno se le ocurre –ni de lejos lo más importante, ¿eh?–, pero lo primero que a uno se le ocurre al ver una comparecencia de este tipo es, en fin, qué buenas ideas se les ocurren a algunos con el simple paso del Gobierno a la oposición. Claro, que también me he enterado yo en estos últimos plenos la cantidad de decretos, de leyes, de proyectos, de cosas que tenían ustedes a puntito todas en marcha, perfectas y financiadas, pero que por modestia, en energía, en La Palma, en vivienda y en sanidad, por modestia lo dejaron para que lo hiciéramos nosotros en los sesenta primeros días y ahora nos lo recriminan. Es asombroso, pero bueno.

Yo, volviendo al tema que nos ocupa, porque es un tema muy importante, me parece que es evidente que el problema no es nuevo, como no lo es ni la preocupación ni las cifras que se han venido agravando durante el mandato anterior por la inejecución del plan de plazas sociosanitarias y por una enorme descoordinación, la primera entre el Gobierno y los cabildos, Gobierno que presidían ustedes y cabildos que gobernaban ustedes; la segunda es mucho más grave, entre las consejerías de Sanidad y de Derechos Sociales del mismo Gobierno. Miren, a veces se produce algún problema de descoordinación en una misma Administración

porque hay una competencia, una mal entendida competencia, entre dos departamentos para ver quién lo hace antes, más y mejor. No es el caso del anterior, aquí la competencia es a ver dónde le cuelgo el muerto al otro. Y así pasó lo que pasó, que no hicieron una sola plaza en cuatro años de un plan de plazas sociosanitarias que estaba aprobado y financiado desde el mandato anterior.

Un ejemplo concreto, en octubre del 2022 salta en los medios de La Palma una información: en el Hospital Universitario de La Palma hay 30 ancianos con alta hospitalaria que siguen ocupando camas ante la imposibilidad o negativa de llevárselos sus familiares. Claro, eso también ocasiona un retraso, desde el punto de vista quirúrgico, en las operaciones, y esto ocurría curiosamente mientras había 74 plazas en la misma isla de La Palma sin ponerse en marcha, 14 del hospital de Los Dolores por insuficiencia de personal y 60 en la residencia La Dehesa, la mayor de la isla, porque no se habían hecho unas mínimas obras de adaptación. De hecho, en todo el periodo 2019-2023 no se inició ni una sola obra del Plan de Infraestructuras Sociosanitarias del 2017 para crear 496 plazas, 356 residenciales y 140 de estancia diurna.

Sirva esto como muestra, como un botón de muestra para no tener que desglosar, no por falta de ganas, sino por falta de tiempo, lo que ha sucedido en cada una de las islas en relación con ese plan de infraestructuras sanitarias. Se planificó, se dotó económicamente y hubo un apoyo conjunto de todas las fuerzas políticas, ¿qué se hizo durante cuatro años? Nada, pero nada de nada.

Entonces, claro, venir a esta comparecencia, pedida por el Partido Socialista, hombre, llama un poco la atención, a no ser que algunos de los tres consejeros de Sanidad que tuvieron –si me permite un minuto más, señora presidenta–... (*corte automático del sonido. La Presidencia le concede tiempo adicional*), a no ser que uno de los tres consejeros de Sanidad que tuvieron o de los cinco directores del Servicio Canario de la Salud pretendan ahora echarle el muerto a la extinta exsocio que era de Derechos Sociales, del Grupo Podemos. Porque lo cierto y verdad es que sí, existe un gravísimo problema en este tema, un tema de saturación, tres, en realidad: el primero, el drama humano del paciente y de sus familiares, su familia no es que no quiera, es que muchas veces no puede llevárselo; el segundo es la saturación hospitalaria con consecuencias desde el punto de vista quirúrgico también; y el tercero, el puramente económico, por un problema de eficiencia, simplemente, una cama hospitalaria es mucho más cara que una cama sociosanitaria, luego, hagamos la inversión necesaria para llevarlo a cabo. Por tanto, no cabe duda, y más con la tendencia que tenemos al envejecimiento y a la cronificación.

Y tengo que hacer mención a las enfermedades mentales un día como hoy. Debemos emplear y optimizar más recursos para los sociosanitarios, señora consejera. Una vez más, le digo: la mala herencia no es excusa, porque es su responsabilidad.

Gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor Díaz-Estébanez.

Iniciamos el tiempo de réplica, señor Pérez del Pino tiene la palabra.

**El señor PÉREZ DEL PINO:** Después, después de ver estas intervenciones, señor Estébanez –o Díaz-Estébanez–, no es que los que estaban en el Gobierno tuviesen buenas ideas y están en la oposición, es que los que estaban en la oposición estaban sin hacer absolutamente nada, porque no se ha enterado usted de la misa la mitad.

Señora Monzón, Canarias presenta un déficit de 8000 camas sociosanitarias, como usted bien sabe, y creo que todos los que estamos en este plenario compartimos que hace falta construir todos estos servicios sociosanitarios para abordar lo que se nos viene encima: un ritmo de envejecimiento poblacional que invierte la pirámide poblacional, la prevalencia de enfermedades degenerativas en todo ámbito y el incremento de la dependencia en la edad adulta. Y, por tanto, es un reto completar esta implantación.

Pero, fíjese por dónde, lo único que compartimos, yo creo, con las intervenciones que hemos visto es que hay que tomar medidas, es lo único que comparto con todos ustedes. Cosa diferente es qué medidas. Y cuando tuvimos responsable de Gobierno lo hicimos, aunque algunos no se hayan enterado, porque mientras estoy interviniendo están hablando en su asiento. El Partido Socialista tomó medidas en la anterior legislatura, y le digo qué medidas, medidas que, además, se iniciaron en el anterior Gobierno del señor Clavijo, cuando el señor Baltar y la señora Valido eran consejeros del Gobierno, pero no consiguieron ponerse de acuerdo. Y les digo más, la propuesta, la propuesta era de sentido común: buscar recursos materiales y humanos de carácter intermedio y temporal, porque todos somos conscientes de que el plan de infraestructuras no solo va lento, no se acabará a tiempo para poder abordar una situación actual, y esos recursos intermedios son necesarios.



Y, además, les digo más, hablaba el señor Estébanez del coste de las plazas. Evidentemente, las plazas sociosanitarias tienen un coste muchísimo menor que el que tiene una cama hospitalaria ocupada en un complejo hospitalario canario.

Además, les digo más, todos estos pacientes de los que estamos hablando deben ser tratados con dignidad, y lo hemos repetido en numerosas ocasiones, pero es que, además, estamos hablando de liberar camas en los complejos para atender servicios sanitarios, cosa que parece que nadie se enterado durante la intervención que hice antes.

Miren, esta solución que se propuso y que se firmó durante el Gobierno de Ángel Víctor Torres por el consejero Blas Trujillo y la consejera Noemí Santana proponía una solución parcial y temporal, sí, pero mejora de forma sustancial el funcionamiento de las listas de espera, de las urgencias y la liberalización de las camas en los hospitales. ¿Y cómo lo hacía? Pues enviando a estos recursos temporales, intermedios, a pacientes con alta médica que estaban ocupando camas en los hospitales.

Con este instrumento que se pone en marcha en la comunidad autónoma... Señora consejera, usted me habla de la Dirección General de Cronicidad, yo se lo agradezco, pero es que este instrumento es lo que verdaderamente humaniza a nuestros mayores y a nuestros dependientes en los hospitales, porque dígame usted si tiene un solo argumento jurídico o sanitario que le impida a usted poner en marcha esta medida, este instrumento. Este instrumento jurídico que tenemos ahora mismo y del que estamos hablando, que firmaron en el anterior Gobierno, con 74 plazas en un centro en Mogán, el centro Las Palmeras, si usted me da alguna razón que impida la derivación de los pacientes a este centro, ya le digo, jurídica o sanitaria, porque todos los informes son favorables, señora consejera, el de acreditación, el de concertación y el propio informe jurídico que hace valer esa infraestructura como de carácter sociosanitario. Y yo creo que usted coincide conmigo en la opinión, pero lo que no sé es si en este Gobierno gobierna el señor Casimiro Curbelo o la señora Onalia Bueno. No lo sé, pero lo que sí tengo claro es que por su culpa no se está derivando a ningún paciente de estos hospitales al centro de Mogán.

Y, además, le digo más, no hago más que escuchar de forma reiterada cómo dicen que el señor Torres se callaba cuando iba a Madrid, pero no he visto a ninguno de ustedes decir lo más mínimo cuando una de sus alcaldesas se pone a vociferar en este sentido, a ni uno, ni del Partido Popular y mucho menos de Coalición Canaria. Además, no les he visto defender, ya no a la Sanidad, no les he visto defender a los pacientes, tanto a estos de carácter social como a los que están esperando en lista de espera. Mucha propuesta y poca acción. Y ahora están en responsabilidades de Gobierno.

Para más inri, señora consejera, como todo es favorable y no había ningún problema, nos inventamos que no cuadra con un plan general y decimos que hay un problema y que no nos encaja. Y la señora Bueno, leo textualmente, dice, para prohibirle a usted y a este Gobierno que trasladen a esos pacientes a Mogán dice que no son acordes con el modelo turístico que plantea el municipio y firma una providencia en su municipio para modificar el plan general. ¿Ustedes consideran que esto es correcto? ¿Cómo se atreven ustedes a decirle a los ciudadanos de Canarias, a los de Mogán, a los pacientes, que ustedes no trasladan esta situación de los hospitales?, ¿a los que están en lista de espera? Cuando dicen que es menor el coste respecto a la cama hospitalaria, ¿por qué no lo aplican? ¿Por qué no lo aplican? Porque por mucho que usted diga y se suba a este atril elevando el tono de voz, lo que hace al final, señor Díaz-Estébanez, es hacer nada. ¿Se imaginan ustedes al resto de alcaldes de Canarias haciendo esto?, ¿se lo imaginan? Porque yo no.

Y le vuelvo a decir, señora consejera, estamos hablando de personas mayores, de personas dependientes, sin recursos, muchos de ellos y en algunos en caso de desamparo. Pero si fuesen personas de países nórdicos, con los ojos azules o verdes y con el bolsillo con dinero, ahí sí que no hay problema para que vayan a Mogán a ocupar su terapia o su asistencia. Me parece, me va a permitir la expresión, y creo que puede sonar un poco duro, pero me parece repugnante que alguien tome esas medidas de esta manera. Usted me habla a mí muchas veces de humanizar en este pleno, y yo lo comparto con usted, pero es que con reírle la gracia a la alcaldesa de Mogán –porque es reírle la gracia– ni ustedes apoyan a la sanidad canaria ni ustedes humanizan la sociedad canaria, lo que están convirtiendo es nuestra comunidad en un verdadero circo, con centenares de pacientes esperando por una cama para ser intervenidos en un hospital público, centenares de pacientes que están en hospitales con el riesgo que supone estar en ellos con un alta médica porque no se les puede trasladar.

Y en definitiva, señora consejera, le quiero decir que nos vamos a dirigir a la Fecam para que se pronuncie al respecto, para que se pronuncie al respecto, y traeremos a este pleno una PNL al respecto también. Ya que ustedes no se preocupan por los mayores y los pacientes sociales en hospitales, nosotros lo vamos a seguir haciendo, aunque parece que algunos de ustedes ni se han enterado de lo que hicimos ni parece que se enteran de lo que están haciendo ahora.

Gracias, señora presidenta.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor Pérez del Pino.

Finaliza el debate de la comparecencia la señora consejera de Sanidad, señora Monzón.

**La señora CONSEJERA DE SANIDAD (Monzón Monzón):** Muchas gracias, señora presidenta.

Bueno, yo, que soy tan moderada en mi discurso, la verdad es que estaba ahí..., en fin.

Vamos a ver, esto parece que..., sobre las camas sociosanitarias me vuelvo a reafirmar con respecto a lo que decía el anterior consejero, don Blas Trujillo: no es un problema de sanidad, es un problema sociosanitario. Nosotros estamos recogiendo la consecuencia de la inactividad de los cabildos, que no ejecutaron, como, efectivamente, comentaba el señor Díaz-Estébanez, el plan sociosanitario. Plan sociosanitario que les recuerdo que salió a la luz y se dotó económicamente –fue un plan realmente importante y que venía a solucionar el tema de las camas– en el año 2017, siendo Cristina Valido la consejera de Política Social. Un plan que se hizo a medida de cada uno de los cabildos de las islas, en donde se les preguntó qué necesitaban y ellos contestaron lo que necesitaban y se hizo. Se dotó económicamente con cerca de doscientos cincuenta millones de euros, cofinanciados, también, por todos los cabildos. Estamos en el año 2023 y no se ha hecho nada. La consecuencia la estamos cogiendo cuando hablan ustedes, que son los defensores de las políticas sociales, yo creo que no debemos hacer política, de verdad, con esto, porque esto es una falta de respeto absoluta a todos los partidos políticos de esta Cámara.

O sea, creo que todas las personas que estamos en esta Cámara somos lo suficientemente conscientes y responsables como para saber que la responsabilidad de nuestros mayores es de todos. Cuando aquí estaba el PP, cuando aquí ha estado el PSOE, cuando aquí ha estado Nueva Canarias, cuando aquí ha estado quien fuera, todos han sido responsables y nadie ha dejado abandonado nunca... Es más, el PP en Gran Canaria puso en marcha el plan de infraestructuras, siendo Salud Gil la consejera de Sanidad, y se puso el plan de infraestructuras, el primer plan de infraestructuras y se hicieron muchísimas camas. ¿Qué ha hecho el PSOE aquí, en Tenerife, y en Gran Canaria Nueva Canarias –me refiero a los cabildos–? Nada. No ha hecho nada. Y como no ha hecho nada tenemos a día de hoy un problema espectacular en la sanidad. Problema que yo entiendo que usted no me está echando a mí en cara esto, porque entiendo que yo simplemente estoy recogiendo lo que ustedes han hecho, simplemente recogemos lo que ustedes han hecho. Pero no puede ser que hagan política con esto y que mientan al pueblo diciéndoles lo que hay. Circunstancias, miles, vamos a pensar que ha sido el COVID, yo no estoy echándole la culpa absolutamente a nadie, pero lo que no puede ser es que ustedes vengan a echar la culpa a nosotros, esto sí que es triste.

Entonces, en el punto en el que estamos, estamos donde estamos, vamos a intentar poner soluciones. ¿Solución?, primera solución que se ha puesto encima de la mesa, además de todas las que comenté antes... ¿Cuánto me queda? Porque no quiero quedarme sin tiempo, esta vez no me quiero quedar sin tiempo. La primera solución es que esta mañana nos hemos reunido en una reunión técnico-política, porque no solamente hace falta que se reúnan los técnicos en una comisión para poner en marcha una orden conjunta que no ha funcionado. Orden conjunta que es la segunda orden conjunta, la primera orden conjunta, que se viene a humanizar, como dice usted, señor Pérez del Pino, la puso en marcha Coalición Canaria en el año 2014.

Pero, independientemente de eso, hay una reunión esta mañana aquí, en el Parlamento, donde se reúnen en una mesa, que eso no lo vi yo en la anterior legislatura, la consejera de Política Social y la consejera de Sanidad con sus equipos técnicos, el de Política Social y el de Sanidad, en donde se crea hoy una comisión que empieza a trabajar ya la semana que viene...

No, no me haga usted ninguna cara, es la realidad. (*Ante manifestaciones del señor Pérez del Pino desde su escaño*). Ah, ¿que no me oye? ¿No me oyen con los gritos que estoy pegando? ¡Madre mía! Si es que me he venido arriba con este tema.

Vamos, en definitiva, una comisión donde realmente está la parte técnica, que es fundamental, porque es la que le tiene que dar realmente el encaje técnico al tema, y después la parte política, que demuestra que este Gobierno de Coalición Canaria y del PP estamos sentados y trabajando realmente, políticamente, en encontrar cositas intermedias que ustedes no hicieron. Porque yo no recuerdo a la señora de Podemos sentada con don Blas Trujillo hablando del tema y realmente solventando el tema. Y si lo hicieron, que ustedes dicen que sí, desde luego –eso no salió en ninguna parte, por lo tanto, yo tampoco me puedo enterar de lo que pasa por los pasillos–, pero, desde luego, lo que hicieron no funcionó. No funcionó, no funcionó en absoluto. Porque la derivación hacia los hospitales públicos y la estancia hotelera en hospitales públicos, porque no estamos hablando ni de Mogán ni de nada, estamos hablando de camas hoteleras en hospitales públicos, ellos están ahí, y están ahí y estamos pasando de 290 plazas en el año 2019 a 545. ¿Qué ha hecho el Gobierno anterior? Nada. Habrán tenido toda la voluntad del mundo, pero no han hecho nada.

Entonces, a día de hoy, dennos la oportunidad y el hecho de trabajar juntos, no nos estemos criticando, porque no viene al cuento. Yo estoy hoy con el señor Díaz-Estébanez, absolutamente: no nos echemos en cara que nosotros no hemos hecho nada, porque yo, simplemente, estoy recogiendo el guante de lo que ustedes no pudieron hacer. O sea que, por favor, trabajemos todos juntos en pro de poder, realmente, derivar a estos pacientes a estructuras que puedan atender realmente las necesidades que ellos necesitan y dejemos de pelearnos.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Muchas gracias, señora Monzón.

Finalizado el debate de la comparecencia, suspendemos el pleno hasta mañana a las nueve de la mañana, buenas noches y muchas gracias.

*(Se suspende la sesión a las veinte horas y treinta y cinco minutos).*



Parlamento de Canarias

---

